

SUMARIO

	Pag
LO QUE OPINA EL CONTRALOR	
Una revolucion fiscal— Alfonso Palacio Rudas	I
La ejecucion del Presupuesto en abril de 1945 Informe del Contralor al senor Presidente de la Republica	1
ESTUDIOS	
✓ Demanda produccion y distribucion de sal en Colombia— Antonio Nieto Garcia	27
✓ Indices del movimiento economico de Colombia— German Botero de los Rios	33
✓ El desarrollo de Bogota y las investigaciones del costo de la vida obrera— Francisco de Abrisqueta	41
✓ Problemas y medidas de la post guerra— E A Goldenweise	41
✓ La estadistica colombiana de comercio Exterior— Agustin Amaya Rojas	91
✓ Indice economico de Antioquia en 1944— Jorge Rodriguez	97
SERIES ECONOMICAS	100
ESTADISTICAS VARIAS	107

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

Revista de la Contraloria General de la Republica

DIRECTOR ALFONSO PALACIO RUDAS
CONTRALOR GENERAL

Editada por la Seccion de Publicaciones de la
Contraloria General en la Imprenta Nacional

Segunda Epoca No 5 ✓

Bogota mayo de 1945

Año I

LO QUE OPINA EL CONTRALOR

UNA REVOLUCION FISCAL

La opinion publica ha venido ocupandose en los ultimos tiempos del problema fiscal de la Nacion. La notable desproporcion entre ingresos ordinarios y erogaciones, tambien ordinarias, del Estado es motivo de hondas preocupaciones. Muchos sostienen que para nivelar los presupuestos sera menester aplicar la politica de la "gran penitencia", que en alguna ocasion enunciaba el Ministro frances Caillaux. Otros piensan que el Estado no podria, sin provocar perturbaciones de orden economico y social, disminuir drasticamente el nivel de los gastos publicos. Parece que a esto ultimo se inclina el Gobierno. Por lo menos tal cosa puede deducirse del anuncio que se ha hecho de un Presupuesto de ciento setenta y dos millones para la proxima vigencia.

Tan problematica como la de la Nacion es la cuestion fiscal de los Departamentos y Municipios. Tambien estas entidades infra estatales, especialmente las primeras, en los ultimos tiempos no obstante la holgura de sus tesoros, han venido apelando sistematicamente, para el adelantamiento de sus obras, a los recursos del credito publico. Las cifras de las deudas departamentales crecen notablemente. Lo cual es particularmente alarmante. Claro que los Departamentos, especialmente los que tienen acreedores externos, de 1932 para aca, han venido disfrutando de una prosperidad a debe. Han logrado ensanchar sus servicios merced a la moratoria. Pero esta situacion necesita ya liquidarse. Sufre mucho el credito externo nacional por el hecho de que haya entidades que ya va para quince años que suspendieron los pagos de sus obligaciones. Durante el periodo de la guerra las rentas departamentales, a diferencia de lo ocurrido con las nacionales, practicamente se han doblado. Bastarian, para demostrarlo, algunos ejemplos. En el periodo de 1938-39, Antioquia tuvo ingresos por \$ 8 803 915,00, y en la vigencia de 1943-44 recaudo \$ 15 707 018,00. Durante el mismo lapso las rentas de Caldas exhiben las siguientes cifras \$ 6 295 436,00 y \$ 10 064 396,00. Y el Tolima, \$ 2 933 983,00 y \$ 5 233 665,00. En lo nacional la disminucion se debio especificamente a la restriccion del comercio internacional. En cambio los Departamentos, excepcion hecha de los licores extranjeros, no gravan operaciones u objetos que se relacionen directamente con el trafico exterior. Mas aun, son vertebras de los sistemas tributarios departamentales el monopolio de licores y el impuesto sobre los consumos. Por lo tanto, la cuantia de los recaudos marcha al par

con los movimientos de la coyuntura Cuando el medio circulante abunda, y especialmente cuando crece el numerario emitido por razon de la mayor capacidad de compra general, aumentan los consumos de licores, de tabaco, de cerveza, de carne, etc El fenomeno fronterero acontece cuando disminuye el volumen de medios de pago Asi por ejemplo, en el año de 1932 en que el numerario emitido bajo a la asfixiante cifra de cuarenta y dos millones, fueron angustiosas las condiciones de penuria que vivieron los departamentos

Todos los dias los Departamentos y los Municipios requieren mayores rentas para atender los nuevos servicios y la construccion de obras que el conglomerado les solicita Es costumbre inveterada acudir al sistema de las participaciones o de las cesiones de rentas para dotar a los fiscos seccionales y locales de recursos con los cuales atender a sus erogaciones siempre crecientes Pero claro que con el sistema si apenas se realiza lo que el vulgo llama "abrir un hueco para tapar otro" Y el problema fiscal queda pendiente de soluciones definitivas

La cuantia de los Presupuestos nacional, departamentales y municipales, pasa de cuatrocientos millones de pesos Y pregunto ¿una redistribucion tecnica de esos Presupuestos no seria acaso, una solucion eficaz del problema fiscal? ¿Con tal cantidad de recursos, administrados y orientados eficientemente, no podrian funcionar todos los servicios publicos que actualmente tiene el Estado, el Departamento y el Municipio? Parece que el pais esta en mora de emprender su verdadera revolucion fiscal para que, sin mengua de los distintos tesoros, se redistribuyan las fuentes de ingresos de acuerdo con la geografia economica nacional Acontece que hoy existe la misma division patrimonial que se hizo en el año de 1909 Y por la modificacion de la fisonomia economica del pais, resulta patente la necesidad de estudiar en forma tecnica nuestro sistema de tributacion para adaptarlo a los progresos de la riqueza nacional y eliminar en lo posible, los obstaculos creados a dicho progreso por las apetencias del Fisco

Los sistemas fiscales vigentes constituyen uno de los mayores obstaculos que encuentra la formacion de un regimen economico mejor y mas a tono con los postulados contemporaneos Tambien impiden la creacion de una unidad economica nacional, cuya existencia es necesaria y conspiran contra la estabilizacion y desarrollo de metodos eficaces para el aprovechamiento de nuestra riqueza y para el empleo de nuestras energias productivas Sin considerar las diferencias de cuota, de reglamentacion, y de epocas de pago, existen en el pais mas de cien impuestos diferentes, Y por ser unos mismos los objetos de imposicion, las entidades rivalizan haciendose verdaderas guerras economicas, con lo cual los tributos se hacen cada vez mas onerosos Continuamente aumenta la complejidad de los sistemas y crecen en forma desproporcionada los gastos muertos de recaudacion, administracion e inspeccion de las rentas No hay ninguna institucion tecnica que oriente y coordine las legislaciones de impuestos en la Republica La concurrencia entre los poderes seccionales y locales y el poder central, acrecienta la carga de las obligaciones impositivas y hace crecer, simultaneamente, la carga improductiva para el Fisco La multiplicidad e inestabilidad de las leyes fiscales, la duplicacion constante de los gravámenes, la complejidad de disposiciones y de oficinas y autoridades, introducen la anarquia fiscal, rompen la unidad economica en el pais, agotan la renta de la mayoria y cierran el paso a toda posibilidad de desarrollo economico y de bienestar general

El ejemplo se encuentra palmario en lo que esta sucediendo con el tabaco En los ultimos años las Asambleas, sin pesar los intereses de la economia nacional, han venido elevando arbitrariamente las tarifas de impuestos sobre el consumo A tal punto que puede afirmarse, sin hiperbole, que el producto extranjero se encuentra protegido de la competencia del tabaco nacional En efecto, los gravámenes al tabaco rubio quedaron estabilizados por el Tratado de Comercio con los Estados Unidos, mas o menos en diez centavos y medio por cajetilla, y hay departamentos donde

la cajetilla de cigarrillo "Pielroja" tributa doce centavos El hecho es alarmante, pues lo unico que defiende al tabaco negro frente al rubio es la diferencia de precios Los gustos y paladares son versatiles y muy sugestionables a la propaganda La experiencia de los cigarrillos "Legitimidad" y "Argelinos" que dominaron el mercado mundial, no es para desecharla

Obvio que estos temas son delicados, pues se rozan con la cuestion del descentralismo Y esto es un "Tabu" nacional Sin embargo, pienso que el pais debe aclarar conceptos sobre el particular Hoy la cuestion no es tanto de descentralizar como de desconcentrar Es decir, facilitar las relaciones entre el Estado y sus agentes, dar celeridad y organizar mejor los servicios publicos Tampoco estas opiniones tienden a restar recursos a Departamentos y Municipios Lo que urge es proceder a distribuir los patrimonios conforme a la nueva estructura economica Es indispensable, desde luego, delimitar las competencias del Estado, los Departamentos y Municipios en materia de impuestos Y determinar un plan nacional de arbitrios para unificar los sistemas fiscales en toda la Nacion, disminuyendo los gastos de recaudacion y administracion, ampliando el producto del impuesto y haciendolo recaer mas equitativamente sobre los contribuyentes

El piso de las rentas Departamentales no es firme Su sistema por lo inelastico, es precario Todo buen sistema tributario debe contar con una serie de gravámenes cuyas tarifas puedan ser modificadas sin provocar perturbaciones de orden economico y social Y no hay ningun tributo departamental que sea elastico Pienso, si dado el desarrollo de las vias de comunicacion que estrechan a todas las regiones del pais, que eliminaron esos obstaculos casi insalvables de trafico entre uno y otro departamento, no seria aconsejable trocar las bases tributarias en el sentido de alimentar los fiscos seccionales con tributos directos a cambio de nacionalizar los gravámenes sobre los consumos Basta meditar, por ejemplo, cuantos millones de pesos se ganarian nacionalizando el monopolio de licores Lo que significaria en reduccion de costos la eliminacion de gastos de administracion y sostenimiento de veinte y tantos sacatines, y la consiguiente supresion de la vigilancia fraccionada El pais necesita que se estudien a fondo estos asuntos fiscales Ya el Contralor ha venido insistiendo en la cuestion del Presupuesto del Estado La ley inexorable del aumento de los gastos publicos opera sobre las tres haciendas Hemos asistido a un crecimiento casi paralelo de las erogaciones de la Nacion, de los departamentos y de los principales municipios de Colombia Todos han venido haciendo uso del credito publico En el mercado monetario abunda la oferta de titulos de deuda nacional, departamental y municipal En estos ultimos tiempos, merced al crecimiento del medio circulante, ha podido absorber los tres tipos de papeles Pero dudo mucho que en el futuro tenga la misma capacidad

El sistema de equilibrar presupuestos como si el Estado fuera una despensa casera, esta en desuso Facil es hablar de hacer economias Pero dificil, casi imposible, es realizarlas sin mengua de los servicios esenciales del Estado, de los Departamentos y los Municipios Hay en Colombia tantos servicios por crear y tantos por perfeccionar La salud y la cultura del colombiano, requieren con tanta urgencia la intervencion de los Poderes publicos, que es imposible pensar en afrontar el reajuste de los presupuestos unicamente por el sistema de hacer economias Hacer economias en Colombia equivale a mutilar o suprimir una parte del Estado y de las entidades politicas que le son subalternas

Pero el pais tiene recursos Los cuatrocientos millones a que montan los presupuestos publicos son cifra excelente para solucionar los problemas de la Hacienda Una nueva distribucion de los distintos ingresos sin mermar las posibilidades fiscales de departamentos y municipios, faci

litaria el mejor aprovechamiento de nuestras fuentes tributarias Haria el tributo menos oneroso y contribuiria al desarrollo economico nacional, con lo cual se ensancharia la base impositiva La Hacienda carece de vida propia independiente de la economia de los individuos Y hay que ajustar su organizacion para el mejor desarrollo de las economias particulares Colombia todavia no ha hecho su verdadera revolucion fiscal La reforma tributaria del año 35 fue un jalon necesario La revolucion estaria en la revision total de todos los sistemas fiscales vigentes para que armonizandolos con nuestra actual estructura economica, a tiempo que ofrezca recursos para atender las necesidades de los diferentes Fiscos, establezca una mas equitativa y cientifica reparticion de los gravamenes

LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO EN ABRIL DE 1945

INFORME SOBRE SITUACION APROXIMADA

Bogota mayo 11 de 1945

Excelentísimo señor
Presidente de la Republica
En Palacio

Me es grato informar a Su Excelencia sobre los resultados de la ejecución presupuestal en lo que va corrido del año y sobre la situación fiscal aproximada del país en 30 de abril próximo pasado

Esperaba presentar en esta oportunidad a Su Excelencia el dato definitivo de la situación financiera al finalizar la vigencia de 1944 pero circunstancias imprevistas hicieron aplazar el cierre del balance que solamente tendrá lugar la semana entrante

Las rentas nacionales continúan el ritmo ascendente que se había previsto en los informes anteriores La terminación de la guerra en el Continente Europeo hace confirmar aun más la creencia de que la curva de los productos de modo especial en los impuestos sobre operaciones del tráfico internacional exhibirá un crecimiento cada vez mayor hasta sobrepasar quizás los que se registraban antes del conflicto

De otro lado si las oficinas de Hacienda intensifican el control administrativo del impuesto sobre la renta y sus complementarios es dable presumir que ellos marquen también un alto nivel en esta vigencia muy superior a los treinta millones de productos de 1944

No quiere decir esto sin embargo que el problema del déficit haya disminuido en intensidad La característica del desequilibrio presupuestal en Colombia que me permite destacar a Su Excelencia en los complementarios del informe de marzo es la de un distanciamiento exagerado entre los gastos que debe atender el Estado por su actual fisonomía y los ingresos con que cuenta para ello El déficit será pues endémico mientras no se resuelva la desigualdad anotada previa la revisión radical de la política que ha sido su causa

APROPIACIONES PARA GASTOS NACIONALES

En 30 de abril las apropiaciones para gastos nacionales valían \$ 191 272 214 13 Esto es que los gastos públicos autorizados en vez de disminuir han crecido en forma muy notoria El efecto el Congreso expidió un presupuesto por \$ 171 912 406 11 y en los primeros cuatro meses de la vigencia registra adiciones de cerca de veinte millones de pesos Y si además se tiene en cuenta que se han verificado traslados por \$ 15 008 121 27 se logra un índice muy claro de la anarquía presupuestal que tan agobiado mantiene al Fisco colombiano

Y es que mientras no se revise fundamentalmente la noción del Presupuesto no es factible solucionar con acierto el problema fiscal Los planes de la Hacienda son el orden son estados de previsión que se saldan con déficits o superávits No hay finanzas sanas sin presupuestos organizados sin computos anticipados y periódicos de los compromisos a adquirir y de las rentas a recaudar Precisa por consiguiente para no realizar esfuerzos inútiles sanear las finanzas tecnificando el presupuesto

La mencionada adición se discrimina así

Por Decreto numero 451 de febrero 21—Contrato con el Banco de la Republica	\$	4 686 000 00
Por Decreto numero 530 de marzo 3—Emprestito del Export Import Bank of Washington		4 261 389 53
Por Decreto numero 557 de marzo 8—Pagares a favor de la Tropical Oil Company		21 852 96
Por Decreto numero 558 de marzo 8—Emision adicional de Bonos Internos de Salinas		4 000 000 00
Por Decreto numero 559 de marzo 8—Remanente de empréstito en Bonos Colombianos de Tesoreria		1 434 202 64
Por Decreto numero 560 de marzo 8—Contrato con el Banco de la Republica		1 000 000 00
Por Decreto numero 561 de marzo 8—Aportes de otras entidades para la Contraloria General		87 744 00
Por Decreto numero 562 de marzo 8—Pagares emitidos para la explotacion de Bocas de Ceniza		300 000 00
Por Decreto numero 563 de marzo 8—Cancelacion de pasivos del balance del Tesoro		60 124 62
Por Decreto numero 958 de abril 17—Bonos de la Deuda Interna Nacional Unificada clase A		3 000 000 00
Por Decreto numero 959 de abril 17—Explotacion de bosques nacionales		28 494 27
Por Decreto numero 985 de abril 20—Pagares a favor del Instituto de Credito Territorial		150 000 00
Por Decreto numero 986 de abril 20—Pagares segun contrato para construir la carretera Caldas Amagá		300 000 00
Por Decreto numero 1014 de abril 21—Sumas consignadas segun contrato con los Abogados Ejecutores		30 000 00
Total de créditos administrativos hasta la fecha	\$	19 359 808 02
Valia inicialmente el Presupuesto		171 912 406 11
Total de apropiaciones en 30 de abril	\$	191 272 214 13

La cifra de \$ 191 272 214 13 se distribuye entre las distintas secciones del Estado asi

Gobierno	\$	21 592 805 01	11 289%
Relaciones Exteriores		2 207 240 00	1 155%
Hacienda y Credito Publico (ordinarios)		27 224 607 77	14 234%
Hacienda y Credito Publico (Deuda Publica)		34 089 925 66	17 821%
Guerra		24 732 103 67	12 932%
Trabajo Higiene y Prevision Social		12 292 002 40	6 426%
Economia Nacional		8 329 262 02	4 355%
Minas y Petroleos		826 060 00	0 432%
Educacion Nacional		12 917 295 31	6 753%
Correos y Telegrafos		9 299 893 20	4 862%
Obras Publicas		35 900 498 47	18 769%
Departamento de Contraloría		1 860 430 62	0 972%
	\$	191 272 214 13	100 00

Para dar una idea mas precisa del porcentaje que representa lo apropiado para el servicio de la Deuda Publica con relacion al monto de las rentas del Estado es necesario deducir del total anterior la cantidad de \$ 72 296 116 54 de apropiaciones respaldadas con recursos provenientes de empréstitos para concluir que dicho servicio equivale a un 27 38% sobre las rentas ordinarias

En el anexo numero 5 se hace una comparacion entre las apropiaciones en 30 de abril del presente ano con las existentes por la misma epoca de 1944 resultando una diferencia de mas para la vigencia en curso de \$ 14 598 272 27 Allí mismo se observa que todos los Ministerios tuvieron un presupuesto de gastos mayor para 1945 excepto el de Hacienda y Credito Publico por la circunstancia de que en 1944 se autorizo una apropiacion compensada de diez millones de pesos para legalizar la entrega en Bonos Denal a los contribuyentes que cubrieran el recargo del 50% del impuesto sobre la renta

DEFICIT DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

No obs ante el aumento de las rentas y por razón de que en la Tesoreria no ha ingresado suma alguna de los \$ 56 434 202 64 de recursos de credito presupuestados para compensar ingresos y egresos el deficit contable continua creciendo hasta llegar en 30 de abril a la cantidad de quince millones seiscientos noventa mil novecientos cuarenta y ocho pesos con cuarenta y siete centavos (\$ 15 690 948 47) de acuerdo con el analisis siguiente

Producto de rentas comunes en enero	\$	6 405 716 04	
Producto de rentas comunes en febrero		8 177 894 37	
Producto de rentas comunes en marzo		7 778 924 17	
Producto de rentas comunes en abril		8 676 027 60	
Producto de rentas con destinacion especial de enero a abril		12 633 227 96	
Rentas especiales por recaudar		4 740 768 25	
Acuerdo para gastos comunes en enero			9 637 631 60
Acuerdo para gastos comunes en febrero			11 205 838 42
Acuerdo para gastos comunes en marzo			12 714 138 03
Acuerdo para gastos comunes en abril			13 171 902 60
Acuerdos para apropiaciones de rentas con destinación especial de enero a abril			11 006 604 37
Reservas por mayor valor de rentas con destinación especial sobre los respectivos acuerdos de gastos			6 367 391 84
Deficit de la ejecucion presupuestal en 30 de abril de 1945		15 690 948 47	
	\$	64 103 506 86	64 103 506 86

De manera que el deficit de que se viene tratando aumento en solo el mes de abril en la cantidad de \$ 4 495 870 00 o sea la diferencia entre los recaudos de rentas ordinarias y los gastos del mismo caracter acordados por el Ejecutivo

Como de costumbre se quedan sin tomar dentro de los computos de rentas del analisis que precede algunos datos que no llegan oportunamente a la Contraloria y que para este mes ascienden segun las duodecimas partes del Presupuesto a un millon y medio de pesos Tales son los productos de las salinas terrestres y marítimas impuestos sobre consumo de gasolina en abril y sobre la venta de oro fisico de enero a abril

Si se presentan enfrentados los productos a los acuerdos de los cuatro meses transcurridos de la vigencia se obtiene un cuadro muy interesante que permite apreciar el desequilibrio mas objetivamente asi

Meses	Rentas	Gastos
Enero	\$ 6 405 716 04	9 637 631 60
Febrero	8 177 894 37	11 205 838 42
Marzo	7 778 924 17	12 714 138 03
Abril	8 676 027 60	13 171 902 60

El deficit de la ejecucion del Presupuesto se demuestra tambien en la forma que sigue

Producto de rentas de enero a abril

Bienes nacionales	\$	1 191 557 70
Servicios nacionales		2 144 330 59
Impuestos directos		7 945 465 76
Impuestos indirectos		17 670 527 82
Participaciones varias		1 813 520 91
Ingresos varios		514 355 66
Subtotal		31 279 758 44

Rentas con destinacion especial	5 336 683 41
Operaciones de credito	3 000 000 00
Bonos Internos de Salinas	4 000 000 00
Bonos Dinu	3 000 000 00
Emprestito del Export Import Bank	1 324 263 58
Pagares emitidos	471 852 96

Acuerdos de gastos por Ministerios de enero a abril

Gobierno	7 154 193 19
Relaciones Exteriores	756 508 31
Hacienda y Credito Publico (Servicio ordinario)	10 836 251 24
Hacienda y Credito Publico (Deuda Publica)	6 611 697 06
Guerra	7 730 000 00
Trabajo Higiene y Prevision Social	3 139 212 03
Economia Nacional	2 729 425 78
Minas y Petróleos	267 400 00
Educacion Nacional	3 466 529 20
Correos y Telegrafos	2 797 613 00
Obras Publicas	11 627 141 67
Departamento de Contraloria	620 143 54
Reservas para rentas especiales no acordadas	6 367 391 84
Deficit	15 690 948 47
\$	64 103 506 86

De lo anterior se deduce que de \$ 48 412 558 39 de ingresos publicos la suma de \$ 11 796 116 54 corresponde a deuda emitida por el Gobierno en una u otra forma que de todas maneras aumenta la deuda del Estado Fuera de que desalojan o le restan mercado a los \$ 56 434 202 64 de recursos de crédito cuyo producto se estimo en el Presupuesto de 1945 para saldar el deficit de la vigencia

Porque acontece que deducción hecha de los creditos abiertos con respaldo en los prestamos del Export Import Bank se han verificado emisiones nuevas no previstas por mas de doce millones de pesos que obviamente compiten con los Bonos de Tesorería estudiados por el Congreso para el Presupuesto de 1945 Asi pues el mercado monetario en este año tendra que absorber para regular la Tesorería no cincuenta y cinco millones en títulos de deuda sino una cantidad bastante superior

Resumiendo el déficit presupuestal se obtiene de las siguientes cifras globales cuyos detalles aparecen en los anexos que se acompañan

Recaudos y reconocimientos de rentas de enero a abril (Anexo numero 2)	\$	48 412 558 39
Acuerdos totales de gastos en el mismo lapso (Anexo numero 7)	57 736 115 02	
Reserva para rentas especiales recaudadas no incluidas en los acuerdos respectivos (Anexo numero 3)	6 367 391 84	
Deficit	15 690 948 47	
\$	64 103 506 86	

Desde hace mucho tiempo vengo insistiendo en la necesidad de consagrar un sistema de unidad presupuestal La Ley 35 de 1944 constituye un gran avance pero el regimen de unidad no sera completo mientras permanezca abierto el cauce de las destinaciones especiales para determinados ingresos publicos Es natural que hoy por virtud de la Ley mencionada el Presupuesto es mas claro Sin embargo el procedimiento de las destinaciones especiales hace confusa la contabilidad y dificulta la Estadística Fiscal Todavía mas la destinacion especial predispone psicológicamente para el despilfarro a los gestores de servicios que se sostienen con esas rentas La mayoría de las veces los ingresos de destinacion especial producen un mayor valor sobre los estimativos y son superiores a las necesidades actuantes de los servicios Y por lo tanto quienes dirigen esas ramas de la Administracion buscan invertir en cualquier forma los sobrantes Este fenomeno se presenta particularmente con las rentas destinadas al Fomento Municipal a los servicios nacionalizados de Radiocomunicaciones y al Catastro Nacional al paso que segun se anuncia adelante existen en el Presupuesto de gastos ordinarios partidas notoriamente insuficientes para el cabal funcionamiento de los servicios Creo que se adelantaria mucho en el saneamiento de las finanzas nacionales al liquidarse las destinaciones especiales y muy respetuosamente me permito sugerir a Su Excelencia que en el estudio del proyecto de Presupuesto para la proxima vigencia se analicen las circunstancias que expongo

Del anexo numero 6 aparece que los acuerdos de gastos hasta abril han sido en mucho inferiores a las cuatro duodecimas partes del Presupuesto y solamente se han sobrepasado los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Credito Publico El primero por razon de los gastos que le han ocasionado las recientes Conferencias Internacionales y el segundo por los cuantiosos aportes hechos últimamente para crear y sostener organismos necesarios para el Fomento Economico y la defensa de intereses colectivos

El anexo numero 7 demuestra asimismo que entre las sumas votadas en los acuerdos y los giros librados hasta el 30 de abril hay un remanente de \$ 9 408 568 87 que da margen suficiente para las reservas constituidas por compromisos del Gobierno y hace creer que quizas dichos acuerdos no obedezcan tampoco a un estudio técnico de las necesidades de los distintos Despachos Ejecutivos

Hay un nuevo factor de desequilibrio presupuestal que tiende a agravar el déficit y que consiste en la insuficiencia de las partidas asignadas para determinados gastos ordinarios e imprescindibles de la Administración Factor éste que requiere por parte del Ministerio de Hacienda una pronta solución

Por ejemplo la partida destinada a la conservacion de carreteras del Ministerio de Obras Publicas da un promedio para el año conforme a los gastos que se vienen haciendo de \$ 7 731 391 11 contra una apropiación de \$ 6 905 577 60 Otro tanto sucede con las siguientes apropiaciones que va a ser preciso adicionar porque se trata de gastos imprescindibles

Ministerio de Gobierno

Artículo 99—Raciones de presos Carceles de Menores
 Artículo 114—Raciones de presos
 Artículo 183—Sueldos de la Escuela de Policía General Santander
 Artículo 184—Otros gastos de la Escuela de Policía General Santander

Ministerio de Relaciones Exteriores

Artículo 194—Gastos de representacion del personal diplomatico
 Artículo 197—Viaticos del personal diplomatico
 Artículo 202—Viaticos del personal consular

Ministerio de Guerra

Artículo 386—Alimentación lavado y peluquería Aviacion

Ministerio de Trabajo Higiene y Prevision Social

Artículo 656—Raciones de enfermos de lepra
 Artículo 439—Sostenimiento de Centros de Higiene
 Artículo 477—Raciones de niños sanos hijos de enfermos

Ministerio de Correos y Telegrafos

Artículo 1512—Para compra de utiles
 Artículo 1514—Para arrendamientos
 Artículo 1517—Para alambre postes aisladores

Ministerio de Obras Publicas

Artículo 1640 A—Para conservacion de carreteras
 Artículo 1621—Explotacion del Terminal de Barranquilla

Los promedios aritmeticos de lo que sumarian las insuficiencias anteriores que el Gobierno debe suplir oportunamente arrojan un total que excede de dos millones de pesos

A propósito de los giros contra el Presupuesto y con caracter meramente informativo deseo hacer constar que al revisar con cuidado la manera como se ejecutan las partidas destinadas a gastos regionales se observa que mientras algunas secciones del país reciben la totalidad de las sumas apropiadas otras con menoscabo de la justicia distributiva deben resignarse a no percibir nada en virtud de la difícil situación fiscal

RESERVAS EXTRAORDINARIAS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Simultaneamente con la ejecucion del Presupuesto de 1945 se aplican tambien las reservas constituidas con saldos de apropiaciones extraordinarias de vigencias anteriores que conforme a la ley han de continuar vigentes hasta que se cumpla su objeto siempre que esten respaldadas con fondos en poder de la Tesoreria General

El movimiento de tales reservas se relaciona a continuacion no sin advertir que al describirse las ultimas operaciones de contabilidad para el cierre del balance de 1944 se sabe que estas cifras sufriran alteraciones considerables que se harán conocer en el Informe de Aproximacion del mes de mayo

Vigencia de 1942

Saldo en 31 de marzo de 1945		\$	210 209 76
Giros en abril así			
Ordenes definitivas	\$	2 386 29	
Autorizaciones de pago		4 780 00	7 166 29
Saldo por girar en 30 de abril		\$	203 043 47

Vigencia de 1943

Saldo en 31 de marzo de 1945		\$	5 756 576 01
Giros en abril así			
Ordenes definitivas	\$	4 658 72	
Ordenes de anticipo		15 400 00	
Autorizaciones de pago		32 720 41	52 779 13
Saldo por girar en 30 de abril		\$	5 703 796 88

Vigencia de 1944

Saldo en 31 de marzo de 1945		\$	8 766 934 33
Giros en abril así			
Ordenes definitivas	\$	131 925 33	
Ordenes de anticipo		91 000 00	
Autorizaciones de pago		768 164 06	991 089 39
Saldo por girar en 30 de abril		\$	7 775 844 94

En resumen para la fecha de este informe los saldos de reservas vivas de presupuestos extraordinarios anteriores montan a la cantidad de \$ 13 682 685 29 a saber

Reservas de 1942	\$	203 043 47
Reservas de 1943		5 703 796 88
Reservas de 1944		7 775 844 94
Total	\$	13 682 685 29

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS

En los cuatro primeros meses de la vigencia las rentas ordinarias han producido \$ 31 279 758 44 contra \$ 17 405 002 35 en el mismo lapso de 1944. Es decir que los productos de este año superaron a los del año pasado en \$ 13 874 756 09. Comparadas las rentas de abril en los dos años hay un saldo favorable para 1945 de \$ 4 210 352 30 lo que equivale casi a un ciento por ciento de aumento.

El anexo número 2 es un cuadro en el que se comparan los productos de rentas de enero a abril con las cuatro duodécimas de los estimativos presupuestales y con los del mismo lapso de 1944. Del parangón aparece en primer término que el Congreso no fue alegre en sus cálculos pues aunque aparentemente hay un menor valor de los productos por \$ 2 792 135 24 en los capítulos de rentas ordinarias no debe perderse de vista que de esta cantidad forma parte la de \$ 2 144 734 20 que es el remanente del empréstito de Bonos de Tesorería de 1944 y además como ya se dejó anotado se calcula en un millón y medio de pesos el producto de algunas rentas ya causadas pero cuyos datos no se han contabilizado en estos informes. De forma que puede afirmarse sin temor de ser rectificado que existe ya un superávit presupuestal de rentas. Por otro lado todavía no se han verificado en grande escala los recaudos por concepto de impuestos directos.

El mayor producto que se registra sobre los estimativos y sobre las cifras del año próximo pasado se localiza en la renta de aduanas. Si se hiciera un promedio sobre la base de los recaudos hasta el mes de abril que llegan a \$ 12 278 846 66 sin perder de vista que esta renta tiende a crecer con motivo de la próxima movilización del comercio internacional resulta que fácilmente excederá de treinta y siete millones ese producto al terminar el presente año.

Sucede que entre las garantías del servicio de los Bonos Denal está la renta de aduanas cuando exceda de treinta y tres millones de pesos. En el mismo contrato celebrado con el Banco de la República sobre emisión y servicio de los Bonos de la Defensa Económica Nacional se estipula que en cuanto el producto anual de los ingresos de aduana sea superior a treinta y tres millones de pesos el recaudo excedente de esta cifra se entregará por el Gobierno al Fideicomisario con el objeto de destinarlo a amortizaciones extraordinarias de los Bonos de la Defensa Económica Nacional. Lo cual quiere decir que el superávit que se registre por este renglón no cuenta para nada en los cálculos de la situación fiscal para 31 de diciembre próximo pues una vez que las rentas sobrepasen la cantidad señalada se darán las ordenes del caso para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Naturalmente que toda amortización extraordinaria de Bonos Denal crea mejores perspectivas para documentos de crédito público por emitir. Sin embargo sería oportuno meditar si dadas las garantías excesivas de servicio que tienen los Bonos

Denal podría intentarse la unificación de la deuda emitida para saldar los déficits presupuestales en estos años de guerra. No hay duda de que los ingresos previstos para el servicio de los Denal serán suficientes para atender a la deuda unificada.

Se relacionan en seguida las diferencias más notables entre productos y estimativos de rentas para 1945

Rentas	Produjeron mas	Produjeron menos
Telegrafos	\$	139 890 28
Puerto Terminal de Barranquilla		110 579 89
Impuesto sobre la renta		1 036 900 30
Impuesto sobre el patrimonio		1 183 684 51
Impuesto sobre exceso de utilidades		572 656 76
Impuesto sobre sucesiones y donaciones		278 241 23
Impuesto sobre aduanas y recargos	2 022 031 50	
Impuesto sobre tonelaje	110 531 34	
Impuesto sobre consumo de fosforos y naipes	250 920 99	
Impuesto sobre papel sellado y timbre nacional	701 882 03	

Repetidas veces se ha expresado que el mayor volumen de recaudos de los impuestos directos solo aparece en el segundo semestre del año. De modo tal que el menor producto que señala la relación anterior no tiene ninguna trascendencia en el análisis de la situación.

LAS PRINCIPALES RENTAS NACIONALES

Un anexo de gran interés entre los que se acompañan a este informe es el marcado con el número 4 que clasifica por departamentos los productos de las principales rentas ordinarias como son el impuesto sobre la renta y sus complementarios el de sucesiones y donaciones y el de timbre y papel sellado. Indica también el anexo número 4 los productos de la renta de aduanas en los principales puertos del país.

En total puede resumirse así el susodicho anexo

Departamentos	De enero a abril
Cundinamarca	\$ 5 073 371 88
Antioquia	1 857 028 21
Bolívar	1 260 975 31
Atlántico	528 446 63
Valle	292 074 55
Norte de Santander	131 806 21
Santander	109 974 45
Caldas	92 743 49
Huila	86 794 26
Tolima	84 965 15
Boyaca	68 195 51
Cauca	44 048 71
Magdalena	37 979 00
Nariño	26 749 78

Las principales Administraciones de Aduana produjeron en su orden durante los cuatro meses de enero a abril lo siguiente

Buenaventura	\$	5 012 021 13
Barranquilla		4 516 293 64
Cartagena		3 314 128 55

EL DEFICIT FISCAL

Dentro de pocos dias se comunicara al Gobierno el dato definitivo del deficit de contabilidad que se liquo en la vigencia de 1944 con el objeto de que se disponga la aplicacion de la reserva de bonos destinada a cancelar dicho deficit. Como se dijo desde que se presento el informe de aproximacion en 31 de diciembre proximo pasado han jugado una serie de factores determinantes de la disminucion del deficit calculado en diez y seis millones de pesos que permiten anticipar desde ahora que no llegara a los quince millones.

Mientras tanto la situacion fiscal debe registrar el deficit aproximado de 1944 con lo cual asciende en 30 de abril a la cantidad de treinta y dos millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco pesos con ochenta y tres centavos (\$ 32 256 745 83) asi:

Deficit fiscal liquidado por aproximacion en 31 de diciembre de 1944	\$	16 565 797 36
Deficit de la ejecucion del Presupuesto en 30 de abril proximo pasado		15 690 948 47
Deficit fiscal en 30 de abril de 1945	\$	32 256 745 83

DEUDA PUBLICA NACIONAL

En 31 de marzo de 1945 la Deuda Publica Nacional montaba a \$ 312 500 029 53. Lo cual implica un aumento sobre la del mes anterior de \$ 4 439 635 43.

El movimiento ocurrido en el mes de marzo aparece detallado en el anexo numero 9 y se sintetiza asi:

DEUDA INTERNA

Saldo en 28 de febrero de 1945	\$	203 053 978 62
En marzo hubo aumento por		5 349 228 19
Suma	\$	208 403 206 81
Las cancelaciones ascendieron a		913 431 85
Saldo en 31 de marzo de 1945	\$	207 489 774 96

DEUDA EXTERNA

Saldo en 28 de febrero de 1945	\$	105 006 415 48
Los aumentos registrados en marzo montan a		916 894 25
Suma	\$	105 923 309 73
Se efectuaron cancelaciones por		913 055 16
Saldo en 31 de marzo de 1945	\$	105 010 254 57

Al resumir las cifras que preceden se determina la siguiente sintesis del movimiento de la Deuda Publica en marzo de 1945:

Saldo en circulacion en 28 de febrero	\$	308 060 394 10
Monto de los aumentos en marzo		6 266 122 44
Suma	\$	314 326 516 54
Total de las cancelaciones en el mes		1 826 487 01
Saldo en circulacion en marzo 31 de 1945	\$	312 500 029 53

Los factores de aumento y disminucion de la deuda en marzo de 1945 son los siguientes:

DEUDA INTERNA

Capital

Bonos de Irrigacion Deseccacion—6%

Emitidos de acuerdo con las autorizaciones de las Leyes 204 de 1938 y 88 de 1940. Decretos numeros 1791 de 1944 y 51 de 1945 \$ 350 000 00

Acreencias Departamentales

Préstamos de los Departamentos hechos en efectivo y aceptados por el Gobierno para construccion de carreteras nacionales de acuerdo con la autorizacion que contiene el articulo 16 de la Ley 88 de 1931 1 295 000 00

Inversiones en carreteras hechas por los Departamentos que adelantan la construccion por administracion delegada segun contratos y reconocimientos del 50% de los gastos hechos en Granjas Agricolas Experimentales de acuerdo con las disposiciones y Decreto numero 2009 de 1935 483 870 52

Bancos y entidades del interior

Pagaré numero 1 expedido a favor del Banco de la Republica por cuenta del credito abierto al Gobierno por dicho Banco para obras publicas de acuerdo con el Decreto numero 2297 de 1944 con intereses al 5% anual 2 000 000 00

Intereses causados	\$	4 128 870 57	5 349 228 19
		1 220 357 67	

DEUDA EXTERNA

Capital

Emision de Bonos del 3%—1940 y certificados convertibles para la unificacion de la deuda americana de 1927 y 1928 de conformidad con las autorizaciones de la Ley 54 de 1939 y los contratos de 1º de octubre de 1940 (dolares a la par nominal) \$

44 900 00

Intereses—Dolares a la par nominal	\$	594 280 00		
Intereses de las deudas de Bancos y casa del Exterior al 175%		277 714 25	871 994 25	916 894 25
Total de los aumentos en marzo de 1945			\$	6 266 122 44

De la comparacion del servicio cumplido de la deuda en el mes con el aumento registrado se obtiene lo siguiente

DEUDA INTERNA

Aumento registrado	\$	5 349 228 19		
Amortizaciones	\$	425 162 50		
Intereses pagados		488 269 35	913 431 85	
Aumento			\$	4 435 796 34

DEUDA EXTERNA

Aumento registrado	\$	916 894 25		
Amortizaciones	\$	631 553 41		
Intereses pagados		281 501 75	913 055 16	
Aumento			\$	3 839 09
Aumento definitivo			\$	4 439 635 43

Este resultado lo registra el anexo referido asi

Saldos en 31 de marzo de 1945	\$	312 500 029 53
Saldos en 28 de febrero de 1945		308 060 394 10
Aumento en marzo		\$ 4 439 635 43

LOS FERROCARRILES NACIONALES

En diversas ocasiones se ha destacado el hecho de que la explotacion de las empresas administradas por el Consejo de los Ferrocarriles que constituyen el mayor patrimonio del Estado no dejan utilidad alguna al Fisco Nacional. Es realmente digno de estudio este problema pues en la epoca actual cuando las vias carretables han llegado al minimo de su actividad por falta de medios de transportes debieran los Ferrocarriles haber registrado balances liquidos favorables para la Nacion.

En el Informe Financiero de la vigencia de 1944 me prometo analizar con detenimiento esta importante cuestion con base en las cifras que arroje el balance consolidado de las empresas principalmente con las de la estadística de sus gastos.

El anexo numero 10 de este informe en el cual se detallan los productos y los gastos de explotacion por cada empresa demuestra que de enero a abril de 1945 se registraron mayores productos sobre 1944 por valor de \$ 2 107 077 22 y que los gastos fueron tambien superiores durante el mismo lapso en la cantidad de \$ 1 457 135 60.

En lo que va corrido de la vigencia los productos llegaron a	\$	9 647 298 97
Y los gastos de explotacion montaron a		7 872 661 02
Productos netos	\$	1 774 637 95

A manera de comprobacion de todo cuanto se ha expresado en los comentarios anteriores me permito anunciar a Su Excelencia la remision de los siguientes anexos

- 1º—Cuadro comparativo del producto de las rentas del mes de abril de 1945 con las del mismo mes de 1944
- 2º—Comparación de los productos de rentas de enero a abril de la vigencia con las cuatro duodecimas partes de los estimativos presupuestales y con los productos del mismo lapso de 1944
- 3º—Enfrentacion de estimativos y productos de rentas con destinacion especial a las apropiaciones acuerdos y reservas hechas sobre esas mismas rentas hasta el 30 de abril
- 4º—Producto de las principales rentas comunes en los cuatro primeros meses de la vigencia clasificados por oficinas recaudadoras
- 5º—Apropiaciones en abril de 1945 por Ministerios comparadas con las de la misma epoca de 1944
- 6º—Estado de apropiaciones y cuatro dozavas partes de las mismas comparadas con los acuerdos de gastos de enero a abril
- 7º—Comparacion entre los acuerdos de gastos de enero a abril y el monto de giros refrendados en los mismos meses
- 8º—Apropiaciones liquidadas con base en rentas de destinacion especial comparadas con los giros de enero a abril
- 9º—Saldos aproximados de la Deuda Publica Nacional en 31 de marzo proximo pasado
- 10—Productos y gastos de las empresas administradas por el Consejo de los Ferrocarriles de enero a abril de 1945

De Su Excelencia muy atento servidor

ALFONSO PALACIO RUDAS
Contralor General

Presupuesto de Rentas — Comparacion entre 1944 y 1945 — Mes de abril

Artículos	DETALLES	PRODUCTOS		RESULTADO	
		1944	1945	Aumento	Disminución
		P E S O S			
BIENES NACIONALES					
1	Minas de Muzo y Coscuez	—	—	—	—
2	Minas de Supia y Marmato	—	—	—	—
3	Pesca de perlas y otras	—	—	—	—
4	Salinas terrestres (Concesión Banco de la Republica)	164 083 63	265 517 68	101 434 05	—
5	terrestres (Banco de la Republica otras)	—	—	—	—
6	marítimas (Banco de la Republica)	—	57 548 69	57 548 69	—
7	Arrendamiento de bosques nacionales (Decreto 959 abril 17 de 1945)	—	—	—	—
8	Producto de bienes nacionales	7 730 27	7 023 18	—	707 09
SERVICIOS NACIONALES					
9	Correo incluida la estampilla de la Cruz Roja	106 255 45	132 565 73	26 310 28	—
10	Telegrafos	171 796 77	193 816 34	22 019 57	—
11	Muelles faros boyas sanidad de puertos	7 610 52	10 799 00	3 188 48	—
12	Muelles fluviales	11 886 30	18 931 88	7 045 58	—
13	Productos del puerto terminal de Barraquilla	124 875 44	170 134 71	45 259 17	—
14	Flotilla fluvial del río Magdalena	13 070 02	10 764 64	—	2 255 38
15	Servicio de transbordos en el puerto de Cambao	—	4 000 60	4 000 60	—
16	Navegacion Comercial en el río de la Republica	2 139 83	3 287 16	1 142 33	—
17	Servicio de lanchas en el río Meta	1 207 12	—	—	1 207 12
18	Servicio del buque-tanque Cabimas	—	—	—	—
19	Servicio de pasajes en naves aéreas nacionales	1 966 25	1 782 00	—	184 25
20	Ferrocarriles Nacionales (inciso d) cláusula 5 del contrato)	—	—	—	—
IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					
21	Impuesto sobre la renta	342 163 51	1 325 788 58	983 625 07	—
22	el patrimonio	178 359 92	656 394 53	4 833 61	—
23	exceso de utilidades	28 266 48	87 689 75	59 423 27	—
24	herencias sucesiones y donaciones	187 893 20	221 206 94	33 313 74	—
25	defensa nacional	16 209 02	33 039 84	16 830 82	—
26	» minas	1 496 16	3 189 86	1 693 70	—
27	» aduanas y recaudaciones	1 735 379 49	3 673 637 21	1 938 257 72	—
28	» tonelaje	61 988 75	107 369 95	45 381 20	—
29	» exportación de bananos	7 50	4 506 11	4 498 61	—
30	» exportaciones otras	388 27	4 838 61	4 450 34	—
31	» consumo de gasolina	333 329 56	481 278 67	147 899 11	—
32	» de planta	18 574 16	12 502 43	—	6 071 73
33	» de fosforos y naipes	155 904 08	227 703 46	71 799 38	—
34	de papel sellado y timbre nacional	510 927 90	750 736 63	239 808 73	—
35	sobre venta de oro físico	—	—	—	—
36	patentes y registros de marcas	1 678 00	4 060 00	2 432 00	—
37	» encendido es automáticos	66 00	20 00	—	46 00
PARTICIPACIONES E INGRESOS VARIOS					
38	Participación nacional en la explotación de petróleos (Tropical Oil Co)	—	—	—	—
39	Participación nacional en la explotación de petróleos (Colombia Petroleum Co)	—	81 714 67	81 714 67	—
40	Participación nacional en los transportes por conductos (African National)	—	—	—	—
41	Participación nacional en estación abastos	—	—	—	—
42	Participación nacional en la explotación de minas	—	—	—	—
43	» minas superficiales de petróleo	10 000 00	24 500 60	14 500 60	—
44	» Retención de mercancías decomisadas	1 554 12	7 406 50	5 852 38	—
45	Aporte del Municipio de Bogotá para la Policía Nacional	—	16 666 00	16 666 00	—
46	» otros municipios para la Policía Nacional	1 333 32	1 333 32	—	—
47	» de otras entidades para la Contraloría General de la Republica	—	22 390 95	22 390 95	—
48	Utilidades en el Fondo Rotatorio de Estupefacientes	—	—	—	—
49	Otros ingresos rentas no especificadas	44 531 56	22 782 83	—	21 748 73
50	Remanente del empréstito en bonos colombianos de tesorería de 1944	—	—	—	—
Sub totales		4 242 572 60	8 676 027 60	4 465 675 30	32 220 30

(Continúa)

Presupuesto de Rentas — Comparacion entre 1944 1945 — Mes de abril
(Conclusion)

Articulos	DETALLES	PRODUCTOS		RESULTADO	
		1944	1945	Aumento	Disminución
		P E S O S			
	RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECIAL				
51	Impuesto sobre aparatos telefónicos	26 220 76	27 958 90	1 738 14	—
52	loterías y billetes de rifas	121 893 22	176 981 92	55 088 70	—
53	espectaculos publicos	60 160 49	71 907 57	11 747 08	—
54	primas de seguros	240 809 10	239 507 22	—	1 301 88
55	consumo de grasa y lubricantes	22 722 12	44 109 29	21 387 17	—
56	Utilidades en el Banco de la Republica	—	—	—	—
56 bis	10% sobre giros al Exterior (residente)	—	128 961 83	128 961 83	—
57	Participación del Fondo de Fomento en la cuenta especial de cambios	—	—	—	—
58	Impuesto sobre exportación de café	96 931 70	66 943 10	—	29 988 60
59	Productos líquidos del malecón de Buenaventura	—	—	—	—
60	» líquidos del malecón de Cartagena	—	—	—	—
61	del Laboratorio Nacional Samper Martínez	13 975 99	19 138 51	5 162 52	—
62	Sociedad postal y telegráfica	17 000 63	49 113 69	32 113 06	—
63	Producto del arrendamiento de apartados postales	—	3 999 00	3 999 00	—
64	Impuesto de valorización por desecaciones e irrigación	225 02	4 016 09	3 791 07	—
65	del 2% sobre premios de loterías y Fondo de Ciegos	13 780 97	18 295 05	4 514 08	—
66	de giros al Exterior segun Decretos 2078 de 1940 y 1498 de 1947	376 496 83	724 018 98	347 522 15	—
67	Servicios telefónicos nacionales	15 760 44	13 178 34	—	2 582 10
68	Cables y radios	105 280 57	109 321 68	4 041 11	—
69	Contrato de la Policia Nacional con el Departamento Norte de Santander	10 537 50	7 025 00	—	3 512 50
70 71 y 72	Recargo del 10% sobre los impuestos predial y registro y anotación y contribución de los municipios sobre sus recaudos por el impuesto predial	98 347 64	103 786 10	5 438 46	—
73	Producto de la venta de facturas consulares	6 645 08	12 260 41	5 615 33	—
74	Impuesto de \$ 001 por cada kilo de piel de ganado vacuno que se exporte	12 245 25	126 10	—	12 119 15
75	Impuesto de \$ 0 10 por cada kilo de piel de ganado vacuno que se sacrifique en el pais y que invrese a las tenerias o empresas con capital mayor de \$ 5 000	4 862 18	4 751 53	—	110 65
76	Consignaciones por concepto de responsabilidades postales	—	794 45	794 45	—
77	Recargo del 20% en el monto de lo que las personas naturales o juridicas deben pagar por concepto del impuesto adicional sobre exceso de utilidades	6 227 61	16 662 82	10 435 21	—
78	Aumento del 35% en las tarifas de los impuestos sobre la renta patronal y exceso de utilidad	149 457 71	200 298 27	110 840 56	—
79	Aumento de 20% sobre el valor de cada liquidación del impuesto de asignaciones y donaciones	25 546 75	23 403 61	—	2 143 14
	Suman	5 667 700 16	10 802 617 06	5 216 895 22	83 978 32
80	Operaciones de crédito artículo 2 de la Ley 35 de 1944	—	—	—	—
	CRÉDITOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO				
80 A	Operaciones de crédito autorizada por el Decreto Legislativo numero 2297 de 1940 (Decretos 451 febrero 21 y 560 marzo 8 de 1945)	—	1 000 000 00	1 000 000 00	—
81	Saldo del empréstito del Export Import Bank of Washington (Decreto 530 marzo 3 de 1945)	—	468 915 85	468 915 85	—
82	Pagarés expedidos a favor de la Tropical Oil Co (Decreto 557 marzo 8 de 1945)	—	—	—	—
83	Bonos internos de salinas (Decreto 558 marzo 8 de 1945)	—	4 000 000 00	4 000 000 00	—
84	Pagarés emitidos para sostenimiento y explotación del Puerto Terminal de Barranquilla (Decreto 562 marzo 8 de 1945)	—	—	—	—
85	Bonos de deuda interna nacional unificada (Decreto 958 abril 17 de 1945)	—	3 000 000 00	3 000 000 00	—
86	Pagarés expedidos a favor del Instituto de Crédito Territorial (Decreto 985 abril 20 de 1945)	—	150 000 00	150 000 00	—
87	Pagarés para construcción de la carretera Caldas-Amagá Antioquia (Decreto 986 abril 20 de 1945)	—	—	—	—
	Rentas de 1914 no comparables con las de 1945	5 193 930 97	—	—	5 193 930 97
	Sub totales	10 861 631 13	19 421 532 91	13 837 811 07	5 277 809 29
	Mayor valor de los productos en abril de 1945 en comparación con los de abril de 1944	8 559 901 78	—	—	8 559 901 78
	Totales	19 421 532 91	19 421 532 91	13 837 811 07	13 837 811 07

Movimiento y estado del Presupuesto

Artículos	DETALLES	PRESUPUESTO		
		Inicial	Adiciones	Deducciones
		P	F	S O S
	BIENES NACIONALES			
1	Minas de Muzo y Cosquez	50 000 00	—	—
2	Minas de Supia y Marmato	20 000 00	—	—
3	Pesca de perlas y otras	100 00	—	—
4	Salinas terrestres (Concesión Banco de la Republica)	2 741 463 81	—	—
5	Salinas terrestres (Concesión Banco de la Republica otras)	100 000 00	—	—
6	Salinas maritimas (Banco de la Republica)	500 000 00	—	—
7	Arrendamiento de boques nacionales (Decreto 959 abril 17 de 1945)	4 169 2 ^o	28 494 77	—
8	Producto de bienes nacionales	98 202 78	—	—
	SERVICIOS NACIONALES			
9	Correos incluida la estampilla de la Cruz Roja	1 282 277 88	—	—
10	Telégrafos	2 151 994 05	—	—
11	Muelles faros boyas sanidad de puertos	148 281 90	—	—
12	Muelles fluviales	311 899 70	—	—
13	Productos del puerto terminal de Barranquilla	2 146 000 00	—	—
14	Flotilla fluvial del río Magdalena	279 981 34	—	—
15	Servicio de tranbordos en el puerto de Cambao	36 000 00	—	—
16	Navegación comercial en el Sur de la Republica	5 791 69	—	—
17	Servicio de lanchas en el río Meta	15 551 79	—	—
18	del buque-tanque Cabima	250 000 00	—	—
19	de pasajeros en naves aereas nacionales	15 000 00	—	—
20	Ferrocarriles nacionales (inciso d) cláusula 5 del contrato)	298 367 00	—	—
	IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			
21	Impuesto sobre la renta	18 700 000 00	—	—
22	el patrimonio	7 775 000 00	—	—
23	exceso de utilidades	3 287 471 1 ^o	—	—
24	herencias sucesiones y donaciones	3 014 803 28	—	—
25	defensa nacional	459 918 37	—	—
26	minas	58 991 11	—	—
27	» aduanas y recargos	30 770 445 50	—	—
28	tonelaje	884 054 95	—	—
29	» exportación de bananos	76 936 19	—	—
30	exportaciones otras	15 397 06	—	—
31	consumo de gasolina	4 868 847 88	—	—
32	de llantas	173 390 82	—	—
33	» de fósforos y naipes	1 895 216 70	—	—
34	» papel sellado y timbre nacional	5 345 404 15	—	—
35	» venta de oro fisico	2 503 068 18	—	—
36	patentes y registros de marcas	33 438 16	—	—
37	encendedores automáticos	3 142 43	—	—
	PARTICIPACIONES E INGRESOS VARIOS			
38	Participación nacional en la explotación de petróleos (Tropical Oil Company	2 925 000 00	—	—
39	(Colombian Petroleum Company	800 000 00	—	—
40	Participación nacional en los transportes por oleoductos (Andian National Corporation)	165 907 41	—	—
41	Participación nacional en explotación de abastos	43 000 00	—	—
42	» en la explotación de minas	100 000 00	—	—
43	Cánones superficiales de petróleos	400 000 00	—	—
44	Remate de mercancías decomisadas	163 118 13	—	—
45	Aporte del Municipio de Bogotá para la Policía Nacional	199 992 00	—	—
46	de otros municipios para la Policía Nacional	14 000 00	—	—
47	de otras entidades para la Contraloría General de la Republica (Decreto 561 marzo 8 de 1945)	194 236 33	87 744 00	—
48	Utilidades en el fondo rotatorio de estupefacientes	20 000 00	—	—
49	Otros ingresos rentas no especificadas	322 429 69	—	—
50	Remanente del empréstito en bonos colombianos de tesorería de 1944 (Decreto 559 marzo 8 de 1945)	5 000 000 00	1 434 202 64	—
	Sub totales	100 665 249 68	1 550 441 41	

de Rentas - Enero a abril de 1945

PRESUPUESTO	PRODUCTOS		RESULTADO EN 1945 COMPARADO CON 1944		COMPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON EL PRESUPUESTO HASTA ABRIL DE 1945			
	Total	Enero a abril de 1944	Enero a abril de 1945	Aumento	Disminución	Cuatro duodécimas partes	Mayor valor	Menor valor
P E S O S								
50 000 00	—	—	—	—	16 666 66	—	15 666 66	
20 000 00	—	—	—	—	6 666 66	—	6 666 66	
100 00	—	—	—	—	33 33	—	33 33	
2 741 463 81	164 083 63	878 022 12	713 938 49	—	913 821 28	—	35 799 16	
100 000 00	—	—	—	—	33 333 33	—	33 333 33	
500 000 00	18 307 01	251 129 40	232 822 39	—	166 666 66	81 467 74	—	
32 664 05	—	32 339 73	32 339 73	—	10 888 01	21 451 72	—	
98 202 78	30 423 77	30 066 45	—	357 32	32 734 24	—	2 667 79	
1 282 227 88	416 142 20	495 398 10	79 251 90	—	427 409 28	67 988 82	—	
2 151 994 05	641 366 38	857 221 63	215 835 25	—	717 331 35	139 890 28	—	
148 281 90	31 646 33	39 413 90	7 767 57	—	49 427 28	—	10 013 38	
311 899 70	52 860 90	64 823 18	11 962 28	—	103 956 55	—	39 143 37	
2 146 000 00	436 305 49	604 753 44	168 447 95	—	715 333 33	—	110 579 89	
223 981 34	28 045 59	54 689 65	26 544 06	—	76 660 44	—	21 970 79	
36 000 00	—	8 035 04	8 035 04	—	12 000 00	—	3 964 96	
52 791 69	5 409 68	10 328 01	4 918 33	—	17 597 23	—	7 269 22	
15 551 79	6 656 48	1 727 64	—	4 928 84	5 183 92	—	3 456 28	
250 000 00	—	—	—	—	83 333 33	—	8 333 33	
15 000 00	4 634 85	7 940 00	3 305 15	—	5 000 00	2 940 00	—	
298 367 00	—	—	—	—	91 455 64	—	99 455 64	
18 700 000 00	1 706 268 36	5 196 433 03	3 490 164 67	—	6 233 333 33	—	1 036 900 30	
7 775 000 00	1 144 915 54	1 407 987 15	263 066 61	—	2 591 665 65	—	1 183 684 51	
3 287 471 12	103 411 01	523 160 96	359 755 95	—	1 095 823 72	—	572 656 76	
3 014 803 28	759 074 95	726 693 17	—	32 381 78	1 004 934 40	—	278 241 23	
459 918 37	64 044 55	91 190 45	27 145 90	—	153 306 12	—	62 115 67	
58 991 11	54 472 77	60 151 24	5 678 47	—	19 665 68	40 487 56	—	
30 770 445 50	6 867 786 17	12 278 846 66	5 411 060 49	—	10 256 815 16	2 022 031 0	—	
884 054 95	244 459 31	405 216 30	160 756 99	—	294 684 96	110 531 34	—	
76 936 19	7,50	9 741 86	9 734 36	—	25 645 40	—	15 903 54	
15 397 06	5 112 19	8 395 33	3 283 14	—	5 132 36	3 262 97	—	
4 868 847 86	1 178 343 58	1 504 580 46	326 236 88	—	1 622 949 28	—	118 368 82	
173 390 82	56 631 84	22 408 71	—	34 163 13	57 796 92	—	35 328 21	
1 895 216 70	650 454 78	882 659 87	232 205 09	—	631 738 88	250 920 99	—	
5 345 404 15	1 742 162 24	2 483 683 39	741 521 15	—	1 781 801 36	701 882 03	—	
2 503 038 18	29 490 15	—	—	29 490 15	834 356 04	—	834 356 04	
33 438 16	8 913 00	14 271 00	5 358 00	—	11 140 04	3 124 96	—	
3 142 43	3 199 00	513 00	—	2 686 00	1 047 48	—	531 48	
2 925 000 00	585 074 40	1 513 930 50	928 856 10	—	975 000 00	538 930 50	—	
800 000 00	42 285 45	209 292 60	167 007 15	—	266 666 66	—	57 374 06	
167 907 41	87 507 67	89 703 35	2 052 68	—	55 302 48	34 267 87	—	
43 000 00	—	—	—	—	14 333 33	—	14 333 33	
100 000 00	15 310 64	727 46	—	14 583 18	33 333 33	—	32 605 87	
400 000 00	22 077 54	132 025 75	109 948 21	—	133 333 33	—	1 307 58	
163 118 13	4 184 00	151 543 84	147 359 84	—	54 372 72	97 171 12	—	
199 992 00	—	66 664 00	66 664 00	—	66 664 00	—	—	
14 000 00	2 499 98	1 999 98	—	500 00	4 666 66	—	2 666 68	
281 980 33	—	69 900 80	69 900 80	—	93 993 44	—	24 092 64	
20 000 00	—	—	—	—	6 666 66	—	6 666 66	
322 429 69	131 409 42	92 221 29	—	39 188 13	107 476 56	—	15 252 27	
5 434 202 64	—	—	—	—	2 144 734 20	—	2 144 734 20	
102 215 692 09	17 405 002 35	31 279 759 44	14 033 034 62	158 278 53	34 071 893 69	4 119 344 40	6 911 479 64	

(Continúa)

Movimiento y estado del Presupuesto de

Artículos	DETALLES	PRESUPUESTO		
		Inicial	Adiciones	Deducciones
		P E S O S		
	RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECIAL			
51	Impuesto sobre aparatos telefónicos	232 638 88	—	—
52	» loterías y billetes de rifas	1 265 673 41	—	—
53	» espectáculos públicos	456 177 75	—	—
54	primas de seguros	175 427 94	—	—
55	consumo de g asas y lubricantes	362 673 09	—	—
56	Utilidades en el B nco de la República	500 000 00	—	—
56 bis	10% sobre giros al Exterior (residente) (Decreto 616 marzo 12 de 1945)		680 000 00	—
57	Participación del Fondo de Fomento Municipal en la cuenta especial de cam bios	885 000 00	—	—
58	Impuesto sobre exportación de café	1 000 000 00	—	—
59	Productos líquidos del malecón de Buenaventura	250 000 00	—	—
60	» de Cartagena	150 000 00	—	—
61	del Laboratorio Nacional Samper y Martínez	200 000 00	—	—
62	Sobretasa postal y telegráfica	220 000 00	—	—
63	Producto del arrendamiento de apartados postales y de las multas que por cualquier concepto imponga el Ministerio de Correos y Telégrafos	37 758 20	—	—
64	Impuesto de valorización por desecaciones e irrigaciones	50 000 00	—	—
65	del 2% sobre preterios de loterías y contribución denominada Fondo de Ciegos	200 000 00	—	—
66	Impuesto de giros al Exterior segun Decretos 2078 de 1940 y 1498 de 1942	5 725 514 93	—	—
67	Servicios telefónicos nacionales	100 000 00	—	—
68	Cables y radios	860 000 00	—	—
69	Contrato de la Policía Nacional con el Departamento Norte de Santander	91 866 00	—	—
70 71	Recargo del 10% sobre los impuestos predial y registro y anotación y contribución de los municipios sobre sus recaudos por el impuesto predial	861 455 23	—	—
72	Producto de la venta de facturas consulares	130 000 00	—	—
73	Impuesto de \$ 0.01 por cada kilo de piel de ganado vacuno que se exporte	60 000 00	—	—
74	Impuesto de \$ 0.10 por cada piel de ganado vacuno que se sacrifique en el pais y que ingrese a las tenerías o a las empresas de curtidos de piel con capital mayor de \$ 5 000 00	30 000 00	—	—
75	Consignaciones por concepto de responsabilidades postales	50 000 00	—	—
76	Recargo del 20% en el monto de lo que las personas naturales o jurídicas deban pagar por concepto del impuesto adicional sobre excedentes de utilidades	330 000 00	—	—
77	Aumento del 35% en las tarifas de los impuestos sobre la renta patrimonio y excedentes de utilidades	6 981 000 00	—	—
78	Aumento del 20% sobre el valor de cada liquidación del impuesto de asignaciones y donaciones	227 000 00	—	—
79	Consignaciones segun contrato con la Asociación de Abogados Ejecutores (Decreto 1014 octubre 21 de 1945)	—	30 000 00	—
79 bis				
	Suma	121 912 406 11	22 044 41	—
80	Operaciones de crédito art 2 de la Ley 35 de 1944	50 000 000 00	—	—
	CRÉDITOS ADICIONALES DEL PRESUPUESTO			
80 A	Operaciones de crédito autorizadas por el Decreto Legislativo numero 2297 de 1944 (Decretos 451 febrero 21 y 500 marzo 8 de 1945)	—	5 686 000 00	—
81	Salto del empréstito del Export-Import Bank of Washington (Decreto 530 marzo 3 de 1945)	—	4 261 389 53	—
82	Pagarés expedidos a favor de la Tropical Oil Company Decreto 557 marzo 8 de 1945	—	21 857 96	—
83	Bonos internos de salinas (Decreto 558 marzo 8 de 1945)	—	4 000 000 00	—
84	Pagarés emitidos para sustenimiento y explotación del puerto terminal de Barranquilla (Decreto 562 marzo 8 de 1945)	—	300 000 00	—
85	Bonos de deuda interna nacional unificada (Decreto 958 abril 17 de 1945)	—	3 000 000 00	—
86	Pagares e pedidos a favor del Instituto de Crédito Territorial (Decreto 985 abril 20 de 1945)	—	150 000 00	—
87	Pagarés para construcción de la carretera Caldas Amagá Antioquia (Decreto 986 abril 20 de 1945)	—	300 000 00	—
	Sub totales	171 912 406 11	19 978 683 80	—
	ARBITRIOS FISCALES			
	Cancelación de pasivos en el balance del tesoro de la Nación (Decreto 565 marzo 8 de 1945)	—	60 124 62	—
	Rentas de 1944 no comparables con las de 1945	—	—	—
	Sub totales	171 912 406 11	20 039 808 52	—
	Mayor valor de los productos de enero a abril de 1945 en comparación con los mismos meses de 1945	—	—	—
	Menor valor de los productos en comparación con el cálculo presupuestal de enero a abril de 1945	—	—	—
	Totales	171 912 406 11	20 039 808 52	—

Rentas — Enero a abril de 1945 — (Conclusion)

PRESUPUESTO	P R O D U C T O S		RESULTADO EN 1945 COMPARADO CON 1944		COMPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON EL PRESUPUESTO HASTA ABRIL DE 1945			
	Total	Enero a abril de 1944	Enero a abril de 1945	Aumento	Di minución	Cuatro duodécimas partes	Mayor valor	Menor valor
P E S O S								
232 638 88	86 111 87	95 476 17	9 364 30	—	77 546 28	17 929 89	—	—
1 265 673 41	525 557 45	700 158 67	174 601 22	—	421 891 12	278 267 55	—	—
456 177 75	226 985 0	284 718 86	57 733 36	—	152 059 4	132 659 62	—	—
175 427 94	243 138 95	242 402 80	—	736 15	58 476 00	183 926 80	—	—
362 623 09	117 923 03	127 405 10	9 482 07	—	120 874 36	6 530 74	—	—
500 000 00	250 000 00	250 000 00	—	—	166 666 66	83 333 34	—	—
680 000 00	—	179 730 07	179 730 07	—	226 666 66	—	46 936 59	—
885 000 00	—	—	—	—	295 000 00	—	295 000 00	—
1 000 000 00	372 554 82	275 750 18	—	96 804 64	333 333 33	—	57 583 15	—
250 000 00	—	—	—	—	83 333 33	—	83 333 33	—
150 000 00	—	—	—	—	50 000 00	—	50 000 00	—
200 000 00	81 315 97	71 941 60	—	9 574 37	66 666 66	5 274 94	—	—
220 000 00	67 981 28	104 897 00	36 915 72	—	73 333 33	31 563 67	—	—
32 758 20	—	31 146 37	31 146 37	—	10 919 40	20 226 97	—	—
50 000 00	19 841 78	27 214 90	7 373 12	—	16 666 66	10 548 24	—	—
200 000 00	55 416 86	71 424 34	16 007 48	—	66 666 66	4 757 68	—	—
5 725 544 93	376 670 61	724 048 98	347 378 37	—	1 908 514 96	—	1 184 465 98	—
100 000 00	49 756 47	51 255 33	1 498 86	—	33 333 33	17 922 00	—	—
860 000 00	317 290 26	542 398 10	225 107 84	—	286 666 66	255 731 44	—	—
91 866 00	24 587 50	28 100 00	3 512 50	—	30 622 00	—	2 522 00	—
681 455 23	286 019 57	369 262 69	83 243 12	—	227 151 74	142 110 95	—	—
130 000 00	15 309 94	40 671 57	25 361 63	—	43 333 33	—	2 661 76	—
60 000 00	19 268 10	10 890 62	—	8 377 48	20 000 00	—	9 109 38	—
30 000 00	12 840 40	24 006 39	11 165 99	—	10 000 00	14 006 39	—	—
50 000 00	1 574 55	1 765 17	190 62	—	16 666 66	—	14 901 49	—
330 300 00	48 778 18	62 730 48	13 952 30	—	110 000 00	—	47 269 52	—
6 981 000 00	870 706 26	962 045 93	91 339 67	—	2 327 000 00	—	1 364 954 07	—
227 000 00	66 553 01	57 242 09	—	9 310 92	75 666 66	—	18 424 57	—
30 000 00	—	—	—	—	10 000 00	—	10 000 00	—
124 172 847 52	21 541 184 71	36 616 441 8	15 358 138 23	282 882 09	41 390 948 71	5 324 134 62	10 098 641 48	—
50 000 00	—	—	—	—	16 666 666 66	—	16 666 666 66	—
5 686 000 00	—	3 000 000 00	3 000 000 00	—	3 000 000 00	—	—	—
4 261 389 53	—	1 324 263 58	1 324 263 58	—	1 324 263 58	—	—	—
21 852 96	—	21 852 96	21 852 96	—	21 852 96	—	—	—
4 000 000 00	—	4 000 000 00	4 000 000 00	—	4 000 000 00	—	—	—
300 000 00	—	300 000 00	300 000 00	—	300 000 00	—	—	—
3 000 000 00	—	3 000 000 00	3 000 000 00	—	3 000 000 00	—	—	—
150 000 00	—	150 000 00	150 000 00	—	150 000 00	—	—	—
300 000 00	—	—	—	—	—	—	—	—
191 892 080 01	21 541 184 71	48 412 558 39	27 154 255 77	282 882 09	69 853 731 91	5 324 134 62	26 765 308 14	—
60 124 62	—	—	—	—	—	—	—	—
—	7 656 722 49	—	—	7 656 722 49	—	—	—	—
191 952 214 63	29 197 907 20	48 412 558 38	27 154 255 77	7 939 604 58	69 853 731 91	5 324 134 62	26 765 308 14	—
—	19 214 651 19	—	—	19 214 651 19	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	21 441 173 52	—	—
191 952 214 63	48 412 558 39	48 412 558 39	27 154 255 77	27 154 255 77	69 853 731 91	26 765 308 14	26 765 308 14	—

Liquidacion, movimiento y estado del presupuesto de destinacion especial
Enero a abril de 1945
DISPONIBILIDADES

Articulos	RENTAS Y RECONOCIMIENTOS	Presupuesto inicial y adiciones	Productos	Reconocimientos	Total	COMPARACION DE LOS PRODUCTOS CON EL PRESUPUESTO	
						Mayor recaudo	Menor recaudo
P E S O S							
RENTAS CON DESTINACIÓN ESPECIAL							
51	Impuesto sobre aparatos telefonicos	232 638 88	95 476 17	—	95 476 17	—	137 162 71
52	loterias y billetes de rifas	1 265 673 41	700 158 67	—	700 158 67	—	565 514 74
53	espectaculos publicos	456 177 75	284 718 86	—	284 718 86	—	171 458 89
54	» primas de seguros	175 427 94	242 402 80	—	242 402 80	66 974 86	—
55	» consumo de grasas y lubricantes	362 623 09	127 405 10	—	127 405 10	—	235 217 99
56	Utilidades en el Banco de la Republica	500 000 00	250 000 00	—	260 000 00	—	240 000 00
56 bis	10% sobre giros al Exterior (Decreto 616 marzo 12 de 1945)	680 000 00	179 730 07	—	179 730 07	—	509 269 93
57	Participacion del Fondo de Fomento Municipal en la cuenta especial de cambios	885 000 00	—	—	—	—	885 000 00
58	Impuesto sobre exportacion de cafe	1 000 000 00	275 750 18	—	275 750 18	—	724 249 82
59	Productos liquidos del malecon de Buenaventura	250 000 00	—	—	—	—	250 000 00
60	de Cartagena	150 000 00	—	—	—	—	150 000 00
61	del Laboratorio Nacional Samper y Martínez	200 000 00	71 911 60	—	71 911 60	—	128 058 40
62	Sobretasa postal y telegrafica	220 000 00	74 240 86	30 656 14	104 897 00	—	115 103 00
63	Producto del arrendamiento de apartados Ples	32,758 20	31 146 37	—	31 146 37	—	1 611 83
64	Impuesto de valorizacion por desecaciones e irrigaciones	50 000 00	27 214 90	—	27 214 90	—	22 785 10
65	Impuesto del 2% sobre premios de loterias y contribucion al Fondo de Ciegos	200 000 00	71 424 34	—	71 424 34	—	128 575 66
66	Impuesto de giros al Exterior segun Decretos 2078 de 1940 y 1498 de 1942	5 725 544 93	724 048 98	—	724 048 98	—	5 001 495 95
67	Servicios telefonicos nacionales	100 000 00	51 255 33	—	51 255 33	—	48 744 67
68	Cables y radios	860 000 00	542 398 10	—	542 398 10	—	317 601 90
69	Contrato de la Policia Nacional con el Departamento Norte de Santander	91 866 00	28 100 00	—	28 100 00	—	63 766 00
70 71 y 72	Recargo del 10% sobre los impuestos predial y registro y anotacion y contribucion de los Municipios sobre sus recaudos por el impuesto predial	681 455 23	369 262 69	—	369 262 69	—	312,192 54
	Participación del Fondo Nacional del Catastro en las rentas comunes	241 162 26	—	241 196 26	241 196 26	—	—
73	Producto de la venta de facturas consulares	130 000 00	40 671 57	—	40 671 57	—	89 528 43
74	Impuesto de \$ 001 por cada kilo de piel de ganado vacuno que se exporte	60 000 00	10 890 62	—	10 890 62	—	49 109 38
75	Impuesto de \$ 010 por cada piel de ganado vacuno que se sacrifique en el pais y que ingrese a las tenerias de curtidos de piel con capital mayor de \$ 5 000 00	30 000 00	24 006 39	—	24 006 39	—	5 993 61
76	Consignaciones por concepto de responsabilidades postales	50 000 00	1 765 17	—	1 765 17	—	48 234 83
77	Recargo del 20% en el monto de lo que las personas naturales o juridicas deben pagar por concepto del impuesto adicional sobre exceso de utilidades	330 000 00	62 730 48	—	62 730 48	—	267 269,52
78	Aumento del 35% en las tarifas de los impuestos sobre la renta patrimonio y exceso de utilidades	6 981 000 00	962 045 93	—	962 045 93	—	6 018 954 07
79	Aumento del 20% sobre el valor de cada liquidacion del impuesto de asignaciones y donaciones	227 000 00	57 242 09	—	57 242 09	—	169 757 91
79 bis	Consignaciones segun contrato con la Asocion de Abogados Ejecutores	30 000 00	—	—	—	—	30 000 00
	Sub totales	22 189 361 69	5 306 027 27	271 852 40	5 577 979 67	66 974 86	16 607 456 89
CREDITOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO							
80 A	Operaciones de credito autorizadas por el Decreto legislativo numero 2297 de 1944 (Decreto 451 febrero 21 y 560 de marzo 8 de 1945)	5 686 000 00	3 000 000 00	—	3 000 000 00	—	2 686 000 00
81	Saldo del empristito del Export Import Bank of Washington (Decreto 530 marzo 3 de 1945)	4 261 389 53	855 347 73	468 915 85	1 324 263 8	—	2 937 125 95
82	Pagos expedidos a favor de la Tropical Oil Company (Decreto 557 marzo 8 de 1945)	21 852 96	21 852 96	—	21 852 96	—	—
83	Bonos internos de salinas (Decreto 558 marzo 8 de 1945)	4 000 000 00	—	4 000 000 00	4 000 000 00	—	—
84	Pegares emitidos para sostenimiento y explotacion del puerto terminal de Barranquilla (Decreto 562 marzo 8 de 1945)	300 000 00	300 000 00	—	300 000 00	—	—
85	Bonos de Deuda Interna Nacional Unificada (Decreto 958 abril 17 de 1945)	3 000 000 00	3 000 000 00	—	3 000 000 00	—	—
86	Pagarés expedidos a favor del Intituto de Credito Territorial (Decreto 985 abril 20 de 1945)	150 000 00	150 000 00	—	150 000 00	—	—
87	Pagarés para la construccion de la carretera (al das-Amagá (Departamento de Antioquia) (Decreto 986 abril 20 de 1945)	300 000 00	—	—	—	—	300 000 00
	Totales	39 817 604 18	12 633 227 86	4 740 768 25	17 373 996 21	66 974 86	22 610 582 83

(Continúa)

Liquidacion, movimiento y estado del presupuesto de destinacion especial
Enero a abril de 1945 — (Conclusion)

EXIGIBILIDADES

Articulos	APROPIACION Y DESTINACION	Presupuesto inicial y adiciones	Acuerdos	Reservas especiales	Total de acuerdos y reservas	Saldos no reservados
288	Para entregar al Fondo de Fomento Municipal Artículo 2 del Decreto 503 de 1940	2 992 541 07	1 035 59	1 699 126 01	1 700 161 60	1 359 354 33
	Rentas del Decreto 616 de 1915 sin apropiar	680 000 00	—	179 730 07	179 730 07	500 269 93
288	Para entregar al Fondo de Fomento Municipal	885 000 00	—	—	—	885 000 00
289	proteccion y defensa del cafe	1 000 000 00	129 069 61	146 680,57	275 750 18	724 249 82
1905	legalizar al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales el valor de los productos líquidos de 1945	250 000 00	—	—	—	250 000 00
319	legalizar a The Frederik Snare Corporation el valor de los productos líquidos en la Administracion del malecon de Cartigena	150 000 00	—	—	—	150 000 00
635	» jornales y materias primas del Laboratorio Samper y Martnez	200 000 00	57 760 63	14 180 97	71 941 60	128 058 40
1536	compra de estampillas de sobretasa al Banco Central Hipotecario	220 000 00	104 897 00	—	104 897 00	115 103 00
1531	entregar a la Caja de Auxilios de los ramos Postal y Telegrafico	32 758 20	2,729 85	28 416,52	31 146 37	1 611 83
861	pagar al Fondo de Deseccaciones e Irrigaciones el producto del impuesto de valorizacion Ley 107 de 1936 y 204 de 1938	50 000 00	—	27 214 90	27 214 90	22 785 10
631	las instituciones de ciegos y sordomudos que funcionan en el pais	200 000 00	60 533 32	4 891 02	71 424 34	128 575 66
293	legalizar al Banco de la Republica las sumas que traspase a la cuota especial de cambios Decreto 73 de 1943	5 725 544 93	—	724 048 98	724 048 98	5 001 495 95
1578	los gastos que demande la construccion y reconstruccion de lineas telegraficas y telefonicas y para atender al servicio de amortizacion intereses y demas gastos de las operaciones de crédito destinadas al mismo fin	100 000 00	33 127 50	18 127 83	51 255 33	48 744 67
1529	» sueldos y gastos de la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones	860 000 00	279 098 95	263 299 15	542 398 10	317 601 90
158	sueldos y gastos de sostenimiento de la Division de la Policia Nacional que presta sus servicios en el Departamento Norte de Santander	91 866 00	28 100 00	—	28 100 00	63 766 00
228 229 y 230	sueldos prima móvil material y toda clase de gastos que demande el sostenimiento del Instituto Geografico Militar y Catastral y el levantamiento del Catastro Nacional	922 651 49	279 006 91	331 452 04	610 458 95	312 192 54
214	» la adquisicion de edificios compra de mobiliarios y utiles para las representaciones diplomáticas y consules de la Republica	130 000 00	—	40 671 57	40 671 57	89 328 43
812	pagar a la Asociacion Colombiana de Ganaderos Decreto 1698 de 1942	90 000 00	30 000 00	4 897 01	34 897 01	65 102 99
1499	atender al pago de devoluciones por pérdidas extravío etc en el manejo de piezas postales	50 000 00	402 64	1 362 53	1 765 17	48 234 83
347	atender al servicio y demas gastos de las operaciones de crédito autorizadas por Decreto 1361 de 1942	330 000 00	—	62 730 48	62 730 48	267 269 52
346	» atender al servicio de amortización intereses comisiones y demas gastos de los Bonos de la Defensa Economica Nacional autorizados por la Ley 45 de 1942	7 208 000 00	—	1 019 288 07	1 019 288 02	6 188 711 98
259 A	atender al cumplimiento del contrato con la Asociacion de Abogados Ejecutores	30 000 00	—	—	—	30 000 00
	Sub totales	22 193 361 59	1 011 762 00	4 566 117 67	5 577 879 67	16 687 456 89
1537 A	Para compra de equipo y elementos de radiotelegrafia etc para el Ministerio de Correos y Telecomunicaciones	1 000 000 00	89 934 07	—	89 934 07	910 065 93
1507 A	suscribir acciones del Estado en la Compania Nacional de Navegacion	1 200 000 00	800 000 00	—	800 000 00	400 000 00
1648 A B	estudios construccion y ampliacion de carreteras nacionales	3 386 000 00	480 644 72	1 629 421 21	2 110 065 93	1 275 934 07
1729 A	la construcción del camino Leticia-Tarapacá	100 000 00	—	—	—	100 000 00
1648 H A	» construccion de carreteras nacionales	3 550 000 00	1 121 265 53	—	1 121 295 53	2 428 704 47
1646 N	» pavimentacion de carreteras nacionales	711 389 53	207 968 05	—	202 938 05	508 421 48
1736 A	» atender a los gastos que demande el suministro de asfalto para pavimentacion de carreteras nacionales	21 852 96	—	21 852 96	21 852 96	—
1736 B	» entregar al Instituto de Fomento Industrial con destino al montaje de la planta de productos químicos derivados del cloruro de sodio	4 000 000 00	4 000 000 00	—	4 000 000 00	—
1736 F	» atender al aumento de capital de explotacion del Terminal Maritimo y Fluvial de Biquilla	300 000 00	300 000 00	—	300 000 00	—
293 C	pagar aporte capital del Estado al Instituto Nacional de Abastecimientos	3 000 000 00	3 000 000 00	—	3 000 000 00	—
293 B	entregar al Instituto de Crédito Territorial dar cumplimiento al contrato celebrado con el señor Gabriel Hernández	100 000 00	—	150 000 00	150 000 00	—
1648 O		300 000 00	—	—	—	300 000 00
	Totales	39 917 604 18	11 008 604 37	6 367 381 84	17 373 986 21	22 610 582 93

Productos de los principales renglones de rentas en los cuatro primeros meses de la vigencia de 1945

HACIENDAS

CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
	P E S O S				
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
Renta	743 002 21	112 329 70	97 186 45	84 213 87	1 036 732 23
Patrimonio	52 779 59	82 486 01	61 571 78	21 693 05	218 530 43
Exceso de utilidades	202 856,52	9 949 78	125 23	18 367 17	231 298 70
Sucesiones	11 985 39	50 931 65	21 622 38	28 515 03	113 054 45
Gasolina	—	—	—	—	—
Timbre y papel sellado	52 387 97	54 719 95	61 837 40	88 467 08	257 412 40
Suman	1 063 011 68	310 417 09	242 343 24	241 256 20	1 857 028 21
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO					
Renta	72 214 49	80 172 17	72 651 06	38 899 83	263 937,55
Patrimonio	23 030 17	25 431 01	20 040 39	12 204 50	80 705 07
Exceso de utilidades	18 361 97	14 053 79	13 458 01	14 654 07	50 577 84
Sucesiones	745 85	2 748 90	1 172 43	743 66	5 410 84
Gasolina	—	—	—	—	—
Timbre y papel sellado	35 248 86	30 138 85	29 984 40	32 192 22	127 864 33
Suman	149 601 34	152 544 72	137 306 29	88 994 28	528 446 63
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					
Renta	9 987 87	9 794 97	6 801 23	12 472 87	39 056 94
Patrimonio	2 140 91	1 944 41	2 789 62	2 971 17	9 846 11
Exceso de utilidades	383 68	208 89	59 92	1 545 66	2 198 15
Sucesiones	418 40	721 76	64 531 41	8 998 40	74 669 97
Gasolina	—	359 625 82	364 672 54	362 149 18	1 086 447,54
Timbre y papel sellado	5 177 91	13 815 51	14 024 06	15 739 12	48 756 60
Suman	18 108 77	386 111 36	452 878 78	403 876 40	1 260 975 31
DEPARTAMENTO DE BOYACA					
Renta	2 355 07	7 558 07	69 10	1 000 00	10 982 24
Patrimonio	—	—	176 43	200 00	376 43
Exceso de utilidades	—	—	107 27	100 00	207 27
Sucesiones	4 841 32	7 399 53	4 690 81	4 600 00	21 531 66
Timbre y papel sellado	9 377 78	8 742 05	8 478 08	8 500 00	31 097 91
Suman	16 574 17	23 699 65	13 521 69	14 400 00	68 195 51
DEPARTAMENTO DE CALDAS					
Renta	4 634 84	4 126,59	2 354 26	3 922 21	15 037 90
Patrimonio	1 305 12	1 941 81	1 842 48	878 41	5 967 82
Exceso de utilidades	167 54	—	858 62	47 83	1 073 99
Sucesiones	1 144 95	2 773 91	4 328 80	12 152 90	20 400 56
Timbre y papel sellado	13 601 59	13 701 61	11 531 92	11 428 10	50 263 22
Suman	20 854 04	22 543 92	20 916 08	28 429 45	92 743 49

(Continúa)

Productos de los principales renglones de rentas en los cuatro primeros meses de la vigencia de 1945 - (Continuacion)

HACIENDAS

CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
	P E S O S				
DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
Renta	409 65	538 53	1 323 98	4 404 03	6 676 19
Patrimonio	118 84	182 73	144 74	4 222 97	4 069 28
Exceso de utilidades	—	—	—	193 20	193 20
Sucesiones	1 279 90	8 258 75	1 817 49	2 625 18	13 931 32
Timbre y papel sellado	4 480 56	4 356 41	4 539 19	5 196 56	18 578 72
Suman	6 244 95	13 330 42	7 825 43	16 641 94	41 048 71
DEPARTAMENTO DEL CUNDINAMARCA					
Renta	195 322 01	363 945 06	1 675 427 74	1 057 033 27	3 291 728 08
Patrimonio	71 936 31	111 365 70	103 239 37	559 335 09	845 876 47
Exceso de utilidades	9 831 39	55 897 62	49 630 34	39 175 20	154 534 55
Sucesiones	67 643 61	80 131 26	55 432 22	107 075 75	310 282 84
Timbre y papel sellado	114 824 51	114 834 68	112 938 00	128 352 25	470 949 94
Suman	459 557 83	720 174 32	1 996 608 17	1 893 971 50	5 073 371 88
DEPARTAMENTO DEL HUILA					
Renta	4 600 58	8 512 18	13 598 40	14 082 72	40 793 88
Patrimonio	2 899 44	2 287 21	5 061 80	5 207 81	15 456 26
Exceso de utilidades	4 516 09	314 84	2 365 98	4 091 25	11 288 16
Sucesiones	1 175 27	1 402 73	223 67	979 52	3 781 19
Timbre y papel sellado	4 029 28	3 899 33	3 469 25	4 076 91	15 474 77
Suman	17 220 60	10 410 29	24 719 10	28 438 21	80 194 20
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA					
Renta	7 753 00	3 000 00	1 000 00	3 006 00	14 769 00
Patrimonio	1 192 00	1 000 00	800 00	1 200 00	4 192 00
Exceso de utilidades	12 00	800 00	—	—	812 00
Sucesiones	86 00	100 00	900 00	2 500 00	3 586 00
Timbre y papel sellado	4 420 00	3 000 00	3 000 00	4 200 00	14 620 00
Suman	13 473 00	7 900 00	5 700 00	10 906 00	37 979 00
DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
Renta	173 05	716 35	65 64	1 000	1 105 04
Patrimonio	124 43	495 20	72 19	75 00	766 82
Exceso de utilidades	—	—	—	—	812 00
Sucesiones	470 47	1 560 27	4 809 01	4 500 00	11 339 75
Gasolina	—	—	—	—	—
Timbre y p pel sellado	2 595 52	3 734 58	3 408 07	3 800 00	13 538 17
Suman	3 363 47	6 500 40	8 354 91	8 525 00	26 749 78

Productos de los principales renglones de rentas en los cuatro primeros meses de la vigencia de 1945 - (Continuacion)

HACIENDAS

CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
	P E S O S				
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER					
Renta	864 40	1 979 89	3 964 20	13 080 40	19 888 89
Patrimonio	168 41	359 35	1 206 08	6 218 63	7 952 47
Exceso de utilidades	—	199 69	—	272 62	472 31
Sucesiones	3 609 88	5 383 57	1 031 77	1 784 94	11 810 16
Gasolina	13 358 13	15 577 37	17 278 68	13 353 06	59 567 24
Timbre y papel sellado	6 614 44	7 713 60	6 147 21	11 639 79	32 115 14
Suman	24 015 20	31 213 17	29 028 04	40 319 44	131 800 21
DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
Renta	8 939 39	7 938 01	2 664 13	7 228 30	26 769 86
Patrimonio	390 18	3 213 47	1 450 03	7 412 57	16 036 25
Exceso de utilidades	1 260 22	627 99	780 20	960 04	3 628 45
Sucesiones	1 653 13	3 518 67	3 997 25	8 433 10	17 602 15
Gasolina	—	—	—	—	—
Timbre y papel sellado	12 157 20	11 625 0	10 515 45	11 639 79	45 937 74
Suman	27 970 12	26 923 47	19 497 05	35 673 80	109 974 46
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
Renta	11 752 00	8 872 65	2 941 95	3 000 00	26 566 60
Patrimonio	3 921 37	2 296 68	265 56	250 00	6 733 61
Exceso de utilidades	3 101 86	2 120 73	—	—	5 222 59
Sucesiones	2 199 56	2 020 23	1 028 52	1 200 00	6 448 31
Timbre y papel sellado	9 976 50	10 908 70	9 108 84	10 000 00	39 994 04
Suman	30 951 29	20 218 99	13 344 87	14 450 00	84 965 15
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
Renta	17 180 40	60 737 89	25 171 98	17 914 67	121 004 94
Patrimonio	5 341 03	34 629 20	7 620 49	10 363 21	57 953 93
Exceso de utilidades	2 409 08	14 423 78	3 822 43	6 892 43	27 547 72
Sucesiones	2 190 56	3 438 14	28 795 61	3 657 66	38 081 97
Timbre y papel sellado	11 499 22	11 755 38	11 951 00	12 280 39	47 485 99
Suman	38 620 29	124 984 39	77 301 51	51 108 30	292 074 55

(Continua)

Productos de los principales renglones de rentas en los cuatro primeros meses de la vigencia de 1945 – (Conclusion)

A D U A N A S

CONCEPTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
	P E S O S				
BARRANQUILLA					
Aduanas y recargos	687 754 83	795 551 30	880 513 84	1 737 177 57	4 101 027 54
Tonelaje	15 674 93	33 238 91	18 850 90	48 086 83	115 801 57
Timbre y papel sellado	46 691 48	70 308 49	59 117 04	123 347 52	299 464 53
Suman	750 071 24	899 098 70	958 511 78	1 908 611 92	4 516 293 04
BUENAVENTURA					
Aduanas y recargos	1 415 925 21	946 837 86	1 030 430 57	1 151 228 28	4 544 42 87
Tonelaje	28 731 91	38 279 31	20 225 63	30 463 76	1 23 700 61
Timbre y papel sellado	98 333 04	50 952 72	75 891 17	118 721 72	343 898 65
Suman	1 542 990 10	1 030 009 89	1 132 547 32	1 300 413 70	5 012 021 13
CARTAGENA					
Aduanas y recargos	935 442 04	811 465 23	638 986 64	581 082 19	2 966 976 10
Tonelaje	37 580 74	46 866 92	35 677 17	23 148 08	143 232 91
Timbre y papel sellado	59 539 81	65 023 85	48 521 50	30 834 38	203 919 54
Suman	1 032 562 59	923 300 00	723 140 31	635 001 65	3 311 128 55

Comparacion entre los presupuestos de gastos de las vigencias de 1944 y 1945, en 30 de abril de 1945

MINISTERIOS	Valor total del presupuesto en 30 de abril de 1944	Valor total del presupuesto en 30 de abril de 1945	Aumento del presupuesto en 1945	Disminucion del presupuesto en 1945
	P E S O S			
De Gobierno	18 011 943 72	21 592 895 01	3 580 951 29	—
De Relaciones Exteriores	1 749 281 61	2 207 240 00	457 958 39	—
Hacienda y Crédito Publico	73 8 9 088 87	61 314 533 43	—	12 504 555 44
De Guerra	20 595 253 86	24 732 103 67	4 136 849 81	—
De Trabajo Higiene y Prevision Social	10 058 128 57	12 292 007 40	2 233 87 83	—
De la Economía Nacional	5 031 491 63	8 329 262 02	3 297 770 39	—
De Minas y Petroleos	656 311 38	826 060 00	169 746 62	—
De Educacion Nacional	10 130 284 99	12 917 795 31	2 781 010 32	—
De Correos y Telegrafos	7 151 490 41	9 299 893 70	2 148 402 79	—
De Obras Publicas	28 151 275 96	35 900 498 47	7 749 222 51	—
Departamento de Contraloria	1 313 390 86	1 860 430 62	547 039 76	—
Totales	176 673 941 86	191 272 214 13	27 102 827 72	12 504 555 44

Movimiento y situacion del Presupuesto de Gastos, con destinacion especial

DETALLES	Artículos del presupuesto	Apropiaciones iniciales	Sumas que se debitan por traslados	Sumas que se acreditan por traslados
	P E S O S			
Ministerio de Gobierno—Contrato de la Policía Nacional con el Departamento Norte de Santander	158	91 866 00	—	—
Ministerio de Relaciones Exteriores—Adquisicion de edificios mobiliario y utiles de oficinas en el Exterior	214	130 000 00	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Catastro Nacional	228 229 y 230	922 651 49	172 000 00	172 000 00
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Aportes para el fondo de Fomento Municipal	288	3 877 541 07	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Gastos de proteccion y defensa del café	289	1 000 000 00	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Cuenta especial de cambios	293	5 725 544 93	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Planta de productos quimicos	293 A	—	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Para entregar al Instituto de Crédito Territorial	293 B	—	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Para entregar al Instituto Nacional de Abastecimientos	293 C	—	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Contrato con la Asociacion de Abogados Ejecutores	259 D	—	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Amortizacion e intereses del prestamo a J. L. Frederick Snare Corporation	319	150 000 00	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Amortizacion y de mas gastos de los bonos de la defensa economica nacional	346	7 208 000 00	—	—
Ministerio de Hacienda y Crédito Publico—Servicio de las operaciones de crédito segun decreto numero 1361 de 1942	347	330 000 00	—	—
Ministerio de Trabajo Higiene y Prevision Social—Fondo de Ciegos	631	200 000 00	—	—
Ministerio de Trabajo Higiene y Prevision Social Gastos del Laboratorio Nacional Samper & Martinez	635	200 000 00	—	—
Ministerio de la Economia Nacional—Para entregar a la Asociacion Colombiana de Ganaderos	812	90 000 00	—	—
Ministerio de la Economia Nacional Fondo nacional de de secaciones e irrigaciones	861	50 000 00	—	—
Ministerio de Correos y Telégrafos—Devolucion por pérdida de encomiendas postales	1499	50 000 00	—	—
Ministerio de Correos y Telégrafos—Construccion y reconstruccion de lineas telegraficas y telefonicas	1528	100 000 00	—	—
Ministerio de Correos y Telégrafos—Gastos de la Empresa Nacional de Radiocomunicaciones	1529	860 000 00	—	—
Ministerio de Correos y Telégrafos—Para entregar a la Caja de Auxilios de los ramos Postal y Telefónico	1531	32 758 70	—	—
Ministerio de Correos y Telégrafos—Compra de equipos y repuestos de radiotelegrafía	1537 A	—	—	—
Ministerio de Correos y Telégrafos—Compra de estampillas de sobretasa postal y telegrafica	1530	220 000 00	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Malecon de Buenaventura	1905	250 000 00	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Acciones del Estado en la Compania Nacional de Navegacion	1557 -A	—	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Construccion de carreteras nacionales	1648 A a 1648 G	—	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Camino de Leticia—Tarapaca	1729 A	—	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Construccion de carreteras nacionales	1648 H a 1648 N	—	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Pavimentacion de carreteras	1736 A a 1736-E	—	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Pavimentacion de carreteras	1736-F	—	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Explotacion de Bocas de Ceniza	1671 A	—	—	—
Ministerio de Obras Publicas—Carretera Caldas—Amaga	1648 O	—	—	—
Totales		21 488 301 69	172 000 00	172 000 00

en la vigencia de 1945, de 1o de enero a 30 de abril del mismo año

Creditos	Total apropiado	Total de lo girado de 1 de enero a 31 de marzo	GIRADO EN ABRIL			Total de lo girado en abril	Suma de lo girado de 1 de enero a 30 de abril	Saldos no girados en abril
			Ordenes definitivas	Ordenes de anticipo	Autorizaciones de pago			
P E S O S								
—	91 866 00	17 557 50	—	—	6 746 60	6 746 60	24 304 10	67 561 90
—	130 000 00	—	—	—	—	—	—	130 060 00
—	922 651 49	202 052 28	2 502 11	38 000 00	28 577 50	69 079 61	271 131 89	651 519 60
—	3 877 541 07	711 09	—	—	—	—	711 09	3 876 829 98
—	1 000 000 00	—	—	—	—	—	—	1 060 000 00
—	5 725 544 93	—	—	—	724 048 98	724 048 98	724 048 98	5 001 495 95
4 000 000 00	4 000 000 00	—	—	—	—	—	—	4 000 000 00
150 000 00	150 000 00	—	—	—	—	—	—	150 000 00
3 000 000 00	3 000 000 00	—	3 000 000 00	—	—	3 000 000 00	3 000 000 00	—
30 000 00	30 000 00	—	—	—	—	—	—	30 000 00
—	150 000 00	—	—	—	—	—	—	150 000 00
—	7 208 000 00	—	—	—	—	—	—	7 208 000 00
—	330 000 00	—	—	—	—	—	—	330 000 00
—	200 000 00	18 633 79	15 702,55	—	35 10	15 737 65	34 371 44	165 628,55
—	200 000 00	41 030 63	—	11 772 46	—	11 772 46	52 803 09	147 196 91
—	90 000 00	—	—	—	—	—	—	90 000 00
—	50 000 00	—	—	—	—	—	—	50 000 00
—	50 000 00	402 64	—	—	—	—	402 64	49 597 36
—	100 000 00	—	16 000 00	—	—	16 000 00	16 000 00	84 000 00
—	860 000 00	147 442 66	8 004 71	30 000 00	49 254 77	87 259 48	234 702 14	625 297 86
—	32 758 20	—	2 729 85	—	—	2 729 85	2 729 85	30 028 35
1 000 000 00	1 000 000 00	—	—	—	—	—	—	1 000 000 00
—	270 000 00	51 897 00	—	—	50 000 00	50 000 00	104 897 00	115 103 00
—	250 000 00	—	—	—	—	—	—	250 000 00
1 200 000 00	1 200 000 00	—	—	—	800 000 00	800 000 00	800 000 00	400 000 00
3 386 000 00	3 386 000 00	365 431 07	15 310 43	30 000 00	179 531 10	224 841 63	590 272 70	2 795 727 30
100 000 00	100 000 00	—	—	—	—	—	—	100 000 00
3 550 000 00	3 550 000 00	705 398 98	46 910 06	30 000 00	246 000 00	322 910 06	1 028 309 01	2 521 690 96
711 389 53	711 389 53	109 153 60	22 663 02	8 900 00	25 000 00	56 563 02	165 716 62	545 672 91
21 852 96	21 852 96	—	—	—	—	—	—	21 852 96
300 000 00	300 000 00	—	—	—	300 000 00	300 000 00	300 000 00	—
300 000 00	300 000 00	—	—	—	—	—	—	300 000 00
17 749 242 49	39 237 604 18	1 662 711 24	9 129 822 73	148 672 46	2 409 194 05	5 687 689 34	7 350 403 58	31 887 203 60

Movimiento y situacion del Presupuesto de Gastos

MINISTERIOS	Apropiaciones iniciales	Sumas que se debitan por traslados	Sumas que se acreditan por traslados	Creditos	Total apropiado
	P E S O S				
De Gobierno	21 012 895 01	2 013 917 80	2 093 917 80	500 000 00	21 592 895 01
De Relaciones Exteriores	1 960 291 81	—	150 528 25	96 419 94	2 207 240 00
De Hacienda y C P (Servicio ordinario)	19 928 017 77	667 881 60	784 441 60	7 180 000 00	27 224 601 77
De Hacienda y C P (Deuda Publica Interna)	34 494 435 96	916 652 00	384 530 00	127 610 70	31 089 925 66
De Guerra	4 692 103 67	795 000 00	835 000 00	—	24 732 103 67
De Trabajo Higiene y Prevision Social	12 258 040 40	—	33 062 00	—	12 292 002 40
De la Economía Nacional	8 306 296 00	507 085 00	501 556 75	28 494 27	8 329 262 02
De Minas y Petroleos	828 560 00	47 000 00	44 500 00	—	826 060 00
De Educacion Nacional	12 902 295 31	390 813 00	403 813 00	—	12 917 295 31
De Correos y Telegrafos	7 589 721 20	1 001 853 00	1 001 853 00	1 710 172 00	9 299 893 20
De Obras Publicas	26 226 255 98	8 867 918 67	8 772 018 67	9 569 242 49	35 900 498 47
Departamento de Contraloria	1 712 562 00	—	—	147 868 52	1 860 430 52
Totales	171 912 406 11	15 008 121 07	15 008 121 07	19 359 808 02	191 272 214 98

Comparacion entre acuerdos y giros librados con imputacion

MINISTERIOS	Valor de los giros refrendados de 1 de enero a 31 de marzo	GIRADO EN ABRIL		
		Ordenes definitivas	Ordenes de anticipo	Autorizaciones de pago
		P E S O S		
De Gobierno	5 157 675 67	109 812 39	87 764 61	786 412,36
De Relaciones Exteriores	508 019 72	29 063 54	17 420 82	156 570 12
De Hacienda y C P (Servicio ordinario)	2 305 116 82	3 121 023 31	139 015 92	1 034 362 07
De Hacienda y C P (Deuda Publica Nat)	4 325 875 25	3 131,52	—	2 199 081 15
De Guerra	5 304 755 26	68 629 35	499 181 36	1 278 997 43
De Trabajo Higiene y Prevision Social	1 647 748 47	91 670 98	104 923 80	602 539 86
De la Economía Nacional	992 767 50	18 624 13	161 900 00	486 031 48
De Minas y Petroleos	161 891 95	15 238 45	26 356 67	24 525 27
De Educacion Nacional	1 971 016 77	223 203 94	234 082 48	354 492 17
De Correos y Telegrafos	1 645 503 31	147 179 02	126 676 77	501 445 90
De Obras Publicas	6 366 605 99	270 489 19	382 024 13	3 260 420 48
Departamento de Contraloria	434 204 26	22 725 54	115 400 00	31 872 97
Totales	30 821 240 97	4 120 791 30	2 688 75 00	10 090 757 20

de 1945, de 1o de enero a 30 de abril del mismo año

Valor del presupuesto mensual de enero a marzo	Valor del presupuesto mensual en abril	Total de los acuerdos mensuales	(cuatro docenas partes del presupuesto anual	Mayor valor del acuerdo mensual	Menor valor del acuerdo mensual	MINISTERIOS
P E S O S						
5 384 632 46	1 769 560 73	7 151 193 19	7 197 631 67	—	43 438 48	De Gobierno
511 794 79	244 713 52	755 508 31	735 746 56	20 761 65	—	De Relaciones Exteriores
2 423 078 24	8 413 113 00	10 836 251 24	9 074 839 25	1 761 381 99		De H y C P (Servicio ordinario)
5 103 697 06	1 509 000 00	6 611 697 06	11 363 308 55	—	4 75 611 49	De H y C P (Deuda Publica Int
5 730 000 00	2 000 000 00	7 730 000 00	8 244 031 55	—	514 034 55	De Guerra
2 225 887 45	913 321 58	3 139 212 03	4 097 334 13	—	958 122 10	De Trabajo Higiene y Prev Social
1 975 576 74	803 849 04	2 729 425 78	2 776 420 67	—	46 994 89	De la Economía Nacional
185 400 00	82 000 00	257 400 00	275 353 33	—	7 953 33	De Minas y Petroleos
2 596 352 18	870 177 02	3 466 529 20	4 305 765 10	—	839 235 90	De Educacion Nacional
1 958 946 00	838 667 00	2 797 613 00	3 099 964 40	—	302 351 40	De Correos y Telegrafos
7 475 641 67	4 151 500 00	11 627 141 67	11 966 832 82	—	339 891 15	De Obras Publicas
442 926 50	177 217 04	620 143 54	620 143 54	—	—	Departamento de Contraloria
95 903 933 09	21 772 181 93	57 730 115 02	63 757 131 67	1 782 143 84	7 833 133 29	Totales

al Presupuesto de Gastos de 1945, en 30 de abril del mismo año

Valor total de lo girado en abril	Suma lo girado de 1o de enero a 30 de abril	Presupuestos mensual de 1o de enero a 30 de abril	Saldos no girados en 30 de abril	MINISTERIOS
P E S O S				
1 755 989 36	6 913 665 03	7 154 193 19	240 528 16	De Gobierno
203 063 48	711 083 20	756 508 31	45 425 11	De Relaciones Exteriores
4 294 401 30	6 599 518 12	10 836 251 24	4 236 733 12	De Hacienda y C P (Servicio ordinario)
2 202 212 67	6 528 087 92	6 611 697 06	83 609 14	De Hacienda y C P (Deuda Publica Nacional)
1 846 808 14	7 151 563 40	7 730 000 00	578 436 60	De Guerra
799 134 64	2 446 883 11	3 139 212 03	692 328 92	De Trabajo Higiene y Previsión Social
608 555 61	1 661 323 11	2 729 425 78	1 068 102 67	De la Economía Nacional
60 121 39	228 013 34	257 400 00	39 386 66	De Minas y Petróleos
811 778 59	2 782 795 36	3 466 529 20	683 733 84	De Educacion Nacional
775 301 69	2 420 800 00	2 797 613 00	376 808 00	De Correos y Telégrafos
3 912 939 80	10 279 605 79	11 627 141 67	1 347 535 88	De Obras Publicas
169 998 51	604 202 77	620 143 54	15 940 77	Departamento de Contraloria
17 500 305 18	48 327 510 15	57 730 115 02	9 408 508 87	Totale

DEUDA PUBLICA

Estado de la Deuda Pública por aproximacion, en 30 de marzo de 1945

NOMBRE DE LAS CUENTAS	SALDOS EN 28 DE FEBRERO DE 1945		AUMENTOS		CANCELACIONES		SALDOS EN 31 DE MARZO DE 1945	
	Moneda extranjera	Moneda legal	Moneda extranjera	Moneda legal	Moneda extranjera	Moneda legal	Moneda extranjera	Moneda legal
P E S O S								
DEUDA INTERNA								
DOCUMENTOS AL PORTADOR								
Capital	—	177 255 724 95	—	350 000 00	—	106 360 00	—	177 499 364 96
Intereses	—	323 593 46	—	1 130 383 53	—	398 295 21	—	1 055 681 78
BANCOS Y ENTIDADES DEL INTERIOR								
Capital	—	25 471 650 20	—	3 778 870 52	—	318 802 50	—	28 934 728 22
Intereses	—	—	—	89 974 14	—	89 974 14	—	—
Sub totales	—	203 053 978 62	—	5 348 228 19	—	913 431 85	—	207 489 774 96
DEUDA EXTERNA								
DOCUMENTOS AL PORTADOR								
<i>Capital</i>								
Americano (a la par nomi nal) US \$	—	46 952 549 50	—	44 900 00	—	41 112 50	—	45 956 337 00
Ingles (a la par nominal) £	1 493 785 6-5	7 468 926 60	—	—	—	—	1 493 785 6-5	7 468 926 60
<i>Intereses</i>								
Americano (a la par nomi nal) US \$	—	3 126 936 30	—	594 280 00	—	3 787 50	—	3 717 428 80
Ingles (a la par nominal) £	192 670 12-2	963 353 04	—	—	—	—	192 670 12-2	963 353 04
BANCOS Y CASAS DEL EXTERIOR								
<i>Capital</i>								
Dolares al 175% US \$	26 253 715 69	45 944 002 45	—	—	337 394 81	590 440 91	25 916 320 88	45 353 531 54
Libras al \$ 7 06 c/u £	77 995 8 2	550 647 59	—	—	—	—	77 995 8-2	550 647 59
<i>Intereses</i>								
Dolares al 175% US \$	—	—	158 693 86	277 714 25	158 693 86	277 714 25	—	—
Libras al \$ 7 06 c/u £	—	—	—	—	—	—	—	—
Sub totales	—	105 008 415 48	—	916 894 25	—	913 055 10	—	105 010 254 57
Totales	—	308 060 394 10	—	6 266 122 44	—	1 826 487 01	—	312 500 029 53

Ferrocarriles Nacionales — Comparacion entre 1944 y 1945 — Enero a abril

E M P R E S A S	P R O D U C T O S		Mayores productos	Mayores productos
	1944	1945	— 1944	— 1945
	P E S O S			
Pacifico	3 798 928 66	5 000 764 43	—	1 201 838 77
Tulio Ospina Anzá	4 875 72	927 45	3 898 27	—
Girardot Tolima-Huila	1 594 097 54	2 167 918 28	—	573 830 74
Norte Sección 1	222 791 91	268 528 84	—	45 736 93
Norte Sección 2	617 587 28	643 710 11	—	26 127 83
Nordeste	632 092 37	760 296 47	—	127 604 05
Narino	48 438 56	38 860 70	10 877 86	—
Barranquilla	140 00	50 00	90 00	—
Cartagena-Calamar	88 368 79	122 084 64	—	33 715 85
Cable aereo Gamarra Ocana	53 448 74	79 632 18	—	26 191 44
Sub totales	7 062 296 57	9 082 773 05	14 566 13	2 037 042 61
Muelle de Buenaventura y anexos	476 628 68	561 583 88	—	84 957 20
Consejo Administrativo	1 298 50	2 942 04	—	1 645 54
Totales	7 540 221 75	9 647 298 97	14 566 13	2 121 643 35
Mayor valor de los productos en 1945	2 107 077 22	—	2,107 077 22	—
Gran total	9 647 298 97	9 647 298 97	2 121 643 35	2 121 643 35
E M P R E S A S	G A S T O S		Mayores gastos	Mayores gastos
	1944	1945	— 1944	— 1945
	P E S O S			
Pacifico	3 059 289 95	3 832 767 71	—	773 477 85
Tulio Ospina Anzá	15 661 62	6 662 03	8 999 59	—
Girardot-Tolima-Huila	1 106 808 20	1 572 622 25	—	465 814 05
Norte Sección 1	251 150 51	277 931 84	—	23 784 33
Norte Sección 2	597 172 48	675 239 11	—	83 066 63
Nordeste	526 381 94	670 362 36	—	143 980 12
Narino	71 403 78	79 607 20	—	8 203 47
Barranquilla	2 123 30	113 00	1 980 30	—
Cartagena-Calamar	179 085 95	186 277 00	—	7 193 05
Cable aéreo Gamarra-Ocana	48 628 11	57 584 07	—	8 955 96
Sub totales	855 703 74	7 359 199 57	10 970 88	1 514 475 72
Muelle de Buenaventura y anexos	559 871 68	478 671 72	81 149 96	—
Consejo Administrativo	—	34 789 73	—	34 789 73
Totales	6 416 525 42	7 872 661 02	82 129 85	1 548 265 45
Mayor valor de los gastos en 1945	1 457 135 60	—	1 457 135 60	—
Gran total	7 872 661 02	7 872 661 02	1 549 265 45	1 549 265 45

R E S U M E N

Productos de enero a abril de 1945	\$	9 647 298 97
Gastos en el mismo período		7 872 661 02
Producto neto global		1 174 637 95

DEMANDA, PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE LA SAL EN COLOMBIA

Por Antonio Nieto Garcia

Miembro del Departamento Tecnico del Instituto Nacional de Abastecimientos

Colombia es poseedora de bancos salinos cuya potencialidad es apreciable en centenares de millones de metros cubicos de fuentes saladas de elevada concentracion y de costas sobre el Atlantico dotadas de condiciones topograficas y climaticas ideales para la produccion de sales maritimas

La cuantia de la riqueza salina del pais ubicada en cada parte en la zona central y parte en la periferia de su territorio lo coloca en plano de superioridad en relacion con naciones menos favorecidas por la naturaleza y obliga a pensar en que nuestras poblaciones humanas y pecuaria podrian ser —en cuanto se refiere a las sales— las mejor abastecidas del globo

Las rentas derivadas de la explotacion de las salinas terrestres y maritimas constituyen uno de los mas seguros ingresos fiscales y sobra destacar la importancia que —en el desarrollo general de nuestra economia— tienen las industrias elaboradoras de sales destinadas al consumo humano las industrias afines de fabricacion de empaques y el transporte y comercio del producto manufacturado

Tomando como base algunos datos estadisticos correspondientes al periodo 1940-1944 juzgo de interes hacer una sintesis de las condiciones actuales de la demanda la produccion y la distribucion de sales en Colombia

I—DEMANDA O CONSUMO POSIBLE

Partiendo de los resultados del censo humano levantado en 1938 y de conformidad con la rata de crecimiento geometrico anual (20.3 por mil)

deducida del periodo intercensal 1918-1938 puede calcularse que en 31 de diciembre de 1944 tenia Colombia una poblacion de 9 800 000 habitantes

En promedio cada habitante deberia consumir 16 666 gramos diarios de sal es decir 600 gramos mensuales o sea 6 kilogramos al año

En cuanto a los animales el consumo de sal deberia ser de 10 gramos al dia por cada 100 kilos de peso en los rumiantes y de la mitad en los equinos. En consecuencia el consumo promedio de nuestros ganados deberia ser el siguiente

Ganado vacuno	6	kilos por cabeza y por año
Ganado caballar	3	—
Ganado mular	3	—
Ganado asnal	2	—
Ganado ovino	1½	—
Ganado caprino	1½	—
Ganado porcino	½	—

Factores tales como el sacrificio incontrolado de reses hembras la exportacion provocada por la demanda de carne en mercados extranjeros y la mortalidad causada por epidemias que han azotado nuestras principales regiones ganaderas han ocasionado un lamentable estancamiento en el progreso de nuestra industria pecuaria. Por tales razones aun pueden considerarse actuales las cifras arrojadas por el ultimo censo ganadero y tomarlas como base para el calculo del consumo animal de sales

Segun las proporciones antes anotadas la estimacion del consumo posible de sal en Colombia podria efectuarse asi

En un año

DETALLE		Cabezas	CONSUMO POSIBLE EN KILOS	
			Parcial	Total
Consumo humano	Sobre 9 800 000 habitantes	—	58 800 000	58 800 000
Consumo animal	Ganado vacuno caballar mular asnal ovino caprino porcino	10 524 240	63 145 440	72 643 071
		1 279 256	3 837 768	
		536 840	1 610 520	
		3 6460	672 720	
		951 822	1 427 733	
		26 757	1 090 135	
		1 717 511	858 755	
Consumo industrial	} Para refinarias de petroleo salazon de pieles y pescado y otros usos industriales			10 000 000
Totales				111 443 071

En consecuencia no resulta exagerado calcular el requerimiento anual de sal en Colombia globalmente en 140 000 toneladas. Desafortunadamente no existen estadísticas minuciosas de consumo que permitan deducir en forma exacta las deficiencias de aprovisionamiento en comparación con la demanda calculada y la localización de esas deficiencias en las agrupaciones de consumo. Para efectuar esa estimación es preciso tomar las cifras conocidas de producción y despreciando el margen de error que suponen los stocks de sal producida y almacenada pero no consumida realmente compararlas con las estimaciones de consumo posible.

II—PRODUCCION

a) Salinas Terrestres

La producción de sales terrestres en Colombia tiene dos fases sucesivas que conviene distinguir claramente. Es la primera la producción de la materia prima y la segunda la manufactura o elaboración del producto comercial.

La Nación en su calidad de propietaria y explotadora de la totalidad de los bancos salinos y de las fuentes saladas cuya concentración sea superior a los 6° Baume es de hecho el único productor de materia prima.

A partir del 1° de julio de 1941 el grupo total de las salinas terrestres nacionales paso a ser administrado por el Banco de la República en virtud del contrato celebrado por el Gobierno Nacional con la mencionada entidad el 16 de abril de 1941. El Banco de la República mediante contrato de diciembre de 1931 venía ya explotando las salinas terrestres de Zipaquirá, Nemocon, Sesquile y Tausa con resultados altamente satisfactorios. La dirección única del negocio de sales encomendada a la entidad concesionaria reporta al Fisco y la economía nacionales beneficios indudables. Especialmente en cuanto se refiere a las salinas terrestres es posible apreciar los avances logrados por el Banco de la República en cuadros comparativos que incluiremos adelante.

Actualmente el Banco de la República explota los bancos salinos de Zipaquirá, Nemocon, Sesquile y Cumarál y las fuentes saladas de Tausa, Gacheta, Chita y Muneque, Recetor y Chameza.

El siguiente cuadro demuestra el crecimiento de los resultados económicos de la explotación de las salinas terrestres durante los cinco últimos años.

AÑOS	Productos brutos	Gastos e inversiones	Producto líquido
	P E S O S		
1940	2 795 253 36	567 250 65	2 231 003 01
1941	2 628 976 97	575 460 27	2 103 466 65
1942	3 083 648 19	715 767 03	2 367 881 16
1943	4 293 210 55	1 857 287 94	2 435 922 61
1944	6 172 187 40	3 015 663 97	3 157 123 43

En las tres principales salinas terrestres la venta de materia prima (aguasal) a la industria de elaboración fue la siguiente durante los cuatro últimos años.

AÑOS	DECALITROS VENDIDOS		
	Zipaquirá	Nemocon	Sesquile
1941	11 733 400	3 846 600	1 298 800
1942	14 293 470	4 549 300	1 444 200
1943	17 835 500	5 454 600	1 865 000
1944	19 581 300	6 241 500	1 891 200

La concentración de las aguasales vendidas fluctúa entre los 20° y los 23° Baume. En el supuesto de que la industria de elaboración hubiera producido solamente sal de caldero y considerando aceptable el promedio de 320 decalitros por cada tonelada de sal durante el mismo tiempo la producción ha debido ser la siguiente.

AÑOS	KILOGRAMOS DE SAL DE CALDERO ELABORADOS		
	Zipaquirá	Nemocon	Sesquile
1941	36 698 125	12 020 675	4 058 750
1942	44 667 093	14 216 562	4 513 125
1943	55 735 937	17 046 625	5 828 125
1944	61 191 562	19 504 687	5 910 000

La producción total de las salinas terrestres en 1944 puede resumirse en la siguiente forma.

DETALLE	KILOGRAMOS	
	Parcial	Total
a) Para consumo humano 28 346 150 decalitros de aguasal 60 242 arrobas de sal elaborada	88 581 718 751 025	89 334 743
b) Para consumo animal 71 756 sacos de 37 kilos cada uno 163 822 arrobas de sal gema o vijua	2 654 972 2 017 775	4 702 747
c) Para usos industriales 10 160 arrobas de sal gema	127 000	127 000
Total		94 164 490

La industria privada de la elaboración de sales terrestres comprador forzoso de las materias primas producidas por la Nación o su concesionario constituye uno de nuestros más antiguos y respetables núcleos manufactureros. En el orden impuesto por su capacidad productora

dicha industria puede dividirse en las siguientes agrupaciones

- 1 Sociedad Cooperativa de Elaboradores de Sal Ltda
- 2 Productores independiente o no cooperados y
- 3 Compañía Salinera de los Andes

La Sociedad Cooperativa de Elaboradores de Sal Ltda Socosales fue constituida a fines del año de 1939 y en la actualidad agrupa 46 cooperados y adherentes

El Gobierno Nacional ha impulsado el desarrollo de esta Sociedad por medio de facilidades crediticias especiales otorgadas a cambio de la facultad de intervenir en la fijación de los precios de venta de las sales que elabore y expenda la Cooperativa

Esta Sociedad sabiamente organizada y dirigida esta considerada como un modelo entre las cooperativas nacionales de producción y su funcionamiento —que introdujo en el negocio de sales un elemento poderoso de coordinación y regularización— ha reportado a sus socios a la industria de elaboración de sales y a la economía general innegables beneficios

En el curso del pasado año Socosales inicio asesorada por un tecnico norteamericano traído al efecto los estudios sobre montaje de una gran planta de elaboración mecánica de sales y en la actualidad se ocupa en la planificación económica de la Empresa Comienza así el proceso de modernización total de la industria salinera y el cambio fundamental de los sistemas de elaboración El bien meditado prospecto de la nueva industria contempla la amortización gradual de los equipos rudimentarios —hoy en uso— y brinda a los interesados vinculados al negocio la oportunidad de ingresar en la nueva empresa sin que la transformación de la industria los lesione

El grupo formado por los productores independientes o no cooperados esta integrado por algunos industriales vinculados de vieja data al negocio de elaboración que se negaron a ingresar a la Cooperativa cuando esta fue constituida y prefirieron continuar sirviendo directa e independientemente su clientela Dada la capacidad de producción de los elaboradores independientes es lamentable que —hasta ahora— no hayan conseguido ponerse de acuerdo en cuanto a la distribución conjunta de su producto Por este medio evitarían la inútil competencia entre si contribuirían a normalizar el mercado del artículo y estabilizarían por ende el rendimiento económico de sus empresas

La Compañía Salinera de los Andes única empresa que en la actualidad utiliza el moderno sistema de elaboración por calentamiento de la salmuera con vapor en tachos al vacío constituye —en cuanto a capacidad— el tercer grupo productor Organizada y dirigida en forma eminentemente comercial esta empresa demuestra con la firmeza de sus acciones en el mercado la sostenida demanda de su producto y sus esplendidos resultados económicos las posibilidades que —como negocio— tiene la elaboración mecánica de sales en Colombia

Los costos de elaboración de las sales terrestres afectados —como es lógico— por las osci-

laciones en el precio de la materia prima del combustible y de la mano de obra son difícilmente estimables y los productores mismos los computan en formas muy diversas

En 10 de noviembre de 1944 el Gobierno Nacional aumento de \$ 0.14 a \$ 0.17 el precio de cada decalitro de aguasal con el objeto de compensar el aumento registrado en los gastos de explotación de las salinas Por la misma época los obreros de la Industria de la Elaboración de Sales invocando el evidente crecimiento del costo de la vida pidieron el reajuste total de sus salarios En consecuencia a partir del 13 de noviembre del año citado el aumento en los costos de materia prima y elaboración se reflejó en los precios del artículo en las siguientes proporciones

DETALLE	AUMENTO	
	En tonelada	En bulto de 62½ k
	P I S O S	
Sal de caldero	1800	1125
Sal compactada	2575	1509375

Posteriormente fue preciso aumentar también el precio de las varias calidades de empaque utilizado por los elaboradores lo cual motivo una nueva alza del producto

En la actualidad el precio en los lugares de producción se encuentra estabilizado en \$ 86.00 la tonelada de sal de caldero y en \$ 110.50 la tonelada de sal compactada en promedio

Sin pretender dar cifras exactas los costos de producción pueden estimarse globalmente y en forma aproximada así

DETALLE	POR CADA TONELADA	
	Sal caldero	Sal compactada
	P I S O S	
Costo de la materia prima	54.40	66.0
Costo de la elaboración (incluso el empaque)	26.60	39.20
Totales	81.00	105.50

b) Salinas marítimas

Las salinas marítimas nacionales son administradas también por el Banco de la República entidad que explota las de Manaure, Bahía Honda, Pozos Colorados El Torno Galerazamba y Tasa Jeras

En cuanto se refiere a las sales marítimas la totalidad del proceso —que va desde la explotación de las charcas hasta la entrega del producto listo para el consumo en los mercados— corre a cargo de la entidad concesionaria

Los resultados económicos de estas salinas en los cinco últimos años son los siguientes

AÑOS	Productos bruto	Gastos e inversiones	Producto liquido	
	P E S O S			
1940	1 362 207 50	1 050 073 24	287 129 26	
1941	1 592 922 33	1 104 459 57	488 462 76	
1942	2 000 238 64	1 609 517 06	390 691 58	
1943	1 419 160 87	1 400 460 76	18 700 06	
1944	1 801 943 99	1 986 723 13	Deficit	184 779 14

Las ventas de sal marítima durante los cuatro últimos años fueron las siguientes

AÑOS	Bultos vendidos	Kilogramos
1941	520 235	32 514 687 $\frac{1}{2}$
1942	531 464	33 401 000
1943	303 547	18 971 687 $\frac{1}{2}$
1944	351 201	22 137 562 $\frac{1}{2}$

En los datos anteriores puede apreciarse la disminución progresiva del mercado de sales marítimas y consecuentemente la decaimiento de su rendimiento económico que vino a culminar en el déficit de \$ 184 779 14 registrado en el año de 1944

La escasez y encarecimiento consiguiente del transporte marítimo causados por el conflicto mundial y —en especial— por la guerra submarina llevada a su máxima intensidad en 1943 explican y justifican la crisis sufrida por nuestras sales marítimas

Los mercados de nuestra costa del Pacífico zona natural de venta de las sales marítimas no pudieron ser abastecidos en la forma acostumbrada y las sales terrestres ocuparon su lugar. Por lo tanto el consumo de las sales marítimas quedó circunscrito a los Departamentos de la Costa Atlántica y a algunas zonas de los Departamentos del interior abastecibles por el río Magdalena. Esta circunstancia explica también en parte el crecimiento atrasado observado en la producción de las salinas terrestres

La explotación de las salinas marítimas es incomparablemente más sencilla que la de las salinas terrestres. Por otra parte la obtención y preparación de un saco de sal marina granulada incluyendo el empaque —aun en las actuales condiciones de relativa anormalidad— no puede estimarse en valores superiores a \$ 1 00. Es de suponer que la extinción de la guerra submarina y el advenimiento de la paz ocasionen —en plazo que no es largo— una abundancia y abaratamiento nunca vistos de transporte marítimo. Potencialmente estarán entonces las salinas marítimas en condiciones de recobrar sus mercados y aun de invadir las zonas naturales de consumo de la sal terrestre

No es posible olvidar que la industria de elaboración de sales terrestres es —en su totalidad— privada y que a ella se encuentran vinculados cuantiosos capitales e intereses por demás respetables. Ciertamente esa industria apro-

vecho la crisis de las sales marítimas para aumentar su producción y ensanchar sus mercados. Pero hay que convenir en que ese fenómeno de lógica comercial si bien pudo aumentar los ingresos de la industria salinera benefició también al Fisco Nacional y le evitó al país los perjuicios que hubieran podido causarle a su economía la escasez de la sal en los mercados y la consiguiente e inevitable especulación

Es de suponer que la industria salinera —al normalizarse la situación de las sales marítimas— no se avenga a restringir su producción y abandonar sin lucha los nuevos mercados en los cuales su producto es aceptado y preferido por el consumidor

Se ha planteado así un trascendental conflicto entre las sales terrestres y las sales marítimas. En manos del Banco de la República Concesionario de las Salinas Nacionales productor y vendedor de las sales marítimas y productor único de la materia prima destinada a la elaboración de las sales terrestres queda la solución de este espinoso problema. Ojalá esa entidad consiga evitar una absurda lucha comercial entre las dos fuentes de ingresos fiscales puestas a su cuidado concilie los intereses en pugna inminente y zanje en forma satisfactoria la cuestión. Simplifica el asunto el hecho de que los habitantes y los ganados de Colombia necesitan más sal

Comparando los resultados de la estimación sobre demanda con los datos de producción de sal terrestre y venta de sal marítima en 1944 —insertados atrás— se obtiene el siguiente resultado

	Kilogramos
Demanda anual de sal en Colombia estimación	141 443 071
Producción de sal terrestre en 1944	94 164 490
Sal marítima vendida en 1944	22 137 562
Diferencia	—116 302 052
	25 141 019

Si se tiene en cuenta que —como queda dicho— no existen datos del consumo real y que de la producción de 1944 debieron estar almacenadas pero no consumidas en 31 de diciembre no menos de 10 000 toneladas puede calcularse que la deficiencia total de consumo no es inferior a 35 000 toneladas al año. De manera que el Banco de la República tiene un amplio margen de consumo posible para diluir en el conflicto de nuestras dos sales haciendo —de paso— un señalado servicio a la economía nacional

III—DISTRIBUCION

Toda distribución como es obvio esta condicionada por el factor transportes. La sal —considerada como artículo de primera necesidad— tiene en Colombia una especie de fuero especial que en la práctica se traduce en tarifas reducidas de transporte. En los Ferrocarriles Nacionales eje de nuestro sistema vial se aplica a las sales una tarifa de \$ 0 03 por tonelada kilómetro —acordada como máxima por la ley— y que es dudoso alcance a cubrir proporcionalmente los gastos de explotación y conservación de las ferrovías. En los ferrocarriles no nació

nales en el río Magdalena y en las carreteras rigen también tarifas menores que las señaladas a la carga general

La escasez de llantas y vehículos automotores en cuanto se refiere a las carreteras y la imposibilidad de renovar o aumentar material rodante de las ferrovías han limitado —como es lógico— la capacidad de transporte de nuestro país. Con todo es preciso reconocer que las limitaciones impuestas por la guerra no han impedido el adecuado abastecimiento de los mercados de sal y que —en general— salvo el caso de los transportes marítimos las empresas de conducciones han estado llenando a cabalidad su cometido

La ubicación geográfica de nuestras salinas terrestres y marítimas obliga a pensar en que toda distribución de sales puede efectuarse con el criterio de compensar transportes. Las sales marítimas al ser transportadas desde los puertos con destino a mercados del interior deben balancear su tráfico con el de nuestros productos exportables y las sales terrestres al ser distribuidas desde el interior constituyen la compensación necesaria en el tráfico de otros productos nacionales y —en algunos sectores— de los cargamentos de importación. La sal es por su naturaleza una carga de íntere apetecida siempre por los transportadores para balancear el tráfico de rutas que uno de sus sentidos cuentan permanentemente con cargamentos de mercancías valiosas capaces de resistir elevados fletes

Las sales marítimas como queda dicho son distribuidas por el Banco de la República directamente. El costo de la distribución hecha por esa entidad o sea el valor de los fletes causados del manejo en almacenes (arrendamientos, sueldos, jornales, repesos, reempaques, etc.) y de las comisiones de venta reconocidas a sus agentes exclusivos fue durante los cuatro últimos años el siguiente

AÑOS	Bultos vendidos	Costo de distribución Gastos comercio sales Pesos
1941	520 235	757 027 95
1942	534 464	957 953 45
1943	303 547	822 571 59
1944	354 201	1 337 290 05

En atención a los datos anteriores puede estimarse que el costo promedio de distribución de las sales marítimas es de 300 por cada bulto de 62½ kilos

Dada la buena calidad y facilidad de obtención de nuestras sales marítimas muchas veces se ha pensado en exportarlas a mercados de los Estados Unidos y la América Central sin que esa iniciativa haya llegado a cristalizarse. Es de esperarse que en un futuro próximo se inicie ese nuevo renglón de exportación que nos facilitaría el medio de adquirir divisas extranjeras contribuyendo a balancear nuestro descompensado tráfico internacional y constituiría un negocio de seguros rendimientos

La distribución de las sales terrestres se efectúa en la actualidad en las siguientes condiciones: dos agrupaciones productoras —los Elaboradores Independientes y la Compañía Salinera de los Andes— negocian directamente su producto con los comerciantes mayoristas del ramo en cuanto a la Cooperativa de Elaboradores de Sal Ltda. Socosales cuenta —por lo menos teóricamente— con un intermediario distribuidor único

Como es sabido el Código Fiscal solamente facultaba al Gobierno para explotar las salinas terrestres y marítimas facultad que no envolvía las de elaborar la sal y negociar en el mercado. El Decreto número 600 de 1942 modificó esa situación al establecer que el Gobierno Nacional queda autorizado para adicionar y modificar los contratos existentes con el Banco de la República sobre concesión y administración de las salinas terrestres y marítimas a fin de dar a esta institución la facultad de elaborar y refinar la sal y expendir los productos resultantes

En uso de tales autorizaciones en 15 de junio de 1942 el Gobierno Nacional celebró con el Banco de la República un contrato que —entre otras estipulaciones— contiene las siguientes: El Banco tendrá a su cargo la organización y dirección del comercio de sal de mar y de las sales terrestres elaboradas y de sus derivados si asumiere la función correspondiente. El Gobierno concede al Banco de acuerdo con el artículo 4º del citado Decreto número 600 de 1942 la facultad de elaborar y refinar la sal de cualquiera salinas referidas en este contrato y de expendir los productos resultantes sujetándose en cuanto a precios a las convenciones legales existentes

En virtud de estas facultades el Banco de la República estableció algunos almacenes y agencias destinadas a la venta de sales terrestres elaboradas y —a partir del mes de marzo de 1943— comenzó a intervenir en el mercado negociando productos comprados a la Cooperativa de Elaboradores de Sal Ltda.

En el mes de enero de 1944 la Cooperativa —sin duda el más fuerte núcleo productor de sales elaboradas— suspendió las ventas directas al consumidor y puso en manos del Banco de la República mediante acuerdos especiales la distribución de sus productos. De manera que en la actualidad la entidad concesionaria de las salinas nacionales se encuentra empeñada en un interesante ensayo de intervención en los mercados de sal terrestre elaborada

Resulta interesante examinar el proceso y resultados de esta intervención del Banco de la República en el comercio de sales terrestres elaboradas por cuanto ella implica un intento de regularización de los mercados y un ensayo de distribución dirigida efectuados —precisamente— por la Institución que controla en su totalidad las fuentes de materia prima y el mercado de la sal marítima y —es de suponer— esta técnicamente capacitada para obtener en beneficio del consumidor todas las ventajas que la dirección única aporta a la conducción de un negocio

De conformidad con los acuerdos especiales a que hice referencia el Banco de la República —por intermedio de sus almacenes de sales y de agentes exclusivos libremente elegidos por el—

se obliga a distribuir en aquellas plazas que la experiencia ha demostrado ser los centros de mas intenso consumo las sales producidas por la Cooperativa. Se obliga igualmente a comprar a esta una cantidad mensual no inferior a 3 500 toneladas de sal de caldero y 800 toneladas de sal compactada. Los excedentes de produccion de la Cooperativa pueden ser negociados directamente por esta con destino a los pequeños mercados y siempre que en ellos carezca el Banco de agente o distribuidor exclusivo. Naturalmente el Banco disfruta en cuanto a precios de las rebajas especiales otorgadas a los compradores mayoristas.

De acuerdo con los antecedentes expuestos para estimar el volumen de la intervencion del Banco de la Republica en el mercado de sales terrestres y apreciar la forma en que el comercio del articulo y sus consumidores han reaccionado ante esa intervencion basta considerar los siguientes factores utilizando los datos estadisticos respectivos correspondientes a 1944

- Capacidad de compra del sistema distribuidor del Banco en relacion con la capacidad de produccion de la Cooperativa elaboradora
- Volumen de la distribucion efectuada por el Banco en relacion con el volumen de la distribucion privada y
- Compras y ventas efectuadas por el sistema distribuidor del Banco

A) La capacidad de produccion de la Cooperativa es de 4 500 toneladas al mes o sea de 54 000 toneladas al año. De esa produccion total el Banco de la Republica se obliga a comprar 4 300 toneladas al mes o sea 51 600 toneladas al año. En consecuencia en 1944 la distribucion ha debido efectuarse asi

	Bultos de 62½ Ks	Kilogramos
Por el Banco de la Republica	825 600	51 600 000
Por la Cooperativa (excedente)	38 400	2 400 000
Total	864 000	54 000 000

Y se efectuó así		
Compro el Banco de la Republica	384 978	24 061 125
Vendió la Cooperativa directamente a su clientela	331 640	20 727 500
Dejo de vender la Cooperativa en relacion con su capacidad productora	147 382	9 211 375
Total	864 000	54 000 000

De los datos anteriores se deduce		
El Banco de la Republica ha debido comprar	825 600	51 600 000
Compro solamente	-384 978	-24 061 125
Deficiencia total de compra	440 622	27 538 875

La Cooperativa productora diluyo parcialmente la deficiencia de compra al vender directamente a su clientela 18 327 500 kilos mas de los calculados como excedente de produccion distribuable por ella

Es de notar que el total de 44 788 625 kilos vendidos por la Cooperativa en 1944 valieron \$ 3 209 284 00. Como la Cooperativa produjo y vendió sal de caldero y sal compactada puede estimarse que el precio de las sales elaboradas en los lugares de produccion fue en promedio y en 1944 de \$ 71 65 la tonelada

B) De conformidad con estimaciones hechas atras la produccion de sal terrestre elaborada debio ser en 1944 de 89 334 750 kilogramos. Reduciendo dicha cifra a bultos de 62½ kilos cada uno y tomando como datos de la distribucion efectuada por el Banco de la Republica las compras hechas por esa entidad a Socosales puede formularse el siguiente resumen

SAL TERRESTRE ELABORADA	DISTRIBUCION EN EL AÑO 1944	
	Bultos	Kilos
Distribucion privada (varios)	1 044 378	65 273 625
Banco de la Republica	384 978	24 061 125
Totales	1 429 356	89 334 750

De manera que la organizacion Distribuidora del Banco de la Republica cubrió en 1944 aproximadamente una cuarta parte del mercado total de sal terrestre elaborada

C) Las compras y ventas reales efectuadas por la organizacion del Banco de la Republica fueron las siguientes

SAL TERRESTRE ELABORADA	DISTRIBUCION EN EL AÑO 1944	
	Bultos	Kilos
Compro en 1944	384 978	24 061 125
Vendió en 1944	314 604	19 562 750
Diferencia	70 374	4 398 375

El costo de movilizacion —fletes— de los 384 978 bultos de sal transportados en 1944 a los almacenes y agencias del Banco de la Republica fue en total de \$ 528 546 03 o sea un promedio de \$ 1 37 29 por cada bulto de 62½ kilos y de \$ 21 96 64 la tonelada

Es de suponer que el estrecho margen de influencia obtenido hasta ahora por el Banco de la Republica en los mercados de sal terrestre elaborada ha tenido, sin embargo beneficios resultados para el consumidor

Parece natural que el progreso de este genero de intervenciones sea lento y que el comercio del ramo y aun el consumidor minoritario tarden en acostumbrarse a utilizar la nueva organizacion distribuidora. Logicamente esa organizacion ira perdiendo con el tiempo el perfil oficial que hoy la distingue y adquiriendo las modalidades comerciales que hagan mas facilmente alcanzables los fines beneficos que ella persigue. En todo caso el Banco de la Republica sabe que el pais necesita mas sal y sabe que en sus manos esta el procurarsela

Bogota junio de 1945

INDICES DEL MOVIMIENTO ECONOMICO

Por German Botero de los Rios

Jefe de la Sección IV de Investigaciones Economicas Sociales

Metales preciosos

En los meses de febrero y marzo habiamos venido señalando una disminucion considerable en la produccion de metales preciosos. En el mes de abril se noto una reaccion francamente favorable en este renglon de nuestra economia sobre todo en lo que se relaciona con la produccion de oro que es la que mas nos interesa. El oro comprado por el Banco de la Republica ascendio a la cantidad de 52 000 onzas finas cuyo valor en pesos colombianos es de \$ 3 220 213. Como puede observarse en el cuadro esta cantidad de onzas es notablemente su-

Cantidades absolutas e indices de metales preciosos

Base enero de 1933 = 100

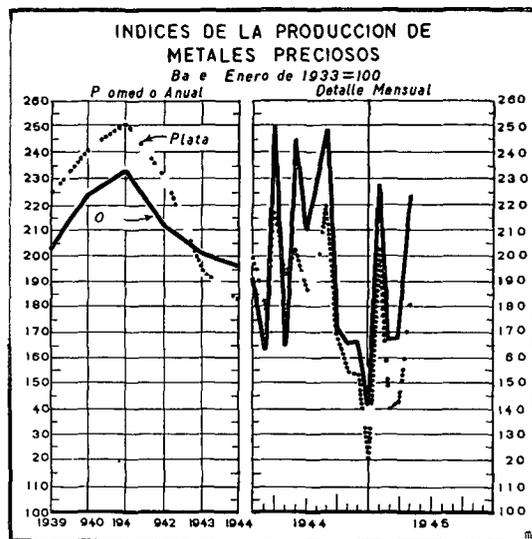
CUADRO NUMERO 1

ANOS Y MESES	ORO		PLATA		PLATINO	
	Onzas finas	Indices	Onzas finas	Indices	Onzas finas	Indices
MEDIAS MENSUALES						
1939	47 502	202 0	20 219	224 7	1 973	51 5
1940	57 661	273 9	21 632	241 0	2 988	78 0
1941	54 668	237 4	22 593	251 0	3 112	81 2
1942	49 718	211 4	20 52	228 0	4 097	106 9
1943	47 125	200 4	17 496	194 4	3 330	86 9
1944	40 128	196 1	16 441	182 7	2 859	74 6
CIFRAS MENSUALES						
1944						
Enero	45 170	192 1	17 977	199 7	3 800	99 1
Febrero	8 405	163 3	16 120	179 1	3 040	79 3
Marzo	58 732	249 7	19 585	217 6	2 108	55 0
Abril	38 942	165 0	17 378	193 1	2 540	66 3
1945						
Enero	53 766	228 6	18 302	203 4	3 056	79 8
Febrero	39 389	167 5	12 576	139 7	3 325	86 8
Marzo	39 492	167 9	12 823	142 5	3 024	78 9
Abril	52 467	223 1	16 291	181 0		

perior a las de los dos meses que preceden a abril y esta muy cerca de la cifra de enero. Ahora refiriendola al mes de abril de 1944 lo mismo que a la media mensual de este año, encontramos que estas son muy inferiores a aquella. Tenemos pues que la produccion en abril es bastante satisfactoria y esta dentro del nivel de las buenas epocas de produccion.

Los Departamentos e Intendencias que mas contribuyeron con su produccion a formar este total fueron Antioquia 35 095 onzas finas Cauca 4 591 Nariño 4 357 Choco 3 683 Caldas 2 546 Tolima 1 416.

Para la plata tambien se observa un aumento de mas de cuatro mil onzas mejor pues el muy reducido volumen de los dos meses anteriores. La cifra correspondiente a abril es levemente inferior a la del mismo mes del año pasado y lo mismo puede decirse si se la compara con la media mensual de 1944. En la produccion de plata se destacan en este mes Antioquia 10 747 onzas finas Caldas 1 259 Cauca 1 248 Nariño 700 Tolima 796 Choco 519. El valor de la produccion total de plata a razon de \$ 0 61 la onza fina fue de \$ 9 937.



Produccion de hidrocarburos

En los meses de febrero y marzo el petroleo crudo y gasolina natural aumento notablemente en produccion en comparacion con enero ya que alcanzo indices de 153 9 y 194 1 respectivamente contra 130 5 en el mes de enero. Estos indices representan cantidades absolutas de millon y medio de barriles en febrero y de dos millones en marzo siendo la cantidad de febrero ligeramente inferior a la del mismo mes del año pasado y la cantidad de marzo igual a

la de su correspondiente mes de 1944 Refiriendo estas cantidades a la media mensual del año pasado encontramos esta superior a febrero pero en cambio dicho promedio es superado por la cantidad de marzo Sacando un promedio mensual del primer trimestre de este año nos da un indice de 159 1 contra 163 4 en el mismo lapso de 1944

Indices del petroleo crudo y sus derivados

Base enero de 1933 = 100

CUADRO NUMERO 2

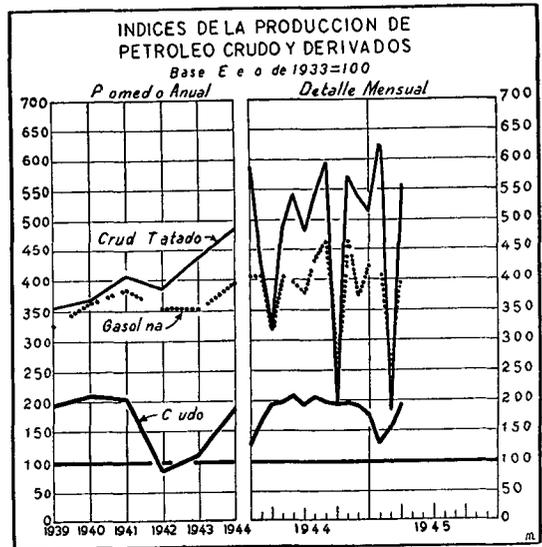
ANOS y MESES	Petroleo crudo y gasolina natural	Petroleo crudo tratado	Gasolina	Fuel oil
MEDIAS ANUALES				
1939	197 7	353 0	322 2	363 0
1940	211 0	368 2	364 2	362 2
1941	204 2	406 6	386 4	95 5
1942	87 8	88 7	57 7	271 8
1943	111 0	437 5	351 2	352 0
1944	187 7	484 0	392 7	483 2
CIFRAS MENSUALES				
1944				
Enero	127 7	588 6	401 5	572 6
Febrero	168 4	423 3	401 3	325 8
Marzo	191 1	374 3	319 0	209 3
Abril	199 9	485 0	403 8	492 8
1945				
Enero	105	621 6	421 2	734 0
Febrero	153 9	85 2	258 0	140 7
Marzo	194	527 2	395 2	606 3

La produccion de petroleo crudo tuvo una fuerte reduccion en febrero con respecto a enero y en marzo aumento bastante en comparacion con febrero casi hasta adquirir el nivel de la produccion en enero Las cantidades absolutas representadas por los indices son de ciento cincuenta mil barriles para febrero y medio millon para marzo En comparacion estas cantidades con las de los mismos meses en 1944 y con la media mensual de este año hallamos la primera inferiorísima a ambos y en cambio la segunda la hallamos notablemente superior en las mismas comparaciones Sacando un promedio mensual del primer trimestre de 1944 y de 1945 encontramos el indice de este levemente superior ya que ambos arrojan 445 1 y 454 7 respectivamente

La cantidad absoluta de la produccion de gasolina fue en febrero de 61 000 barriles cantidad inferior a la de enero y en marzo fue de noventa y cuatro mil barriles La cantidad de febrero es inferior tanto a la de febrero de 1944 como al promedio mensual de este año En cambio la de marzo siendo inferior a la produccion en el mismo mes del año pasado es un poco superior al promedio mensual El promedio mensual en los tres primeros meses de este año tiene un indice de 358 2 contra 375 9 en el mismo periodo de 1944

Con la produccion de fuel oil acontece cosa similar a lo que se ha visto para los derivados anteriores En febrero decrece enormemente reaccionando en forma satisfactoria en marzo La de febrero es inferior al mismo mes y al promedio mensual del año pasado y a la

inversa la cantidad de marzo es superior en ambas comparaciones Las cantidades absolutas correspondientes a ambos meses fueron sesenta y tres mil barriles para febrero y doscientos setenta y cuatro mil para marzo Analizando la media mensual en el primer trimestre de este año la hallamos muy superior a la del mismo lapso de 1944 ya que arrojan indices de 493 7 y 369 2 respectivamente



Costo de la vida

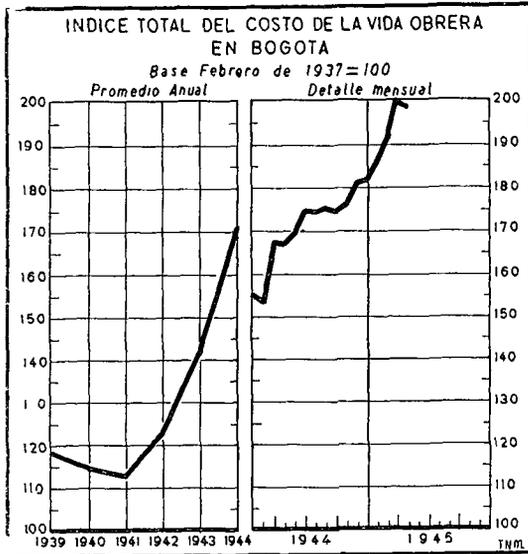
En el mes de abril ultimo el costo de la vida obrera bogotana registro un indice de 198 4 contra 199 8 en el mes anterior indice superior al de abril del año pasado en 31 2 puntos y en 27 2 al promedio mensual de 1944 Como vemos

Indices del costo de la vida obrera, por grupos, en Bogota

Base febrero de 1937 = 100

CUADRO NUMERO 3

ANOS y MESES	I	II	III	IV	V	Totales
	Alimentos, bebidas y tabaco	Vivienda, agua y energía eléctrica	Combustibles	Vestido	Otros gastos	
MEDIAS MENSUALES						
1939	119 8	129 1	96 9	101 1	111 2	118 4
1940	114 0	130 6	91 2	103 4	112 4	114 6
1941	110 1	133 1	95 0	107 7	112 3	113 0
1942	121 6	135 0	107 9	120 4	119 7	122 8
1943	143 4	145 7	142 6	136 5	128 6	142 3
1944	187 1	154 8	166 9	147 0	127 0	171 2
CIFRAS MENSUALES						
1944						
Enero	161 3	150 9	153 0	140 0	126 0	155 7
Febrero	159 0	150 9	151 1	140 2	126 0	153 9
Marzo	177 4	153 5	159 5	141 6	126 0	167 0
Abril	177 7	153 6	155 8	146 1	126 0	167 2
1945						
Enero	201 2	163 0	178 1	152 2	129 1	186 0
Febrero	208 3	164 0	181 4	172 6	129 1	192 0
Marzo	218 9	164 3	189 3	175 3	129 1	199 8
Abril	216 8	164 3	187 0	177 2	129 1	198 4



este indice representa una baja en el costo de la vida con respecto al mes anterior baja que aunque pequeña va que solo alcanza a 14 puntos sin embargo es de honda significacion por consagrar un leve receso en el proceso elevacionista del costo de la vida que desde varios meses atras se ha venido señalando Como sabemos el proceso de alza ha sido intenso desde 1942 pero en veces presenta pequeños descensos en relacion con el mes inmediatamente anterior para continuar luego y en mayor grado con la tendencia alcista que lo caracteriza

Este descenso de ahora puede quizas explicarse por el influjo que tuvo sobre el indice del mes de marzo la celebracion de las festividades de Semana Santa y ya en abril desaparecido ese factor estacional se ha reducido el indice a su estructura proporcional Los articulos que de terminaron dicha baja fueron los siguientes el pan bajo un centavo en libra el arroz el chucho de cebada y la carne hueso dos centavos en libra y en diez centavos la manteca de cerdo Sin embargo aun cuando pueda establecerse alguna correlacion entre dichas festividades religiosas y la baja mencionada no hay que descartar tampoco la posible existencia de una tendencia bajista ya que los nuevos precios de los articulos citados fueron iguales o inferiores a los del mes de febrero unos y otros como la manteca de cerdo redujeron su precio a los niveles de enero meses estos en los cuales no es probable la influencia del factor estacional anotado

Estudiando el mes de abril en varios años atras encontramos los siguientes indices que reflejan las variaciones en el costo de la vida

1940	118 3
1941	115 6
1942	122 3
1943	139 1
1944	167 2
1945	198 4

Del primero al ultimo de estos abrils el alza en el costo de la vida equivale a un 67% lo que representa en pesos un aumento en el valor del consumo basico de \$ 29 49

Indice de precios del mercado

Base enero de 1933 = 100

CUADRO NUMERO 4

AÑOS Y MESES	Productos vegetales	Productos animales	Dulces	Productos diversos	Totales
MEDIAS MENSUALES					
1939	202 0	171 3	285 0	123 9	193 1
1940	173 1	167 8	337 4	118 9	175 6
1941	165 3	170 1	305 5	121 9	170 1
1942	198 1	183 1	290 2	137 0	195 4
1943	236 3	205 3	316 9	157 5	227 6
1944	300 0	278 3	403 3	163 8	89 2
CIFRAS MENSUALES					
1944					
Enero	260 4	230 9	226 9	152 8	249 0
Febrero	261 8	231 7	358 7	150 0	2 47
Marzo	278 8	257 2	357 7	158 7	268 1
Abril	291 0	249 9	361 0	158 7	274 8
1945					
Enero	313 1	313 0	475 9	188 1	313 2
Febrero	319 2	309 9	483 8	202 1	316 4
Marzo	343 0	314 2	470 0	204 2	331 2
Abril	354 3	343 2	517 9	0 0	347 8

Las alzas mas salientes operadas en los precios de los articulos de primera necesidad de abril de 1944 al mismo mes de este año fueron

Articulos	Abril 1944	Abril 1945
Carne de res de 3ª (Muro)	libra 0 30	0 40
Hueso descargue de agua		0 24
Carbon vegetal	bulto 2 60	3 35
Leche	botella 0 09	0 12
Arroz de 2ª	libra 0 18	0 22
Azucar		0 10
Cafe		0 35
Habas secas		0 14
Maiz de 2ª		0 07
Manteca vegetal		0 52
Pan		0 27
Panela de 2ª		0 10
Papa de 2ª		0 13
Huevos	par 0 11	0 14

Como se ve el alza es general no siendo estos todos los articulos que han subido sino los mas importantes y de mas notable aumento de aquellos articulos a que se concreta la inversion del costo de la vida de la clase obrera solo los fosforos la manteca de cerdo y los platanos no variaron sus precios de abril a abril y apenas uno registra disminucion en su precio el alcohol imponible

Diferente a lo ocurrido en Bogota, en Medellin el alza continuo sin interrupcion llegando el indice a 161 2 representativo de un costo total de 92 79 En comparacion con el del mes de abril del año pasado lo mismo que con la media mensual de este año estos son superados por el indice de abril en 25 1 puntos y 21 8 respectivamente

En el mes de abril de varios años atras el costo de la vida obrera en Medellin esta representado por los siguientes indices

1940	100 0
1941	102 5
1942	105 8
1943	121 9
1944	136 1
1945	161 2

Como vemos el alza de 1940 a 1945 alcanza a un 61 2% lo que equivale a un aumento en el costo de la vida obrera de \$ 35 16

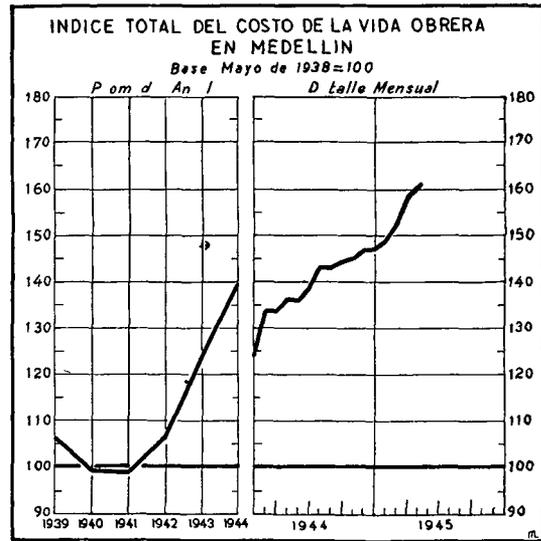
Indices del costo de la vida obrera, por grupos, en Medellin

Base mayo de 1938 = 100

CUADRO NUMERO 5

ANOS Y MESES	I	II	III	IV	V	Totales
	Alimentos bebidas y tabaco	Vivienda agua y energia electrica	Combustibles	Vestido	Otros gastos	
MEDIAS MENSUALES						
1939	108 4	07 4	102 7	100 0	100 3	106 1
1940	99 0	105 3	91 6	100 0	97 6	99 4
1941	96 1	107 4	105 3	105 5	95 9	98 8
1942	02 5	119 7	120 5	111 1	101 1	100 1
1943	127 7	121 3	152 3	123 0	110 0	123 8
1944	143 1	131 5	162 5	129 7	117 4	139 4
CIFRAS MENSUALES						
1944						
Enero	122 5	131 1	143 1	120 5	113 0	123 4
Febrero	133 9	131 5	202 6	120 5	113 0	134 0
Marzo	135 6	131 5	158 0	134 1	113 0	134 0
Abril	140 1	130 8	143 1	127 3	116 9	136 1
1945						
Enero	152 0	137 1	206 3	136 2	116 9	148 5
Febrero	152 9	137 1	251 6	148 4	116 9	152 2
Marzo	157 8	137 1	329 0	148 1	116 9	158 9
Abril	166 8	137 1	240 0	148 3	120 8	161 2

extrema de vida cara El valor real del peso para las clases obreras de ambas ciudades equi parando a ciento su valor en las fechas basicas de las dos investigaciones es de 50 4 para Bogota y 62 9 para Medellin Y a tal disminucion del valor real del peso probablemente no ha correspondido un aumento de los ingresos nominales de la clase obrera de aqui que cuando se habla de lograr una estabilizacion de los precios y del sistema monetario como tabla de salvacion de nuestra economia pensemos en la necesidad de un reajuste de sueldos y salarios para corregir el tremendo desequilibrio quiza pasajero pero que una tal formula consagraria como permanente



Indice de precios del mercado de viveres en Medellin

Base mayo de 1938 = 100

CUADRO NUMERO 6

ANOS Y MESES	Productos vegetales	Productos animales	Dulces	Productos diversos	Totales
	MEDIAS MENSUALES				
1939	103 6	113 9	152 4	97 9	108 2
1940	91 3	101 7	144 8	93 9	97 5
1941	93 2	105 9	111 3	96 8	97 3
1942	111 2	116 6	107 1	108 9	111 8
1943	143 2	131 4	150 4	114 2	139 0
1944	158 7	155 8	219 9	116 7	157 0
CIFRAS MENSUALES					
1944					
Enero	149 4	142 9	153 5	111 7	144 5
Febrero	150 7	152 1	177 1	115 0	149 2
Marzo	153 8	161 5	175 2	109 4	152 3
Abril	170 4	150 6	208 8	120 0	163 2
1945					
Enero	161 3	194 2	213 2	122 5	155 6
Febrero	175 5	189 5	223 9	131 3	162 9
Marzo	175 2	208 6	220 1	126 5	165 4
Abril	179 4	221 1	230 0	131 0	171 0

Los articulos que presentan una mas notable alza de precio de abril del año anterior al mismo mes de este año en Medellin fueron

Articulos	Abril 1944	Abril 1945
Maiz trillado	libra 0 15	0 20
Arepas	0 06	0 10
Carne de cerdo de 2ª	0 60	0 80
Carne hueso	0 25	0 35
Carne de res de 2ª	0 35	0 45
Leche	litro 0 18	0 23
Quesito	libra 0 35	0 50
Cebolla de huevo 3ª	0 15	0 25
Papa de 2	0 11	0 14
Azucar	0 12	0 15
Panela de 2ª	0 09	0 13
Cafe	0 55	0 69
Jabon	0 27	0 33

Se observa pues en los precios de los articulos de primera necesidad una alza vertical tanto en Medellin como en Bogota lo que dada la inercia que caracteriza a los salarios seguramente tiene colocado al obrero en una situacion

Indice total del costo de la vida obrera en Bogota y Medellin, con base en mayo de 1938

Base mayo de 1938 = 100

CUADRO NUMERO 7

BOGOTA		MEDELLIN	
ANOS Y MESES	Indices	ANOS Y MESES	Indices
MEDIAS MENSUALES			
1939	97.4	1939	106.1
1940	94.4	1940	99.4
1941	93.0	1941	98.8
1942	101.1	1942	106.1
1943	117.2	1943	123.8
1944	140.9	1944	139.4
CIFRAS MENSUALES			
1944		1944	
Enero	128.2	Enero	123.4
Febrero	126.7	Febrero	134.0
Marzo	137.5	Marzo	134.0
Abril	137.7	Abril	136.1
1945		1945	
Enero	153.2	Enero	148.5
Febrero	158.1	Febrero	152.2
Marzo	164.5	Marzo	158.9
Abril	163.4	Abril	161.2

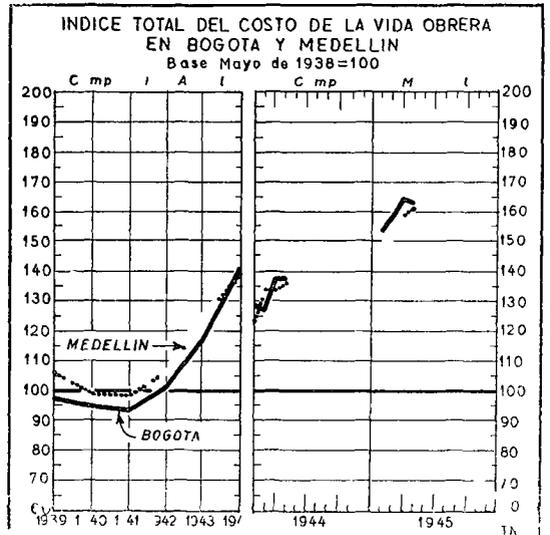
Balanza de cambio

En el mes de abril que ha terminado la balanza de cambio arrojó un pequeño saldo favorable que monta a la cantidad de 18 000 dolares. Dados los deficits presentados en los dos meses anteriores este pequeño superavit tiene su importancia como que esta significando una sofrenacion aunque escasa del exodo de nuestras divisas. En total tomando los dos saldos desfavorables de febrero y marzo y los favorables de enero y abril nos encontramos con un saldo desfavorable mas o menos igual al que se anotó en el mes pasado tres millones de dolares pues el resultado del mes de abril no alcanza a modificar en gran cosa el balance total al fin de marzo. En comparacion con abril de 1944 el saldo favorable de abril de este año es bastante reducido ya que el de aquel pasa de seis millones pudiendose anotar cosa semejante si se hace relacion a la media mensual del mismo año.

En el activo de la balanza tuvieron variacion notable comparando a abril con marzo los siguientes renglones las compras de giros por exportaciones aumentaron en mas de millon y medio de dolares siendo bueno recordar que casi se habian duplicado en marzo con relacion a las de febrero en el renglon de compras por nuevos capitales las para emprestitos se redujeron considerablemente de mas de dos millones a poco mas de cien mil dolares y las compras hechas por las companias petroliferas que ya habian disminuido fuertemente de febrero a marzo tuvieron una reduccion de cerca de medio millon. Las compras de oro fisico fueron superadas en abril con respecto a marzo en cerca de trescientos mil dolares los demas componentes del activo no tuvieron variacion de importancia.

En el pasivo se operaron los siguientes aumentos y disminuciones las autorizaciones para venta de cambio por concepto de importacion

de mercancías fueron levemente inferiores a las mismas en marzo, entre los elementos sustitutos del renglon de varios tuvieron variacion con baja el servicio de la deuda publica nacional que disminuyo de casi tres millones de dolares a trescientos mil las ventas por reex



portacion de capitales y por dividendos. Los demas aumentaron pero no en cantidad considerable excepcion hecha de el de los gastos del Gobierno Nacional que se triplico con relacion al mes anterior. En resumen al paso que el total

Balanza de cambios

Base enero de 1933 = 100

(En miles de dolares)

CUADRO NUMERO 8

ANOS Y MESES	Compra de oro y divisas	Indice	Autorizaciones para importaciones de mercancías (l)	Indice	Total de autorizaciones	Indice	Balanza + -
	MEDIAS MENSUALES						
1939	8 190	196.0	6 035	308.7	8 877	210.0	475
1940	7 140	170.9	6 000	307.2	7 770	183.8	- 630
1941	8 331	199.4	6 789	347.3	8 366	197.9	- 35
1942	10 925	261.5	5 659	289.5	7 245	171.4	+3 680
1943	13 518	323.6	6 231	318.7	8 666	205.0	+4 852
1944	13 340	319.3	7 354	376.2	9 545	225.8	+3 795
CIFRAS MENSUALES							
1944							
Enero	13 379	320.2	5 850	299.2	7 242	171.3	+6 137
Febrero	12 854	307.7	6 313	322.9	9 224	218.2	+3 630
Marzo	15 124	362.0	8 121	415.4	10 396	245.9	+4 729
Abril	12 645	307.7	4 375	223.8	6 529	154.5	-6 116
Mayo	14 644	350.5	5 986	306.2	8 203	194.1	-6 441
Junio	14 838	355.1	7 058	361.0	9 592	225.0	+5 246
Julio	13 657	325.9	6 668	341.1	8 705	207.4	+4 892
Agosto	17 103	409.4	10 226	523.1	13 134	310.7	+3 969
Septiembre	12 589	301.3	7 451	381.1	9 035	213.7	+3 555
Octubre	12 747	305.1	7 779	397.9	9 355	221.3	+3 392
Noviembre	10 819	259.0	10 260	524.8	12 965	306.7	-2 146
Diciembre	9 681	231.7	8 164	417.6	10 097	238.9	- 416
1945							
Enero	15 474	370.4	10 586	541.5	13 363	316.1	+2 111
Febrero	10 754	257.4	10 575	540.9	13 673	322.3	- 2 869
Marzo	15 139	362.4	12 787	634.1	17 435	412.5	- 2 296
Abril	14 621	350.0	12 397	634.1	14 604	345.5	+ 18

1) Sin compensaciones alemanas

de compra de oro y divisas disminuyo en medio millon de dolares en abril con respecto a marzo el total de autorizaciones para venta de oro y divisas disminuyo tambien en cerca de tres millones

Es bueno anotar aqui que la balanza de cambios mensual como se lleva entre nosotros no da un saldo completamente exacto ya que si bien el activo es real el pasivo tiene algo de hipotetico porque las autorizaciones para venta de cambio pueden no ser totalmente utilizadas. Su cede en verdad que muchas de las autorizaciones no son usadas en el mes en que fueron concedidas sino muy posteriormente o quizas nunca pero esto no obsta para que nuestro sistema sea un termometro bastante aproximado del balance de cambio

En lo que se relaciona con las licencias de importacion dijimos en el comentario anterior como habia sido de crecido su movimiento en los tres primeros meses de este año. Ya en el total de las licencias de abril comienza a palparse los efectos producidos por la exigencia de depositar el cinco por ciento del valor de las licencias para poder ser expedidas (la Resolucion que lo establecia fue sustituida por la numero 43 de 1945 emanada de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones) pues el valor de las tales apenas si alcanza al cincuenta por ciento de las concedidas en marzo. Este valor asciende a diez y siete millones de dolares cantidad que supera a la de abril del año pasado en millon y medio. El total de las licencias para la importacion de mercancías durante este año hasta abril 30 suma 121 000 000. Por otra parte las licencias de exportacion valieron ocho millones contra seis millones de dolares que fue su valor en marzo.

Bolsa de valores

En el comentario del mes de pasado destacamos la posibilidad de que la tendencia bajista en las cotizaciones de los valores bursatiles se acentuara aun mas. En el mes de abril se realizo nuestra presuncion ya que el indice registrado para las acciones fue de 194.1 indice este inferior en 11.3 puntos al del mes de marzo. Ahora comparandolo con el registrado en abril de 1944 encontramos inferior este solo en 12.7 puntos y si la referencia se hace al promedio mensual del año anterior entonces lo superior del indice de abril de este año se reduce a 4.9 puntos.

De enero a marzo el indice de las acciones ha descendido en 28.4 puntos lo que equivale a una baja del 13%. A medida que el indice de las acciones desciende se va proyectando en mayores proporciones la caída que represento el mes de enero dentro del mercado financiero y se observa que así como fue de acelerada la subida así aparece de vertical su descenso. Sin embargo no obstante la baja con respecto a enero los niveles de precio son aun bastante altos si los referimos a la misma época de 1944. Podemos comparar los indices por grupos de empresas en abril de 1944 en enero y en abril de este año para que así sobresalga el alza de enero frente a ambos abriles y como abril de

1945 todavia es sensiblemente superior a abril del año anterior

Acciones	Abril 1944	Enero 1945	Abril 1945
Bancos	236.2	287.6	252.4
Seguros	253.5	328.5	304.7
Transportes	926.0	1 086.3	875.6
Energia	149.8	160.5	144.4
Cementos	339.6	425.3	351.9
Tejidos	112.4	148.5	127.2
Curtidos	135.9	158.2	138.6
Molinos	87.1	129.3	134.8
Azucar	187.1	251.2	219.2
Chocolates	257.8	327.2	287.6
Cerveza	263.8	359.8	288.9
Tabaco	251.1	340.4	272.5
Petroleos	37.5	38.2	36.0

De esta comparacion resulta que de enero a abril los indices de todos los grupos han bajado considerablemente excepto el de molinos el cual presenta algun aumento. En cambio relacionando los indices de abril a abril de ambos años todavia encontramos muy superiores los de dicho mes de este año aun cuando tres de los grupos transportes energia electrica y petroleos resultan mas bajos en la comparacion. Esta rapida ojeada nos indica ciertamente que estamos en presencia del fenomeno contrario al que impero en los ultimos años. El indice total bajó en abril no obstante que se auguraba un efecto saludable sobre el mercado bursatil por la reduccion de las reservas bancarias y su secuela de elasticidad en el credito. Este fenomeno que esta ocurriendo en la bolsa debe estar determinado por multiples factores y creemos que mas que el factor psicologico mas que el temor a la depresion la causa preponderante sea la realizacion de capitales que afluyeron a la bolsa al cesarse el comercio de importacion y que ante las perspectivas de una normalizacion del comercio internacional se preparan para volver a su antiguo cauce.

Indice total de acciones

Base 1934 = 100

CUADRO NUMERO 5

MESES	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero	126.0	115.2	122.7	168.7	177.5	227.5
Febrero	123.5	117.3	129.1	158.2	179.0	210.9
Marzo	115.0	121.0	118.2	167.3	181.0	205.4
Abril	114.4	118.0	114.8	174.2	181.4	194.1
Mayo	103.6	118.0	122.7	185.2	179.1	—
Junio	106.5	121.0	127.4	174.2	182.4	—
Julio	111.6	127.6	129.1	168.9	188.2	—
Agosto	108.5	121.2	130.9	166.4	187.5	—
Septiembre	109.6	125.4	135.0	157.9	191.3	—
Octubre	112.2	127.2	136.1	162.0	202.9	—
Noviembre	119.0	119.2	144.4	168.6	211.9	—
Diciembre	117.7	115.0	150.4	170.0	211.3	—
Totales	113.8	120.0	129.1	167.8	189.2	—

El gran total en el volumen de operaciones en la bolsa de Bogota fue de algo mas de diez millones y medio cantidad que supera a la del mes de marzo en mas de un millon y menor en solo diez mil pesos al gran total de febrero. El aumento habido en el monto de las operaciones en el mercado financiero se repartio en las dife

BOLSA DE VALORES

Indice total de bonos y cedulas

Base de 1934 = 100

CUADRO NUMERO 10

MESES	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero	109.4	111.3	113.5	119.7	122.7	123.2
Febrero	103.1	111.8	113.4	121.0	122.2	123.0
Marzo	109.0	111.8	114.0	122.9	121.6	122.9
Abril	106.0	112.0	114.0	122.6	121.5	122.9
Mayo	104.6	111.9	114.8	122.2	122.2	—
Junio	105.6	111.6	115.1	122.4	122.8	—
Julio	106.1	113.0	115.2	122.1	122.8	—
Agosto	108.0	113.0	116.8	121.8	122.8	—
Septiembre	110.1	113.0	118.0	122.1	123.0	—
Octubre	110.7	113.0	118.5	122.5	123.2	—
Noviembre	110.8	113.0	119.5	122.4	122.5	—
Diciembre	110.6	113.0	119.9	122.5	122.6	—
Totales	108.3	112.3	116.0	121.9	122.6	—

rentes clases de valores pero relativamente al mes anterior el que tuvo un aumento más notable fue el mercado de acciones bancarias (30%) siguiendole en importancia los valores de renta fija bonos y cedulas (25%) y corriendo la menor proporción de aumento a las acciones industriales (5%)

Indices de banca y moneda

Las reservas de oro y divisas del Banco de la Republica que habian disminuido con alguna intensidad en febrero con respecto a enero y en marzo con respecto a febrero descendieron también en abril pero ya en forma levisima pues la disminución solo alcanza a noventa y un mil pesos Comparando la cifra absoluta de abril con la del mismo mes de 1944 resultó aquella superior en treinta y cuatro millones y si la referimos a la media mensual del año

Indices, Banca y moneda

Base enero de 1933 = 100

CUADRO NUMERO 11

AÑOS Y MESES	Reservas de oro y divisas	Total de depósitos a la orden	Prestamos y descuentos
MEDIAS MENSUALES			
1939	256.2	229.7	212.2
1940	253.9	280.3	268.8
1941	259.7	288.4	475.1
1942	435.2	379.0	377.0
1943	939.6	546.9	80.2
1944	1498.5	725.2	87.3
CIFRAS MENSUALES			
1944			
Enero	1239.9	703.6	19.9
Febrero	1293.9	693.2	30.7
Marzo	1336.0	698.0	23.1
Abril	1404.9	728.3	15.9
1945			
Enero	1655.4	748.5	273.7
Febrero	1613.4	751.6	301.4
Marzo	1608.2	787.6	437.3
Abril	1607.7	812.5	234.2

Reservas de oro y medios de pago

(En miles de pesos)

CUADRO NUMERO 12

FINA DE	Reserva de oro y divisas	Medios de pago
1939	42 421	146 267
1940	43 598	158 324
1941	39 453	175 992
1942	108 243	231 944
1943	198 368	312 653
1944	276 409	406 725
1945 (fin de abril)	271 873	433 071

pasado entonces resulta meramente superior en diez y ocho millones De enero mes en que nuestras reservas de oro y divisas extranjeras alcanzaron el mayor volumen conocido 280 millones aproximadamente a abril estas han rebajado en ocho millones de pesos

Desde que se entievio la posibilidad de que las causas que provocaron el aumento de nuestras reservas desaparecieran el senti general fue el de que se hacia necesaria una reglamentación eficiente que evitara una rapida sucesion de ellas que obligara a su utilización sensata Interpretando este senti se dicto la Resolucion numero 43 de 1945 por la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones que tendra vigencia a partir del primero de junio proximo En ella se establece un grupo preferencial de mercancías para cuyas licencias de importación hay que depositar solamente el 2% del valor de la respectiva licencia y al cual cupo se le concedan licencias por un 25% de las compras de oro y divisas hechas en el mes anterior y por un valor equivalente al sobrante de nuestras reservas pero procurando que estas ultimas se distribuyan en un periodo de cuatro años Luego siguen cuatro grupos que tienen que depositar un cinco diez quince y veinte por ciento del valor de cada licencia respectivamente Las licencias de importación para el Gobierno Nacional y para el primer grupo pueden ser concedidas hasta por un 40% de las compras de oro y divisas en el mes anterior para los demas grupos un 15% de estas La importación y venta de esta Resolucion no pueden descender tanto por consagrar la sabiduría y moderada de nuestras divisas evitandonos la temida deflación como por establecer las facilidades debidas a la introducción de las mercancías del grupo preferencial cuya adquisición es vital para nuestro desarrollo económico

Los depósitos a la orden en el Banco de la Republica aumentaron en cinco millones con relación a marzo llegando a la suma de 148 millones la más alta hasta ahora registrada Esta cantidad es superior a la de abril de 1944 en 44 millones lo mismo que en 16 millones al promedio mensual de este año El total de préstamos y descuentos de nuestro Banco Central se redujo fuertemente de 42 millones en marzo a 23 en abril es decir en un 46% La disminución en este renglon del activo del banco fue determinada por la habida en los préstamos y descuentos a los bancos accionistas que llegaron

solo a 15 millones contra 36 en el mes de marzo. Este brusco cambio se debió al nuevo régimen de reservas bancarias pues en virtud del aumento de préstamos y descuentos a las instituciones afiliadas en marzo el Gobierno dispuso la devolución del recargo del 55% sobre el encaje legal que tales establecimientos mantenían invertidos en los llamados depósitos congelados de acuerdo con los Decretos 1148 y 1304 de junio y julio de 1943. En cuanto a los demás préstamos y descuentos hubo las siguientes variaciones: los al Gobierno Nacional aumentaron en un millón y los particulares disminuyeron un poco mientras los a otras entidades oficiales no sufrieron modificación alguna. Relacionando el total de préstamos y descuentos con el mismo total en abril de 1944 resulta inferiorísimo este e inferior también aunque no tanto el promedio de 1944 en comparación con aquel.

Medios de pago

El volumen cuantitativo de los medios de pago al final del mes de abril era superior en cerca de 5 000 000 al mismo volumen al final de marzo ya que pasó de 428 millones a 433 cifra esta

Medios de pago

(En miles de pesos)

CUADRO NUMERO 13

SAÍDOS AL FINAL DE	Especies monetarias en circulación (1)	Deposito lavista (2)	Total de medios de pago
CIFRAS ANUALES			
1939	87 109	64 158	146 267
1940	79 682	78 642	158 324
1941	95 046	80 946	175 992
1942	119 319	117 625	23 945
1943	143 479	169 174	312 653
1944	196 314	210 411	406 725
CIFRAS MENSUALES			
1944			
Enero	135 025	19 355	327 380
Febrero	1 5707	197 069	332 776
Marzo	139 017	204 093	343 110
Abril	143 368	211 401	354 772
194			
Enero	181 118	236 469	417 588
Febrero	181 944	245 795	47 739
Marzo	188 325	239 887	428 213
Abril	181 174	218 897	433 071

(1) Fuera de los Bancos

(2) Realizables por medio de cheques

última mayor que la de abril del año pasado en 78 millones y al promedio mensual de 1944 en 26 millones. Mientras las especies monetarias en circulación fuera de los bancos disminuyeron en cuatro millones de marzo a abril los depósitos transmisibles por medio de cheques tuvieron un aumento de nueve millones. Como se ve la oferta de dinero ha aumentado considerablemente habiendo que sumar además el aumento en la velocidad de los depósitos que el Banco de la República señala en 3.13 para abril contra 2.89 en marzo. Es lógico pensar que estos factores aunados sigan provocando una disminución del valor del dinero sentada hipotéticamente que el volumen físico de mercancías permanezca estacionario.

Movimiento de cheques

El movimiento de cheques en el país fue en abril superior en 41 millones al del mes de marzo anterior. Este aumento correspondió todo al movimiento de cheques en el país excluyendo Bogotá pues en esta ciudad se experimentó una reducción de cuatro millones de pesos. Los cheques compensados en abril fueron mayores a los de marzo en 23 millones y los pagados directamente en 18 millones.

Movimiento de cheques en el país

En millones de pesos

CUADRO NUMERO 14

AÑOS Y MESES	Pagos en Bogotá	Pagos en el resto del país	Total	Pagos directa mente	Pagos por compensación
CIFRAS ANUALES					
1940	1 152	2 367	3 519	2 421	1 098
1941	1 358	2 704	4 062	2 742	1 320
1942	1 653	2 981	4 634	3 114	1 520
1943	2 113	3 698	5 811	3 744	2 067
1944	2 553	4 941	7 495	4 860	2 635
CIFRAS MENSUALES					
1944					
Enero	155	335	490	322	168
Febrero	193	346	539	345	193
Marzo	208	398	606	397	214
Abril	176	362	538	355	183
1945					
Enero	248	517	765	481	284
Febrero	248	467	710	449	262
Marzo	276	467	738	470	268
Abril	272	507	779	488	291



EL DESARROLLO DE BOGOTÁ Y LAS INVESTIGACIONES DEL COSTO DE LA VIDA OBRERA

UN ANALISIS SOBRE LA RECOLECCION DE PRECIO PARA EL CALCULO DE LOS INDICES DEL COSTO DE LA VIDA OBRERA EN BOGOTÁ

Por *Francisco de Abrisqueta*

Miembro del Consejo Nacional de Estadística

El por qué de este estudio—El cálculo de los índices del costo de la vida obrera que desde 1937 viene elaborando la Dirección Nacional de Estadística ha adquirido en los últimos años con las fuertes alzas de los mercados una trascendencia que a nadie se le oculta. Son muchas las personas y entidades que se acercan a la Estadística Nacional y a los que algo hemos tenido que ver con estas nuevas ramas de la estadística económica en solicitud de explicaciones sobre como se llevan los delicados registros de precios para estos fines y como son esos cálculos de índices del costo de la vida. Tampoco faltan los atrevidos que sin elementos de juicio irremeten contra los esfuerzos cuidadosos de los funcionarios de la Estadística o demeritan sus trabajos a título de no entenderlos. Siempre hemos creído que en los países de reducido nivel cultural estadístico que empiezan a caminar por estos campos la Estadística no solo debe publicar sus resultados numéricos sino también explicar hasta la saciedad todos los detalles de los procedimientos seguidos. Así se proporciona una lección a los que quieren aprender de estos tópicos para lo cual a veces se necesita sea dicho de paso ciertos elementos básicos de cultura matemática y de la ciencia a la que se aplique la estadística y a los que aprovechan los datos estadísticos se les capacita para su justa utilización según sea la naturaleza intrínseca del dato estadístico y la técnica de su obtención vendrá a servir aquel para unas aplicaciones y para otras no.

Nuestro estudio tiene por finalidad instruir a los que se interesan o necesitan de los índices del costo de la vida sobre como la Dirección Nacional de Estadística recoge los precios de los viveres combustibles artículos del vestido y diversos en los barrios del proletariado bogotano. Los consumos normales y el sistema aritmético de calcular los índices es cosa que la Contraloría mostro a los lectores en repetidas

ocasiones (1). Con este trabajo queremos complementar las publicaciones anteriores.

La Investigación antigua—Las normas y principios establecidos para una determinada investigación estadística en ningún caso pueden ser totalmente estables en el tiempo. Lo que fue un buen proyecto y una buena realidad ayer hoy se vuelve inadecuado o insuficiente por el cambio natural del medio y de las circunstancias a que se refiere la investigación.

Así ha ocurrido con la recolección de los precios de los artículos y servicios normales o constantes que entran en el cálculo mensual de los índices del costo de la vida obrera en Bogotá. En agosto de 1937 cuando se comenzaron a recoger los precios en los barrios obreros (el índice se basa en febrero de 1937 pero de marzo a julio no se indagaron los precios) se eligieron barrios populares en distintos sectores de la ciudad capital probablemente en aquellos en donde se había levantado la encuesta básica de condiciones y costo de vida (1). Esos barrios abarcan nueve zonas de las once en que esta parcelada la capital. Desde entonces a acá se han mantenido los barrios elegidos pero no así el número de tiendas de viveres establecimientos de bebidas expendios de leche carnicerías y carbonerías. Ni tampoco en parte por no ser posible se ha conservado el número de las viviendas para efectos de la investigación de los arrendamientos. A continuación puede verse un cuadro con la localización antigua de las fuentes informativas de esta delicada estadística el número de tiendas y casas de cada barrio todo ello por zonas.

(1) Paul Hemberg—El Costo de la Vida de la Clase Obrera en Bogotá. *Anales de Economía y Estadística* tomo I número 1º.

Francisco de Abrisqueta—Los Índices del Movimiento Económico. *Anales de Economía y Estadística* tomo II número 2º (páginas 21 a 25).

(1) Paul Hemberg. Obra citada.

Investigacion de precios hasta julio de 1944

Cuadro 1

ZONAS Y BARRIOS	Carbon vegetal	Carnes	Chicha	Leche	Otros víveres y artículos de consumo	Vestido	Viviendas — N de casas
	NUMERO DE COMERCIOS						
ZONA I							
Olaya Herrera	2	2	2	2	2	—	11
Centenario	—	2	—	—	1	—	9
Restrepo	2	2	2	2	2	—	9
Santander	—	—	—	—	—	—	12
ZONA II							
Las Cruces	1	2	2	2	2	—	13
San Cristobal	—	1	—	1	2	—	—
20 de Julio	—	—	—	—	—	—	21
ZONA III							
Plaza del mercado de Belén	—	1	—	—	1	16	2
ZONA IV							
Egipto	—	—	—	—	1	—	22
ZONA V							
Ninguno (centro comercial)	—	—	—	—	—	—	—
ZONA VI							
Ricaurte	2	1	2	1	2	—	22
ZONA VII							
Samper Mendoza	4	2	2	2	2	—	17
ZONA VIII							
La Perseverancia	1	2	2	3	2	—	30
ZONA IX							
Ninguno (barrios residenciales)	—	—	—	—	—	—	—
ZONA X							
Ninguno (barrios residenciales)	—	—	—	—	—	—	—
ZONA XI							
Barrios Unidos (tres barrios)	—	1	2	2	3	—	24
Totales	12	10	14	15	20	10	180

Presentamos también el plano de Bogotá con la indicación de los barrios y comercios en donde se tomaban hasta hace unos meses los precios de los artículos y servicios del consumo y uso familiar.

Como puede verse por ambos cuadros y plano faltaban por investigar muchos barrios hoy típicos y densamente proletarios y en algunos de los que eran objeto de la recopilación de los datos se dejaban de preguntar una u otra de las especies de artículos lo que era aun más grave deficiencia. Solo se investigaban once barrios y de ellos solo en el de Samper Mendoza y La Perseverancia se recogían toda clase de precios. El carbon vegetal y la chicha se indagaban en 5 barrios solamente la leche en 6 las carnes en 9 y los víveres y demás artículos en 10 barrios.

Para cualquiera de esos renglones nos pareciera insuficiente la extensión dada a la recolección de precios. Aunque las 9 zonas total o parcialmente obreras de la ciudad se tenían en cuenta en cualquiera de ellas se notaba la falta de populosos barrios en donde no se recogían datos.

Por otro lado el número de establecimientos era reducido. Para el carbon vegetal la chicha y la leche se visitaban 12, 14 y 15 expendios respectivamente. Las carnes se indagaban en diez y seis tiendas y los víveres en veinte. Atendiendo a la gran dispersión y al aislamiento de los distintos núcleos de población trabajado ese número era muy reducido. Bogotá según el censo de 1938 dio 38 382 trabajadores manuales repartidos por todas las direcciones de la ciudad pues las zonas obreras envuelven al núcleo central y residencial por el norte y el sur por el poniente y el oriente.

Respecto a la vivienda en promedio durante 1943 y el primer semestre de 1944 se investigaron 100 casas cifra indiscutiblemente insuficiente. Cuando menos debe preguntarse los asentamientos de 300 casas convenientemente distribuidas en los barrios proletarios. Se anotaban precios del alquiler en todas las zonas que en mayor o menor proporción tenían viviendas de familias trabajadoras. En algunas el número era ínfimo 10 a 15 casas. En cada una de las zonas esa cantidad debe variar entre 20

a 40 hogares segun la poblacion que la habita y dentro de cada zona distribuir esa cifra entre los barrios obreros que la componen

Por ultimo el vestido estaba limitado a los almacenes del centro en los alrededores de la Plaza Central de Mercado. Verdad es que en ese sector de almacenes populares se adquieren en gran escala las prendas del vestido obrero y que por tanto ahí tiene que ser más generalizada y extensa la investigación pero también es cierto que en más de un barrio obrero se venden artículos del vestido y probablemente los precios acusan diferencias entre la periferia y el centro de la ciudad. No está de más ampliar la investigación a otros puntos distantes del centro urbano comercial.

Todos los precios se recogían la tercera semana de cada mes para los viveres carne leche chicha y carbón. Y para los arrendamientos todos los meses circulando las visitas cada dos meses de manera que recogen el arrendamiento del mes que comienza en los días de la investigación y el arrendamiento del mes inmediato anterior recién terminado. Este último sistema parece aceptable. Pero la periodicidad mensual de los precios de los viveres y demás artículos del vestido de los combustibles de los gastos diversos y de las bebidas aunque el índice sea mensual hoy es insuficiente. Antes de la guerra cuando el sistema de precios marcaba oscilaciones pequeñas de una a otra semana y sobre todo cuando las tendencias dentro de un mes por lo común señalaban una misma y sostenida dirección bastaba una semana. Ahora en época de constantes irregularidades la investigación en una sola semana puede ser irrepresentativa del mes. Ya sabemos que la técnica estadística nos dice que cuanto más irregular y fluctuante sea el fenómeno menor debe ser la periodicidad de su investigación. Durante ese lapso con circunstancias anómalas conviene recolectar los precios en todas las semanas haciendo intervenir en el índice las cuatro que entran con todos los días dentro de un solo mes. Así el nivel medio de los precios para cualquier período mensual es reflejo de todo lo ocurrido en el y el control de la evolución normal de los precios se puede llevar más de cerca. Cambios bruscos de la tercera semana de un mes a la tercera semana del mes siguiente podrán ser justificados o rechazados pues no se interrumpe el registro semanal.

Hasta ahora se han empleado los siguientes formularios de viveres que era individual en cuanto al expendio los de carnes leche carbón y chicha que eran colectivos puesto que recogían los precios de varios comercios. Hemos considerado preferible proyectar un formulario individual para cada tienda aunque en el se anoten los datos del mes completo por que en todo caso hay que evitar que unos vendedores puedan enterarse de las declaraciones anteriores de los otros. Los demás detalles de los formularios están a la vista en los modelos nuevos que presentamos al final del estudio.

El desarrollo general de Bogotá—Toda la estadística de una ciudad importante y en pleno ensanchamiento y formación con intensos y muy variables coeficientes de desarrollo entre

censo y censo tiene que adoptar sus principios a esas circunstancias. Es el caso de la capital de Colombia que lejos de estancarse y de haberse saturado en su desarrollo toma notables impulsos. Entre 1918 y 1928 aumentaron sus habitantes de hecho un 63.49% y entre 1928 y 1938 un 40.31%. Sus ratas de crecimiento van a la cabeza de las capitales americanas. Entre los dos últimos empadronamientos la rata fue del 34.45 por mil y entre 1918 y 1928 de 59.39 por mil.

Extrapolando la población básica de 5 de julio de 1938 de 330.312 habitantes hasta el 31 de diciembre de 1944 nos resulta por la última rata intercensal que la población probable de Bogotá era al terminar el año 452.760 habitantes sin tener en cuenta que los incrementos sociales en las capitales de atracción rural y nacional y de concentración administrativo político industrial y cultural en florecimiento pueden dar para los años postcensales aumentos mucho mayores.

Desgraciadamente la Estadística Municipal de Bogotá no nos proporciona una clasificación ni de sus datos anuales ni del censo de 1938 por barrios. Alcanza en el campo demográfico como en otros al detalle por zonas urbanas pero en una misma zona se mezclan comúnmente barrios de clase media y asalariada e incluso de capas más distanciadas en su nivel económico. *La sociología urbana de Bogotá está reclamando una estadística por barrios dentro de las zonas divisorias delimitadas aquellos con un sentido cartográfico de orientación cardinal y de comunicaciones arteriales.*

Todos estos motivos nos impiden disponer de una base firme objetivo estadística para contemplar los sectores en donde la población tiende a localizarse y en donde su crecimiento es mayor. El estudio por zonas de los datos de los censos de edificios y población de la estadística dinámica demográfica de las nuevas edificaciones movimiento de la propiedad raíz escuelas expendios de leche y de algunos consumos que publica el *Anuario Municipal de Estadística* por todos conceptos excelente junto con el análisis del movimiento fiscal y comercial de las 12 plazas de mercado la actividad de los consultorios de los barrios típicamente obreros y el tráfico obrero por las líneas tranviarias de los barrios populares (San Fernando Ricaurte San Cristóbal Estación Chapinero Acevedo Tejada—Barrio Santander y 20 de julio—Cundinamarca) nos han servido de guía siquiera aproximada para situar los crecimientos de la población obrera en los diferentes sectores de la ciudad. La observación visual confirma todas las conclusiones numéricas. Ellas se exteriorizan en la carta urbana de 1944 cuando se la compara con la de 1938.

En el conjunto de la ciudad las más destacadas manifestaciones de la actividad capitalina acusan aumentos apreciables desde 1938 a 1944. La demografía demuestra un incremento indiscutible de la población con un índice de los nacimientos (bautizos) 36.5% superior al de 1938 y con un coeficiente de natalidad por 1.000 habitantes también superior al de 6 años antes. En 1938 ese coeficiente era de 31.56 por mil y en 1944 35.15 por mil. A su vez la nupcialidad si

que la misma marcha de los otros elementos de la poblacion tanto en lo que se refiere a la cifra absoluta como al coeficiente. Por el contrario la fuerza letal de Bogota medida por mil habitantes ha disminuido en mas de un punto entre los dos años comparados. Como consecuencia de todos estos factores integrantes del movimiento principalmente vegetativo de la sociedad bogotana el coeficiente de excedencia de la natalidad frente a la mortalidad refleja un aumento del 5% en esos 6 años indicados.

La actividad industrial representada por la produccion de la corriente de energia electrica entregada a los consumidores y por el movimiento de la construccion no manifiesta menores aumentos. El indice de la energia electrica fue en 1944 50.9% sobre 1938 o sea 2 747 000 K W H de mayor generacion. Y la edificacion aunque continua por debajo de la epoca inmediata anterior a la declaracion de la guerra en Europa y tambien en parte por el aumento de las construcciones de varios pisos en el centro de la ciudad todavia el indice marca 137.3 comparado con 1938.

En los consumos y servicios publicos contamos un grupo mas numeroso de elementos de observacion. El deguello de ganado por un lado y los servicios del tranvia el acueducto alumbrado y espectaculos por otro descubren en todos los casos aumentos no menores del 22% y que llegan hasta el 69%. Un examen minucioso e interpretativo de las cifras de la economia estrictamente bogotana es decir de actividades tipicas municipales sin ninguna influencia directa de actividades economicas registradas por la Estadistica en Bogota pero referentes a zonas economicas y a negocios del resto de la Republica comprueba sin excepcion y a plenitud de exigencias que la capital del pais ha experimentado un desarrollo general innegable y digno de ser considerado en la renovacion de los servicios como el de la Estadistica.

Las transacciones en la propiedad raiz las inversiones de capital el movimiento bancario y del ahorro popular las finanzas todas y el fisco

municipal estan de acuerdo en sus cambios excepcionales para cerciorarnos sin lugar a duda del progreso urbano de Bogota. El abastecimiento de las plazas de mercado la tendencia de los precios el consumo efectivo de carnes las ferias y algunos consumos como cemento tabaco y bebidas la extension de la red trasmisora de la energia electrica y la del acueducto y otros servicios y renglones de la economia privada y municipal refrendan insistentemente el empuje cada dia mayor de la capital de la Republica.

Y sabido es que las capitales sobre todo cuando les favorece un clima suave y sano se convierten en nucleos de atraccion general intensa mientras dura la prosperidad economica y la buena situacion del pais y mas aun si dentro del perimetro de la capital se experimenta ese bien vivir al mismo tiempo que en regiones del resto de la Nacion se sufren penalidades economicas como ha sucedido en Colombia durante la guerra.

El fenomeno demografico social opuesto incide en las epocas de malestar y de depresion economica general o particular de la capital. Las gentes antes inmigrantes hacia la urbe mayor regresan al campo o a las secciones en solicitud de recursos que aunque menos remuneradores cubran un minimo de necesidades apremiantes. El lapso 38-44 puede dividirse en tres periodos bien personificados. El de preguerra el que va de la declaratoria de guerra en Europa hasta la entrada de los Estados Unidos en el conflicto y todo el resto desde diciembre de 1941 y diciembre de 1944. En la segunda de esas dos fases la economia freno su anterior desarrollo. A la tercera una actividad a toda fuerza dentro de los margenes de las circunstancias belicas y una inflacion de todos conocida es lo que la define nitidamente. En cualquier caso los años objeto de nuestro examen ponen al descubierto la presencia de los moviles determinantes del exodo hacia la capital gubernamental y diplomática del pais. A continuacion incluimos un cuadro con 13 manifestaciones demograficas y economicas sobre el desarrollo global de Bogota en los 6 ultimos años.

Factores del desarrollo de Bogota — 1938 1944

Cuadro II

AÑOS	TRANVIA MUNICIPAL		ENERGIA ELÉCTRICA		ACUEDUCTO MUNICIPAL	
	Pasajeros movilizados	Indice	K W H	Indice	Numero de instalaciones	Indice
1938	31 241	100.0	5 392	100.0	23 804	100.0
1939	32 167	100.3	6 093	113.0	26 476	111.2
1940	30 721	98.3	5 797	107.5	29 704	124.7
1941	30 903	98.9	6 186	114.7	32 974	138.5
1942	31 817	101.8	6 059	123.5	35 994	151.2
1943	37 544	120.2	6 966	129.2	37 869	159.1
1944	43 444	139.1	8 139	150.9	40 270	169.2

Factores del desarrollo de Bogota - 1938-1944

Cuadro II

AÑOS	TELÉFONOS		ALUMBRADO PÚBLICO		VALOR DE LA PROPIEDAD RAÍZ	
	Numero de aparatos	Indice	Numero de lamparas	Indice	Valor en miles de pesos	Indice
1938	14 821	100 0	10 156	100 0	294 282	100 0
1939	15 000	101 2	11 150	109 8	329 908	112 1
1940	15 163	102 3	11 690	115 1	353 331	120 1
1941	15 238	102 8	12 080	118 9	380 141	129 2
1942	15 256	102 9	12 672	124 8	435 367	147 9
1943	15 500	104 5	12 817	126 2	490 037	166 5
1944	16 063	108 4	12 939	127 4	566 545	192 5

Factores del desarrollo de Bogota - 1938-1944

Cuadro II

AÑOS	NUEVAS CONSTRUCCIONES		INGRESOS MUNICIPALES		MATRIMONIOS	
	Numero de viviendas	Indice	Impuestos y contribuciones (Miles \$)	Indice	Numero	Indice
1938	1 197	100 0	2 147	100 0	2 370	100 0
1939	1 756	146 7	2 308	107 5	2 659	11 2
1940	1 444	120 6	2 510	116 9	2 582	108 9
1941	1 520	127 0	2 760	128 6	2 761	116 5
1942	1 391	116 2	2 920	136 0	2 830	119 4
1943	1 320	110 3	3 486	162 4	3 163	134 3
1944	1 644	137 3	4 219	196 6	3 355	141 6

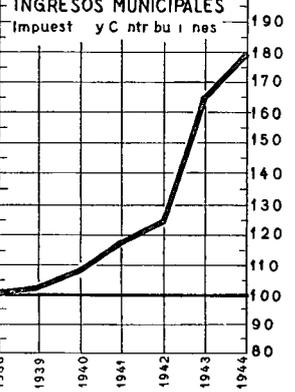
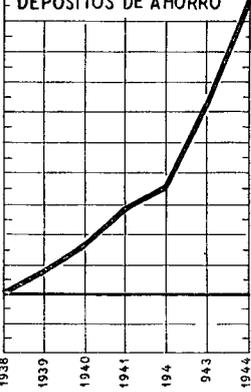
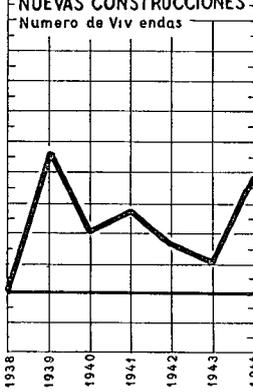
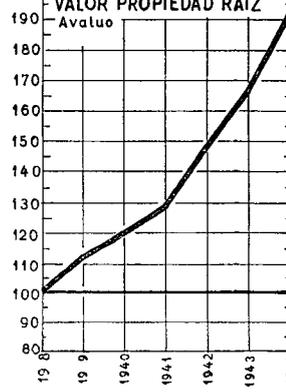
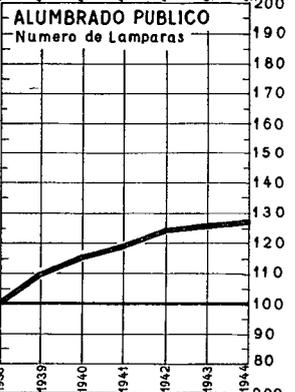
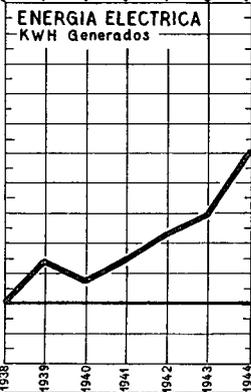
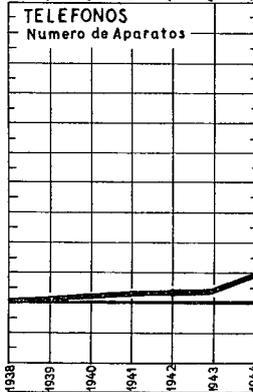
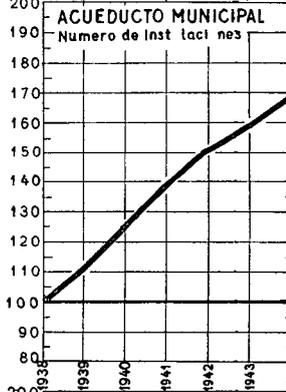
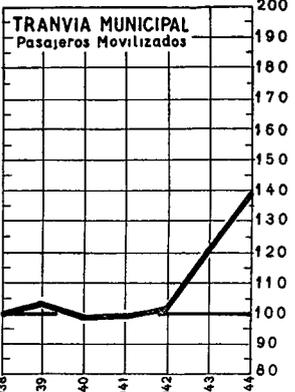
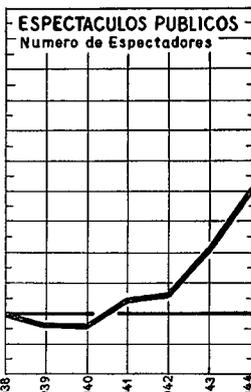
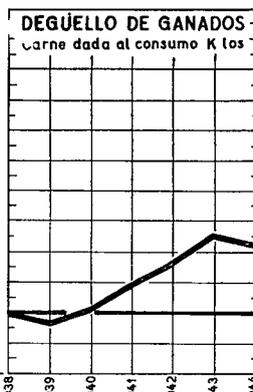
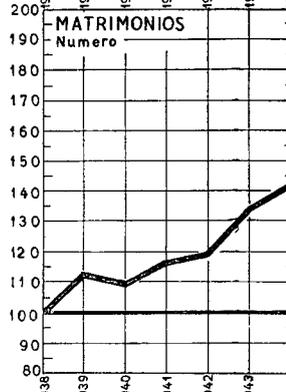
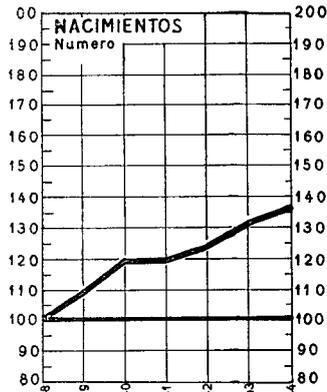
Factores del desarrollo de Bogota - 1938-1944

Cuadro II

AÑOS	DEPOSITOS DE AHORROS		ESPECTACULOS PÚBLICOS		NACIMIENTOS		DESGUELLO DE GANADOS	
	Miles de pesos	Indice	Miles de espectadores	Indice	Numero	Indice	Consumo de carnes (Cabezas)	Indice
1938	6 094	100 0	5 017	100 0	10 425	100 0	15 550	100 0
1939	6 195	101 7	4 860	96 9	11 380	109 2	15 077	97 0
1940	6 612	108 5	4 800	95 7	12 464	119 6	15 754	101 3
1941	7 163	117 5	5 254	104 7	12 473	119 6	16 887	108 6
1942	7 547	123 8	5 316	105 9	12 817	122 9	18 062	116 2
1943	10 046	164 8	6 034	120 3	13 698	131 4	19 517	125 5
1944	10 926	179 3	7 038	140 3	14 226	136 5	19 022	122 3

INDICES DE LOS FACTORES DEL DESARROLLO DE BOGOTA

1938=100



Factores del desarrollo de Bogota – 1938-1944

Cuadro II

AÑOS	COEFICIENTES DEMOGRAFICOS			
	Matrimonios	Bautizos	Defunciones	Excedencia (por 1000 habitantes)
1938	7 17	31 56	22 46	9 09
1939	7 78	33 50	21 10	12 19
1940	7 31	35 26	20 12	15 04
1941	7 55	34 12	21 71	12 41
1942	7 41	33 88	21 18	12 70
1943	8 14	35 01	20 67	14 39
1944	8 29	5 15	21 28	13 88

En el cuadro adjunto pueden nuestros lectores examinar muy claramente la intensidad del progreso bogotano en el conjunto de la capital. Con la extraña excepción del decaimiento de ganancia en 1944, 12 elementos de la actividad económica y social marcan avances importantes con respecto a 1943. El agrupamiento de los 13 factores elegidos descubre un desarrollo del 47.1% entre 1938 y 1944 y arrancando de un nivel de 100.0 en 1938, el curso del progreso capitaliano ha pasado por estos índices anuales: 109.110.118.122.134 y 147.

En los años 42, 43 y 44 al unisono con el resto de la República se ensancha la actividad capitalina hasta alturas de 122, 134 y 147. Semipante aceleración justifica los temores que apuntamos respecto a las vicisitudes de las normas y sistemas que se aprobaron para la Estadística bogotana hace 6 y 7 años.

El Desarrollo de Bogota por Zonas y Barrios
Muy en contra de nuestros deseos y necesidades para el problema estadístico que nos plantea alrededor de las investigaciones del costo de la vida en esta ciudad, solo parcialmente podemos estudiar la distribución humana y de las actividades por zonas y por barrios. La Esta-

distica por el momento es insuficiente para este propósito. Los asuntos públicos de una urbe de 450 000 habitantes con un área municipal de 204 k² en forma irregular, larga y estrecha con distancias grandes y urbanizaciones alejadas y aisladas sin comunicación recta son en gran parte de barrio de sector. Su contemplación requiere una zonificación máxima cuando las clases sociales se asientan en sectores particulares. No es fácil hoy expresar en cifras el diferente incremento o decaimiento de unos y otros barrios ni su importancia absoluta o relativa en el área de las respectivas zonas.

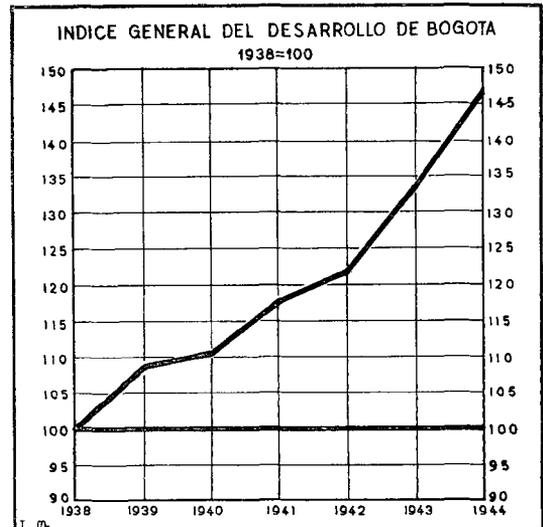
El censo de 1938 clasificó a la ciudad en 11 zonas de sur a norte y de este a oeste haciendo un zigzag nivelado aproximadamente por la línea quebrada que forman las carreras 13, 14 y 15. Al oeste de esa larga línea divisoria se sitúan las zonas primera, sexta, séptima y once. Y al este las zonas segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y décima siempre en dirección de sur a norte.

Indice general del desarrollo de Bogota

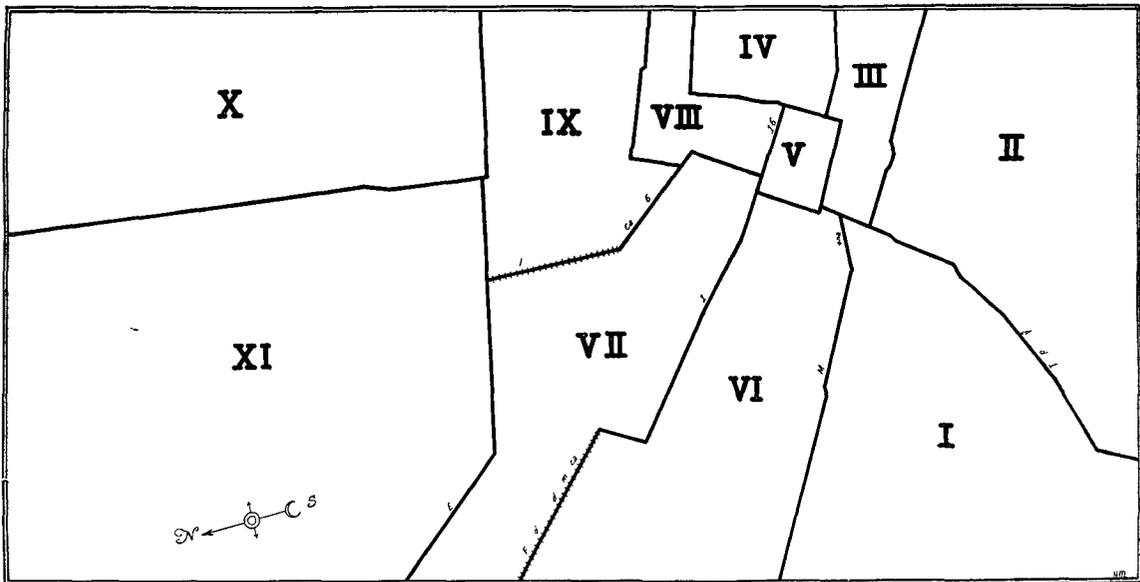
1938 = 100.0

Cuadro III

AÑOS	Indices
1938	100.0
1939	108.8
1940	110.3
1941	117.6
1942	121.7
1943	133.5
1944	147.1



ZONIFICACION DE BOGOTA



Hay zonas predominantes obreras. Podemos admitir como tales a la *Zona primera* (carrera 13—Camino a Tunjuelo—Avenida 6^a—Camino de Montes) en donde de 299 habitaciones construidas en 1942 229 fueron obreras. Sus barrios mayores El Centenario El Vergel Olava Herrera El Libertador Restrepo Santander Sanz de Santamaría. La *Zona II* (carrera 13—Camino a Tunjuelo—Calle 2^a A) con algunos sectores de clase media pero grandes barrios obreros como Las Cruces San Cristobal 20 de Julio San Francisco Javier. El año 42 sobre 62 viviendas nuevas 48 fueron para familias trabajadoras.

La *Zona IV* entre calles 10 y 26 y carrera 3 de muy pequeño desarrollo urbano pero con viejos barrios proletarios como Egipto La Paz Las Aguas. Es un sector en transformación de obrero a clase media y comercial absorbido por el ensanche del centro (zonas 5^a y 8^a) que lo rodea. Incluso se registra un desplazamiento de población obrera (Paseo Bolívar Las Aguas) hacia las nuevas urbanizaciones de La Sabana.

La *Zona XI* (Ferrocarril del Norte Avenida 13 carrera 14 con calle 54 y Camino de Engativa) caracterizada por los Barrios Unidos (Colombia La Paz Uribe Muequeta El Rosario Las Ganas La Providencia San Fernando Santa Sofía Gaitán etc) entre otros de menor importancia. Es cierto que al este está formada por fajas intermedias de empleados y obreros pero la construcción para estos es siempre mayor que la de la capa media. 141 casas obreras construidas en 1942 al lado de 103 de otras categorías.

Estas cuatro demarcaciones típicamente obreras con participación de clase media recogieron en los censos de 1938 113 230 habitantes un 34.3% de la ciudad entera. 12 666 habitaciones sobre 29 472 de todo Bogotá y 327 fábricas y locales públicos (teatros templos comercios etc) frente a un total general de 2 545.

La *Zona III* (calles 2^a 8^a y 10^a por un lado y carrera 13 por otro) es parcialmente obrera con gran presencia de clase media y residencial. Por mitad puede considerarse de población me-

dia (San Agustín y Santa Bárbara) y la otra mitad obrera con tendencia al desplazamiento (Belen El Guano La Peña y Lourdes) y en parte mezcla de otros niveles sociales de la antigua Santa Fe. Sector muy poblado y con un gran número de talleres y fábricas pequeñas y artesanales. La nueva construcción se reparte también por igual entre el tipo obrero y los otros con alguna menor frecuencia de aquel.

La *Zona VI* está limitada por la carrera 15 al sur por la Diagonal 6^a y el Camino de Montes y al norte por la calle 16 carrera 57 Ferrocarril de Cundinamarca. Extenso sector poco edificado y regularmente poblado vía de acceso de la capital rodeado de la gran industria. La habitación obrera se halla en minoría dominada cada vez más por la clase media. El Barrio Ricaurte y Puente Aranda constituyen los centros obreros fuertes de toda la zona.

No faltan zonas de clásica formación media y también rica con representación trabajadora. Así las zonas VII y VIII en el centro geográfico de la ciudad. La primera cercada por la carrera 13 y calles 16 26 y 56 siguiendo en parte las vías de los Ferrocarriles de Cundinamarca y Nordeste. Región extensa y deshabitada todavía que junto a pequeños barrios de clase media y algunas grandes factorías tiene el Barrio Samper Mendoza y el Barrio Cundinamarca rodeados de solares y terrenos en explotación agrícola y ganadera ambos de hogares obreros. La construcción se orienta cada vez más hacia el estándar intermedio sin que cese el modelo obrero en mucha menor cuantía. Y la segunda de las citadas zonas de muy irregular perímetro frontizada en un trozo de la carrera 13 con la anterior descrita y acotada en el resto por las carreras 14 y 3^a y las calles 16 26 y 33. La Perseverancia y el sector de La Independencia integran la parte obrera en notable minoría en este denso sector del comercio oficinas y vida activa de la ciudad. Sector de apreciable densificación humana a través del avance norte del comercio y la reedificación de múltiples pisos y

de alto valor. La Banca el comercio las oficinas y pequeñas industrias junto con los apartamentos están llamados a desalojar la fracción de viviendas de asalariados manuales.

Solo en tres zonas no se encuentran conglomerados de viviendas obreras en la Zona V centro bancario comercial y administrativo en marcado en el rectángulo de las carreteras 3ª y 15 y las calles 8ª y 16. Y en las Zonas IX y X el nordeste de Bogotá de la calle 33 en adelante típicamente residenciales en donde la construcción obrera es aislada y en ínfimas proporciones.

Resumiendo la clasificación social de Bogotá en los cuatro grandes grupos de zonas señalados vemos que un alto porcentaje el 34% de la población vive en los barrios predominantemente obreros ocupando el 43% de los edificios. En esos porcentajes innegablemente va unida una fracción no muy grande de población y viviendas de clase media inferior que habita también algunas cuerdas de los barrios predominantemente obreros. Pero del mismo modo en los otros grupos de zonas se introducen capas obreras de altos niveles. Esos porcentajes están perfectamente de acuerdo con el que corresponde a la población obrera frente a toda la población activa que nos reveló el censo de 1938. Los asalariados en este empadonamiento representan en Bogotá el 30% de los habitantes que ingresan al mercado por el ejercicio de su trabajo.

Division social urbana de Bogota

(Datos de los censos de 1938)

Cuadro IV

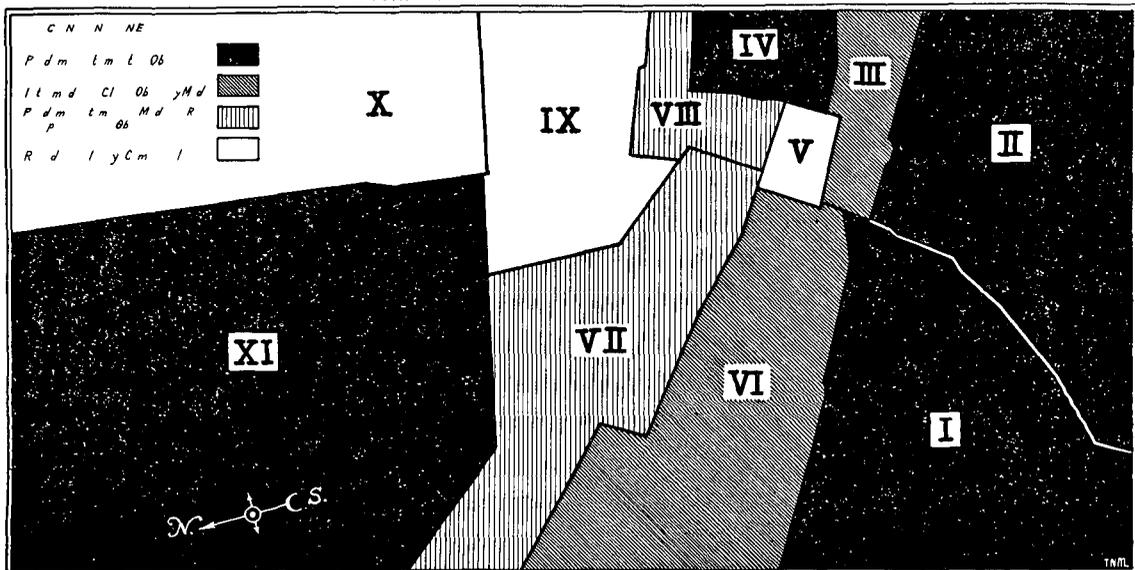
SECTORES	Edificios de habitacion	Fabricas comercio etc	Habitantes
Zonas predominantemente obreras	12 666	327	113 230
Zonas intermedias clase obrera y media	6 221	614	87 700
Zonas predominantemente media y rica con presencia de barrios obreros	4 729	433	57 900
Zonas residenciales y centro comercial	5 856	1 141	68 383
Total (excluido Nazare)	29 472	2 515	327 213

El hecho concluyente es que una tercera parte de la población bogotana es clásicamente obrera manual y que ella vive esparcida con mayor o menor densidad en 8 de los 11 sectores en que se zonificó a la ciudad y en 50 barrios distintos unas veces agrupados en áreas continuas y otros aislados sin comunicación directa.

Para contemplar mejor las diferencias del progreso urbano en las distintas zonas sociales hemos agrupado a estos en cuatro grandes sectores.

- Sector I—Zonas predominantemente obreras. Abarca la I, II, IV y XI.
- Sector II—Zonas intermedias entre la clase obrera y la clase media. Abarca la III y VI.
- Sector III—Zonas con presencia minoritaria de población obrera. Abarca la VII y VIII.
- Sector IV—Zonas residenciales y comerciales sin población obrera. Abarca la V, IX y X.

ZONIFICACION SOCIAL DE BOGOTA



La demarcacion no es perfecta en ningun caso pero la aproximacion a la condicion social de sus habitantes es grande e innegable. En el sector 1º esta todo el sur las estribaciones de los cerros y el norte. Extremo en donde se orientan y desarrollan los mas densos barrios populares.

En el sector 2º las manchas de viviendas proletarias no son pequeñas aun cuando se entre mezclan con manzanas enteras de casas de clase media mas o menos acomodada. Belen Guavio Lourdes en las faldas de los cerros presentan características netamente obreras y de bien bajo nivel economico por cierto.

En el tercer sector en las zonas septima y octava de la division municipal es menos abundante la vivienda trabajadora. Un nucleo encima de la carrera 7ª el barrio de La Perseverancia y hacia La Sabana los barrios Sampey y Cundinamarca.

Por ultimo el resto de la ciudad nada tiene que ver con el ambiente de los asalariados. Es el cuarto sector del comercio y de las residencias de alto costo y elevados arrendamientos.

Zonificada parcialmente la capital en la forma vista los resultados de su progreso sectorial son altamente dicentes y orientadores del problema que nos hemos planteado. Tomando siete elementos del desarrollo (demograficos sociales y economicos) que pueden consultarse en el cuadro adjunto (cuadro V) y promediando los indices de variacion se alcanzan a situar los mayores incrementos precisamente en el sector de predominio obrero y en el sector residencial. En el primero y cuarto. En los extremos de la estratificacion social. En los sectores intermedios con algun obrerismo combinado con capas de empleados pequeños industriales y comerciantes y profesionales modestos las cifras de progreso son bastante menos altas.

Indices del crecimiento de Bogota, por sectores sociales

1940 = 100 0

Cuadro V

G R U P O S	1940	1941	1942	1943
	I N D I C E S			
PRIMERO SECTOR				
<i>/onas predominantemente obreras</i>				
I II IV V VI				
1 Total de defunciones	100 0	128 7	126 9	119 4
2 Total de edificaciones	100 0	89 4	91 9	85 9
3 Gastos de leche	100 0	103 7	129 3	140 2
4 Leche vendida	100 0	113 0	139 5	146 2
5 Espectadores	100 0	112 0	112 7	153 8
7 Compraventas	100 0	128 4	148 6	199 5
	100 0	218 3	210 7	211 2
SEGUNDO SECTOR				
<i>/onas intermedias</i>				
III V VI				
Total de defunciones	100 0	105 6	106 1	109 5
Total de edificaciones	100 0	97 3	89 9	94 6
Gastos de leche	100 0	100 0	98 8	104 9
Leche vendida	100 0	101 3	98 9	104 9
Espectadores	100 0	111 3	118 3	120 2
Compraventas	100 0	118 2	140 7	175 2
	100 0	167 3	206 5	216 3
TERCER SECTOR				
<i>/onas con presencia de poblacion obrera</i>				
VII V VIII				
Total de defunciones	100 0	107 1	105 0	97 7
Total de edificaciones	100 0	121 2	110 4	96 3
Gastos de leche	100 0	108 8	124 6	117 5
Leche vendida	100 0	117 0	133 0	126 4
Espectadores	100 0	110 5	100 1	94 7
Compraventas	100 0	118 8	126 5	174 7
	100 0	188 6	154 7	156 3
CUARTO SECTOR				
<i>/onas residenciales</i>				
V IX Y X				
Total de defunciones	100 0	122 1	121 4	117 1
Total de edificaciones	100 0	123 0	97 3	94 3
Gastos de leche	100 0	113 8	125 9	125 9
Leche vendida	100 0	115 2	112 7	135 8
Espectadores	100 0	105 4	123 7	177 7
Compraventas	100 0	147 7	175 0	179 5
	100 0	218 8	211 5	182 4

En el sector obrero de 1940 a 1943 7 elementos del analisis nos muestran un aumento medio del 45% en el sector residencial ese mismo cambio llega al 43%. Al lado de estas cifras notables puesto que nos ofrecen casi un 50% de adelanto en solo tres años en las de los sectores medios con grandes areas de clase media los

indices solo suben un 27% y un 20% en el sector segundo y tercero respectivamente

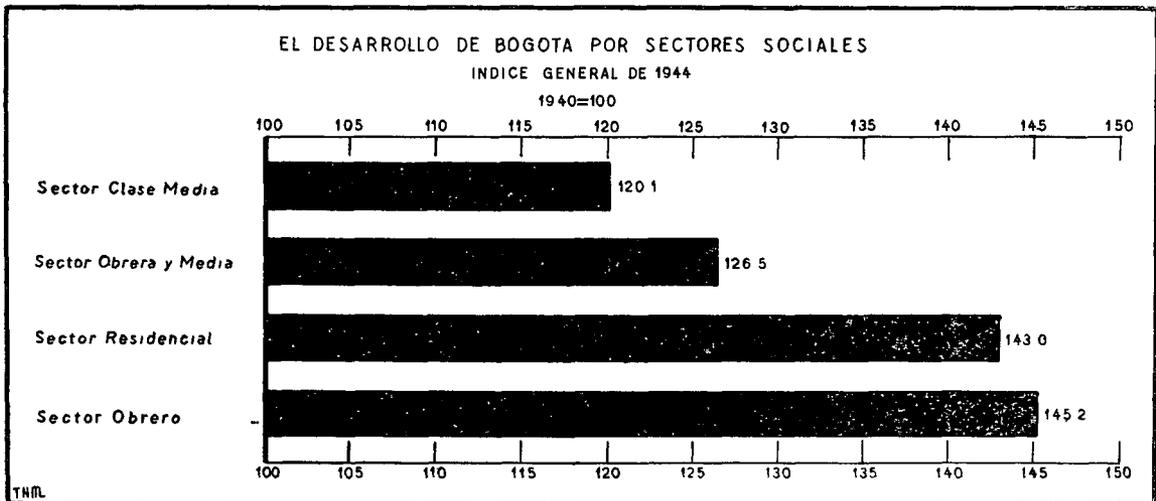
Si es digno de ser tenido siempre en cuenta el progreso general de toda la ciudad, cuando lo miramos con un criterio humano, apreciamos diferencias aun mas expresivas para la estadística social

Indices generales del crecimiento de Bogota, por sectores sociales

1940 = 100 0

Cuadro VI

A Ñ O S	Primer sector	Segundo sector	Tercer sector	Cuarto sector
1940	100 0	100 0	100 0	100 0
1941	121 6	113 6	122 3	131 2
1942	132 2	118 0	121 8	137 5
1943	145 2	126 5	120 1	143 0



El grafico corresponde a los datos de 1943

La ciudad crece ante todo en sus dos opuestas direcciones sociales. Y puesto que la representatividad de una investigación parcial tal como la de los precios de los consumos familiares y obreros depende de la amplitud del campo de investigación a medida que esta se extiende la muestra o investigación incompleta debe extenderse

Ya hemos visto los coeficientes indiciales del aumento de todo Bogotá y mas aun de los barrios obreros. Esto viene a apoyar la necesidad de una revisión de las fuentes informativas de los precios para el calculo del costo de la vida

Teniendo en cuenta todo lo expuesto entramos a considerar la amplitud y localización de las tiendas, expendios y mercados que debe comprender la recopilación de los precios

El Nuevo Plan de Investigación

Periodicidad—Desde el pasado año la recolección de precios para los indices del costo de la vida en Bogotá se esta llevando por semanas

Ello facilita enormemente el control de los mismos y permite deducir un precio general para todo el mes que viene a ser el mas frecuente o el promedio aritmetico segun los casos de distribución de las informaciones en función de las distintas cuantías de los precios. Cuando la distribución es irregular con un gran numero de informaciones muy parecidas y algunas aisladas de precios muy distantes de la mayoría se utiliza el precio mas frecuente. Son normas elementales en la elección de promedios representativos

Zonas y barrios en donde se localiza la investigación—Antes se visitaban 13 barrios obreros de Bogotá y la Plaza Central de Mercado para preguntarle en las tiendas los precios de los víveres

Hoy se acude a 29 barrios típicamente obreros. Aumentamos 16 en vista de la jura personal realizada por todos los 101 barrios de la capital, es decir un 108 por ciento de mayor numero. El detalle es el siguiente por zonas

Barrios en donde se efectua la investigacion

Cuadro VII

ZONAS	Se investigaban hasta julio de 1944	Se agregaron
Zona I	1 Olaya Herrera	1 El Libertador
	2 Centenario	2 El Vergel
	3 Restrepo	3 Sanz de Santa maria
Zona II	4 Las Cruces	4 Santander
	5 San Cristobal	5 20 de Julio
Zona III	6 Plaza del Mercado de la Zona	6 San Fco Javier
		7 Belen
Zona IV	7 Egipto	8 El Cuavio
		9 La Paz Concordia
Zona V	Mercado Central	10 Las Aguas
Zona VI	8 Ricaurte	
Zona VII	9 Samper Mendoza	11 Cundinamarca
Zona VIII	10 La Perseverancia	12 Las Nieves
Zona XI	11 7 de Agosto 12 12 de Octubre 13 San Fernando	13 Benjamin Herrera o El Rosario
		14 Las Granjas
		15 Caitan
		16 La Providencia

Barrios en donde se efectua la investigacion

Resumen numerico

Cuadro VII

ZONAS	Se investigaban	Aumento	Nueva investigacion
I	3	4	7
II	2	2	4
III	1	2	3
IV	1	2	3
V	(1) 1	0	(1) 1
VI	1	0	1
VII	1	1	2
VIII	1	1	2
XI	3	4	7
Totales	14	16	30
		+ 114%	

(1) Plaza Central

Hasta la zona V de configuracion urbana central entra con la recoleccion en la Plaza Central del Mercado

Basta leer la relacion adjunta para comprender que se hacia caso omiso de barrios tan grandes y obreros como El Libertador Santander 20 de Julio San Francisco Javier Las Aguas Cundinamarca Gaitan y otros

Ciertamente el numero de barrios en cuanto a la representabilidad es mayor puesto que algunos de los que se tomaron comprenden zonas continuas de varios barrios. Asi sucede por ejemplo con el grupo Gaitan Santa Sofia y La Providencia en la zona XI al norte de la capital. Zona I—Comienza la division urbana de Bogota con la zona del sur oeste. El Municipio le asigna 18 barrios muchos de ellos sin urbanizar ni construir potreros poblados de ganado haciendas que poco a poco van entregandose a la apertura de calles

Al sur esta amplia region de Bogota limita con la zona II por la calle y Avenida 13. Al norte la linea divisoria esta formada por la Diagonal 6ª y el Camino de Montes. La zona toma el aspecto de un triangulo poblado a lo largo de su lado sur (Avenida 13) y despoblado a su lado norte (Camino de Montes)

Junto con la zona XI al norte de la capital estamos ante uno de los mayores nucleos de hogares proletarios. Para la recoleccion de precios se han elegido dos grandes sectores: el de Sanz de Santamaria y El Vergel y el de Restrepo Santander Libertador Centenario y Olaya Herrera

Todos los demas por ahora no merecen la pena. Mas al suroeste comienza a formarse otro grupo de barrios obreros hoy todavia escasamente habitados: Barrio Paez Ingles y Santa Lucia

Hacia el centro de la ciudad y a un lado de la carrera 13 hay otros barrios que o son de clase predominantemente media como el Luna Park el Eduardo Santos y la Urbanizacion Tibol o no cuentan con casas de habitacion como el Tres Esquinas y La Serpentina

Las zonas verdes reconocidas ya como barrios son las de Alquerias de La Fragua y Quinoga

Estos barrios del sur de idiosincrasia muy particular disponen de una Plaza de Mercado en un punto estrategico confluencia del Restrepo Olaya y Centenario. La investigacion de precios parte por tanto de ese lugar de aprovisionamiento genera. En los barrios Restrepo y Libertador la indagacion es doble. En los otros tres se reduce a un comercio para cada grupo de articulos

Se toman y desechan los barrios de la primera zona de esta manera

Barrios que entran en la investigacion de precios	Barrios que no entran en la investigacion de precios
El Libertador Santander El Centenario Olaya Herrera El Vergel Sanz el Santamaria	Por estar muy distantes o ser de menor importancia { Santa Lucia Barrio Ingles Barrio Bravo Paez Las Carmelitas Por no estar urbanizados ni construidos { Alquilerias de la Fragua Quiroga Tres Esquinas La Serpentina Tivoli Por ser de clase predominante o exclusivamente media { Eduardo Santos Luna Park

Zona II—La zona segunda al sur es una de las más extensas de la capital. Al sureste llega hasta los límites de la jurisdicción de Bogotá en los cerros al suroeste los extremos corresponden a la carrera y Avenida 13ª. Por el oriente llega hasta la calle 12 y al sur a los suburbios más lejanos de la ciudad. La zona abarca 19 barrios y superficies muy grandes en verde o explotaciones de chircales. Los barrios de familias medias son La María 1º de Mayo y Santa Ana. De hogares obreros con número crecido de viviendas 20 de Julio San Francisco Javier San Cristobal y Las Cruces.

Es verdad que existen otros centros obreros pero de menor importancia hoy en día en construcción algunos y paralizados otros. Es el caso de San Pedro Santa Inés San Isidro San José, verdaderos sectores suburbanos en los extremos de Bogotá. No faltan tampoco los barrios obre-

ros o semi obreros pequeños dependientes de núcleos más grandes. Así están el Sur América con respecto al 20 de Julio y Girardot y Buenos Aires con respecto a Las Cruces.

En vista de todo esto se reduce la investigación de precios a los barrios indudablemente populares con vida propia y construcción numerosa. San Francisco Javier 20 de Julio San Cristobal y Las Cruces. En los tres últimos por su importancia singular la investigación es múltiple en varias tiendas y expendios, en la urbanización de San Francisco Javier se concreta a un comercio administrado por la obra social del barrio.

No se dejan de visitar en la investigación los dos Plazas de Mercado la de San Cristobal equidistante de varios barrios y la de Las Cruces.

Los 19 barrios se clasifican así:

Barrios que entran en la investigacion de precios	Barrios que no entran en la investigacion de precios
20 de Julio San Francisco Javier San Cristobal Las Cruces	Por estar muy distantes o ser de menor importancia { La Merced San Pedro Santa Inés San Blas San José San Isidro Girardot Sur América Buenos Aires Manrique Narino Por ser predominante o exclusivamente de clase media { La María 1º de Mayo Santa Ana

Zona III—Contigua a la zona IV hay siete barrios que integran la zona III. Belén El Guavio La Peña Lourdes Llano de la Mosca San Agustín y Santa Bárbara. Es un sector muy variado. El sureste son terrenos quebrados en los mismos cerros con algunas casitas obreras, diseminadas en los contornos de los chircales. Esa es

la característica de La Peña Lourdes y el Llano de la Mosca. Luego viene una faja habitada por trabajadores manuales que forma los barrios de Belén y El Guavio. Mas abajo de la carrera 4ª todo de clase media, son los barrios de Santa Bárbara y San Agustín. Los precios se recogen por tanto en Belén y en El Guavio.

Barrios que entran en la investigación de precios	Barrios que no entran en la investigación de precios
Belen	Por ser de muy poca importancia { La Pena Lourdes Plano de la Mosca
El Guavio	Por ser predominante o exclusivamente de clase media { San Agustín Santa Barbara

Zona IV—En las mismas estribaciones de los cerros se halla la zona 4ª de la división urbana de Bogotá formada por cinco barrios Paseo Bolívar Egipto San Luis La Paz Concordia y Las Aguas De ellos el Paseo Bolívar y San Luis atravesados por la carretera que recorre el cerro están cada vez más despoblados de viviendas obreras y las que quedan aisladas dependen para sus pequeñas compras de los barrios limítrofes situados un poco más abajo Es decir de Las Aguas y La Paz Concordia En estos dos y en Egipto dividido de este a oeste por la frontera de las zonas 3ª y 4ª hemos localizado la investigación de precios Las tiendas elegidas en estos barrios están en las partes más altas en donde precisamente se encuentran los hogares más obreros En las carreras más bajas hacia el centro de la ciudad empiezan las casas de clase media

En Las Aguas solo se investiga un expendio de cada clase de artículos granos y víveres en general chicha carne leche y carbón respectivamente La importancia no exige más familias de la clase laboriosa solo se encuentran de

la Plaza de Policarpa Salabarrieta hacia arriba En La Paz se investigan dos expendios uno dentro de la Plaza de Mercado y otro en el exterior detrás de la Plaza de la Concordia de la carrera primera en dirección al monte Es donde hay población asalariada Por último Egipto en los primeros pliegues de Guadalupe es típica y densamente obrero Este barrio pertenece en la demarcación oficial parte a la zona III y parte a la zona IV puesto que la arteria principal del barrio es la calle 9ª y el límite de las zonas la calle 10ª El Municipio considera a todo el como perteneciente a la zona IV

Funciona delante de la iglesia de Egipto un mercadillo al aire libre de menor importancia Este sector tiene una aglomeración tal de familias jornaleras que la investigación se hace en dos expendios de cada grupo de artículos del consumo Una serie de comercios en la calle central de comunicación (calle 9ª) y otra en las carreras transversales

En resumen los barrios de la Zona IV se dividen así

Barrios que entran en la investigación de precios	Barrios que no entran en la investigación de precios
Egipto La Paz Concordia Las Aguas	Por ser de muy poca importancia o despoblados { Paseo Bolívar San Luis

Zona V—La quinta zona en el corazón mismo de la ciudad es un rectángulo limitado por las carreras 3ª y 15 y las calles 8ª y 16 entre San Francisco y San Agustín La Candelaria y la Plaza de los Martires

Desde el punto de vista de los precios de los consumos obreros solo nos interesan los comercios de prendas del vestido de las calles 12 y 9ª y carreras 8ª a 12 y la Plaza del Mercado Central para los víveres y carnes La investigación está localizada en dos expendios de granos y dos puestos de carnes de dentro de la Plaza Fuera del perímetro de la Plaza Central las tiendas no son clásicamente obreras Se toma la Plaza como control del conjunto de la ciudad puesto que ella es el punto básico de la distribución de ge

neros hacia los otros mercados y comercio al por menor

Zona VI—En la zona VI de los once barrios en que la ha dividido el Municipio obreros no hay más que Ricaurte y Puente Aranda Otros son de clase casi totalmente de empleados y funcionarios o que ahora empiezan a abrir sus vías o que se están reservando para las construcciones industriales que como es natural alejan en un radio considerable las viviendas obreras

Así pues nos limitamos a investigar precios en el Barrio Ricaurte sin dejar de reconocer que en buena parte lo habitan familias de clase media Solo en sus extremos presenta habitaciones obreras en la parte inferior de la línea del tranvía por la carrera 28

Barrios que entran en la investigación de precios	Barrios que no entran en la investigación de precios
Ricaurte	Por estar muy distantes o ser de menor importancia { Las Granjas Puente Aranda Por no estar urbanizados ni construidos { Los Ejidos La Estanzuela Paloquemao San José El Horizonte Pensilvania Por ser predominante o exclusivamente de clase media { Estación de la Sabana La Epitafio

Zona VII—En toda esta extensísima zona de la división urbana de Bogotá oficialmente hay 11 barrios Acevedo Tejada Central del Norte Ciudad Universitaria Cundinamarca El Recuerdo La Favorita La Floresta La Huerfanita Samper Mendoza Santa Fe y Soto. Unos son de clase media en alta proporción otros no existen en la realidad urbana son simples toponimias de zonas, lotes y haciendas más o menos cultivadas.

Se puede agregar el barrio El Pensil que no consta en el *Anuario Municipal de Estadística* pero que existe y aparece en el plano de Bogotá de 1944.

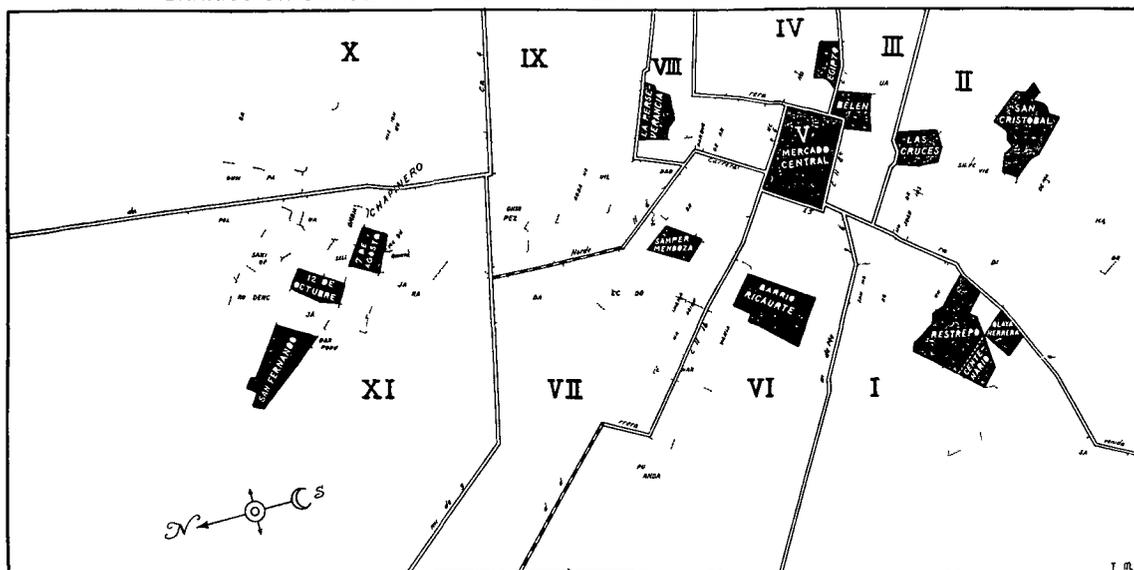
Solo el Samper Mendoza y el pequeño Cundi-

namarca tienen que investigarse. En ellos habitan obreros de las factorías que se levantan a lo largo de la Avenida del Centenario. En el Samper Mendoza funciona una Plaza de Mercado bien abastecida que ahora trata de reconstruir. Se toman precios en los puestos de dicho mercado público y en tiendas del interior del barrio. Es barrio de fuerte concentración trabajadora por eso vale la pena la doble investigación.

El Barrio Cundinamarca junto al cercado de la Estación de Ferrocarriles es de acusada personalidad obrera pequeño en plena formación.

Esta zona está llamada a nuevas ampliaciones ante su cercanía al área industrial bogotana.

BARRIOS EN DONDE SE INVESTIGABAN LOS PRECIOS HASTA JULIO DE 1944



Barrios que entran en la investigación de precios	Barrios que no entran en la investigación de precios
Samper Mendoza Cundinamarca	Por ser predominante o exclusivamente de clase media o estar sin edificar { Acevedo Tejada Ciudad Universitaria El Recuerdo Central del Norte La Floresta Santa Fe La Huerfanita Soto La Favorita

De la Zona VIII es muy poco lo que nos interesa. La mayor parte de su área contiene calles comerciales y de apartamentos de clase media y rica. Solo hay dos barrios al comenzar los cerros de Monserrate que podamos denominar obreros: La Perseverancia y La Independencia. Este encima de la Plaza de Toros no es muy grande y se abastece de la Plaza del Mercado de La Perseverancia. Las estrechas y enrevesadas calles obreras que consiguieron estar destinadas a desaparecer en un cercano proximo. La zona VIII por lo demás se extiende hacia el sur entre

las carreras 3ª y 13 hasta la calle 16. Ahí están los barrios Sampor, San Diego, Las Nieves, de ninguna presencia obrera. No obstante, además de la extensa investigación en La Perseverancia (3 tiendas para viveres, carnes y carbon y dos para leche y chicha) se recogen precios de viveres y carnes en la Plaza de las Nieves.

La Perseverancia con la excepción de la parte inferior algo intermedia es barrio grande poblado de familias obreras, tanto más pobres cuanto más se ascienda, cierto arriba.

Barrios que entran en la investigación de precios	Barrios que no entran en la investigación de precios	
La Perseverancia Las Nieves	Por ser de menor importancia	La Independencia
	Por ser predominante o exclusivamente de clase media	{ Bavaria Sampur San Diego

La Zona XI vimos que estaba enmarcada entre el trazado del Ferrocarril del Norte, la Avenida 13, la carrera 14, la calle 54 y el Camino de Engetiva.

Según el Anuario Municipal de Estadística en la zona XI hay 26 barrios. Pero tenemos que tener en cuenta que la referida publicación de Estadística da el nombre de barrios a zonas en verde o apenas comenzada a construir y urbanizar. Se llega a presentar el caso de barrios que aparecen en la nomenclatura del Municipio dentro de una zona y que sobre el terreno por más pesquisas que se hagan no los conocen ni

los viejos residentes ni las autoridades o funcionarios de la zona. Por ejemplo, La Merced, Lourdes, Santa Fe. También se presentan los casos contrarios: barrios de avanzada construcción con su nombre de uso común y sin registrar en la Estadística Municipal.

Los barrios de la zona onceava después de recorrerlos uno a uno y de estudiarlos mediante la Encuesta Social de Barrios que dentro de poco pensamos publicar, pueden clasificarse para efectos de la recolección de precios con destino a los cálculos de los índices del costo de la vida obrera en estos grupos:

Barrios que entran en la investigación de precios	Barrios que no entran en la investigación de precios	
Barrios Unidos 7 de agosto Benjamín Herrera o El Rosario	Por estar muy distantes de los núcleos centrales obreros o ser de menor importancia o desconocidos o en construcción	{ Las Ferias Rionegro La Merced Lourdes San Felipe Santa Fe
12 de octubre Las Granjas San Fernando	Por ser predominante o exclusivamente de clase media	{ La Concepción Muequeta Gutt Estadio Municipal La Esperanza Gonzalez Gooding Baquero Colombia Las Quintas Modelo Uribe Uribe
Gaitán, Santa Sofía, La Providencia	Por estar entre otros más importantes de donde se proveen	{ Santa Sofía La Paz

La zona presenta dos grandes núcleos: los Barrios Unidos (hacia el oeste obrero y al este más bien clase media) y el grupo Gaitán, Santa Sofía, La Providencia. Al norte quedan Las Ferias y Rio Negro desplazados sin desarrollo en condiciones de abandono y estancamiento ligeramente poblados.

Los Barrios Unidos con su centro en la plaza del 7 de Agosto son hoy una mezcla de clase media y familias trabajadoras. Dice el Anuario Municipal de Estadística que en la zona XI están los barrios de Baquero, Benjamín Herrera, Colombia, El Rosario, Estadio Municipal, Gaitán, Gonzalez Gooding, Gutt, La Concepción, La Es

peranza Las Granjas La Merced La Paz La Providencia Las Ferias Las Quintas Lourdes Muequeta Popular Modelo Rio Negro San Felipe Santa Fe San Fernando Santa Sofia 7 de Agosto y Uribe Uribe

Los Barrios Unidos unidos por una urbanizacion continua son Colombia El Rosario o Benjamin Herrera La Paz Muequeta Uribe Uribe Urbanizacion Baquero La Esperanza La Concepcion Gutt Las Quintas 12 de Octubre San Fernando Las Granjas El Modelo Baquero

En la eleccion de los barrios para la investigacion de precios en todas las zonas hemos tenido en cuenta estos factores

- 1°—La condicion social
- 2°—La importancia demografica
- 3°—El aislamiento y la continuidad
- 4°—El sistema de abastecimiento

En la zona XI el centro es la plaza de mercado del 7 de Agosto. Allí por razon de las comunicaciones y del mercado confluyen los demas barrios. Es una plaza muy surtida totalmente rodeada de poblacion obrera y media en una combinacion de muy diversas capas sociales desde la extremadamente pobre en los limites urbanos de los barrios cerca de las zonas verdes hasta la clase media acomodada hacia el sur y este de la plaza del 7 de Agosto. Los Barrios Unidos a su vez estan formados por dos conjuntos que se unen en la calle 68 entre carreras 32 y 39. Son el grupo Colombia 7 de Agosto La Paz Herrera y el grupo 12 de Octubre Las Granjas San Fernando.

En el primer distrito para la investigacion de precios elegimos los barrios de 7 de Agosto y Benjamin Herrera. En el segundo extendimos las anotaciones a los tres barrios que lo integran.

En el grupo Gaitan Santa Sofia Providencia consideramos suficiente la indagacion de los dos extremos de esa larga franja Gaitan y La Providencia.

Los barrios que colindan con el 7 de Agosto tales como Colombia Gooding La Paz Mutis Muequeta Uribe etc. ademas de ser en parte residenciales y de clase media se surten del mercado del 7 de Agosto el cual recibe las mercancías del Mercado de Chapinero. El 7 de Agosto no puede decirse que sea integramente obrero pero la presencia del mercado hace necesaria la investigacion como punto de afluencia y distribucion.

En los barrios en donde esta localizada una plaza de mercado se investigan los precios en los expendios de la plaza y en tiendas obreras de sus alrededores. De esta forma se aprecia la diferencia de cotizaciones entre los mercados oficiales y el pequeño comercio minorista.

En el barrio 7 de Agosto se toman los precios en dos tiendas de viveres, dos carnicerías, tres lecherías, dos expendios de carbon y dos chicherías.

El Benjamin Herrera por el contrario es barrio tipicamente obrero aunque no muy poblado. Se registran precios en una tienda de cada grupo o clase de articulos viveres en general, leche, chicha, carne y carbon.

El barrio llamado La Paz ofrece algunas características parciales del medio obrero. No se investiga porque queda rodeado por tres barrios

elegidos para estos menesteres 12 de Octubre y Benjamin Herrera clasicamente proletarios mas el 7 de Agosto de que ya hablamos. Los otros 3 barrios del grupo Unidos (San Fernando Las Granjas y 12 de Octubre) ofrecen características muy claras de su condicion obrera. Son barrios pobres mal urbanizados y peor contruidos con edificaciones en plenos potreros por donde corren unas veces y se estancan las mas las aguas lluvias. Los servicios son tan incompletos que para el asunto que ahora nos ocupa se da el caso en algunas partes de no venderse la leche sino de vez en cuando y en forma ambulante.

En el segundo sector el de los barrios Gaitan Santa Sofia y Providencia todos tres son integramente obreros. Los dos ultimos en un estado de abandono grande apenas alineada la apertura de las calles con casas levantadas por donde un dia ira la via de acceso. Se toman precios en La Providencia y Gaitan. Santa Sofia viene a estar comprendida entre ambos barrios objeto de investigacion.

Quedan sin investigar dos barrios extraurbanos de hogares obreros Rio Negro y Las Ferias. Hoy tienen pequeña importancia. Su misma lejanía hace que la poblacion que los habita no llegue a cifras grandes.

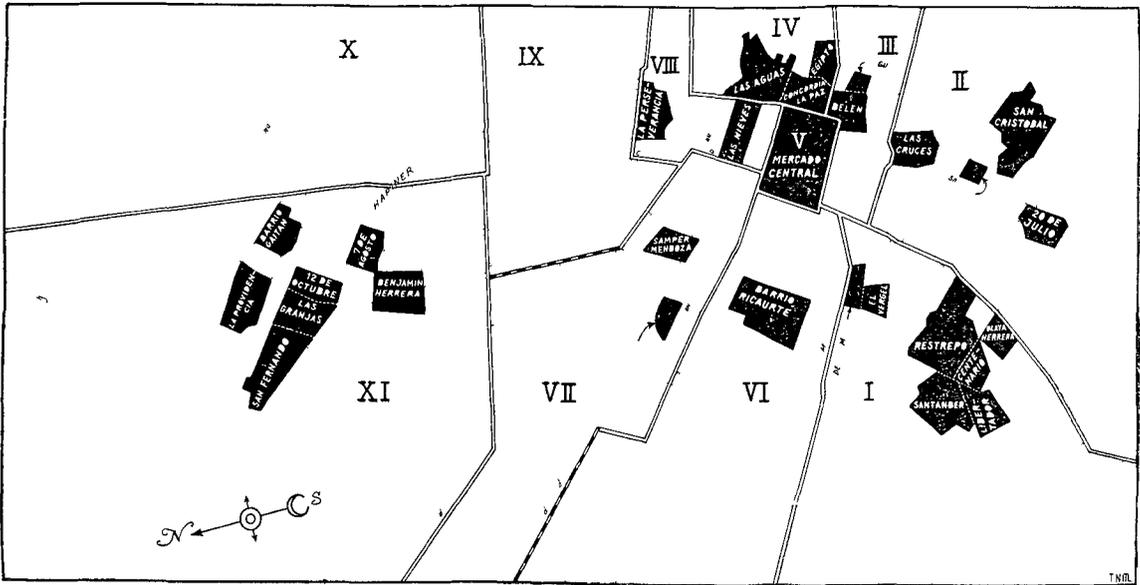
El resto de la zona XI o carece de meritos para la estadística de precios o es predominantemente medio como acontece con un gran numero de barrios y urbanizaciones que se han formado entre la carrera 24 y la carrera 13 en ese sector norte de la capital.

Expendios—La eleccion de los expendios tampoco es caprichosa. Obedece a un estudio objetivo de la conformacion urbana de cada barrio de sus costumbres y vida social.

Suele haber dos tipos de barrios. Los de formacion avanzada con vida mas o menos independiente, construccion numerosa abundantes servicios publicos y privados gran densidad de poblacion y acondicionamiento de calles y carreras. Y otro tipo de barrios en nacimiento o a medio hacerse y a veces abandonado su desarrollo por muy variadas circunstancias que no permitieron su crecimiento.

Son ejemplos del primer tipo de barrios el Restrepo Rucaurte La Perseverancia y la mayoría de los Unidos. Estos se han creado a lo largo y costados de una arteria central de acceso por donde va el tranvia o el bus, arteria que confluye a una plaza o jardin en donde se reunen los locales de servicios colectivos y oficiales, iglesia, escuela, sindicato, reten de policia, centros sociales y culturales, plaza de mercado, consultorios medicos etc. En estos casos la vida toda del barrio gira alrededor de la plaza y via dorsal de comunicacion. Consecuencialmente la estructura urbana determina la estratificación social del barrio, dentro del grupo obrero. En la plaza y en la ruta de acceso al barrio se instalan las familias mas acomodadas. Las rentas son mas altas y los servicios mas a la mano. Las principales tiendas y expendios comercian en estos lugares. A medida que penetramos en las vias transversales alejandonos del centro del barrio hacia sus extremos semi edificados y generalmente no urbanizados, la categoría económica de sus habitantes va disminuyendo.

BARRIOS EN DONDE SE INVESTIGAN ACTUALMENTE LOS PRECIOS

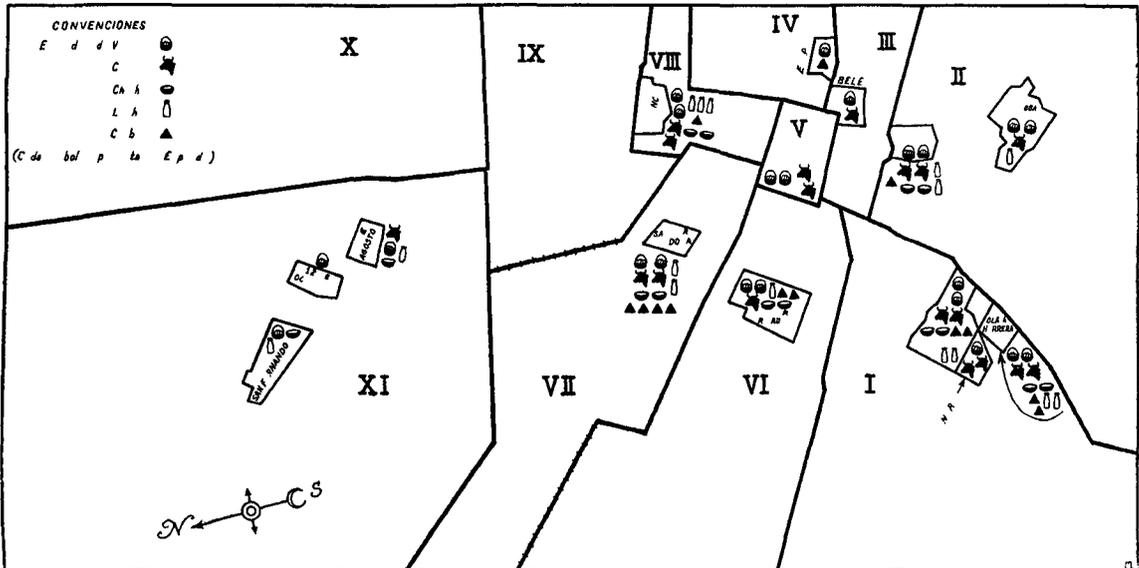


minuyendo El mismo fenomeno que en el conjunto de una ciudad Las tiendas en estos limites son menos numerosas y probablemente dotadas Es comun no encontrar en ellas todos los articulos que se investigan para el costo de la vida Los expendios de carne leche y carbon se vuelven raros Los precios mismos ofrecen alguna diferencia bien dentro de una misma unidad comercial al por menor (libra litro paquete etc) bien por la venta en unidades inferiores muchas veces no metricas (gramos puñados 1 2 5 centavos de) que representan un costo mayor por libra kilo litro etc De ahí

que en cada barrio luego de examinar su configuracion y la afluencia de los consumidores a los diferentes expendios la eleccion se hizo teniendo en cuenta esto

- 1º-Se investigan todas las plazas de mercado de barrio
- 2º-Para los barrios importantes se investigan dos o tres expendios de cada grupo de articulos a saber
 - a) Unos en la plaza o via de acceso
 - b) Otros en el interior del barrio por entre sus calles laterales

EXPENDIOS EN DONDE SE INVESTIGABAN LOS PRECIOS HASTA JULIO DE 1944



Los articulos del consumo basico se dividen atendiendo a las fuentes de informacion en cinco grupos viveres en general y articulos del aseo leche carnes chicha carbon y vestido

El primer grupo se encuentra a la venta en unos mismos expendios Son alcohol impotable arvejas arroz azucar cafe cerveza amarga

cerveza dulce cigarrillos cuchuco de cebada cuchuco de maiz yucatan cuchuco de trigo chocolate pan fosforos habas secas huevos jabon maiz manteca de cerdo manteca vegetal panela platanos papas y sal Los inspectores de precios recorren las tiendas de esos generos mas las carnicerias lecherias expendios de leche y

expendios de carbon En cada barrio se fijaron los locales por visita personal del que esto escribe acompañado del inspector de precios señor Libardo Marin C

Con anterioridad a esta reforma hasta julio de 1944 se investigaban 81 comercios distribuidos así 22 tiendas de viveres y otros generos

18 carnicerías 15 lecherías, 14 chicherías y 12 carbonerías Hoy se visitan 209 comercios es decir 159% mas que antes

En los cuadros siguientes puede verse la distribución antigua y actual por barrios y clases de comercio

Expendios que se investigaban anteriormente

Cuadro VIII

Z O N A S	Viveres	Carnes	Leche	Chicha	Carbon	Total
ZONA I						
Olaya Herrera	2	2	2	2	2	10
Centenario	1	2	—	—	—	3
Restrepo	2	2	2	2	2	10
	5	6	4	4	4	23
ZONA II						
Las Cruces	2	2	2	2	1	9
San Cristobal	2	1	1	—	—	4
	4	3	3	2	1	13
ZONA III						
Plaza de Mercado de Belen	1	1	—	—	—	2
ZONA IV						
Egipto	1	—	—	—	—	1
ZONA V						
Plaza Central	2	2	—	—	—	4
ZONA VI						
Ricaurte	2	1	1	2	2	8
ZONA VII						
Samper Mendoza	2	2	2	2	4	12
ZONA VIII						
La Perseverancia	2	2	3	2	1	10
ZONA XI						
Barrios Unidos (3 barrios)	3	1	2	2	—	8
Antiguos	22	18	15	14	12	81
Nuevos	37	27	22	22	25	128
Totales	54	45	37	36	37	209

Expendios en donde se investigan los viveres actualmente

Cuadro IX

Z O N A S	Viveres	Carne	Leche	Chicha	Carbon
ZONA I					
1 <i>Li Libertador</i>	2	1	(V A)	1	(V A)
2 <i>Santander</i>	1	1	1	1	(V A)
3 <i>El Centenario</i>	1	1	—	—	—
4 <i>Olaya Herrera</i>	2	1	1	1	1
5 <i>Restrepo</i>	3	2	2	2	2
6 <i>El Vergel</i>	2	2	2	1	1
7 <i>Sanz de Santamaria</i>	<u>1</u> 12	<u>1</u> 9	<u>1</u> 7	<u>1</u> 7	<u>1</u> 7
ZONA II					
8 <i>20 de Julio</i>	2	2	2	2	(V A)
9 <i>San Francisco Javier</i>	1	1	(V A)	—	(V A)
10 <i>San Cristobal</i>	4	2	2	2	(V A)
11 <i>Las Cruces</i>	<u>2</u> 9	<u>2</u> 7	<u>1</u> 6	<u>2</u> 6	<u>2</u> 5
ZONA III					
12 <i>Belen</i>	2	1	1	1	2
13 <i>Guavio</i>	<u>1</u> 3	<u>1</u> 2	<u>1</u> 2	<u>1</u> 2	<u>1</u> 3
ZONA IV					
14 <i>Egipto</i>	3	2	2	2	2
15 <i>La Paz—Concordia</i>	2	2	2	2	2
16 <i>Las Aguas</i>	<u>1</u> 6	<u>1</u> 5	<u>1</u> 5	<u>1</u> 5	<u>1</u> 5
ZONA V					
17 <i>Plaza Central del Mercado</i>	2	2	—	—	—
ZONA VI					
18 <i>Ricaurte</i>	2	2	2	2	2
ZONA VII					
19 <i>Semper Mendoza</i>	3	3	2	2	2
20 <i>Cundinamarca</i>	<u>2</u> 5	<u>1</u> 4	<u>1</u> 3	<u>2</u> 4	<u>2</u> 4
ZONA VIII					
21 <i>Las Nieves</i>	2	2	—	—	—
22 <i>La Perseverancia</i>	<u>3</u> 5	<u>3</u> 5	<u>2</u> 2	<u>2</u> 2	<u>3</u> 3
ZONA XI					
Barrio Unidos					
23 <i>7 de Agosto</i>	2	2	3	2	2
24 <i>Benjamin Herrera o El Rosario</i>	1	1	1	1	1
25 <i>12 de Octubre</i>	1	2	1	1	1
26 <i>Las Granjas</i>	1	1	(V A)	1	1
27 <i>San Fernando</i>	2	1	1	1	1
28 <i>Grupo Gaitan—Santa Sofia</i>	2	1	2	1	1
29 <i>La Providencia</i>	<u>1</u> 10	<u>1</u> 9	<u>1</u> 10	<u>1</u> 8	<u>1</u> 8
Totales	54	45	37	36	37

NOTA—Los barrios subrayados son los nuevos
(V A) Venta ambulante

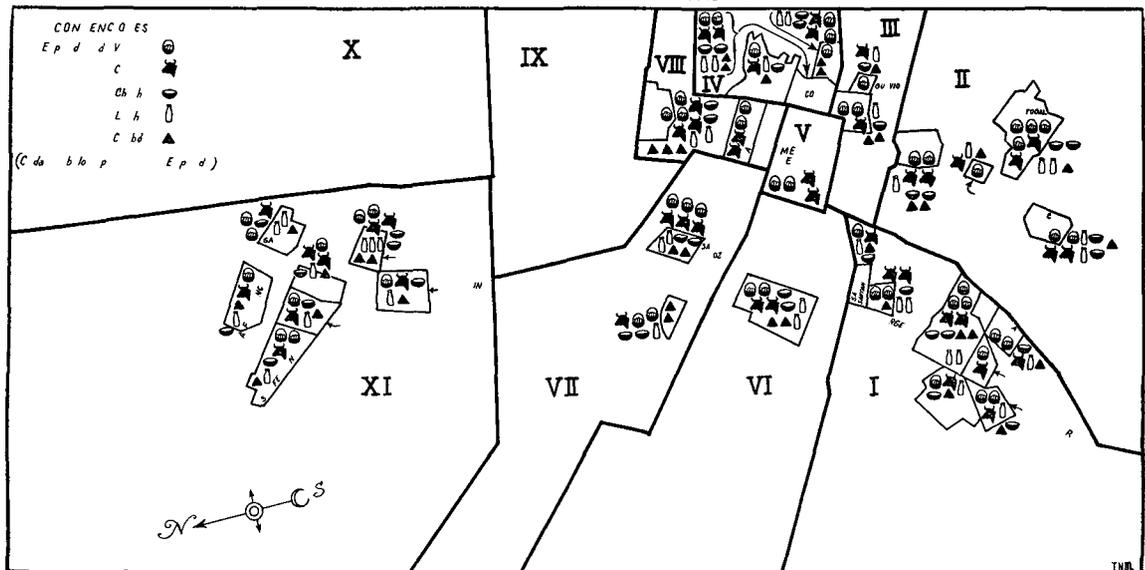
Resumen de la investigacion de precios de los alimentos y bebidas

(Numero de expendios)

Cuadro IX

ZONAS	Viveres	Carnes	Leche	Chicha	Carbon
I	12	9	7	7	7
II	9	7	6	6	5
III	3	2	2	2	3
IV	6	5	5	5	5
V	2	2	—	—	—
VI	2	2	2	2	2
VII	5	4	3	4	4
VIII	5	5	2	2	3
XI	10	9	10	8	8
Totales	54	45	37	30	37
I A VI	34	27	22	22	22
VII A XI	20	18	15	14	15
Totales	54	45	37	30	37
Total antiguos	81				
Total nuevos	128				
Totales	209				

EXPENDIOS EN DONDE SE INVESTIGAN ACTUALMENTE LOS PRECIOS



Al final de este estudio relacionamos todas las tiendas y expendios que hoy se investigan con sus direcciones concretas

A pesar de la eleccion adecuada de las tiendas, la recopilacion de precios ofrece muchas peculiaridades segun sea el articulo y el barrio. En una buena parte de los barrios en los mas miserrimos y apartados del centro de Bogota se carece de expendios de leche o carbon e incluso de famas. La leche en estos casos hay que buscarla en otros barrios mas o menos proximos o

esperar muy de mañana al paso de las repartidoras ambulantes. Algo parecido ocurre con el carbon vegetal que solo se encuentra ocasionalmente cuando los campesinos bajan de los cerros algun bulto de este combustible. Barrio hay que no dispone de capacidad de consumo para sostener una carniceria. Las familias menos pauperimas aprovechan los viajes al centro de la ciudad con otros motivos mas urgentes para adquirir alguna pequena cantidad de carne

En estos casos frecuentes en el sur los inspectores de precios preguntan a los consumidores sobre las cotizaciones de la semana

También se da la circunstancia de no existir en todo el barrio mas que un granero o lechería etc. La localización es cosa establecida. Ciertos artículos solo se consiguen en determinado día de la semana o por la mañana o por la tarde

Cuando el barrio dispone de una cooperativa obrera que surte a un gran número de familias se le investigan sus precios

Es muy frecuente en los barrios inferiores o en los sectores menos dotados de los barrios importantes tropezarse con tiendas en donde no se venden los 24 artículos del boletín de precios. Entonces se completan si es posible con preguntas en varios expendios cercanos hasta llenar todo el boletín

Hay una relación directa entre el nivel económico y el número y clase de los artículos que se venden. Según descendemos en las capas económicas disminuye la variedad de artículos con la desaparición de los más caros: carnes, mantecas, azúcar, leche, verduras frescas. El barrio muy pobre no alcanza a comprar estos alimentos esenciales. A veces es un fenómeno de desaparición de la oferta, las más inexistencia de la demanda. Con el encarecimiento de la vida en los años de guerra, este hecho ha sido muy claro y corriente.

Unidades estadísticas y formularios—Los precios se preguntan siempre en medidas al por menor tal como adquieren los artículos las dueñas de los hogares obreros. La libra, botella, paquete, caja y la unidad según el género son las medidas más frecuentes. Si en algún barrio se acostumbra unidades inferiores se hace la conversión. Pero hoy ya no es muy frecuente. Por otra parte en todos los graneros se cotiza por esas medidas aunque haya alguna venta en cantidades mayores o menores. En el modelo de Boletín podrían ver los lectores las unidades para cada artículo. Son las mismas que se dedujeron de la encuesta de 1937. La leche ofrece a veces distinta cotización a la mañana y a la tarde. Por eso se investigan ambos precios.

Del carbón vegetal se anotan los precios por bulto y por carga. En los cálculos del índice se trabaja con el precio del bulto. En este artículo si son frecuentes las compras por cantidades menores e imprecisas (saco canasto tan tos centavos...) Siempre se realizan las conversiones con el mayor de los cuidados y previa la experimentación del peso de cada una de las medidas no métricas y confrontadas con el precio por bulto o carga del mismo expendio o almacén.

Para todo se emplean formularios individuales de registro como puede verse por los modelos que acompañamos. Contienen la relación de artículos con sus clases y unidades, la dirección del comercio y el espacio para la firma del comerciante y del inspector.

Son formularios para 4 semanas. Sobre el terreno de la investigación el inspector puede analizar la evolución de los precios que le permite juzgar de la sinceridad de la declaración.

Empleados y sistemas—La Estadística Nacional moviliza dos inspectores permanentes especializados ya en esta ardua y delicada labor los señores Libardo Marín C. y Luis A. Riveros. Uno recorre las zonas del Sur (I, II, III, parte de la IV y V) el otro las zonas del Norte (parte de la IV, VI, VII, VIII y IX).

La jira es semanal. Personalmente entran a cada expendio y preguntan los precios anotándolos en los formularios. Los declarantes cuando saben firman. Este trabajo se viene efectuando desde 1937. La Estadística Nacional ha conseguido vencer los muchos recelos y suspicacias del pequeño comercio de barrio. Hoy no ignoran que las preguntas son ajenas a toda medida oficial de intervención o fiscal. Los datos el vendedor al menudeo del barrio apartado los declara con sinceridad porque él es el primero en quejarse de las alzas de precios y de los abusos de una larga cadena de intermediarios que negocian entre el camion que importa el artículo a la capital y los últimos minoristas.

Por otra parte la tradición creada por la Comptrollería ha llevado a todos el convencimiento de la neutralidad de la Estadística Nacional cuando recoge y publica sus datos.

Control—No obstante lo dicho en el párrafo anterior se presentan algunas incorrecciones y falsedades imposibles de evitar pero cuya relatividad es manifiesta puesto que se investigan más de 200 tiendas por todos los sectores obreristas capitalinos. Los errores en las contables tendencias tienden a compensarse. La Estadística Nacional además emplea sus normas de control que pueden resumirse así:

1. Crítica de los datos sobre el terreno por los propios inspectores que conocen ya las modalidades de los mercados.
2. Crítica de los datos en la oficina receptora (Sección de Investigaciones Económicas Sociales de la D. N. E.) por
 - a) Comparación en el tiempo de los precios de un mismo expendio.
 - b) Por comparación de los precios de los diferentes expendios de un barrio y de barrios limítrofes en una misma fecha.
 - c) Por comparación de los cambios registrados en los diferentes expendios de un barrio o de barrios limítrofes a través del tiempo.
 - d) Por comparación entre los precios de las Plazas de Mercado y los expendios al por menor.
 - e) Por control con los precios intervenidos.
3. Investigación accidental en otras tiendas distintas de las elegidas para la indagación permanente.
4. Confrontación con los consumidores en el momento de la adquisición.
5. Confrontación con las listas de precios expuestas al público.
6. Confrontación con inspectores distintos de los permanentes.

La Vivienda—La observación estadística del alquiler de las casas obreras de la misma manera en virtud del crecimiento de Bogotá debía ser ampliada. Antes de agosto del pasado año se extendía la investigación a 13 barrios. Actual

mente se anotan alquileres en 27 barrios. Antes se preguntaba la renta mensual de 180 a 190 casas segun los meses. Hoy se recogen las rentas de 375 a 400 casas. Se ha duplicado la investigacion.

Las zonas visitadas no han variado y son las mismas que para los precios de los viveres y otros generos todas las de la ciudad menos la V, IX y X de clase media y economicamente pudiente.

Existian muchos barrios obreros en donde no se indagaban alquileres. Asi estaban el Benjamin Herrera, 12 de Octubre, Las Granjas, San Fernando, Gaitan, Santa Sofia, La Providencia, Cundinamarca, El Libertador, El Centenario, El Veigel, Sanz de Santamaria, San Francisco Javier, San Cristobal, El Guavio, La Paz y Las Aguas. De todos estos el Colombia, La Paz y Santa Sofia en la zona XI estan incluidos en la recoleccion de alquileres y no en la de precios de mercancías del consumo hogareño. Es que las peculiaridades de la construccion fijan dife-

rencias de canones que nada tienen que ver con las diferencias o analogias de los precios del comercio. El barrio Colombia en su periferia es obrero con viviendas mal acondicionadas, el Santa Sofia y La Paz fronterizos con otros barrios de igual nivel social merecen ser investigados en sus arrendamientos para no recargar excesivamente la investigacion en los barrios vecinos y darle una dispersion geografica mayor.

Con los cuadros que acompañamos queda explicada numericamente la reforma y la situacion actual de la estadística de alquileres proletarios.

El arrendamiento que se pregunta es mensual libre de agua y luz siempre en unas mismas

Vivienda - (Conclusion)

Cuadro X

ZONAS	Se investigaban	Aumento o disminucion	Total
ZONA VII			
<i>Barrios</i>			
Samper Mendoza	17	+ 3	20
Cundinamarca	0	+ 10	10
Totales	17	+ 13	30
ZONA VIII			
<i>Barrios</i>			
1a Perseverancia	30	-	30
ZONA XI			
<i>Barrios</i>			
Barrios Unidos			
7 de Agosto	4	+ 6	10
Colombia (en sus extremos)	8	+ 2	10
Benjamin Herrera	-	+ 10	10
1a Paz	11	- 1	10
12 de Octubre	-	+ 10	10
Las Granjas	-	+ 10	10
San Fernando	0	+ 10	10
Urbe Urbe	1	+ 9	10
Totales	24	+ 46	70
Gaitan	0	+ 10	10
Santa Sofia	0	+ 10	10
La Providencia	0	+ 10	10
Totales	24	+ 76	100

Vivienda

Cuadro X

ZONAS	Se investigaban	Aumento o disminucion	Total
ZONA I			
<i>Barrios</i>			
El Libertador	0	+ 10	10
Santander	12	+ 3	15
El Centenario	0	+ 10	10
Olaya Herrera	11	- 1	10
Restrepo	9	+ 1	10
El Veigel	0	+ 0	10
Sanz de Santamaria	0	+ 5	5
Totales	32	38	70
ZONA II			
<i>Barrios</i>			
Veinte de julio	24	- 9	15
San Francisco Javier	0	+ 5	5
San Cristobal	0	+ 10	10
Las Cruces	13	+ 2	15
Totales	37	+ 8	45
ZONA III			
<i>Barrios</i>			
Belen	2	+ 18	20
El Guavio	0	+ 20	20
Totales	2	+ 38	40
ZONA IV			
<i>Barrios</i>			
Egipto	22	- 2	20
La Paz	0	+ 10	10
Las Aguas	0	+ 10	10
Totales	22	+ 18	40
ZONA XI			
<i>Barrios</i>			
Ricaurte	22	- 2	20

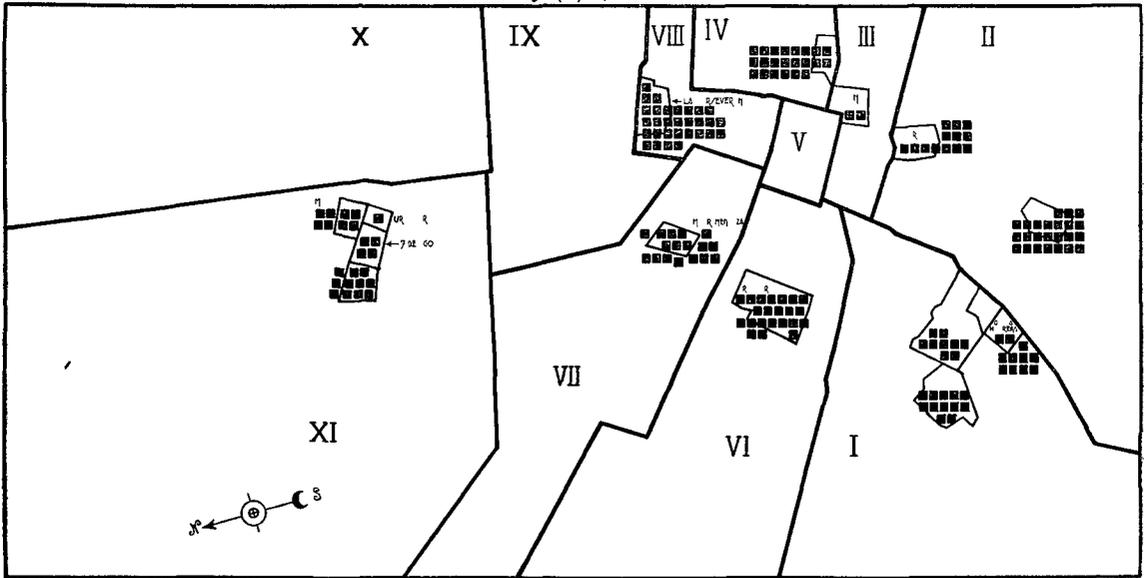
Numero de barrios - Vivienda

Cuadro X

ZONAS	Se investigaban	Se investigan
I	3	7
II	2	4
III	1	2
IV	1	3
VI	1	1
VII	1	2
VIII	1	1
XI	3	7
Totales	13	27

ANTIGUA DISTRIBUCION DE LOS ARRENDAMIENTOS INVESTIGADOS

Cada cuadrto negro (■) representa una casa



Resumen de vivienda

Cuadro X

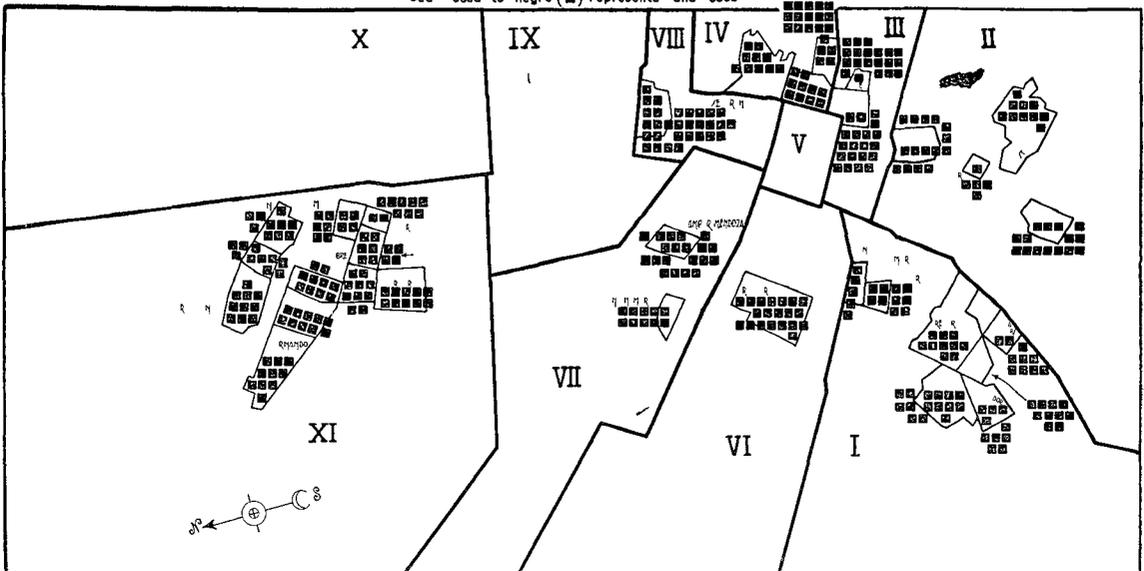
ZONAS	Se inves- tigaban	Aumentar o dismi- nuir	Total
I	32	+ 38	70
II	37	+ 8	45
III	2	+ 38	40
IV	22	+ 18	40
VI	22	- 2	20
VII	17	+ 13	0
VIII	30	-	30
XI	24	+ 76	100
Totales	186	189	375

casas Cuando resulta imposible la indagacion por haber desaparecido la casa por estar desalquilada cerrada por la higiene ocupada por su propietario o haber sufrido grandes reformas y mejoras de servicios que hagan logicamente subir su arrendamiento las habitaciones des aparecidas se van sustituyendo por otras de condiciones y alquiler semejantes en las proximidades de las desaparecidas El procedimiento de calculo del indice es acumulativo con modificaciones mensuales en funcion del indice inmediato anterior y el cambio de alquiler de un mismo grupo de casas (1)

(1) Los Indices del Movimiento Economico —Francisco de Abrisqueta Anales de Economia y Estadística Tomo II numero 2

ACTUAL DISTRIBUCION DE LOS ARRENDAMIENTOS INVESTIGADOS

Cada cuadro negro (■) representa una casa



Los inspectores visitan cada dos meses las 400 viviendas preguntando y anotando en los formularios el canon del mes inmediato anterior y el del mes de la visita

El formulario recoge el dato del nombre del inquilino la direccion y los arrendamientos de 3 meses (Ver modelo)

El calculo de casas señalado para cada barrio y zona guarda relacion aproximada con los habitantes del barrio o zona La zona XI 100 arrendamientos la zona VII 30 la VII 30 la zona VI 20 la IV 40 la zona III 40 la zona II 45 y la I 70 arrendamientos Aproximadamente el sur y el norte estan representados por un mismo numero de casas

El Vestido—Desde que la Contraloria emprendio la tarea de las estadísticas sociales en cuanto a los articulos del vestido para efectos del indice del costo de la vida se sabe de sus precios por medio de algunos almacenes del centro de Bogota en los alrededores de la Plaza Central del Mercado entre calles y carreras 12 y 9ª

Es verdad que ahí acuden a hacer sus compras del vestido muchas gentes trabajadoras manuales Pero a medida que la ciudad se ensancha y los barrios se hacen mas fuertes observamos la apertura de pequeños comercios de los elementos de la indumentaria Convendra extender la investigacion a almacenes de los Barrios Unidos Ricaurte Restrepo La Perseverancia y Las Cruces Es un trabajo por iniciar

Se preguntan los precios de sombreros de hombre alpargatas zapatos de hombre dril para camisa de hombre dril para vestido de hombre dril para vestido de mujer overoles y ruanas La investigacion hoy abarca 3 almacenes del centro para cada articulo Podria limitarse a dos del centro y 5 en los barrios arriba indicados

El sistema de investigacion es identico al de viveres y otros elementos Los formularios pueden consultarse al final de este estudio

El procedimiento de calculo del indice del vestido se expuso en *Anales de Economia y Estadística* tomo II numero 2º

Las Zonas IX y X—Las Zonas IX y X no han sido citadas en nuestro trabajo Es porque se refieren al sector residencial de elevada clase media y del grupo capitalista La Zona IX al este se extiende a ambos lados de la Avenida Caracas entre calles 26 y 54 al oeste sus limites se confunden con la linea del Ferrocarril del Norte y del Nordeste y los campos de la Ciudad Universitaria Aqui no se dan las construcciones obreras ni en minoria que valga la pena Sus barrios mas importantes advierten la imposibilidad de recoger precios para nuestros fines Alfonso Lopez La Merced Las Mercedes La Magdalena Palermo Santa Teresita Teusaquillo

La Zona X aun es mas notable en su constitucion demografico-económica elevada en el extremo opuesto de las bajas capas Los barrios más lujosos, de valiosas residencias Avenida de Chile Bellavista Country Club Chapinero El Nogal, El Retiro Granada etc En esta zona situada toda ella sobre la Avenida Caracas de la calle 54 hacia el nordeste se recogen los precios de la Plaza de Mercado de Teusaquillo

como medio de control y registro comparativo frente a los precios de las otras Plazas de Mercado y barrios obreros

El costo de la vida en los cuatro puntos cardinales de Bogota

La extension de Bogota el aislamiento de sus barrios y las peculiaridades de su abastecimiento inclinan a pensar que no son iguales los costos de la vida en sus zonas extremas mas aun que entre norte y sur de la capital se notan grandes diferencias favorables para los nucleos sureños

La confrontacion de las cifras nos conduce a conclusiones bien distintas de la suposicion general El costo de la vida obrera en general y de sus renglones particulares es notablemente parecido en los cuatro sectores opuestos del norte y sur este y oeste

Tenemos a la vista los calculos del costo de la vida típica de la familia obrera de Bogota en cada uno de los puntos cardinales Para el Norte todos los barrios que se investigan en la Zona XI (Gaitan I a Providencia 12 de Octubre Las Granjas San Fernando 7 de Agosto y Benjamin Herrera) para el Este los barrios de las Zonas III y IV Las Aguas La Paz Concordia Egipto El Guavio y Belén para el Sur los barrios de las Zonas I y II San Cristobal 20 de Julio Restrepo Olaya Herrera Centenario El Libertador y Santander y para el Oeste los barrios Ricaurte y Cundinamarca de las Zonas VI y VII

A los precios de los articulos en dichas demarcaciones las diferencias cuando mas alcanzan al 2% y de forma indistinta A veces es un poco mas caro el vivir en el Norte y otras en el Sur Los indices que aparecen en el cuadro adjunto estan deducidos con los costos generales de la ciudad en febrero de 1937 Las diferencias por tanto entre unos y otros se refieren a *diferencias de costos absolutos y no a mayor o menor encarecimiento* de una a otra demarcacion pues que los costos basicos (febrero de 1937) no se refieren a cada zona en particular

Si observamos las cifras de abril —cualquier otro mes nos lleva a resultados similares— vemos que mientras en el Norte el indice es 200.4 en el Sur 200.6 mientras en el Este es 200.0 en el Oeste 199.6

Descendiendo a los indices por grupos si bien se presentan diferencias algo mas pronunciadas ellas no alteran el hecho de la igualdad general del costo de la vida por doquier En orden de Norte Este Oeste y Sur los indices de la alimentacion fueron 220 217 219 y 220 los de la vivienda 165 164 164 y 164 los de los combustibles los mas opuestos y variables 185 188 184 190 los de los gastos diversos en todas las cuatro partes 129

Cuando nos paramos a analizar los costos desdoblados por grupos de articulos de la alimentacion empiezan a descubrirse algunas diferencias que antes en los grandes agrupamientos vistos desaparecerian por su mutua compensacion

Si ordenamos los sectores de mas caros a mas baratos se comprueba este resultado

ESPECIFICACION	Pan y cereales	Carnes	Productos de la leche	Productos vegetales	Diversos	Bebidas y tabaco
Orden de mas caro o mas barato	Oeste	Norte	Sur	Sur	Sur	Sur
	Norte	Sur	Este	Oeste	Norte	Este
	Este	Este	Norte	Norte	Oeste	Oeste
	Sur	Oeste	Oeste	Este	Este	Norte

Vemos bien que cualquier zona ocupa muy distintos puestos de carestia tal como tenia que ser para que en el conjunto se pareciesen los costos totales de las cuatro demarcaciones. Aqui las diferencias como es natural se agrandan.

Para mayor comprobacion de todo esto acompañamos los precios elegidos para cada articulo en el primer cuatrimestre del presente año. Los precios de cada zona como los de toda la ciudad son promedios aritmeticos o maximas frecuencias segun la distribucion de las investigaciones individuales. Por ejemplo

Distribucion de los precios, en la Zona Norte Enero de 1945 ENERO DE 1945

Precios (Pesos por libra)	Numero de indagaciones
078	1
080	0 $M_a = 0814 = \$ 081$
085	2 $M = \$ 080$
086	1
Total	10

Se tomo la medida aritmetica \$ 0 81

Las frecuencias minoritarias no coincidentes (1 2 1) representaban una fuerte proporcion en el conjunto el agrupamiento era bastante cerrado. Convenia la participacion de todos los casos.

Carne con hueso

Precios (Pesos por libra)	Numero de indagaciones
030	1
032	1 $M = 034$
034	6
Total	8 $M_a = 0432$

Se tomo la maxima frecuencia como promedio representativo \$ 0 34. La distribucion de los ocho datos se concentraba predominantemente en la cotizacion \$ 0 34 con una porcion muy pequeña (25%) en los otros precios.

Indices del costo de la vida obrera en Bogota, por zonas

Febrero de 1937 = 1000

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
TOTAL				
Enero	182.2	183.2	181.7	184.8
Febrero	192.5	191.8	191.0	190.8
Marzo	199.3	199.3	197.6	197.5
Abril	200.4	200.0	199.6	200.6
ALIMENTOS				
Enero	195.1	197.3	196.5	200.2
Febrero	208.9	207.3	206.8	205.8
Marzo	218.5	219.0	216.3	215.2
Abril	219.9	216.7	218.9	220.2
VIVIENDA				
Enero	164.3	160.1	158.2	159.5
Febrero	163.0	163.0	163.0	163.0
Marzo	164.2	164.9	164.3	165.7
Abril	164.7	164.3	164.3	164.4
COMBUSTIBLE				
Enero	175.8	181.4	168.8	178.1
Febrero	183.3	188.4	180.0	190.7
Marzo	185.1	188.4	178.1	190.2
Abril	185.1	188.4	183.7	189.8
VESTIDO				
Enero	152.2	152.2	152.2	152.2
Febrero	172.6	172.6	172.6	172.6
Marzo	175.3	175.3	175.3	175.3
Abril	177.2	177.2	177.2	177.2
OTROS ARTICULOS				
Enero	129.1	129.1	129.1	127.6
Febrero	129.1	129.1	129.1	127.6
Marzo	129.1	129.1	129.1	127.6
Abril	129.1	129.1	129.1	129.1

Indices del costo de los alimentos, bebidas tabaco, por zonas

Febrero de 1937=1000

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
a) PAN Y CEREALES				
Enero	166 8	169 4	166 8	160 1
Febrero	172 7	175 3	169 0	162 4
Marzo	177 9	176 8	176 4	169 0
Abril	181 5	171 6	181 9	166 4
b) CARNE Y HUESO				
Enero	183 0	199 1	190 6	195 3
Febrero	224 6	220 8	216 1	222 3
Marzo	227 8	228 4	211 4	222 3
Abril	229 9	226 1	211 4	227 6
c) PRODUCTOS DE LA LECHE				
Enero	176 6	180 3	177 2	180 3
Febrero	189 1	189 1	187 8	191 6
Marzo	191 9	191 1	195 0	196 3
Abril	190 0	193 8	187 5	195 0
d) TUBERCULOS LEGUMBRES Y FRUTAS				
Enero	274 9	270 1	274 9	288 0
Febrero	292 6	287 8	297 6	291 9
Marzo	329 9	325 1	327 7	324 1
Abril	329 9	324 4	331 7	342 8
e) ALIMENTOS DIVERSOS				
Enero	167 5	167 5	167 5	168 5
Febrero	175 1	169 4	174 1	170 3
Marzo	174 1	174 1	174 1	170 3
Abril	174 1	174 1	174 1	175 1
f) BEBIDAS Y TABACO				
Enero	170 8	170 3	172 4	169 4
Febrero	170 8	171 9	172 4	171 1
Marzo	170 8	172 2	170 8	171 1
Abril	170 8	172 4	170 8	173 2

I Alimentos, bebidas y tabaco, por zonas

A) PAN Y CEREALES

Precios en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 - PAN (libra)				
Enero	0 32	0 32	0 32	0 32
Febrero	0 33	0 33	0 32	0 32
Marzo	0 33	0 33	0 33	0 32
Abril	0 34	0 32	0 34	0 32
2 - ARROZ DE 2a (libra)				
Enero	0 21	0 21	0 20	0 20
Febrero	0 22	0 22	0 22	0 20
Marzo	0 24	0 23	0 23	0 21
Abril	0 24	0 21	0 24	0 20
3 - MAIZ DE 2a (libra)				
Enero	0 08	0 09	0 08	0 08
Febrero	0 08	0 09	0 08	0 08
Marzo	0 08	0 09	0 08	0 08
Abril	0 08	0 09	0 09	0 09
4 - CUCHUCO DE MAIZ YUCATAN (libra)				
Enero	0 10	0 10	0 10	0 10
Febrero	0 10	0 10	0 10	0 10
Marzo	0 10	0 10	0 10	0 10
Abril	0 10	0 10	0 10	0 10
5 - CUCHUCO DE TRIGO (libra)				
Enero	0 17	0 17	0 18	0 17
Febrero	0 18	0 18	0 16	0 14
Marzo	0 18	0 17	0 18	0 18
Abril	0 20	0 18	0 17	0 16
6 - CUCHUCO DE CEBADA (libra)				
Enero	0 15	0 16	0 17	0 17
Febrero	0 16	0 17	0 16	0 15
Marzo	0 17	0 17	0 18	0 17
Abril	0 17	0 18	0 18	0 16

B) CARNES

Precios en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 - CARNE DE RES DE 3a - MURILLO (libra)				
Enero	0 32	0 35	0 34	0 34
Febrero	0 38	0 37	0 37	0 38
Marzo	0 39	0 39	0 37	0 38
Abril	0 40	0 39	0 39	0 40
2 - HUESO - DESCARGUE DE AGUJAS				
Enero	0 26	0 28	0 26	0 28
Febrero	0 34	0 34	0 32	0 33
Marzo	0 32	0 34	0 30	0 33
Abril	0 33	0 33	0 31	0 32

I Alimentos, bebidas y tabaco, por zonas — (Continuación)

C) PRODUCTOS DE LA LECHE

Precios en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 — LECHE (botella)				
Enero	011	011	011	011
Febrero	011	011	011	011
Marzo	012	012	012	012
Abril	012	012	012	012
2 — MANTECA DE CERDO (libra)				
Enero	081	080	080	080
Febrero	089	089	087	090
Marzo	085	085	088	090
Abril	082	080	080	082
3 — MANTECA VEGETAL (libra)				
Enero	063	070	065	070
Febrero	075	075	075	078
Marzo	076	076	078	078
Abril	075	076	074	076
4 — HUEVOS (unidad)				
Enero	007	007	007	007
Febrero	007	007	007	007
Marzo	007	007	007	007
Abril	007	008	007	008

D) TUBERCULOS LEGUMBRES Y FRUTAS

Precios en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 — PAPAS DE 2a (libra)				
Enero	012	012	012	012
Febrero	013	013	013	013
Marzo	015	015	015	015
Abril	015	015	015	016
2 — HABAS SECAS (libras)				
Enero	015	014	015	016
Febrero	016	015	016	017
Marzo	018	017	016	018
Abril	018	018	018	018
3 — ARVEJAS SECAS (libra)				
Enero	020	020	020	020
Febrero	020	020	020	020
Marzo	021	021	021	020
Abril	021	020	022	021
4 — PLATANOS ARTONES (Unidad)				
Enero	006	005	006	005
Febrero	006	005	006	005
Marzo	006	005	006	005
Abril	006	005	006	005

I Alimentos, bebidas y tabaco, por zonas - (Conclusion)

Precios en pesos

E) ALIMENTOS DIVERSOS

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 - AZUCAR (libra)				
Enero	0 14	0 14	0 14	0 15
Febrero	0 15	0 14	0 14	0 15
Marzo	0 14	0 14	0 14	0 15
Abril	0 14	0 14	0 14	0 15
2 - PANELA (libra)				
Enero	0 15	0 15	0 15	0 15
Febrero	0 16	0 15	0 16	0 15
Marzo	0 16	0 16	0 16	0 15
Abril	0 16	0 16	0 16	0 16
3 - CHOCOLATE (libra)				
Enero	0 37	0 37	0 37	0 37
Febrero	0 38	0 38	0 38	0 38
Marzo	0 38	0 38	0 38	0 38
Abril	0 38	0 38	0 38	0 38
4 - SAL DE CALDERO (libra)				
Enero	0 06	0 06	0 06	0 06
Febrero	0 06	0 06	0 06	0 06
Marzo	0 06	0 06	0 06	0 06
Abril	0 06	0 06	0 06	0 06

F) BEBIDAS Y TABACO

Precios en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 - CERVEZA AMARGA (botella)				
Enero	0 14	0 14	0 15	0 14
Febrero	0 14	0 15	0 15	0 15
Marzo	0 14	0 15	0 14	0 15
Abril	0 14	0 15	0 14	0 15
2 - CERVEZA DULCE (botella)				
Enero	0 06	0 06	0 06	0 06
Febrero	0 06	0 06	0 06	0 06
Marzo	0 06	0 06	0 06	0 06
Abril	0 06	0 06	0 06	0 06
3 - CAFE (libra)				
Enero	0 45	0 43	0 45	0 40
Febrero	0 45	0 43	0 45	0 40
Marzo	0 45	0 44	0 45	0 40
Abril	0 45	0 45	0 45	0 48
4 - CHICHA (botella)				
Enero	0 12	0 12	0 12	0 12
Febrero	0 12	0 12	0 12	0 12
Marzo	0 12	0 12	0 12	0 12
Abril	0 12	0 12	0 12	0 12
5 - CIGARRILLOS (Cajetilla)				
Enero	0 15	0 15	0 15	0 15
Febrero	0 15	0 15	0 15	0 15
Marzo	0 15	0 15	0 15	0 15
Abril	0 15	0 15	0 15	0 15

II Combustibles, por zonas

Precios en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 - ALCOHOL IMPOTABLE (botella)				
Enero	0 48	0 48	0 48	0 48
Febrero	0 51	0 55	0 52	0 55
Marzo	0 50	0 53	0 50	0 54
Abril	0 51	0 50	0 52	0 53
2 - CARBON VEGETAL (carga)				
Enero	3 15	3 27	3 00	3 20
Febrero	3 28	3 35	3 20	3 40
Marzo	3 33	3 37	3 18	3 40
Abril	3 32	3 40	3 28	3 40
3 - FOSFOROS (cajita)				
Enero	0 03	0 03	0 03	0 03
Febrero	0 03	0 03	0 03	0 03
Marzo	0 03	0 03	0 03	0 03
Abril	0 03	0 03	0 03	0 03

III Gastos varios, por zonas

Precios en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
1 - JABON (libra)				
Enero	0 32	0 32	0 32	0 31
Febrero	0 32	0 32	0 32	0 31
Marzo	0 32	0 32	0 32	0 31
Abril	0 32	0 32	0 32	0 32
2 - PERIODICOS (unidad)				
Enero	0 05	0 05	0 05	0 05
Febrero	0 05	0 05	0 05	0 05
Marzo	0 05	0 05	0 05	0 05
Abril	0 05	0 05	0 05	0 05
3 - VIAJES (unidad)				
Enero	0 0	0 02	0 02	0 02
Febrero	0 02	0 02	0 02	0 02
Marzo	0 02	0 02	0 02	0 02
Abril	0 02	0 02	0 02	0 02

IV Vivienda, por zonas - Arrendamiento medio en pesos

1945	Norte	Este	Oeste	Sur
Enero	9 86	9 61	9 49	9 57
Febrero	9 78	9 78	9 78	9 78
Marzo	9 85	9 89	9 86	9 91
Abril	9 88	9 86	9 86	9 87

Relacion de direcciones en donde se investigan los precios actualmente

ZONA I

I BARRIO EL LIBERTADOR

(Calle 32, Carretera del Sur Avenida 27 S Calle 28 S Carrera 25 Campo Quiroga)

Viveres

- 1—Carrera 28 N° 31 A 24 S
- 2—Calle 31 B Sur N° 28 65

Carnes

- 1—Calle 31 B Sur N° 28 61

Leche

- 1—Se pregunta a los consumidores el precio a que les venden los reparadores ambulantes Calle 11 B Sur N° 28 63

Chicha

- 1—Calle 31 B Sur N° 28 99

Carbon

- 1—Se pregunta a los consumidores el precio a que les venden los vendedores ambulantes

II BARRIO SANTANDER

(Calle 30 S Carrera 33 Calle 18 S Carrera 27 Avenida 27 S Carretera del Sur)

Viveres

- 3—Calle 27 N° 31 30

Carnes

- 2—Carrera 29 N° 27 39 S Expendio N° 379

Leche

- 2—Avenida 27 S N° 26 13 S

Chicha

- 2—Calle 27 esquina a la plaza del interior del barrio

Carbon

- 2—Se pregunta a los consumidores el precio a que les venden los distribuidores ambulantes

III BARRIO DEL CENTENARIO

(Carrera 27 Calle 22 S Avenida 16 Calle 27 S) Investigacion en la Plaza Seccional de Mercado

Viveres

- 4—Puesto N° 3

Carnes

- 3—Puesto N° 1

IV BARRIO OLAYA HERRERA

(Carrera 21 Avenida Rafael Garzon Avenida 13 Calle 27 S)

Viveres

- 5—Carrera 19 N° 00 S
- 6—Calle 21 S N° 22 90

Carnes

- 4—Expendio no numerado

Leche

- 3—Carrera 20 N° 22 23 S Expendio N° 194

Chicha

- 3—Carrera 20 N° 22 29 S

Carbon

- 3—Carrera 21 S N° 22 40 S

V BARRIO RESTREPO

(Carrera 27 Avenida 12 S, Calle 14 S Avenida 13, Avenida Rafael A Garzon y la Calle 22 S)

Viveres

- 7—Carrera 19 N° 16 00 S
- 8—Carrera 19 N° 16 91 S
- 9—Calle 20 N° 24 B 43

Carnes

- 5—Carrera 24 S N° 20 01 S Expendio N° 376
- 6—Expendio no numerado

Leche

- 4—Calle 20 S N° 24 A 00 Expendio N° 383
- 5—Carrera 19 N° 16 09 S Expendio N° 396

Chicha

- 4—Calle 20 S N° 24 A 42
- 5—Calle 22 S N° 20 19

Carbon

- 4—Calle 17 S N° 19 27
- 5—Calle 20 S N° 24 49

VI BARRIO EL VERGEL

(Carrera 25 (Los Alisos) Calle 2ª A, Carrera 21 (Urbanización Tibolú), Avenida 1ª)

Viveres

- 10—Carrera 23 N° 80
- 11—Carrera 22 N° 1 58

Carnes

- 7—Carrera 23 N° 1 C 15

Leche

- 6—Carrera 23 N° 1 C 13

Chicha

- 6—Expendio no numerado

Carbon

- 6—Carrera 22 N° 1 74

VII BARRIO SANZ DE SANTAMARIA

(Barrio nuevo no incluido en el Anuario Municipal de Estadística) (Carrera 25 (Los Alisos) Camino de Montes, Calle 3ª Carrera 19 Calle 2ª A)

Viveres

- 12—Calle 1ª D N° 22 22

Carnes

- 8—Carrera 23 N° D 65 Expendio N° 395

Leche

- 7—Calle 3ª N° 22 94

Chicha

7—Expendio no numerado

Carbón

7—Carrera 23 N° 3 16

ZONA II

I BARRIO 20 DE JULIO

(Calle 19 S Carrera 6ª Calle 26 S Carrera 9ª Llano de la Mesa)

*Viveres*1—Carrera 7ª S N° 24 29 S
2—Carrera 5ª N° 26 26 S*Carnes*1—Calle 24 S N° 7 15
2—Calle 25 S N° 6 21 Expendio N° 621*Leche*1—Calle 26 S N° 6 32 Expendio N° 473
2—Calle 24 A N° 6 46 Expendio N° 421*Chicha*1—Carrera 5ª A N° 26 18 S
2—Calle 25 A N° 7 40*Carbon*

1—Se pregunta a los consumidores el precio a que les venden los vendedores ambulantes

II BARRIO DE SAN FRANCISCO JAVIER

(Calle 8ª A S Camino de San Cristobal Carrera 4ª Calle 11 S Carrera 6ª)

Viveres

3—Expendio central del barrio

Carnes

3—Calle 9ª S N° 8 99 Expendio N° 359 en el barrio La Maria

Leche

3—Se pregunta a los consumidores el precio a que les venden los distribuidores ambulantes

Chicha

No hay expendios

Carbon

2—Se pregunta a los consumidores el precio a que les venden los distribuidores ambulantes

III BARRIO DE SAN CRISTOBAL

(Carrera 13 Carrera 9ª E Calle 12 S Carretera de Oriente Carrera 8ª Calle 17 Sur Avenida 18 S Rio San Cristobal, Carrera 3ª Carrera 1ª E)

*Viveres*4—Plaza Central
5—Calle 13 S N° 6 59 E
6—Carrera 13 N° 6 34 E El Oriente
7—Carrera 6ª S N° 43 (Camino de San Cristobal)*Carnes*4—Plaza Central
5—Calle 13 S N° 6 30 E*Leche*4—Calle 13 S N° 6 28 E
5—Expendio no numerado*Chicha*3—Carrera 13 N° 6 34 E El Oriente
4—Expendio no numerado*Carbon*

3—Se pregunta a los consumidores el precio a que compran a los ambulantes

IV BARRIO DE LAS CRUCES

Carrera 7ª Calle 2ª Carrera 3ª Calle 4ª S)

*Viveres*8—Carrera 6ª S N° 1 82
9—Plaza del Mercado (Calle 1 F)*Carnes*6—Carrera 6ª S N° 1 94 S
7—Calle 1 F N° 5 66*Leche*6—Carrera 6ª N° 54 a la Avenida 1ª
7—Carrera 6ª N° 1 84*Chicha*5—Calle 3ª S N° 5 95
6—Carrera 1ª F N° 5 05*Carbon*4—Avenida 1ª N° 6 34
5—Calle 1ª F N° 5 10

ZONA III

I BARRIO BELEN

(Carrera 4ª Calle 8ª Carrera 3ª Calle 10 Carrera 3ª E Calle 4ª)

*Viveres*1—Calle 6 N° 5 E (El Arca)
2—Calle 6ª N° 1 84*Carnes*

1—Calle 6ª N° 1 22 Expendio N° 309

*Leche*1—Calle 6ª N° 41 E
2—Carrera 1ª E N° 47 E*Chicha*

1—Calle 6ª N° 24 E

*Carbon*1—Calle 6ª N° 86 E
2—Carrera 1ª Este N° 6 53

II BARRIO EL GUAVIO

(Carrera 3ª E Quebrada del Chorron Carrera 8ª E estribaciones de los Cerros hacia la Peña y Los Laches Calle 4ª estribaciones de los Cerros hacia el Barrio de Lourdes)

Viveres

3—Calle 6ª N° 8 14 E

Carnes

2—Calle 6 N 6 66 E Expendio N° 300

Leche

2—Calle 6ª N° 6 43

Chicha

2—Calle 6ª N° 6 84 E

Carbon

3—Calle 6ª N° 8 14 F

II BARRIO EGIPTO

(Entre los limites de las Zonas III y IV Carrera 3ª E Plaza de Egipto estribaciones del Cerro hacia el Barrio de San Luis Calle 11 Calle 10 C Calle 10 A Carreras 11 E y 14 E Paseo Bolivar Rio Manzanares Calle 9ª)

Viveres

- 1—Carrera 3ª E N° 9 48
- 2—Carrera 3ª E N° 9 74
- 3—Calle 10 N° 3 05 E (La Chiguinita)

Carnes

- 1—Carrera 3ª F N 9 84
- 2—Calle 10 N° 3 03 Expendio N° 120

Leche

- 1—Carrera 3ª E N° 9 44 Expendio N° 243
- 2—Carrera 10 N° 3 11 E

Chicha

- 1—Calle 9ª N° 5 38 E
- 2—Calle 9ª N° 2 59 E

Carbon

- 1—Calle 9ª N° 2 55 E
- 2—Carrera 3ª E N° 9 38

II BARRIO DE LA PAZ CONCORDIA

(Carrera 3ª Calle 16 Paseo Bolivar Carrera 4ª E estribaciones del Cerro hacia el Barrio San Luis Calle 11 Carrera 2ª E Calle 10)

Viveres

- 4—Plaza de la Concordia Expendio N° 11
- 5—Calle 14 N° 1 57

Carnes

- 3—Plaza de la Concordia Expendio N° 11
- 4—Calle 14 N° 13 98 Expendio N° 327

Leche

- 3—Calle 14 N 1 43 Expendio N 247
- 4—Calle 16 N° 2 96

Chicha

- 3—Carrera 1ª N° 15 01
- 4—Chicheria sin numerar en la zona superior de la Plaza de Mercado de la Concordia entre esta y el Paseo Bolivar en el recorrido de Egipto a la Paz
- 5—Carrera 1ª N° 13 99

Carbon

- 3—Calle 14 N 1 45
- 4—Calle 16 N° 11

III BARRIO DE LAS AGUAS

(Carrera 3ª Paseo Bolivar Calle 16)

Viveres

- 6—Calle 18 N° 1 28

Carnes

- 5—Carrera 3ª N° 17 59 Expendio N° 314

Leche

- 5—Calle 18 N° 2 95

Chicha

- 6—Calle 18 N° 2 89

Carbon

- 5—Calle 18 N° 3 34

ZONA V

PLAZA CENTRAL DEL MERCADO

Viveres

- 1—Expendios Nos 6 y 7 La Conciencia
- 2—Expendios Nos 98 y 99 La Nueva Fuente Los precios de los platos y huevos se recogen en los puestos de verduras y frutas y en los de huevos a poder ser a unos mismos vendedores en las distintas semanas

Carnes

- 1—Expendio N° 27
- 2—Expendio N° 6

ZONA VI

I BARRIO RICAURTE

(Carrera 31 Avenida del Centenario o Calle 13 Carreras 26 Calle 6ª)

Viveres

- 1—Carrera 28 N° 11 99
- 2—Calle 8ª N° 30 32

Carnes

- 1—Carrera 28 N° 12 07
- 2—Carrera 30 N° 8 14 Expendio N° 54

Leche

- 1—Carrera 28 N° 12 71 Expendio N 86
- 2—Carrera 31 N° 7 13

Chicha

- 1—Carrera 31 N° 8 14
- 2—Calle 7ª N° 29 34

Carbon

- 1—En la Plaza Central
- 2—Carrera 30 N° 8 91

ZONA VII

SAMPER MENDOZA

(Linea del Ferrocarril del Nordeste Calle 24 Carrera 24 Carrera 23 Avenida 18)

Viveres

- 1—Plaza de Mercado puesto a la izquierda a el acceso derecho entrando por la carrera 25 (sin numero)
- 2—Calle 22 B N° 23 54 La Palma del Barrio
- 3—Calle 22 C N° 25 56

Carnes

- 1—Plaza del Mercado puesto a la izquierda entrando por la carrera 25 (sin numero)
- 2—Carrera 25 N° 22 B 23 Expendio N° 150
- 3—Carrera 25 N° 22 B 00

Leche

- 1—Carrera 25 N° 22 B 73 Expendio N° 133
- 2—Calle 22 C N° 24 51 Expendio N° 151

Chicha

- 1—Carrera 25 N° 22 A 84
- 2—Calle 22 C N° 24 41

Carbon

- 1—Calle 22 C N° 24 49
- 2—Carrera 24 N° 22 A 71

II CUNDINAMARCA

(Linea del Ferrocarril del Sur, Avenida 18 Camino de Engativa Carrera 32 Calle 21)

Viveres

- 4—Calle 20 N° 32 67
5—Calle 21 N° 32 99 A

Carnes

- 4—Carrera 33 N° 20 00 Expendio N° 51

Leche

- 3—Carrera 32 N° 20 21

Chicha

- 3—Carrera 33 N° 20 10
4—Calle 20 N° 33 41

Carbon

- 3—Calle 20 N° 32 90
4—Calle 20 N° 34 83

ZONA VIII

I LAS NIEVES

Viveres

- 1—Plaza de Mercado Calle 21 N° 9 29
2—Expendio N° 564
Los precios de los platanos y huevos se recogen en los puestos de verduras y frutas y en los de huevos a poder ser a unos mismos vendedores en las distintas semanas

Carnes

- 1—Calle 21 N° 9 18
2—Expendio N° 47 de la Plaza del Mercado

II BARRIO LA PERSEVERANCIA

(Carrera 7ª Calle 33 Carrera 1ª Paseo Bolívar Calle 29)

Viveres

- 3—Calle 32 N° 5 12
4—Calle 32 N° 4 38
5—Calle 32 N° 2 36

Carnes

- 3—Carrera 5ª N° 32 05 Expendio N° 117
4—Calle 32 N° 5 06
5—Calle 32 N° 3 12

Leche

- 1—Calle 32 N° 5 15
2—Calle 32 N° 3 4 Expendio N° 166

Chicha

- 1—Calle 32 N° 4 24
2—Calle 32 N° 2 03

Carbon

- 1—Calle 32 N° 5 29
2—Calle 33 N° 5 02
3—Carrera 4ª N° 31 63

ZONA XI

BARRIOS UNIDOS

I A 7 DE AGOSTO

(Carrera 28 Calle 68 Carrera 21 Calle 64)

Viveres

- 1—Plaza del Mercado Expendio N° 5 señor Gonzalez Se investiga el precio de los platanos huevos y papas en los expendios de verdura y huevos
2—Carrera 22 N° 68 01 La Miscelanea

Carnes

- 1—Plaza del Mercado Expendio N° 5
2—Calle 66 N° 22 15 Expendio N° 163

Leche

- 1—Calle 66 N° 25 13 Expendio N° 320
2—Calle 66 A N° 22 04 Expendio N° 320
3—Calle 68 N° 22 13 Expendio N° 91

Chicha

- 1—Carrera 22 N° 66 60
2—Calle 66 N° 22 13

Carbon

- 1—Calle 67 N° 22 17
2—Calle 66 N° 21 65

II BENJAMIN HERRERA O EL ROSARIO

(Carrera 36 Calle 64 Carrera 28 Calle 63)

Viveres

- 3—Carrera 31 N° 63 E 41

Carnes

- 3—Carrera 31 N° 63 D 34 Expendio N° 125

Leche

- 4—Calle 63 D N° 30 76 Expendio N° 257

Chicha

- 3—Carrera 30 N° 63 E 13

Carbon

- 3—Calle 63 N° 30 49

III 12 DE OCTUBRE

(Avenida 37 Calle 74 Carrera 32 Calle 68)

Viveres

- 4—Calle 68 N° 41 34

Carnes

- 4—Carrera 36 N° 70 A 00
5—Calle 71 N° 37 42 Expendio N° 406

Leche

- 5—Expendio que esta frente a la Iglesia de la Trinidad
6—Carrera 33 N° 69 27

Chicha

- 4—Carrera 36 N° 71 01

Carbon

- 4—Calle 34 esquina 70

IV LAS GRANJAS

(Carrera 44 Calle 74 Avenida 37 Avenida 38)

Viveres

- 5—Carrera 40 N° 71 A 71

Carnes

- 6—Calle 73 N° 37 26 Expendio N° 243

Leche

- 7—Se pregunta el precio de la que venden ambulante a los consumidores

<i>Chicha</i>	5—Calle 73 N° 38 17	<i>Carnes</i>	8—Calle 78 N° 24 07 Expendio N° 2 Cooperativa
<i>Carbon</i>	5—Carrera 40 N° 72 31	<i>Leche</i>	9—Carrera 26 N° 77 71 Expendio N° 432
V SAN FERNANDO	(Carrera 57 Calle 72 Calle 74 Ca rrera 44 Avenida 68)		10—Calle 78 N° 29 39 Expendio N° 273
<i>Viveres</i>	6—Carrera 46 N° 71 96	<i>Chicha</i>	7—Calle 77 N° 26 32
	7—Carrera 46 N° 71 S 96 Cooperativa	<i>Carbon</i>	7—Carrera 24 N° 77 00 El Azabache
<i>Carnes</i>	7—Plaza del Mercado N° 46 12	VII LA PROVIDENCIA	(Carrera 47 Calle 81 Avenida 37 Ca- lle 76)
<i>Leche</i>	8—Carrera 46 N° 70 90 Expendio N° 316	<i>Viveres</i>	10—Carrera 43 A N° 79 17
<i>Chicha</i>	6—Carrera 45 N° 71 34	<i>Carnes</i>	9—Carrera 42 N° 79 00 Expendio N° 345
<i>Carbon</i>	6—Plaza de Mercado	<i>Leche</i>	11—Avenida 76 N° 49 49 Expendio N° 373
B) GRUPO GAITAN SANTA SOFIA LA PRO VIDENCIA		<i>Chicha</i>	8—Calle 78 A N° 42 41
VI GAITAN	(Carrera 31 Avenida 78 Avenida 13 Calle 75)	<i>Carbon</i>	8—Calle 78 A N° 42 41
<i>Viveres</i>	8—Carrera 24 N° 77 81		
	9—Calle 77 N° 25 27		

Direcciones de las viviendas cuyos arrendamientos se investigan actualmente

ZONAS Y BARRIOS		ZONAS Y BARRIOS		ZONAS Y BARRIOS	
ZONA I-(51 casas)		5 Barrio Ll Vergel		9 -Barrio San Cristobal	
1 -Barrio Olaya					
1	Carrera 20 N 22 49 S	41	Carrera 23 N 1 C-48	72	Carrera 5 E N 13 28 S
2	20 26 A 32 S	42	23 1 C 48	73	Carrera 7-E 13-62 S
3	19 26 A-52 S	43	23 1-C-48	74	Calle 14-S 14 25 S
4	19 26 A-52 S	44	23 1-C 48	75	Carrera 8-E 14 15 S
5	19 26 A 52 S	45	23 1-C 43	76	Calle 15-S 6 93 E
6	Calle 24 S 19 09	46	Calle 1 B 22 f0	77	15 S 6 79 E
7	24 S 18 22	47	1-B 22 60	78	15-S 6-62 F
8	24-S 17-15	48	1 B 22-60	79	15 S 6-53 E
9	Carrera 18 23 14 S			80	16 S 5 31 E
10	20 26-A-32 S	6 Barrio San de Santamaria		81	Carrera 6-E 10 28 S
2 -Barrio Restrepo				10-Barrio 20 de Julio	
11	Carrera 20 N 17-73 S	49	Carrera 25 N 2 57		
12	20 16-56 S	50	25 3 59	82	Calle 22 S N 6 19
13	17 14-66 S	51	Calle 3 23-39	83	22-S 6 19
14	16 15 29 S	52	3 23 47	84	22-S 6 19
15	16 15-27 S	53	3 A 23 89	85	24-S 6-27
16	16 15 21 S	54	3 22 32	86	25-S 7-64
17	Calle 15 S 16 80	ZONA II-(41 casas)		87	21 S 8 08
18	Carrera 20 17 12 S	7 -Barrio de Las Cruces		88	21 S 8 78
19	18 17 14 S			89	20-S 7-A-11
20	17 16 80 S			90	20-S 7 A-11
21	17 16 25 S			91	20-S 7 A 11
22	15-S 16 94			92	22-S 6 19
3 -Barrio Santander				93	22-S 6-19
23	Calle 26 S N 31 13	55	Calle 3 S 5 88	94	22 S 7 35
24	26-S 32-37	56	3 S 5 72	95	22 S 7 35
25	19 S 32-88	57	Carrera 5 3-03 S	ZONA III-(24 casas)	
26	19 S 32 88	58	Calle 1 B 5 97	11-Barrio Belen	
27	Carrera 30 18-60 S	59	Carrera 4 69	96	Calle 7 N 2-63 L
28	Calle 19-S 32 41	60	Calle 1 C 3-93	97	7 2-63 E
29	19 S 32 41	61	3 3-20	98	7 2 59 E
30	19-S 32 41	62	3 2 58	99	7 2-06
31	27 S 31-17	63	3 2-35	100	Carrera 2 E 6-22
4 -Barrio El Libertador		64	3 3-34	101	Carrera 2 E 6-35
32	Calle 32-S 28-29	65	1-C 4 07	102	Calle 6 A 1-19 E
33	Carrera 27 27-69 S	66	1-B 4-48	103	6-A 1-17 E
34	31-B-S 25 63	8 -Barrio San Francisco Javier		104	6 21 E
35	31-B-S 25 63			105	6 21 E
36	32-S 27-16	67	Calle 9-S N 5 56	106	5-A 1-63 E
37	Avenida 27 31 84	68	9-S 5-07	107	5 A 11 E
38	Calle 32-S 27 82	69	Carrera 5 9-15 S		
39	32-S 27 08	70	5 8 16 S		
40	32-S 26 06	71	Calle 10 S 4 34		

Direcciones de las viviendas cuyos arrendamientos se investigan actualmente
(Continuacion)

ZONAS Y BARRIOS				ZONAS Y BARRIOS				ZONAS Y BARRIOS			
<i>12 Barrio Ll Cuavio</i>				<i>15 Barrio Las Aguas</i>				<i>17 Barrio Samper Mendoza (Conclusion)</i>			
108	Calle	6	N 3 40	146	Calle	18	N 36 E	183	Calle	22	A N 25-61
109	Carrera	4	E 5 32	147		18	92 E	184	»	22	A » 25 81
110	Calle	5	4-45 E	148		18	1-12 E	185		22	A 25 65
111		5	5-31 E	149		18	1 18 E	186		22	A 24-59
112		5	5 39 E	150		18	1-24 E	187		22	A 22 06
113	Carrera	7	E 3 30	151	Paseo Bolivar		18-33	188	Carrera	19	A 20-37
114		7	E 3 15	152			18 35	189	Calle	22	A 25-65
115		4	E 5-52	153			18-49	190	Calle	22	C 26-38
116	Calle	9	3 85 E	154			18-13	191	Carrera	26	22-C-23
117		6	4-49 F	155			18 53	192	»	26	22 C-13
118		6	5 23 E					193		27	22-B-30
119		6	6 58 E	<i>ZONA VI (20 casas)</i>				194	Calle	22	A 22 65
	<i>ZONA IV—(36 casas)</i>			<i>16 Barrio Ri aurte</i>				195	Calle	22	C » 24-41
	<i>13 Barrio Lqpto</i>			156	Calle	8	N 29 27	<i>18 Barrio Cundinamarca</i>			
120	Carrera	4	E N 8 47	157		7	30 22	196	Calle	20	N 32 37
121		4	F 8 47	158		7	30 21	197	Calle	20	33 63
122		4	E 8-47	159		9	30-20	198	Carrera	34	19 69
123	Calle	9	4 43 E	160		9	30-20	199	Calle	20	34-21
124		9	4-03 F	161		9	29 37	200	Carrera	36	20 02
125		9	3 83 E	162	Carrera	30	9-18	201	Calle	21	34 87
126		9	3 91 E	163		30	9-16	202		21	33 70
127		9	3-83 E	164		30	9-17	203		21	33-07
128		9	3 83 E	165		29	11-72	204	Carrera	33	21 14
129		9	3 75 E	166		29	11 72	205	Calle	21	32 30
130		9	3 75 E	167		28 A	12 68	206		21	32-30
131		9	3 75 F	168		28 A	12-64	207		21	32-30
132	Carrera	2	E 8 27	169		28 A	12-64	<i>ZONA VIII—(20 casas)</i>			
133		2	E 8-27	170		28 A	12-50	<i>19 Barrio Perseverancia</i>			
134		2	E 8 27	171		28 A	12-36	208	Calle	33	N 4 92
135		2	E 8 27	172		28 A	12 52	209		33	4-80
	<i>14 Barrio de La Paz o Concordia</i>			173		29	11 72	210		33	4-44
136	Carrera	1a	N 13-97	174	Calle	11	29 75	211		33	4 02
137		1	13-97	175	Calle	9	» 29 37	212	Carrera	3	(33-36
138		1	» 13-93	<i>ZONA VII—(32 casas)</i>				213		3	C » 33-46
139	Calle	13	29 E	<i>17 Barrio Samper Mendoza</i>				214		3	C 33 50
140		12	1-17	176	Carrera	26	N 22-C-75	215	»	2	B 32-46
141		12	1-89 E	177		26	22-C 25	216		2	B 32-78
142	Carrera	1	E 12-03	178		27	22 B 34	217		2	B 31-53
143	Calle	13	34 E	179		27	22 B 30	218		3	B 31 25
144		13	18 E	180	Calle	22	A 25 75	219	»	3	B 31-15
145		12	1-89 E	181		22	A » 25 65	220		2	C » 31-05
				182		22	A 25-57				

Direcciones de las viviendas cuyos arrendamientos se investigan actualmente
(Conclusion)

ZONAS Y BARRIOS				ZONAS Y BARRIOS				ZONAS Y BARRIOS			
<i>19 Barrio Perseverancia (Conclusion)</i>				<i>23 Barrio Benjamun Herrera o Rosario</i>				<i>26 Barrio San Fernando (Conclusion)</i>			
221	Carrera	2 -C N	31 60	258	Carrera	31 N	63-B 36	295	Calle	73 N	52 28
222		3	32-10	259	Calle	63 C	31 26	296	Carrera	46	71 01
223	»	3 C	32-66	260	Avenida	37	63 E 90	297		47	71 A 64
224		4 A	31-64	261	Carrera	32	63 E 98	298		53	72-00
225	Calle	31	4-62	262	Calle	63-J	31 39	299		50	72-81 10
226		33	4-46	263		63 J	30 64				
227		33	3-14 20	264		63 J	28 78	<i>27 Barrio Gaitan</i>			
ZONA XI-(102 casas)				265		63-J	8 72	300	Calle	78 N	23 40
<i>20 Barrio Siete de Agosto</i>				266		63 C	31 63	301	Calle	79 »	37 41
228	Carrera	21 N	67-27	267		63 C	31-59	302	Carrera	27	78-56
229	Carrera	21 »	67 29	268	Carrera	31	63-B 44 11	303		27	77-27
230	Calle	66 »	21 26	<i>24 Barrio Doce de Octubre</i>				304		27 »	77-09
231	Carrera	23	64 11	269	Calle	70 N	37 15	305		23	7 -23
232		25	64 19	270	Avenida	37	70 07	306		23	77-17
233		26	66-33	271	Calle	71	37-08	307		24	78 11
234		22	65-01	272		70-A	35-40	308		24	76 74
235		24	64 40	273		71	34-27	309		24	78-21 10
236		25	64-19	274		71	34 27	<i>28 Barrio Santa Sofia</i>			
237		25	64 21 10	275	Carrera	34	71 13	310	Calle	80 N2	35-02
<i>21 Barrio Colombia</i>				376		34	71 13	311		79	35 41
238	Carrera	24 N	68-50	277		35	70 53	312		79	35-47
239	»	24	69-12	278	Calle	73	36-13	313		79	32 54
240		24	69-26	279	Calle	74	39-33 11	314		79	32 20
241	Calle	71	23 51	<i>25 Barrio Las Granjas</i>				315		79	35 41
242		71	23 51	280	Calle	71 N	41-38	316	Carrera	32	77 21
243		71 »	23 29	281		71-A	38 57	317		32	78-99
244		71	22 55	282		70	38-51	318		35	80-13
245		71	21 28	283		70	38 51	319		36	71-54 10
246		71	20-57	284		71 A	40 19	<i>29 Barrio la Providencia</i>			
247	Carrera	17 »	70 35 10	285		71	38-31	320	Avenida	76 N	43-52
<i>22 Barrio La Paz</i>				286		71	38-29	321	Avenida	76	45-30
248	Carrera	28 N	65-53	287		71 A	40 49	322	Calle	79	40-06
249	»	29	65 34	288	Carrera	41	70-A 57	323		79	38-19
250		31	65-29	289	Carrera	41	70-A-35 10	324		80	37-15
251	Calle	65	31-29	<i>26 Barrio San Fernando</i>				325	Carrera	43	77-30
252	Carrera	32 »	64-A-18	290	Calle	70 A N	45-26	326		43	77-30
253		32	64 A 16	291		70 A	44-00	327		45-A »	79-36
254	Calle	64-A	32 62	292		74	50-55	328		45-A	79-36
255	Calle	64-A	32-21	293		72-A	55 11	329		45-A	78-27 10
256	Carrera	32 »	64-A-14	294		73	46-80	Total de las viviendas		329	
257	Calle	64-A	32-62 10					Total de los barrios		29	

Boletín de precios de la carne

Zona _____ Barrio _____ Direccion _____

Precios correspondientes al mes de _____ de 194 _____

SEMANAS	PRECIOS POR LIBRA		FIRMAS
	Descargue de agujas Hueso	Murillo	

Fecha de la recoleccion _____

Firma del Oficial de Estadística

Boletín de precios de la chicha

Zona _____ Barrio _____ Direccion _____

Precios correspondientes al mes de _____ de 194 _____

SEMANAS	PRECIO POR BOTELLA	MARCAS	FIRMAS

Fecha de la recoleccion _____

Firma del Oficial de Estadística

Boletín de precios del carbon vegetal

Zona _____ Barrio _____ Direccion _____

Precios correspondientes al mes de _____ de 194 _____

SEMANAS	PRECIO POR		FIRMAS INFORMANTES
	Bulto \$	Carga \$	

Fecha de la recoleccion _____

Firma del Oficial de Estadística

Arrendamientos de la clase obrera en Bogota

Barrio _____

Zona _____

Numero	NOMBRE DEL INQUILINO	DIRECCION		Mes de	Mes de	Mes de
		Calle o Carrera	Numero			
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

NOTAS _____

Fecha de recoleccion _____ Firma _____

Oficial de Estadística

Estadística semanal de precios al por menor del vestido y calzado de la clase obrera en Bogota

Nombre del Comerciante o Almacén _____

Dirección _____

Precio correspondiente al mes de _____

ARTICULOS Y CLASES	Medidas	Precios — Pesos

Fecha de la recoleccion _____

Firma del que rinde la informacion _____

Firma del Oficial de Estadística _____

PROBLEMAS Y MEDIDAS DE POST-GUERRA

TOMADO DEL FEDERAL RESERVE BULLETIN FEBRERO DE 1945

Traducción de R. QUINTERO HERNANDEZ

Por E. A. Goldenweiser

En el campo de la agricultura ustedes aceptarán que lo más importante es la prosperidad y el empleo de los trabajadores no agricultores. La agricultura tiene problemas especiales que ustedes ya han discutido y que yo no desearía analizarles porque se me pasaría muy por lo alto desde el comienzo. Pero ustedes estarán de acuerdo en que el factor principal y único en el éxito de la agricultura sin el cual todos los demás factores serían inadecuados y fútiles es el sostenimiento de los mercados entre nosotros mismos. Esto quiere decir empleo total a salarios adecuados y una estabilidad de los ingresos nacionales los que gradualmente tendrán un aumento.

Al considerar las posibilidades de una prosperidad en la post guerra tenemos primero que todo que confrontar el problema de la inflación. Lo primero que podría causar la inflación sería la inclinación del público de cambiar sus efectivos por mercancías y servicios cuando aun estén escasos. Los artículos para usos civiles no se podrán suministrar en cantidades apreciables por ahora porque primero hay que hacer la transformación de las industrias de guerra. Para el final de la guerra el pueblo tendrá una mayor cantidad de dinero disponible en forma de efectivo, depósitos bancarios y obligaciones del Estado que lo jamás imaginado antes en país alguno. Los particulares y comerciantes fuera de las instituciones financieras de los Estados Unidos tienen ahora en disponibilidad cerca de doscientos mil millones de dólares. Si el público se apresura a sacar tales disponibles para obtener los distintos artículos que desea no habría probablemente control lo suficientemente fuerte que detuviera la inflación. Pero no creo que esto suceda. El público se inclina más bien a satisfacer sus necesidades tan pronto como le sea posible dentro de cierta cautela. Creo, sin embargo que muchos desearán conservar sus ahorros especialmente aquellos que no están muy seguros de conseguir empleo continuamente no se decidirán a deshacerse de su nido tan fácilmente. La gran acumulación de dinero en poder del pueblo tiene mayor significado como salvaguardia contra la deflación que como peligro inmediato de la inflación.

He leído algunos artículos escritos por dos personas muy competentes y sinceras que han llegado a conclusiones diametralmente opuestas al analizar esta cuestión. El uno cree que el público se precipitará a gastar todos sus ahorros, el otro que por el contrario los habrá de conservar. Consecuencialmente el uno predice una inflación violenta y el otro una deflación gra-

visima. Yo difiero de tales extremos y me coloco en el justo medio. Creo que tendremos parte de lo primero pero no habrá de ser una orgía de desembolsos. Me parece que obraremos racionalmente y continuaremos practicando a la medida necesaria los controles a que estamos acostumbrados hasta que la afluencia de mercancías se equilibre con la demanda.

Por consiguiente en mi sentir estamos en condiciones de escapar de los efectos inflacionistas que sufrimos después de la última guerra. **La magnitud del problema**

Un problema más serio y duradero —el que someterá la eficacia de nuestras instituciones a una prueba crucial— será el de conseguir empleo para los relevados del servicio y de las industrias de guerra.

Tendremos unos 60 millones de personas en el frente del trabajo dos años después de la victoria. Si concedemos 2 millones por cambios de un empleo a otro tenemos que encontrar 58 millones de puestos. Esto es 12 millones más que en 1940. Esto nos permite sacar aun de ese frente de 4 a 6½ millones de personas ahora sobre las armas o en las industrias algunos de los cuales son o muy jóvenes o muy viejos para el trabajo normal algunas son mujeres con hijos que preferirán quedarse en casa para cuidarlos. Pero aun nos quedan 58 millones de puestos por encontrar incluyendo en esta cifra los actualmente en las fuerzas armadas.

Para poder tener suficientes puestos para toda esta gente dos años después de la guerra debemos tener una producción total a los precios de 1943 de unos 170 mil millones de dólares al año que corresponde a un ingreso nacional de 140 mil millones al año. Tomamos la mayor de estas dos cifras porque ella mide lo que efectivamente se produce. La diferencia entre la producción nacional y los ingresos nacionales corresponde a dos renglones: depreciación e impuestos, es fácil subdividir el total antes de deducir lo de estos dos renglones.

Al decir que la producción nacional total debe ser a 170 mil millones de dólares me baso en el nivel de precios de 1943. Si estos se bajan la producción se representará en un guarismo menor y al contrario si suben. Así pues al hablar de dólares lo hago poniendo el dólar como medida pero se trata de estimar la cantidad física de la producción.

Estos 170 mil millones de dólares nos permite un 15% de rebaja del volumen de la producción nacional actual la que puede ocurrir sin un exceso de desempleo por tres razones. 1ª La reducción de 4 millones de personas en el frente

del trabajo de que hablamos antes 2ª La disminucion de las horas de trabajo digamos de 48 a 40 y 3ª el cambio de trabajadores de una tarea a otra distinta donde su rendimiento por hora sera menor que el alcanzado por esos trabajadores en trabajo de guerra altamente mecanizado Estos tres factores nos permitiran tal reduccion en la produccion sin causar desempleo Al mismo tiempo concedemos un aumento del 10% en la capacidad de produccion por hombre hora por sobre la equivalente de pre guerra

Al pensar en esos 170 mil millones comparados con los 90 mil millones o algo asi de 1939 no pensamos que esto represente un 90% de aumento de la produccion Deben recordar que los 170 incluyen el aumento de precios habido de esa fecha para aca de manera que el aumento de la produccion de que hablamos se reduce a poco mas de un 50%

Con estas explicaciones tenemos que fomentar la produccion para alcanzar esos 170 mil millones si hemos de conservar a todos empleados De estos unos 30 mil millones pueden ser para los gobiernos federal departamental y municipal 113 mil millones pueden tomarse del mercado por los consumidores y cerca de 27 mil millones pueden corresponder a demanda de los productores Ustedes pueden hacer una distribucion diferente Estas cifras estan basadas mas o menos en las probabilidades razonables

Para alcanzar la meta que nos fijamos debemos tener un enorme aumento del consumo de toda clase de mercancías Tendremos que hacer una estructura sin precedentes un desembolso enorme para nuevas fabricas y equipo un aumento de existencias cerca de 2 mil millones de exceso de exportaciones sobre las importaciones y otros Tendremos que llevar a cabo una muy buena tarea de produccion y consumo y esto requerira todo el esfuerzo de que somos capaces

Al otro extremo de esos 170 mil millones tenemos el de 110 mil millones a que ascendio la produccion de 1939 aumentada con el alza de precios hasta el nivel alcanzado en 1943 Si ajustamos nuestra produccion a este nivel tendríamos 20 millones de desempleados lo cual es intolerable Nuestro destino economico esta entre una produccion de 170 mil millones con 2 millones de desocupados y una produccion de 110 mil millones con 20 millones de sin trabajo Entre mas nos acerquemos a la cifra cumbre mas se justifica el haber peleado por la estabilidad de nuestras instituciones y entre mas nos aproximemos a la cifra baja mayor sera la dificultad que tendríamos que aceptar de nuestras instituciones politicas y economicas No creo que debemos ser derrotistas en este sentido Tenemos una tarea formidable pero ya hemos demostrado que somos capaces de llevar a cabo tareas de tal indole Si analizamos el problema y obtenemos el veredicto de nuestros mejores y mas versados hombres sobre la materia y si formulamos nuestro programa de accion y lo desarrollamos hallaremos la solucion

Proyecto de programa adecuado

Voy a proponer un programa aqui ahora con toda humildad reconociendo mis limitadas ca-

pacidades pero con la conviccion de que nosotros podemos hacer cualquier cosa menos divagar Voy a ofrecerles algo para su consideracion Dejemos a aquellos que pueden hacer algo mejor llenar los vacios remendar los escapes, lo que necesitamos es cristalizar la mejor idea que podamos engendrar sobre este punto crucial

En este programa parto de la base de que habremos de conservar todos los controles de guerra necesarios hasta que el torrente de mercancías para usos civiles sea suficiente para satisfacer la demanda Tambien parto de la base de que habremos de tener un programa racional de desmovilizacion Considero que habra de reducirse el numero de horas de trabajo con respecto a antes de guerra pero que la reduccion posterior se hara una vez que nuestra produccion sea tal que todas las necesidades esenciales queden satisfechas y podamos luego mantenernos menos Toda reduccion basada en la tesis de Compartir el trabajo seria una politica miope

1—*Paz*—Nuestro objetivo primordial debe ser la paz Hemos ayudado a poner la primera piedra para la paz en los acuerdos de Dumbarton Oaks y creo que estos acuerdos deben llevarse a cabo con exito

2—*Sostenimiento de los ingresos*—Lo segundo es conservar el nivel de los ingresos y entre esto primero que todo una politica de emolumentos La politica que se me ocurre es la de un reajuste razonable de salarios que suba con el costo de la vida con alzas posteriores que a su vez aumenten a medida que la productividad aumente No me extendere en cada uno de estos escalones de la plataforma porque los retendria demasiado

La otra parte del programa de sostener los ingresos es la politica agraria En este punto son ustedes quienes pueden instruirme pero yo he escogido algunos puntos que pueden esbozarse en un programa Tenemos que mantener el nivel de nutricion Tenemos que encontrar medios de sostener los ingresos agricolas Debe mos incluir el seguio de las cosechas Esto es solamente una indicacion de la linea general que yo tomaria haciendo hincapie en que tanto en agricultura como en la industria debemos conservar el nivel de los ingresos

3—*Garantias oficiales*—El Gobierno debe garantizarle a cada americano un nivel minimo Nosotros tenemos ahora una especie de nivel minimo en que no queremos que nadie pase hambres o se hiele o carezca de techo pero no es a esto a que me refiero Depende en gran parte de la accion desorganizada de los individuos y de los grupos Deberia establecerse un nivel de vida debajo del cual nadie en este pais debe caer por ninguna circunstancia un minimo de alimentos un minimo de vestidos un minimo de techo educacion atencion medica y aun de dinero Ese es el piso sobre el cual se debe comenzar y debajo del cual nadie debe caer Estimo que eso es basico Creo que nuestro nivel minimo es demasiado bajo y que tenemos que encontrar los medios de elevarlo

Como parte de esto yo sugiero que debemos tener mejor organizacion entre los grupos de ingresos mas bajos donde tenemos organizacion efectiva generalmente tenemos mejores niveles Creo que la mejor manera de conseguir mejores

niveles sin tanta ayuda oficial es por medio de la competencia lo cual significa organización. Esto debe ser el amplio objetivo de una política general. Yo no estoy preparado para delinear los medios de obtenerla.

Como parte de las garantías oficiales debemos tener una mayor seguridad social. Nuestro programa de seguridad social no cubre a la mayoría de la población ni todos los riesgos están asegurados convenientemente y los beneficios son muy pequeños en cantidad y de muy corta duración. Casi todos los países excepto los Estados Unidos han tomado la salud como parte muy importantes en sus sistemas de seguridad social. Estas fallas se reconocen ahora y probablemente sean corregidas pero un programa de seguridad social adecuado debe anotarse como una parte del programa económico porque con ello se contrarresta la deflación y da al público una mayor sensación de seguridad para planear el futuro.

Otra cosa que creo que el Gobierno debe garantizar es alguna clase de empleo para toda persona que pueda y quiera trabajar. Si una persona ha hecho todo lo posible por conseguir empleo y no lo ha podido hallar el Gobierno debe darle un puesto. Al trabajador debe alentarse para conseguir otra colocación quizá por medio de asignarle un salario bajo en el puesto que se le haya dado. Esto naturalmente fuera de los proyectos regulares de la administración y solo como cuestión adelatoria. Creo que lo menos costoso y el camino más directo y efectivo contra un ciclo deflacionista es el de que nadie que pueda y quiera trabajar quede ocioso. Hay medios por los cuales el Gobierno puede hacerlo y tengo la convicción de que si lo hiciera infundiría mayor confianza y menos incertidumbre para continuar sosteniendo el nivel de vida. En consecuencia un ciclo deflacionista tiene menos probabilidades de presentarse y el Gobierno no tiene necesidad de hacer tan fuertes erogaciones para contrarrestarlo.

4—*Obras públicas*—Una amplia política de obras públicas debe adoptarse que incluya caminos, escuelas, bibliotecas, hospitales, parques de recreo, irrigación, drenaje, mejoras urbanas y mejoramiento de las comodidades para los agricultores. Estas obras deben programarse en forma que se intensifiquen en épocas de crisis y disminuyan su ritmo en las de bonanza. Los salarios en estas labores deben ser fijados al nivel corriente. Los puestos de emergencia deben aparecer cuando después de organizados los trabajos de obras públicas aun queden personas que no puedan encontrar trabajo.

5—*Intervención oficial*—Tengo la creencia de que debemos implantar una política energética contra las prácticas del monopolio que limitando o aboliendo la competencia restringe la producción y sostiene artificialmente altos los precios. El juego de las fuerzas económicas en una economía de competencia no debe obstaculizarse con los controles del monopolio. No pretendo insinuar que todos los males económicos puedan curarse por este medio pero el estímulo de la competencia y el implantamiento de un sistema de libre comercio debe ser una de las partes del programa.

La otra parte de la intervención oficial que deseo mencionar es la referente a los impuestos los que se deben mirar como parte del programa social y económico y deben implantarse con miras al estímulo de la estabilidad económica y al progreso. No debe haber impuestos sobre ventas puesto que estos recaen sobre los pobres y limitan el consumo. El impuesto sobre la renta debe ser el mayor instrumento en el campo de las contribuciones pero tan moderado como sea posible dentro de las necesidades del Gobierno. Los impuestos a sociedades no deben ser tan gravosos que impidan indebidamente su constitución procurando aliviar un poco la carga de doble gravamen impuesto a las utilidades repartidas por tales sociedades. Especial cuidado debe tenerse en dejar halago suficiente a las pequeñas y nuevas organizaciones. Al calcular los impuestos debería permitirse cierto margen para pérdidas con el fin de que no haya tanto miedo a correr riesgos si se gravan las ganancias inesperadas debe haber deducciones compensatorias por pérdidas. Este punto ha sido reconocido e incorporado en varias recomendaciones.

Quizá deberíamos tener el plan sueco de reducir los impuestos sobre construcción de plantas en las épocas de depresión. Sería conveniente tener una tabla de impuestos por la cual las autoridades de la administración puedan dar impulso a las construcciones en periodos de contracción comercial de suerte que la gente trate más bien de edificar en esa época y no en la de bonanza. Sería cuestión de estudiar si este plan encaja dentro de nuestras necesidades pero parece como un medio razonable de reducir las fluctuaciones de la actividad económica.

6—*El presupuesto*—Veamos ahora como toda esta política habra de reflejarse en el presupuesto. En un periodo de prosperidad debe hacerse todo el esfuerzo posible para equilibrar el presupuesto y disminuir la deuda pública pero en una época de crisis poco cuidado debe ponerse. Es mejor desequilibrarlo deliberadamente haciendo lo que deba hacerse para suavizar la depresión a que se desequilibre por desembolsos bruscos de emergencia y por la reducción en el cobro de los impuestos como ha sucedido en épocas anteriores. Lo que deseo destacar con referencia al presupuesto es que no debe considerarse como de vital importancia. En épocas de depresión tenemos que hacer lo que sea necesario en su desarrollo y si resulta que tenemos que gastar más de lo recibido no importa ni se puede evitar. Al regreso a la prosperidad los ingresos tienden a subir aun sin aumentar las tarifas y es entonces cuando hay que equilibrarlo reduciendo la deuda pública. Ni el equilibrio del presupuesto ni el déficit fiscal son por si mismos remedio alguno para los males económicos. Ambos deben mirarse como resultado del desarrollo de un programa económico racional. Con tal programa el presupuesto se cuidara solo sin el cualquier política presupuestal sera completamente inefectiva.

7—*Comercio exterior*—En este ramo necesitamos especialmente dos cosas aparte de muchas otras que no pueden discutirse ahora. La una es una política comercial racional adoptada a

una nacion acreedora lo cual quiere decir que a la larga tendremos que importar mas mercancías de las que vendemos en el exterior. No podemos ser una nacion acreedora y tener lo que erroneamente se llama una balanza favorable. El que trabajemos por medio de arreglos comerciales o de cualquier otra forma es cosa diferente pero tenemos que tener una política comercial que encaje con nuestra responsabilidad internacional y con nuestra posición como nacion acreedora. En segundo lugar debemos adoptar algun plan monetario como el de Bretton Woods con el fin de establecer una estabilidad de cambios con cierta flexibilidad cuando sea necesario y ayuda en los casos de emergencia. Debemos tambien fomentar las inversiones internacionales que seran absolutamente necesarias en los países liberados y en el desarrollo de nuevas fuentes en otros. Para tal fin se propuso en Bretton Woods un plan muy bien delimitado de organización internacional con fines inversionistas.

8—*Moneda y credito*—En el campo monetario debemos en primer lugar conservar el valor de los títulos oficiales. En vista de que toda clase de gentes comerciantes e instituciones se in fiadores de bonos su valor debe permanecer estable. Esta debería ser una de las piedras angulares de las finanzas. Con el enorme volumen de los fondos potenciales para inversiones en manos del público es improbable que haya inclinación a la desvalorización de los bonos. Sin embargo debe decidirse que su valor habra de sostenerse y llevarse a cabo. Este tendrá que ajustarse a una tasa de interés del 2½% sobre prestamos seguros a largo plazo porque ha llegado el tiempo en que ya no se puede como en el pasado dejar sin limitaciones el capital de exploración. Esto no quiere decir que las tasas de interés no se puedan subir y bajar. No deseo entrar en detalles ahora acerca del mecanismo del mercado monetario.

Tenemos que tener arreglos financieros generosos para la reconversión especialmente para los negocios pequeños pues los grandes tienen recursos tan vastos y conocen tan bien los resortes que se puede dejarlos que se defiendan solos pero es importante tener reservas por medio de los bancos o de otras instituciones para atender las necesidades de las pequeñas sociedades en la reconversión.

El mecanismo del Banco Control debe conservar todos los poderes que tiene cuantitativos y cualitativos. Probablemente debería haber un aumento en los poderes del Banco Federal sobre las necesidades de las reservas con el fin de darle al sistema mas ingerencia sobre la expansión del crédito que el que ha tenido desde la gran afluencia de oro. Existiendo controles sobre los prestamos especulativos en el comercio deben desarrollarse en el futuro sistemas para facilitar crédito por cuotas y otros controles deben establecerse como por ejemplo prestamos sobre propiedad raíz y sobre mercancías. Estas armas deben añadirse al arsenal de las restricciones existentes de la política monetaria.

En la dirección del sistema bancario es necesario hacer hincapié en que los servicios deben prestarse en concordancia con su costo a la co-

munidad. Las ganancias de los bancos deben ser justas para asegurar el capital pagar los gastos producir un rendimiento razonable y nada mas. Con el gran crecimiento de la cartera del Gobierno hay peligro de que las utilidades de los bancos no sean necesariamente considerables. Debe buscarse alguna fórmula para evitar que esto suceda porque no sería de desear que los bancos tengan utilidades por debajo de lo normal. La función bancaria como cualquier otra función económica se justifica solamente mientras presta un servicio por la consiguiente retribución y la política de las autoridades bancarias debe guiarse por este principio.

9—*Dirección de la política económica*—Debemos tener alguna persona en Washington cuyo deber sea el de proponer al Presidente al Congreso y al Gabinete las fórmulas sobre política económica. Esta persona debe estar probablemente en las oficinas del Ejecutivo y contar con comités asesores de los distintos Departamentos del Congreso y de varios grupos financieros. Además debería tener acceso franco para obtener cualquier información y responder por el uso de tal información en el desarrollo de sus programas. Ni el Presidente ni el Congreso ni tampoco el Gabinete pueden desempeñar este trabajo. Alguno debe tener esta función de servirles a ellos y al país de esta manera. No debería esta persona tener mas poderes que la de recomendar las medidas que estime convenientes. Todo el trabajo que se haga aquí en Washington y en todos los Estados debe enfocarse por esta oficina especialmente encargada de tal misión.

Este programa sonara sin duda un poco atrevido pero creo que le dara al país el beneficio de nuestro parecer. En el conjunto hay una sorprendente unanimidad en la dirección de la opinión pública sobre este tema las diferencias son en general cuestión de detalles. Esta idea generalizada de que la prosperidad depende del empleo total y de que gradualmente aumentar los ingresos nacionales es aceptada por todos. La antigua creencia de que la economía necesita de vez en cuando una purga deflacionista ha sido abandonada casi totalmente. Tengo la certeza de que si damos con un programa que cristalice en la práctica los resultados que aquí delineamos podremos decir que no hemos peleado esta guerra en vano. Tendremos buenas perspectivas de sostener para esta generación y para las venideras las formas de organización económica nuestro nivel de política y justicia social.

Pregunto Mr. Coldenwaiser puede sin duda explicar lo que me parece una contradicción. Si le entiendo bien para prevenir un desempleo de 20 millones confía en parte en el exceso de las exportaciones sobre las importaciones hasta unos 2 mil millones de dólares. Despues parece haber dicho que como nacion acreedora tal cosa es esencial como parte de nuestro programa que importaríamos mas de lo que exportáramos.

Mr. Coldenwaiser: Hay una contradicción pero la respuesta es sencilla. La primera enunciada se refiere a los primeros años de la post guerra. La mayoría de los países no tendrán

que exportar necesitaran nuestras mercancías y así podremos contar con una balanza favorable de nuestras exportaciones. Una nación acreedora como nosotros debe importar más de lo que exporta.

Pregunta—Desearía hacer dos preguntas una de las cuales puede parecer de menor detalle. Con respecto a la política sobre salarios le entendí decir a Mr. Goldenweiser que debíamos tener un reajuste razonable con respecto al costo de la vida. Presumo para ser lógico que se refería a una baja de salarios como equilibrio al tremendo aumento que se ha efectuado en los ahorros. Pero temo que el se refiera a un aumento teniendo en cuenta el alto costo de la vida y muy por encima del ya permitido bajo la Fórmula del Little Steel. Y si esto es así Mr. Goldenweiser no cree usted que eso desequilibraría las fuerzas de inflación más que cualquier otra medida?

Mi segunda pregunta toca la cuestión psicológica. Cree realmente Mr. Goldenweiser lo que nos ha dicho?

Mr. Goldenweiser. Mi respuesta es sí.

Pregunta. Me parece que usted se ha ajustado muy estrechamente a su anunciado de que el economista no debería tener el sesgo de la solidez. Al discutir las condiciones por las cuales se da un aumento a las actividades nacionales para proporcionar empleo para todos le entendí Mr. Goldenweiser que debíamos tener un programa de intensificación construcción de habitaciones alto porcentaje de inversiones comerciales aumento de los activos todo lo cual debe terminar como terminaron en 1939. Me parece que corre por la conversación de Mr. Goldenweiser un fatalismo al decir que hacemos estas cosas durante las épocas de prosperidad y estas en las de depresión. Lo que deseo preguntarle es si usted cree que podemos establecer cernos en un puesto que no sea el máximo ni tampoco el mínimo?

Mr. Goldenweiser. Creo que usted se está haciendo una injusticia cuando llama a esto cuestiones mínimas de detalle puesto que son las más fundamentales y las más discutibles que se puedan formular.

Allí hay más de 2 asuntos. Si se me pasa alguna recuerdemelo. No creo que los salarios deban ajustarse por lo bajo para balancear el aumento de los ahorros. Si se conservan los controles sobre gastos hasta que la reconversión se efectúe estos ahorros no producirán la inflación y después de la reconversión servirán para el paldo de seguridad que dará confianza a sus dueños para gastar sus ingresos corrientes. Tampoco creo que iniciáramos un ciclo inflacionista al permitir ese reajuste de salarios por lo alto en aquellas industrias donde no se han obtenido las verdaderas utilidades al nivel de producción. Control de sueldos y salarios precios máximos racionamiento etc. son todos parte del esfuerzo nacional para prevenir durante el tiempo en que la guerra. La aplicación del principio de ajustar sueldos al nivel del costo de la vida no es una política general sana porque por lo alto que es lo que discutimos lleva al espiral inflacionista. Pero cuando se han desarrollado algunas injus-

ticias con controles de tiempo de guerra una rectificación de una vez puede llegar a ser necesaria.

Pregunta si haciendo todo lo que enumera haría posible situarnos en el puesto máximo o en el mínimo. Opino que debemos aspirar al máximo y que la meta no es del todo imposible de alcanzar. Si tenemos un volumen adecuado de mercancías para distribuir y una distribución adecuada de ingresos podemos colocarnos en el máximo. Pero no tiene lugar el máximo a que me refiero que debe sostenerse en el mercado la producción y la sobreexpansión especulativa. La cuestión es que con una distribución conveniente de ingresos habrá compradores para un enorme volumen de la producción que no habrá por que repetir el colapso de 1939. Será un tarea difícil pero no debemos permitir que nos domine la idea derrotista de que una prosperidad sana venga seguida de un colapso. Hemos estado luchando contra las fluctuaciones extremas desde la invasión de la maquinaria y ya hemos aprendido como hacerlo más efectivamente. Me parece que ya es tiempo de que empecemos a ser los amos de la maquinaria.

Pregunta. Cree usted que es posible implantar la garantía social de salario mínimo y un mínimo nivel de vida sin sacrificar nuestro libre y competido sistema de asociación?

Mr. Goldenweiser. Estoy convencido de que si fracasamos en eso ciertamente lo sacrificaremos. Si permitimos que la naturaleza tome su curso como lo hicimos después de la última guerra provocaríamos la pérdida de la libre asociación y de todas nuestras libertades. Nuestra única oportunidad para mantener dicho sistema es haciéndolo producir el nivel de la vida que un país rico y que se precia debe proporcionar a sus habitantes. Creo que sería de desear que esto se hiciera con un menor sacrificio de independencia y si no creyera que pudiera ser posible no lo defendería. Sería un derrotista y diría que bien podíamos abrazar el comunismo o el fascismo o cualquier otro 'ismo. Sabemos por experiencia que el totalitarismo puede evitar el desempleo y también lo sabemos por experiencia que la guerra puede hacer lo mismo. No deseamos el totalitarismo porque sabemos que mientras se obtienen ciertos resultados por un lado por el otro se lleva de calle cosas que nos son más sagradas. Tampoco deseamos la guerra. Estoy firmemente convencido de que se puede conseguir empleo para todos y un mejor nivel de vida dentro de la estructura de las instituciones democráticas y la libre asociación económica así como se han obtenido otros objetivos necesarios económica y socialmente. Lo que estoy proponiendo es compatible con la libre asociación y con la democracia tanto que estoy seguro de que esa es la única forma en que podrán subsistir aun hasta para aquellos de nosotros a quienes nos quedan pocos años de vida para disfrutarlo.

Pregunta. Me parece que usted ha dejado un pedregano. He jugado con la idea —pero no se como manejarla— de que por los años de 1930 lo que realmente tuvimos fue pereza concentrada. En el futuro dada esta base del nivel mínimo de bienestar que usted ha fijado como meta y

en lo cual estoy de acuerdo dudo de si entonces no tendremos dentro de nuestra idea sobre empleos mas tiempo de descanso por persona o lo vamos a tener concentrado en forma de desempleo?

Usted ve cuando hacemos estos calculos del grueso de la produccion nacional hablamos del aumento del consumo adicional y de las mercancías para la exportacion porque no podemos ver inmediatamente como se va a consumir o utilizar el producto total. Ahora dudo si en esa adición no se incluye el descanso como un producto luego entonces no tenemos que llegar tan alto para conservar un nivel satisfactorio de actividad económica?

Mr Goldenweiser En otras palabras usted desearia tener un nivel de descanso adecuado así como un nivel de trabajo. Se debería incluir en cualquier programa la cantidad de descanso que el país pueda tolerar pero creo que sería una equivocación mayúscula el reducir la producción de materiales por una disminución de las horas de trabajo antes de que produzcamos lo necesario para dar a cada persona en los Estados Unidos el mínimo necesario para un nivel de vida decente. Es mi opinión que debemos trabajar 39 o 40 horas a la semana para producir las mercancías y servicios sin los cuales el descanso adicional no se podría disfrutar. El descanso debe ir aumentando a medida que nuestra productividad aumenta lo suficiente para asegurarnos la clase de nivel que deseamos con menos trabajo. Creo que el descanso es algo que deberíamos tener en mayor grado cuando podamos hacerlo.

Pregunta Deseo introducir una palabra para la mejor distribución del descanso. Creo que usted necesita otro escalon. Mr Goldenweiser y voy a Bradford y a la Colonia de Plymouth a conseguirla. Aquel que no trabaja no come. El asunto es que como usted desarrolla este proceso de garantizarle a cada uno un medio de vida hay un número de gente que no va a trabajar a menos que tengan que hacerlo.

No creo que su respuesta sea tan buena como pudiera haberlo sido. Un punto importante es el de que usted tiene el problema de ajustar los salarios de tiempo de guerra a una tasa básica que será más importante entonces que ahora. Esta es la cuestión básica. Y por tanto me parece que es necesario a una economía saludable tener un ajuste en la tasa de sueldos para equilibrar en parte por lo menos la pérdida de ingresos por horas extras. Esto se puede hacer con una productividad creciente de suerte que no afecte en forma apreciable la política en su conjunto y el sistema de precios.

Mr Goldenweiser Estoy de acuerdo en lo de los salarios. La corrección y ampliación de mi respuesta están enteramente ajustadas a mi modo de pensar.

Pregunta Si como Mr Goldenweiser sugiere los Estados Unidos adoptan un mínimo nacional ayúdense por medio de un impuesto sobre la renta negativo con libre disposición para usar los fondos públicos como desee o quizá con algunas restricciones o las contribuciones se harán en especies por la directa provisión de viviendas u otras mercancías?

Mr Goldenweiser Voy a apartarme de esta pregunta sobre el terreno general por ser de detalle de procedimiento. Determinadas medidas deberán llevarse a cabo por personas expertas y coordinadas en un programa general por quien lleve la carga de esta responsabilidad. Claro que no le vamos a decir a un individuo.

Usted debe vivir en esta casa o en esta otra. Ya hemos establecido un nivel mínimo de vivienda en nuestras ciudades exigiendo número de pies cúbicos por persona etc. Es en este sentido y haciendo posible a la gente pagar tal mínimo una vez impuesto como propongo el trabajo.

Pregunta Una de las cosas que sirve de base a mi poco optimismo del panorama de post guerra es el hecho de que en los centros de poder económico en este país y en el extranjero hay gentes con ideas fundamentales sobre lo que es necesario hacer si hemos de obtener resultados prácticos. No creo que al final de la guerra pasada tal situación existiera a muchas cosas se les dejó tomar su curso entonces como cuestión de principios económicos o de ley. Probablemente no se les permitiera lo mismo ahora. De eso hemos tenido aquí una excelente demostración.

Ese es el preludio de mi pregunta. Podemos —los americanos— contar con el tipo de crédito y con la política monetaria por parte de los organismos responsables del Gobierno de los Estados Unidos que habrá de contribuir al sostenimiento de la prosperidad?

Estoy ansioso de admitir que no todo está incluido pero creo ellas tendrán un papel importante. Podemos contar con el tipo de política que habrá de contribuir en la producción nacional bruta de 170 mil millones de dólares y de ingresos netos nacionales de 140 mil millones?

Mr Goldenweiser Si he entendido su pregunta de que si podemos contar con la clase de acción que tomara el Gobierno —y creo que usted debería agregar la acción privada— cuyo resultado es lo fijado como meta. Pero si no olvidamos esa meta y un número suficiente de nosotros en todos los Estados de la Unión y aquí en Washington nos unimos podemos alcanzarla. Tengo una fe profunda en eso. Yo he estado prediciendo que vamos a tener una muy seria depresión dentro de unos dos o tres años y una de las razones que tengo es la de que el pueblo debería saber donde está el peligro. Si el pueblo supiera o estuviera alerta del peligro podría conjurarse consiguiéndose así el objeto de la mayoría de las predicciones económicas. Si nos preparamos para actuar con un determinado objetivo y con determinación no será tan grave la caída. Estoy seguro de que tontearé pero espero que saldremos al otro lado.

Pregunta Para salir de una cuestión que me mortifica les brindo una declaración de un banquero de Nueva York. Yo me acogería a lo que llaman fianza funcional, —utilizando el sistema de tributos del Gobierno y las disposiciones sobre gastos para estabilizar la economía— si creo que en una sociedad democrática tendremos siempre que tener el valor en tiempo de bonanza de hacer lo necesario al tiempo que el Gobierno tenga que hacer algo que sea deflacionista. Esto es impondremos impuestos cuando

sea hora de hacerlo para prevenir la inflacion o no lo hacemos? Durante la guerra no lo hemos hecho ¿Que esperanza hay de que lo hagamos despues de la guerra?

Mr Goldenweiser Creo que tomaremos esa via Y creo que usted no esta reconociendo su fuertemente lo que se ha hecho al respecto Durante la guerra a pesar de que nosotros abogamos por mas impuestos solo conseguimos parte de lo pedido en cambio y teniendo en cuenta el nivel de los impuestos anteriores hemos obtenido bastante buenos resultados Cuando por lo general el pueblo ha pagado la tercera parte de los ingresos nacionales y algunos han llegado a pagar hasta el 90% de sus ingresos puede decirse que si se ha hecho un buen trabajo en gravámenes

Creo que el Federal Reserve Sypten con todos sus defectos demostro suficiente prevision al aumentar las reservas cuando amenazaba una inflacion Yo pateaba por todas partes pero esa era una de sus funciones Y aun cuando los grupos presionen y las dificultades continuen es timo que el Federal Reserve se las componda muy bien

Su pregunta sobre impuestos me hace recordar la descripcion tan patetica que nos dio Keynes sobre el sistema de impuestos en Inglaterra Dijo que si una operacion quirurgica cuesta a

un rico 100 libras se requeririan 4 000 libras de impuestos para pagar la tal operacion El cirujano que gane las 100 libras si es rico como su paciente solo le quedarian 2½ libras despues de pagar sus impuestos Esto es una rata del 97½% Nosotros no hemos llegado tan alto pero si nos aproximamos bastante

Peo aun esa historia se queda corta con lo que me conto un rico australiano que habiendo pagado sus impuestos locales habia tenido que dar el 103% de sus ingresos por impuesto sobre la renta Bueno este señor no me hizo salir la grimas de cocodrilo pues bien podra vivir de su capital sin mucho daño En todo caso el asunto es que si hemos llevado a cabo una buena tarea sobre impuestos aun cuando no hayamos llegado a esas alturas Muchos de ustedes son jovenes pero podran recordar cuando no se pagaba impuesto hasta los \$ 3 000 epoca en que los pagos mas o menos figuraban en la lista de gastos de la caja menor Los esqueletos que tenemos que llenar para el pago del impuesto hoy presentan un cambio tan considerable que creo no le estamos dando el verdadero valor a nuestro corage cuando decimos que no podemos tomar medidas contra la inflacion

(Disertacion ante la Conferencia anual de Agricultura en Washington)

LA ESTADISTICA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR

Por Agustín Amaya Rojas

La Estadística Nacional en buena hora centralizada en la Contraloría General de la República lleva ya una larga cuenta de realizaciones benéficas para la economía del país el que ha podido orientarse eficazmente gracias a esas cifras elaboradas con toda la exactitud posible

El Censo de 1938 la serie de Geografías Económicas los índices del costo de la vida y el sinnúmero de datos que mensualmente publica la Revista *Anales de Economía y Estadística* están hablando muy alto de la racionalización del trabajo y de la competencia del personal que integra la Institución. Pero la obra periódica que traduce en forma más perfecta el dinamismo estadístico es indudablemente el *Anuario de Comercio Exterior* donde desfila el fenómeno de nuestro intercambio comercial con todas sus incidencias y detalles presentados en forma clara y apreciable por todos los sectores de la opinión

Cuando el Censo Industrial oriente por derroteros ordenados la investigación estadística de la industria manufacturera y esta pueda presentar su Anuario coordinado por la comparación con el de Comercio Exterior lograremos que el país no camine a ciegas y que el capital y el esfuerzo se apliquen a reforzar los puntos débiles de la economía robusteciéndola en forma ordenada con proyecciones a un futuro de verdadera prosperidad

Del Anuario citado antes son los datos que en este artículo pretendo analizar pues mientras la edición del de 1944 sale a la luz bien pueden adelantarse algunos comentarios sobre importaciones cuyo volumen y valor tienen importancia capital ya para el industrial ya para el importador mismo y en todo caso para el consumidor. Pero antes de leer estadísticamente algunos renglones de la importación debo referirme a las autorizadas afirmaciones de los economistas —entre ellas muy destacadamente la del señor Contralor General— quienes afirman que se debe evitar el descenso de los precios por el peligro de la deflación yo creo que tal concepto es acertado cuando los precios son la culminación de una serie de hechos encarecedores entre los cuales no figure en forma alguna la especulación dolosa pero si esta actúa en el resultado final deberán los economistas encontrar la manera de evitar la deflación salvando también los intereses del consumidor. No vale argumentar el aumento del poder adquisitivo de este pues en la mayoría de los casos no hay

proporción entre la ganancia del comerciante y el mejoramiento económico de su cliente

Como elementos de juicio para quienes entienden estos fenómenos y se preocupan de darles la mejor solución presento estos datos ligeramente comentados en la esperanza de contribuir —siquiera sea en mínima parte— al conocimiento de nuestra economía

Del cuadro posterior pueden concluirse los siguientes hechos

La escasez de hierro que afrontó el país en el año pasado no se debió en ningún caso a la guerra sino a dos factores diferentes primero el aumento enorme de las construcciones industriales que recogió y cosechó maravillosamente la inercia de la importación en general y segundo el acaparamiento. En 1938 importamos 16 000 toneladas y en 1943 cuando ya estaba vigorosamente desarrollada la industria del urbanismo solamente importamos 12 000 toneladas mientras que en el año pasado batimos todos los 'records' importando casi 34 000 toneladas. Si hubo escasez no fue por culpa de los proveedores extranjeros pues ellos nos vendieron mayor cantidad que en cualquiera de los años anteriores

El aumento del costo CIF del kilo de hierro que es apenas de dos centavos en promedio es el mejor elogio que puede hacerse a la política de buena vecindad de los Estados Unidos pues siendo el hierro la MITAD de la victoria los dos centavos de sobreprecio solo traducen la dificultad de los transportes y deben cargarse en cuenta a los submarinos alemanes

Los Estados Unidos no solo nos dieron un precio casi igual al de 1938 sino que reemplazaron en la totalidad a otros abastecedores nuestros como Alemania Reino Unido Suecia y otros sin aprovechar esta circunstancia de años del mercado para especular con su cliente

Esta sana política comercial de los americanos careció de imitadores entre nuestro comercio el que afanosamente elevó los precios en la forma que aparece en el cuadro mientras el costo CIF subió un 16% el mercado interno subió un 125% precio que en justicia no debe tenerse en cuenta al teorizar sobre nivel de precios pues esto equivaldría a legalizar con medidas serias lo que si no es un abuso por lo menos es una locura. A ningún colombiano le ha aumentado su poder adquisitivo en la proporción fantástica del 125% y por lo tanto el precio del hierro en 1944 no favorece la economía nacional sino que la perjudica desnivelándola y agriando más la lucha entre el capital y el salario

HIERRO Y ACERO EN MASAS, BLOQUES Y PERFILES

Colombia importo

PAISFS	1938				1944				Alza en el C I F %	Alza en el mercado interno %
	CANTIDADES		PRECIO POR KILO		CANTIDADES		PRECIO POR KILO			
	Kilos	Valor	C I F	Mercado interno	Kilos	Valor	C I F	Mercado interno		
Comprado en total	16 494 963	1 938 460	0 12	0 20	33 817 948	4 889 668	0 14	0 45	16 00	125 00
A. Alen ania	8 890 302	985 188	0 11	—	—	—	—	—	—	—
Argentina	—	—	—	—	5	56	11 20	—	—	—
Belgica	743 736	84 779	0 11	—	—	—	—	—	—	—
Canada	13 422	5 558	0 41	—	144 562	61 164	0 42	—	—	—
Cuba	5	6	1 20	—	—	—	—	—	—	—
Ecuador	—	—	—	—	1 439	586	0 41	—	—	—
Estados Unidos	6 046 457	740 951	0 12	—	33 667 279	4 827 334	0 14	—	—	—
» Francia	19 638	7 416	0 38	—	—	—	—	—	—	—
Mexico	—	—	—	—	2 788	403	0 14	—	—	—
Paises Bajos	34 796	5 493	0 16	—	—	—	—	—	—	—
Panama	3 640	535	0 15	—	—	—	—	—	—	—
Polonia	3 440	558	0 16	—	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	691 524	98 767	0 14	—	—	—	—	—	—	—
Suecia	36 082	9 196	0 25	—	—	—	—	—	—	—
Suiza	6 118	1 939	0 32	—	—	—	—	—	—	—
Zona del Canal	803	74	0 09	—	—	—	—	—	—	—
No especificados	—	—	—	—	1 875	125	0 07	—	—	—

No vale arguir el sobre precio que dan los impuestos y gastos dentro del pais sobre la mercancia ya que en 1938 un 16% fue suficiente para cubrirlos dejando margen racional de utilidad y en 1944 la nomina de esos gastos es casi identica a la de entonces pues como es sabido el C I F incluye costo seguro y flete

El hierro al bajar de precio no perjudica ninguna industria nacional y este distingio de los

articulos que pueden entrar a competir con nuestra produccion y aquellos que no solo no la afectan sino que la robustecen —como que son materia prima— deberian tenerse en cuenta al ejecutar la política de la estabilizacion de los precios

Las siguientes cifras sobre importacion de trigo y harina de trigo son muy interesantes

Colombia importo

PAISES	1938				1944				Alza en el CIF %	Alza en el mercado interno %
	CANTIDADES		PRECIO POR KILO		CANTIDADES		PRECIO POR KILO			
	Kilos	Valor	CIF	Mercado interno	Kilos	Valor	CIF	Mercado interno		
		PESOS				PESOS				
TRIGO										
Comp ado en total	16 010 372	1 549 998	0 10	0 14	21 135 928	2 825 761	0 13	0 29	30 00	107 00
A Argentina	—	—	—	—	515 905	90 841	0 18	—	—	—
Canada	828 610	61 750	0 07	—	448 674	65 080	0 15	—	—	—
Estados Unidos	15 135 776	1 483 010	0 10	—	20 171 349	2 669 840	0 13	—	—	—
Países Bajos	45 980	5 238	0 11	—	—	—	—	—	—	—
HARINA DE TRIGO										
Comp ado en total	944 867	121 333	0 13	0 20	4 677 102	813 090	0 17	0 37	31 00	00
A Brasil	484	122	0 25	—	14 176	3 503	0 25	—	—	—
Curazao	3 699	465	0 13	—	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos	668 832	91 137	0 14	—	3 834 723	689 212	0 18	—	—	—
Países Bajos	2 438	339	0 14	—	—	—	—	—	—	—
Panama	252 056	27 148	0 11	—	812 711	116 433	0 14	—	—	—
Peru	—	—	—	—	15 246	3 880	0 25	—	—	—
Reino Unido	133	38	0 29	—	—	—	—	—	—	—
Zona del Canal	17 225	2 084	0 12	—	240	62	0 26	—	—	—

De los dos cuadros anteriores pueden derivarse conclusiones casi opuestas a las que ofrece la estadística del hierro

Como la industria agraria nacional se incrementa diariamente y es de suponer que los capitales que están dando vida a este resurgimiento del agro lo han hecho basados en los precios actuales y como en el agro si reside más del 75% del porvenir económico del país bajar grandemente estos precios sería arruinar a los agricultores y matar toda iniciativa en un campo que esta solicitando la buena voluntad de los adinerados. Una ligereza en política económica podría retardar el progreso colombiano por varios lustros

El aumento de 5 000 toneladas de trigo y 4 500 toneladas de harina importadas de más en 1944 con relación a 1938 no demuestra que la producción nuestra haya disminuido sino que el consumo ha aumentado absorbiendo el aumento de producción y aumentando también la importación. La más visible de las causas del mayor consumo es —sin duda— en este caso el mejoramiento económico del pueblo pues hace siete años el pan lo comían solamente los capitalistas los burgueses y un escaso porcentaje de los campesinos. Hoy este porcentaje crece rápidamente quitándole actualidad a la afirmación —justa en otra época— de que el pueblo colombiano carecía de alimentación suficiente

El alza en el costo CIF que fue apenas del 30% esta en verdad desproporcionada con el alza del 107% en el mercado interno en lo referente al trigo. Pero ya en la elaboración la desproporción disminuye en la harina hecho que se debe probablemente a que la molinería tiene copada su capacidad mientras que la agricultura esta en pleno desarrollo empleando diariamente maquinaria que no tenía. Además la molinería como industria de transformación tenía ya establecidas prestaciones sociales mientras que los trabajadores de la tierra es ahora cuando empiezan a disfrutar de estas

También es interesante apreciar que el trigo para llegar al mercado de detalle tiene más intermediarios que la harina esta va directamente del molino a la panadería y así escapa a los recargos de la reventa

Por último sería deseable que los capitalistas meditaran en que los tres y medio millones de pesos que se van del país en sólo un año por concepto de pan aplicados a nuestro suelo con perspectivas de buena utilidad, contribuirían a nuestro bienestar

Y por que obstinarnos en el mono cultivo, cuando podríamos llegar a ser grandes exportadores de cacao? Veamos cómo se efectuó la fuga de nuevos millones

Colombia importo

CACAO EN GRANO

PAISES	1938				1944				Alza en el CIF %	Alza en el mercado interno %
	CANTIDADES		PRECIO POR KILO		CANTIDADES		PRECIO POR KILO			
	Kilos	Valor	Cif	Mercado interno	Kilos	Valor	Cif	Mercado interno		
Comprado en total	9 577 138	621 200	0 24	0 58	4 318 174	1 783 201	0 41	0 95	1 00	107 00
A Brasil	918 363	210 649	0 23	—	133 276	51 899	0 38	—	—	—
Costa Rica	735 978	190 089	0 26	—	1 663 315	625 879	0 38	—	—	—
Ecuador	—	—	—	—	727 050	311 567	0 43	—	—	—
Estados Unidos	842 149	201 838	0 24	—	14 048	6 315	0 45	—	—	—
Panamá	80 643	18 810	0 23	—	—	—	—	—	—	—
Rep Dominicana	—	—	—	—	753 140	255 024	0 38	—	—	—
Venezuela	—	—	—	—	1 015 345	502 522	0 49	—	—	—

Fácilmente se puede observar a primera vista que no fue exagerada la desproporción en el alza del mercado interno del cacao con respecto al alza en el precio CIF por la sencilla razón de que no existen propiamente en el país comerciantes dedicados a la reventa de este grano. Las mismas fabricas elaboradoras de la pasta son importadoras de aquel.

Como es sabido las plantaciones de cacao necesitan varios años para empezar a producir dentro de un ordenado plan de economía que contemple las grandes siembras debería establecerse el alto precio que hoy tiene para garantizar a quienes inviertan su dinero en esta clase de cultivos la utilidad que esperaron obtener.

Hace siete años Venezuela no figuraba entre nuestros abastecedores y hoy ocupa el segundo lugar aun con el mas alto de los precios quizá por la calidad. Este hecho sencillo en apariencia esta demostrando que Colombia dueña de extensas zonas de climas semejantes a las que el país hermano dedica el cultivo del cacao esta mas compenetrada con la industria del hormigon

que con la caligie de los bajos donde a costa de alguna fatiga tendríamos un emporio de riqueza en las plantaciones del cacao.

Es posible que de los chocolates que consumimos ya no sea colombiana sino la etiqueta hecho que sería demostrable si tuvieramos tiempo de analizar la importación de azúcar. Hay que colombianizar el consumo si no queremos presentarnos al mundo como un pueblo perezoso o falto de iniciativas.

En el vulgo existe la idea de que estamos muy por encima —económicamente— de algunos de los países pequeños del sur pero debemos fijarnos en que solamente el Ecuador nos vendió \$ 300 000 en cacao grano que salio de aquel país porque sobiaba. Por otra parte los ecuatorianos han logrado regular el comercio del azúcar en forma de abastecer antes que todas las necesidades del consumo interno.

Mas para que todo no sea pesimismo hay que analizar un renglon que si bien nos muestra nuestro retraso agrícola evidencia también un enorme progreso manufacturero.

Colombia importo

ALGODON EN RAMA

PAISES	1938				1944				Alza en el CIF %	Alza en el mercado interno %
	CANTIDADES		PRECIO POR KILO		CANTIDADES		PRECIO POR KILO			
	Kilos	Valor	Cif	Mercado interno	Kilos	Valor	Cif	Mercado interno		
Comprado en total	4 540 455	1 956 817	0 43	0 63	18 063 775	12 190 808	0 67	0 90	56 00	43 00
A Alemania	8	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentina	—	—	—	—	1 778 757	1 149 388	0 65	—	—	—
Brasil	11 887	4 584	0 38	—	8 423 578	5 573 975	0 66	—	—	—
Estados Unidos	4 528 456	1 922 180	0 43	—	728 791	454 943	0 62	—	—	—
Haiti	—	—	—	—	3 168 676	2 047 970	0 64	—	—	—
Países Bajos	104	43	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraguay	—	—	—	—	318 532	207 511	0 65	—	—	—
Peru	—	—	—	—	3 644 174	2 756 626	0 76	—	—	—
Reino Unido	—	—	—	—	1 217	455	—	—	—	—

El anterior cuadro permite analizar dos industrias la algodонера y la textil

Este renglon ofrece dos aspectos de orden diverso En siete años el progreso acelerado de nuestra industria textil marca un aumento de casi un 350% si lo medimos por la fibra importada y de un 550% si tenemos en cuenta toda la fibra consumida en nuestros husos y telares

De lo anterior podemos concluir que el cultivo del algodón ha aumentado grandemente pero no con la rapidez que exigían los hombres de la montaña quienes —en buena hora para la Patria— sin tenerle miedo al *maquinismo* se propusieron multiplicar las bandas de transmisión de sus telares Y de las fabricas antioqueñas empezaron a salir kilómetros de tela mientras algunos de sus *travellers* prendían en la altiplanicie robusteciendo la industria de la capital

El orden de importancia de nuestros abastecedores en el cual ocupa el primer termino el Brasil seguido por el Peru y Haiti no es el mismo en tratandose de precios pero aqui en este campo ya no podemos leer con la Estadística

porque hasta ahora esta no registra calidades como fuera de desearse Si el Peru nos vendio tal cantidad con el mas alto de los precios de bemos abonarselo a la calidad de su fibra

Aqui si que resalta la ausencia de los intermediarios pues es este un articulo que subio en menor porcentaje en el mercado interno que en el precio CIF fenomeno que habla muy alto del honrado criterio comercial de los industriales pero que mirado por otro aspecto podria tambien ser la causa del retraso en el cultivo

Pero el dato mas hablador en este cuadro es el del valor total de la importacion de algodón en 1944 que representa un 7% del total de nuestro comercio de importacion Si entre 5 000 articulos de importacion uno solo vale el 7% del total esto solo es una tentacion para sembrar algodón tentacion que el Estado habrá de alentar con los recursos de la tecnica oficial ya muy adelantada en este sentido

Y por que a nuestras playas y rocas les tomamos solamente el cloruro de sodio y no otras sales del mismo mineral?

Colombia importo

SODA CAUSTICA

A I S T O S	1 9 4 3				1 9 4 4				Alza en el CIF %	Alza en el mercado interno %
	CANTIDADES		PRECIO POR KILO		CANTIDADES		PRECIO POR KILO			
	Kilos	Valor	Cif	Mercado interno	Kilos	Valor	Cif	Mercado interno		
Importado en total	2 726 450	297 493	0 11	0 17	3 007 372	384 430	0 13	0 25	18 00	47 00
A Alemania	96 974	12 484	0 13	—	—	—	—	—	—	—
Brasil	—	—	—	—	60	36	0 60	—	—	—
Canada	—	—	—	—	17 006	1 584	0 09	—	—	—
Estados Unidos	1 266 410	140 707	0 11	—	2 910 195	382 614	0 13	—	—	—
Francia	240	48	0 20	—	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	1 362 826	144 234	0 11	—	1 1	196	1 76	—	—	—

Del cuadro anterior resaltan las siguientes observaciones

No es muy notable el aumento en la demanda del hidrato de sodio pues para decir verdad nuestra industria jabonera no ha progresado lo bastante Pero sea ello en buena hora ya que siendo importadas casi en su totalidad las materias primas el sebo y la soda caustica vale mas para la industria jabonera dar tiempo a que el pais produzca esas materias primas

Gran parte de la cantidad importada es consumida por las industrias textiles y, los capitales que nutren a estas ultimas ya se interesan en buscar la propia produccion de hidrato de sodio y cloro pues comprenden que una industria no sera completamente nacional sino cuando transforme la materia prima nacional

La gran disminucion de la importacion de 1944 con relacion a 1943 año en que importamos casi 10 000 toneladas de soda caustica con

tra 3 000 del año pasado deja suponer la prevision de las fabricas de textiles que se proveeron a tiempo de las cantidades que juzgaron necesarias para mantener una reserva en sus almacenes y en ningun caso hace pensar en que la produccion colombiana de hidrato de sodio este abasteciendo los mercados

Entendemos que el Ministerio de la Economia Nacional tiene estudios completos para la instalacion de una o varias fabricas encargadas de la elaboracion de las sales de sodio distintas de la de cocina Quiza lo unico que ha faltado es una eficaz propaganda para comprometer los capitales necesarios a la empresa

Entre nosotros la industria de productos quimicos no existe La que hemos llamado asi es solamente la industria de Laboratorios encargada principalmente de envasar productos extranjeros lo cual ofrece buenas utilidades Colombia en sus Geografias puede enumerar mu

chos minerales ocultos en su suelo pero en las estadísticas no puede apuntar grandes cifras de extracción de esos minerales pues mientras los geólogos predicán en el desierto la importación anula toda iniciativa

—
En otra ocasión podre analizar algunos renglones de exportación que son absurdos por cuanto del mismo artículo se importan grandes cantidades y a precios muy altos. Pero por hoy basta.

Y para terminar quiero expresar la convicción que tengo de que la Estadística de Comercio Exterior es una obra meticulosamente realizada. Hay muchos hombres preparados que malgastan su tiempo en lograr encontrarle errores al Anuario y gozan con cualquier error de

cajas del cual hacen alarde y con cuya ocasión escriben largos artículos de crítica cuanto mejor sería que aprovecharan su capacidad deductiva para mostrarle al país estos hechos que no todos descubren a primera vista en las cifras y los cuadros.

También vale la pena consignar como final de este artículo un dato estadístico que permite esperar la baja de algunos precios a pesar de que ello pueda acercarnos un poco a la temida deflación.

La importación total de 1944 valió \$ 174 661 000 mientras que en los primeros 4 meses de 1945 la Junta de Control autorizó importaciones por valor de \$ 212 044 751. Este dato habla solo.

Bogotá junio 12 de 1945

INDICE ECONOMICO DE ANTIOQUIA EN 1944

Vamos a calcular el indice economico de Antioquia en 1944 tomando como base (= 100) el año de 1923 y hallando el promedio geometrico de los indices parciales de los siguientes indicios como los años anteriores

- 1 —Numero de matrimonios en Antioquia
- 2 —Producto bruto de la renta de licores nacionales en Antioquia
- 3 —Producto bruto de la renta de tabaco en Antioquia
- 4 —Valor de las compraventas y permutas en Antioquia
- 5 —Valor de la produccion de oro en Antioquia
- 6 —Producto bruto de la primera Division del Ferrocarril de Antioquia
- 7 —Pasajeros kilometros en la misma division
- 8 —Toneladas kilometros en la misma division
- 9 —Numero de sacos de cafe de 62½ kilos exportados de Antioquia
- 10 —Producto de las contribuciones municipales en Medellin
- 11 —Producto de las entradas a los espectaculos publicos en Medellin
- 12 —Valor de la cabeza de ganado gordo de Bovolvar en la feria de Medellin
- 13 —Valor de la arroba de cafe en pergamino en Medellin
- 14 —Numero indice del valor de los articulos alimenticios en Medellin
- 15 —Jornal de las obreras de Medellin

Los numeros absolutos de la primera columna del cuadro siguiente han sido convertidos en los numeros relativos de la segunda columna dividiendo por el censo probable de Antioquia en los primeros 9 indicios y de Medellin en los numeros 10 y 11 debido a que la poblacion crece muy rapidamente y daria lugar a error el obtener los numeros indices directamente de las cifras de la primera columna. La poblacion calculada fue de 1 340 000 habitantes para el Departamento y 240 000 para Medellin pero estos calculos de poblacion probable despues de 6 años de verificado el Censo son inseguros y no podian rectificarse hasta que se haga nuevo empadronamiento de la poblacion

El año base como ya se dijo es 1923 para todos los indicios excepto el de la produccion de oro que tiene por base 79 en 1932 que fue el indice total de ese año desde el cual se introdujo tal indicio

Indicios	J x 2	Nros absolutos		Por habitante		Indices 1944
		1944		1944	1923	
1 —Matrimonios		9 328		0 0069	0 006	115
2 —Licores	\$	1 013 615		2 99	1 68	178
3 —Tabaco	\$	5 932 680		4 43	1 14	388
4 —Compraventas	\$	64 844 857		48 39	11 37	426
5 —Oro	\$	18 898 562		14 10	3 20	440
6 —Producto ferrocarril	\$	4 523 283		3 38	1 97	172
7 —Pasajero kilometro		53 801 612		40 10	40 04	99
8 —Toneladas kilometro		60 707 947		45 30	18 03	250
9 —Sacos cafe		591 590		0 44	0 54	81
10 —Contribuciones municipales	\$	1 713 506		6 29	3 57	173
11 —Espectaculos	\$	1 288 020		5 37	1 04	105
12 —Precio ganado	\$	141 73			59 85	236
13 —Precio cafe	\$	4 88			3 10	157
14 —Indice mercado		231 3			120 8	191
15 —Jornal obreras	\$	1 14			0 46	284
Promedio geometrico						191

A continuacion se hallaron los numeros indices obtenidos por el mismo procedimiento desde el año base 1923. El numero indice de 1943 publicado antes esta errado pues dice 200 debiendo ser 186. El error provino de que se dio como producto de las contribuciones municipales de Medellin \$ 2 948 879 debiendo ser \$ 1 445 897

1923	100
1924	110
1925	132
1926	147
1927	172
1928	177
1929	155
1930	109

1931	93	neda nacional Si se toma como año base el de	
1932	79	1934 cuando se estabilizo al 175% el cambio	
1933	94	con relacion al dollar los índices son los si	
1934	113	guentes	
1935	127	1934	100
1936	139	1935	112
1937	150	1936	123
1938	152	1937	133
1939	153	1938	134
1940	155	1939	135
1941	161	1940	137
1942	177	1941	142
1943	186	1942	157
1944	191	1943	164
		1944	169

Los índices anteriores a 1934 no son riguro
samente comparables con los de los años si
guentes a causa de la depreciación de la mo

Medellin junio de 1945

Jorge Rodriguez

MAS SOBRE EL CALCULO DE LOS MEDIOS DE PAGO EN COLOMBIA

Un concepto de Mr Robert Triffin del Board of Governors of The Federal Reserve System de Washington

A proposito del estudio titulado Informe sobre el calculo de los medios de pago en circulacion y de las exigibilidades monetarias de Colombia escrito por el profesor Francisco de Abrisqueta para el numero 1º de esta Revista se ha recibido la siguiente carta de Mr Robert Triffin del Staff del Federal Reserve System Washington D C en la cual hace un elogio del mencionado estudio considerandolo como uno de los mas completos y practicos que haya leído sobre los procedimientos estadisticos para calcular los datos esenciales referentes a los medios de pago

Comoquiera que los conceptos del señor Triffin son altamente apreciados en el mundo de las finanzas norteamericanas es importante que los lectores de esta Revista conozcan la carta dirigida por el al señor De Abrisqueta y cuyo texto es el siguiente

Board of Governors of the Federal Reserve System—Washington 25 D C
Address Official Correspondence to the Board
16 de abril de 1945

Don Francisco de Abrisqueta
Consejo Nacional de Estadística
c/o Banco de la República
Bogotá Colombia

Estimado señor de Abrisqueta

He leído con mucho interés su estudio en los *Anales de Economía y Estadística* de enero de 1945

Su artículo me parece el estudio mas completo y practico que he leído sobre los procedimientos

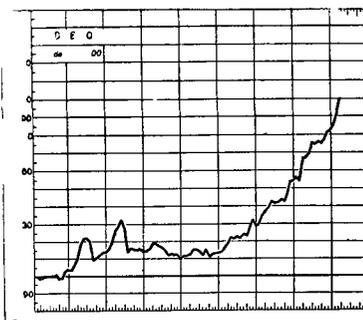
estadísticos para calcular los datos esenciales referentes a los medios de pago. A primera vista me encuentro en un todo de acuerdo con sus conceptos. Las diferencias que usted nota con relación a los depósitos del Gobierno y del público en monedas extranjeras son perfectamente justificadas y yo habría adoptado el mismo criterio si tales datos me hubiesen sido disponibles en el momento de escribir mi estudio. En realidad trabaje exclusivamente sobre la base de los datos publicados y hasta después no me di cuenta de que todos estos depósitos no eran en moneda nacional.

Estamos ahora revisando nuestros cuadros sobre Colombia y hemos ya introducido ciertas modificaciones en los métodos a fin de llegar a conclusiones todavía más acertadas. Aunque este punto no tenga mayor importancia hemos decidido tomar en consideración las reservas internacionales de la banca privada en los cálculos del circulante fiduciario y del circulante de origen externo. Para obtener el circulante fiduciario de los bancos se agrega al encaje de los bancos su posición de cambio y se deduce el total así obtenido de sus depósitos pagaderos por medio de cheques. Al determinar la posición de cambio de los bancos encuentro dos posibles alternativas. Una es deducir de las reservas en oro y divisas de los bancos solamente el pasivo adeudado en el extranjero (correspondientes) la otra es deducir asimismo los depósitos en moneda extranjera en los bancos pertenecientes a colombianos. Sería demasiado largo la discusión de este problema por escrito mas trataré de proporcionarle un estudio sobre este punto a la mayor brevedad posible.

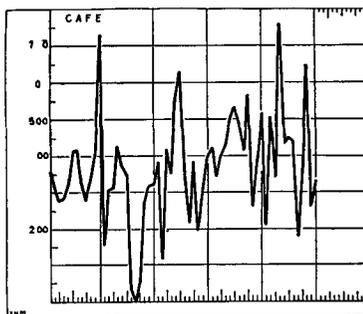
Agradeciendo el envío de su interesante trabajo me es grato suscribirme su muy atento y seguro servidor

(Fdo) Robert Triffin

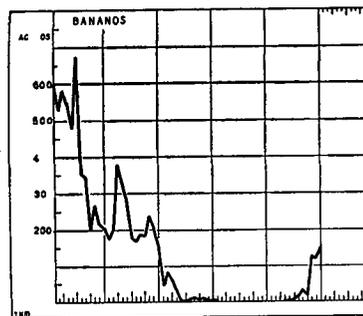
ANOS	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom
INDICE TOTAL - 1937 1945													
Base Febrero de 1937 = 100													
1937	—	100 0	98 2	—	—	—	—	101 0	98 6	99 0	102 8	104 4	100 6
1938	104 2	106 3	109 9	117 8	121 4	121 5	119 6	109 1	1 00	112 3	114 0	114 3	113 4
1939	115 2	119 3	126 0	129 8	122 5	117 1	113 8	115 8	115 4	114 7	116 2	114 5	118 4
1940	114 7	116 1	119 0	118 7	117 7	117 1	115 0	112 0	112 7	111 7	112 4	108 4	114 6
1941	111 4	111 6	112 5	115 6	115 4	114 8	111 9	113 1	110 8	112 4	113 1	113 1	113 0
1942	113 9	115 9	118 4	127 3	121 7	122 5	121 8	124 3	123 4	127 8	132 3	128 8	122 8
1943	1 9 4	134 2	137 3	149 1	142 5	141 3	142 0	144 2	142 4	147 7	153 8	153 8	142 3
1944	155 7	153 9	167 0	167 2	169 8	175 3	174 3	175 4	175 0	176 4	181 5	182 3	167 8
1945	186 0	192 0	199 8	198 4	202 6								



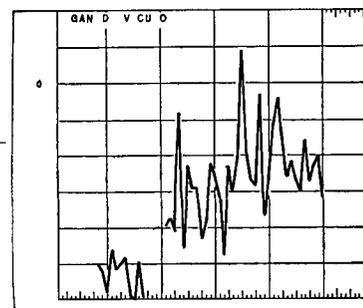
AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
EXPORTACION CAFE													
AÑOS 1940 1944													
(Miles de sacos de 60 kilos)													
1940	354	312	281	285	320	411	416	333	278	331	395	727	4 443
1941	157	305	308	429	371	347	36	*	56	266	316	320	2 911
1942	386	122	420	355	551	629	317	220	381	199	303	395	4 309
1943	423	342	402	425	500	535	487	412	565	261	384	515	5 251
1944	208	504	340	756	429	451	442	181	357	650	261	345	4 924
1945	363	408											



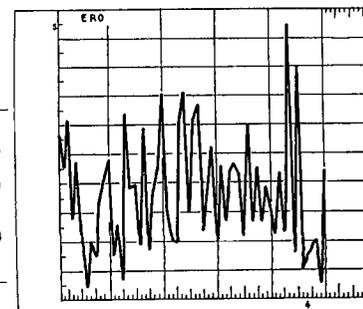
AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
BANANO													
AÑOS 1940 1944													
(Miles de racimos)													
1940	599	533	582	549	478	670	354	348	204	264	217	305	5 303
1941	173	202	379	328	269	179	168	188	186	236	156	156	2 672
1942	49	84	60	26	5	*	6	9	3	8	2	3	255
1943	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1944	—	—	—	*	—	6	16	29	17	126	118	148	460
1945	20	41											



AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
GANADO VACUNO													
AÑOS 1940 1944													
(Cabezas)													
1940	—	—	—	—	—	—	—	—	—	507	400	107	1 014
1941	700	420	560	600	50	—	530	20	—	—	—	—	2 820
1942	1 040	1 145	980	2 600	729	1 854	1 538	1 560	860	1 125	1 895	1 770	17 142
1943	1 387	630	1 850	1 519	1 974	3 459	2 025	1 654	1 590	2 850	1 185	1 694	21 817
1944	2 447	2 796	2 260	1 708	1 919	1 671	1 505	2 228	1 557	1 888	1 999	1 413	23 391
1945	1 581	1 792											



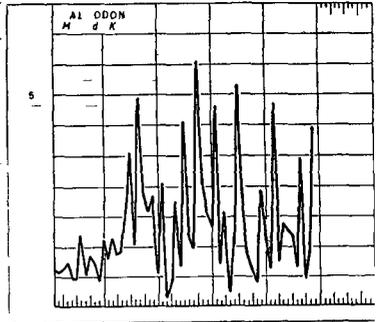
AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
CUEROS (1)													
AÑOS 1940 1944													
(Peso neto en miles de kilos)													
1940	568	454	617	280	474	212	46	201	150	332	398	475	4 207
1941	153	253	72	637	386	394	192	589	177	363	446	705	4 367
1942	317	203	200	608	712	301	614	670	238	389	519	205	4 976
1943	454	268	437	463	433	216	597	262	450	265	384	312	4 541
1944	223	483	312	1 101	279	908	114	205	197	225	56	436	4 539
1945	369	246											



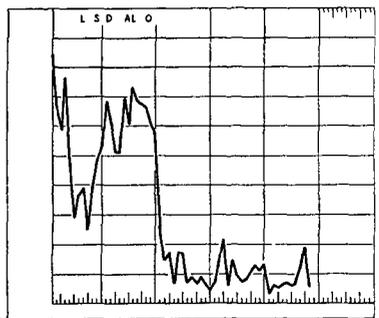
(1) Bajo la denominación Cueros se han comprendido los siguientes Cueros curtidos gruesos cueros curtidos delgados cueros de becerro cueros de cabra y oveja cueros de caimán cueros de babilla o camancino cueros de iguana cueros de lagarto cueros de nutria cueros de ocelote cueros de res cueros de tigre cueros de tigrillo cueros de ponche cueros de venado cueros de venado soche cueros de saino cueros de serpiente pieles de caza y pesca y cueros no designados

* Menos de 500 sacos Menos de 500 racimos — No hubo exportacion

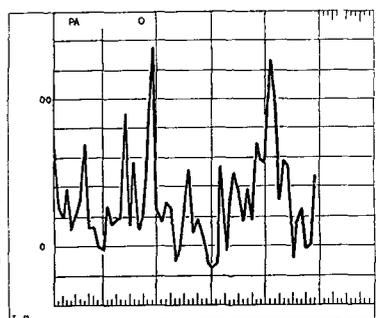
ANOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
ALGODON (1)													
AÑOS 1940 1944													
(Peso neto en miles de kilos)													
1940	639	595	664	768	513	524	1248	556	910	768	498	1147	8830
1941	828	1164	896	912	1645	2516	1036	342	1845	1591	185	567	18328
1942	2035	130	423	1735	700	3059	1184	993	4066	2040	1525	1330	19220
1943	3304	731	1574	265	1073	2635	1796	888	622	379	1903	1119	17289
1944	612	3348	752	1375	1287	1179	696	2480	456	947	2966	1695	17788
1945	2153												



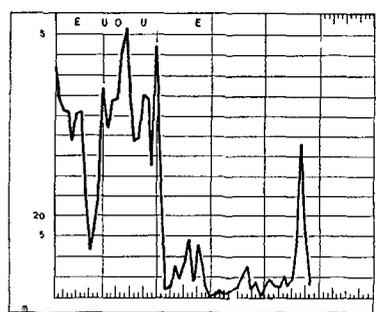
TELAS DE ALGODON (2)													
AÑOS 1940 1944													
(Miles de yardas)													
1940	4207	3307	2917	3879	2341	1468	1801	1962	1217	1925	2360	2651	30023
1941	3408	3077	2587	2570	3497	3076	3657	3413	3380	3337	3078	2887	37877
1942	1727	733	873	387	878	847	385	459	359	486	344	219	7197
1943	372	730	1097	606	720	490	380	411	535	633	555	658	7187
1944	168	308	283	308	368	307	358	676	943	295	594	332	4885
1945	853												



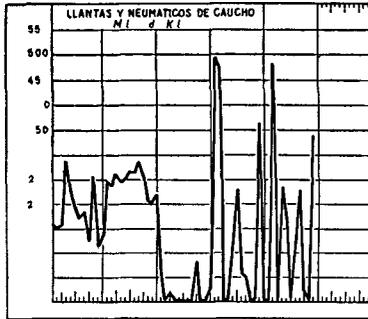
PAPEL Y CARTON (3)													
AÑOS 1940 1944													
(Peso neto en miles de kilos)													
1940	2658	1671	1505	1978	1309	1503	1710	1737	1307	1307	996	954	18640
1941	1676	1379	1454	1491	3235	1342	2406	1723	1560	2394	4373	1677	24716
1942	1433	1730	1620	731	989	1647	2278	1214	1448	1135	703	610	15538
1943	673	2331	917	1749	2221	1904	1405	1941	1440	2723	2479	2473	27206
1944	4605	3922	2079	2720	2470	977	1484	1768	1051	1123	2057	1653	25909
1945	1670												



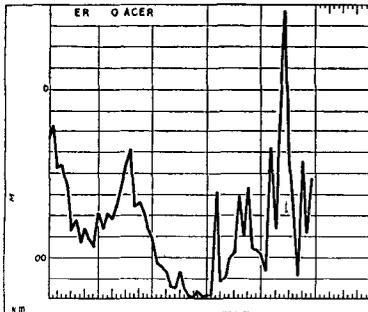
VEHICULOS AUTOMOTORES (4)													
AÑOS 1940 1944													
(Numero de vehiculos)													
1940	570	496	467	465	380	357	361	261	120	167	250	571	4413
1941	420	490	494	600	651	513	389	396	501	491	324	671	5903
1942	300	23	24	79	50	91	141	45	129	72	30	2	986
1943	7	19	9	13	37	21	57	81	23	40	6	24	375
1944	46	26	25	57	30	48	138	387	144	28	66	101	1086
1945	52												



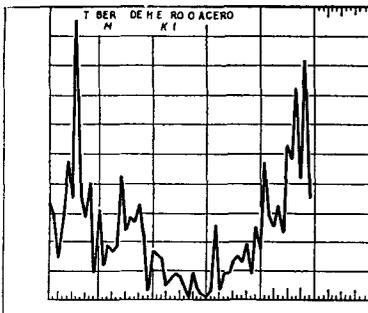
- (1) Bajo la denominacion Algodon se han comprendido algodón en rama deshechos e hilazas de algodón
- (2) Bajo la denominacion Telas de algodón se han comprendido las siguientes telas de algodón blanqueadas unidas como bogotanas bretanas etc Telas lisas o labradas blanqueadas o tenidas driles casinetes etc para vestidos de hombre y telas blanqueadas o tenidas lisas o labradas con hilos de diferentes colores para trajes de mujer servicio de mesa etc
- (3) Bajo la denominacion Papel y Carton se han comprendido las siguientes clases: Papel de un solo color para empaque papel de un solo color para imprenta papel de un solo color atinado para imprenta papel para escribir y dibujar cartulina blanca y de color papel celofán papeles cri ta y glasin papel Kraft papeles rayados o cuadriculados para escribir o dibujar papel esmaltado trabajado papeles acitados parafinados etc para empaque papeles trabajados acitados parafinados etc no designados papel carbon indigo y similares papeles engomado trabajados papeles barnizado trabajado papeles dorados y plateados trabajados papeles decorados por impresion ja peados o realizados papel crespon rizado plejado etc papel de colgadura papel toilette papeles para planos y dibujos papel vital para calcar no designado papel ferropropriato ferrogalico sepiá para reproducciones industriales papel de seda liso papel impermeable para copiar papel secante y papel de filtro papel de seguridad para cheque papeles cortados para cartas facturas etc papel en rulos o tiras para maquinas y telegrafia cartones ordinarios de pasta de madera o paja cartones de un solo color cartones sin tr bajar no designados cartones para pisos imitando al cuero carton ordinario u opaco por una cara y con s tñ o color por la otra carton acitado parafinado o encerado carton granulado estampado o perforado carton impermeable para techos y pisos carton para matrices es tereotipi carton imitacion taflete en tiras cartones especiales trabajados y carton barnizado y producto llamado memoval para enchapados
- (4) Bajo la denominacion Vehículos Automotores se han comprendido los siguientes: automoviles autobuses con llantas neumaticas camiones con llantas neumaticas y chassises



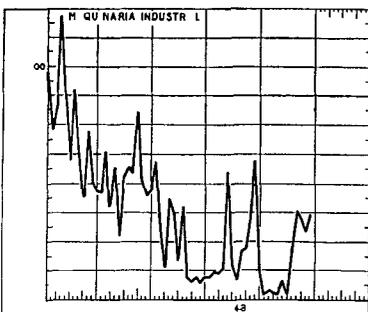
AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
LLANTAS Y NEUMATICOS DE CAUCHO													
AÑOS 1940 1944													
(Peso neto en miles de kilos)													
1940	158	150	159	286	224	193	174	186	124	256	111	135	2,156
1941	246	238	261	247	257	266	263	284	259	208	207	219	2,945
1942	65	4	17	4		*	*	1	82		1	29	203
1943	491	477	1	6	194	230	56	50	*	5	263	3	1,876
1944	1	511	1	243	180	10	124	245	20	2	340	3	680
1945	145												



AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
HIERRO O ACERO EN DISTINTAS FORMAS (1)													
AÑOS 1940 1944													
(Peso neto en miles de kilos)													
1940	3 813	4 121	3 141	3 196	2 683	1 616	1 881	1 351	1 642	1 413	1 245	2 024	28 126
1941	1 686	2 079	1 912	2 243	2 764	3 172	3 519	2 192	2 295	2 020	1 654	1 443	26 967
1942	860	780	621	271	254	647	291	54	8	158	24	50	4 018
1943	89	2 551	46	538	975	1 119	2 403	1 527	2 632	1 197	1 165	1 089	15 750
1944	645	3 694	1 746	4 259	6 905	3 306	2 573	4 574	3 114	1 697	4 015	3 854	40 377
1945	2 975												



AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
TUBERIA DE HIERRO O ACERO													
AÑOS 1940 1944													
(Peso neto en miles de kilos)													
1940	1 682	1 480	708	1 466	2 394	1 780	4 761	1 791	1 446	2 022	499	1 552	21 581
1941	607	951	832	939	2 130	1 010	1 406	1 345	1 649	1 121	172	818	12 980
1942	771	707	270	364	463	426	267	61	485	216	88	25	4 141
1943	186	1 278	181	473	497	653	751	669	961	453	1 255	886	8 239
1944	2 345	1 441	1 287	1 632	1 174	2 650	2 401	3 610	2 092	4 128	1 773	21 21	26 664
1945	683												



AÑOS	En	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
MAQUINARIA INDUSTRIAL (2)													
AÑOS 1940 1944													
(Peso neto en miles de kilos)													
1940	1 559	1 187	1 324	1 953	1 337	975	1 431	999	1 05	1 154	818	754	14 196
1941	744	1 013	643	900	457	867	903	884	1 285	815	715	774	10 001
1942	953	511	221	934	591	273	639	141	126	144	112	150	4 555
1943	167	1 4	189	215	874	227	136	327	344	593	353	200	3 754
1944	256	288	251	188	227	460	359	620	561	467	569	404	4 650
1945	530												

(1) Bajo la denominación «Hierro o Acero en distintas formas» se han comprendido los siguientes artículos: Fundición de hierro; Hierro y acero forjados en lingotes, planchas, etc.; Hierro y acero forjados en barras o varillas sin manillar; Hojas galvanizadas lisas o corrugadas para techos; Hierro y acero en hojas barnizadas o no; Cintas de acero para fabricar cuchillas para máquinas de afeitar y deshechos de hierro o acero.

(2) Bajo la denominación «Máquina Industrial» se han comprendido los artículos siguientes: Transformadores eléctricos; Motores eléctricos; Calderas de todas clases; Motores de gasolina; Motores de explosión y combustión interna (diésel, semidiésel, etc.); Turbinas de vapor e hidráulicas; Turbinas hidráulicas; Motores hidráulicos no designados; Dragas de todas clases; Mezcladoras de cemento; Máquinas para pozos de petróleo; Máquinas para refinería de petróleo; Máquinas para minas; Construcciones y maquinaria para tejer y otros aparatos y repuestos; Máquinas para preparación y trabajo de cueros, pieles y accesorios; Máquinas de coser; Máquina para trabajar metales; Máquinas para trabajar maderas; Máquinas para trabajar piedra, vidrio y semejantes; Máquinas para trabajar materias no designadas; Máquinas para molinaria de granos; Máquinas para molinaria de caña y acceso; Máquinas para beneficio de la caña y accesorio; Máquinas para la industria cervecera; Máquinas para imprenta y artes gráficas; Máquinas para preparar aguas gaseosas; Máquinas para preparar pastas alimenticias; y máquinas para la industria del papel.

Menos de 500 kilos

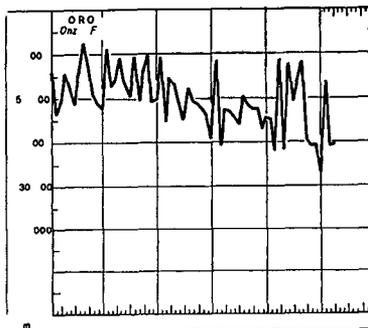
AÑOS En Febr Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic Total

PRODUCCION

ORO (1)
AÑOS 1940 1945

Una Onza Troy = 31 1035 gramos

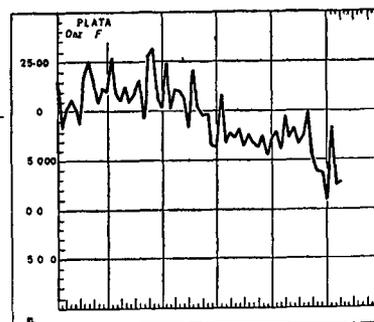
1940	55 939	46 647	49 077	55 456	52 137	48 997	55 779	62 412	57 609	51 105	48 936	47 858	53 192
1941	61 045	57 678	54 035	59 182	53 485	50 777	59 200	49 697	56 697	51 955	49 311	49 964	65 621
1942	59 285	44 956	54 749	53 297	49 115	45 111	57 320	49 432	48 871	47 410	46 117	40 955	59 668
1943	53 713	39 431	47 448	47 092	45 688	44 013	50 368	48 677	47 476	47 781	43 186	45 703	56 551
1944	45 175	38 405	58 737	38 947	57 717	49 499	54 307	58 395	40 591	39 139	39 431	33 203	55 531
1945	53 766	39 388	39 497	52 467									



PLATA (1)
AÑOS 1940 1945

Una onza fina = 31 1035 gramos

1940	23 042	18 548	20 037	21 304	20 454	18 955	23 676	25 075	23 406	20 929	22 381	22 053	259 860
1941	25 638	21 898	21 140	22 564	21 068	21 932	23 260	19 465	25 670	26 368	21 789	20 373	271 115
1942	24 920	20 730	27 344	22 028	21 396	18 568	24 210	20 290	19 625	19 747	16 488	16 465	245 281
1943	21 876	16 937	17 929	17 471	18 126	16 588	17 633	16 909	16 288	17 654	15 496	17 043	209 950
1944	17 978	16 120	19 585	17 378	18 197	16 762	17 423	19 843	15 306	13 922	13 885	10 929	197 323
1945	18 307	12 576	12 823	16 291									



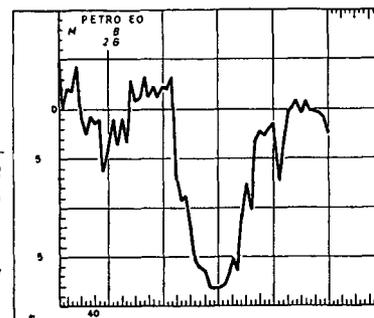
PETROLEO

PRODUCTO EFECTIVO

AÑOS 1940 1945

(Barriles netos de 42 galones en miles)

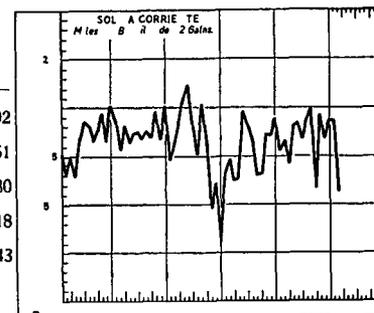
1940	2 486	2 025	2 203	2 190	2 427	1 907	1 763	1 924	1 864	1 883	1 376	1 564	23 612
1941	1 899	1 636	1 901	1 658	2 290	2 078	2 119	2 333	2 132	2 237	2 131	2 221	24 635
1942	2 213	2 336	1 296	1 072	1 121	789	469	379	348	198	184	188	10 593
1943	208	334	492	350	933	1 243	973	1 689	1 774	1 730	1 801	1 867	13 394
1944	1 284	1 693	1 951	2 010	2 085	1 944	2 078	1 992	1 971	1 962	1 918	1 759	22 647
1945	1 312	1 517	1 952										



GASOLINA CORRIENTE (2)

Barriles netos de 42 galones

1940	76 639	66 611	74 995	65 412	83 711	93 029	91 379	83 379	88 492	97 861	83 392	101 142	1 005 992
1941	93 255	79 257	90 730	82 556	86 888	87 537	84 644	88 249	81 890	98 488	84 746	100 411	1 061 151
1942	73 187	81 101	91 252	104 070	112 301	93 468	76 734	107 362	81 917	48 171	61 194	33 208	959 080
1943	60 796	73 334	63 781	63 970	98 274	91 824	82 938	65 198	65 216	85 765	85 476	94 296	936 818
1944	78 400	82 602	71 158	90 694	92 101	81 724	94 913	99 617	59 195	96 738	84 559	93 587	1 028 343
1945	92 942	56 132	83 348										

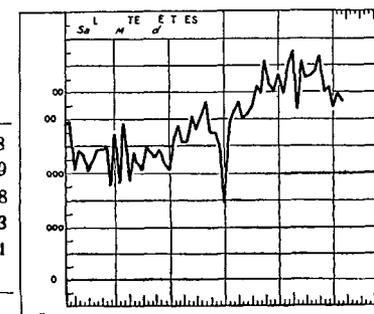


SAL TERRESTRE

AÑOS 1940 1945

(Kilos en miles)

1940	6 789	5 934	5 173	5 819	5 691	5 118	5 401	5 869	5 823	5 996	4 568	6 476	69 658
1941	4 658	6 070	4 702	5 779	5 393	5 145	5 911	5 743	5 613	5 855	5 393	5 147	65 449
1942	6 274	6 790	6 135	6 165	7 109	6 672	7 129	7 654	6 501	6 510	6 005	3 905	76 838
1943	6 809	7 309	7 635	7 039	7 179	7 475	8 209	7 980	7 179	8 314	8 053	8 682	93 863
1944	7 932	9 099	9 536	7 345	9 173	8 565	8 693	8 834	9 345	8 001	8 229	7 437	102 191
1945	7 937	7 634	5 873										



1) Fuente de informacion Casa de Moneda de Medellin
2) Ministerio de Minas y Petroleos - Seccion de Fiscalizacion

Estadísticas varias

Importacion y exportacion por paises — Cantidades

AÑOS 1943 Y 1944

PAISES	1943		1944	
	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
	Como país de		Como país de	
	Compra	Venta	Compra	Venta
K I L O S B R U T O S				
EUROPA				
Albania	—	—	—	—
Alemania	—	4	—	—
Andorra	—	—	—	—
Bélgica y Luxemburgo	1 204	—	—	—
Bohemia	—	—	—	—
Bulgaria	—	—	—	—
Checoslovaquia	—	—	—	—
Dinamarca	—	—	—	—
Eslovaquia	—	18	—	—
España	43 955	—	310 724	18 699 647
Estonia	—	—	—	—
Finlandia	—	—	—	—
Francia	1 589	5	2 268	—
Grecia	—	—	—	—
Hungría	—	—	—	—
Irlanda	631	—	1 012	—
Islandia	10 189	—	—	—
Italia	—	—	425	—
Lituania	—	—	—	—
Moravia	—	—	—	—
Noruega	8	—	—	—
Países Bajos	17	—	—	—
Polonia	1 015	—	—	—
Portugal	195 525	—	256 163	—
Reino Unido	11 093 420	836 556	3 544 816	99 310
Suecia	4	1 049 027	7 232	—
Suiza	355 089	1 352 606	148 936	745 232
Turquía	—	—	—	—
U R S S	—	—	1 544	—
Yugoeslavia	—	—	—	—
Totales	11 702 646	3 238 226	4 273 120	19 544 189
AMERICA DEL NORTE				
Canadá	6 528 875	643 100 453	12 088 627	1 485 558 615
Estados Unidos	149 187 190	783 926 411	251 456 497	1 385 776 466
Totales	155 716 065	1 417 026 864	2 3 545 124	2 872 335 081
CENTRO AMERICA Y ANTILLAS				
Costa Rica	2 246 714	797 880	1 659 456	516 239
Cuba	69 025	16 644	3 068 142	71 439
Curazao	8 899 815	388 715 631	19 899 081	3 402 551
El Salvador	2	65	7	1 797
Guatemala	17	8 836	83	12 137
Haití	3 071 975	517	3 168 682	3
Honduras	1	14	3	1 376
Honduras Británicas	173 406	—	—	—
Islas Británicas Occidentales	—	—	37	6 300
Jamaica	165	14	—	452
Martinica	—	11	9	87
México	5 273 121	2 025 773	1 390 110	3 840 501
Nicaragua	35 474	27 12	7 006	27 077
Panamá	3 273 688	9 690 243	2 384 340	3 142 771
Puerto Rico	9	129	550 375	182
República Dominicana	3	—	758 147	2 504
Trinidad y Tobago	105 759	418	463 605	2 0
Zona del Canal	46 103	54 561 354	566 470	45 580 288
Totales	23 185 277	135 844 654	32 915 560	56 606 014

* Menos de 500 gramos

(Continúa)

Importacion y exportación por países — Cantidades — (Conclusion)

AÑOS 1943 Y 1944

PAISES	1943		1944	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
	Como país de		Como país de	
	Compra	Venta	Compra	Venta
K I L O S B R U T O S				
AMERICA DEL SUR				
Argentina	9 575 278	14 174 510	12 586 206	333 004
Bolivia	429	164	14	202
Brasil	14 447 750	12 151 030	11 018 349	25 642 217
Chile	2 525 480	44 243	3 392 039	10 052 298
Ecuador	706 111	480 590	1 249 078	3 003 242
Guayana Holandesa	—	—	—	2 395
Guayana Inglesa	—	—	—	—
Paraguay	1 445 609	—	318 607	8
Peru	16 508 852	32 871	32 050 813	195 984
Uruguay	341 153	9 953 729	400 229	1 333 596
Venezuela	5 532 985	2 753 675	6 842 018	2 600 750
Totales	51 093 647	39 590 812	67 857 413	43 163 746
ASIA				
Borneo	—	—	—	—
Ceylán	—	—	1 235	—
China	288	—	—	—
Cipre	—	—	1 287	—
Filipinas	—	—	—	—
Hong Kong	1 065	—	—	—
Indias Britanicas	15 244	—	9 794	—
Indias Holandesas	2 674	—	60	—
Indochina	—	—	—	—
Irak	—	—	—	—
Japon	—	—	—	—
Java	—	—	—	—
Malasia Britanica	—	—	—	—
Palestina	245	—	88	—
Persia	—	—	—	—
Siam	—	—	—	—
Siria	—	—	1 028	—
Totales	19 516	—	13 492	—
AFRICA				
Argelia	—	—	—	11
Congo Belga	—	—	—	—
Egipto	—	—	—	—
Guinea Portuguesa	—	—	—	—
Islas Canarias	—	—	—	—
Madagascar	—	—	—	—
Marruecos Espanol	—	—	—	—
Marruecos Frances	—	—	—	—
Mozambique	—	—	—	—
Nigeria	—	—	—	—
Somalilandia Britanica	4 500	—	—	—
Sudan Anglo Egipcio	—	—	5 665	—
Sudan Frances	1 002	—	—	—
Union Sudafricana	—	—	—	—
Zanzibar	—	—	—	—
Totales	5 502	—	5 265	11
OCEANIA				
Australia	—	—	—	—
Nueva Guinea	—	—	—	—
Nueva Zelandia	—	—	—	—
Samoa	—	—	—	—
Tahiti	—	—	—	—
No especificados	—	—	2 753	—
Totales	—	—	2 753	—
Gran total	241 722 653	1 915 700 556	368 621 127	2 991 649 041

Importacion y exportacion, por-paises — Valores

AÑOS 1943 Y 1944

PAISES	1943			1944		
	IMPORTACION	EXPORTACION	Balanza comercial	IMPORTACION	EXPORTACION	Balanza comercial
	Como país de			Como país de		
	Compra	Venta	Compra	Venta		
P E S O S						
EUROPA						
Albania	—	—	—	—	—	—
Alemania	—	3	+	—	3	—
Andorra	—	—	—	—	—	—
Belgica y Luxemburgo	6 539	—	—	—	—	—
Bohemia	—	—	—	—	—	—
Bulgaria	—	—	—	—	—	—
Checoslovaquia	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	—	11	+	—	11	—
Eslovaquia	—	—	—	—	—	—
Espana	82 303	—	—	82 303	—	—
Estonia	—	—	—	—	—	—
Finlandia	—	—	—	—	—	—
Francia	6 769	5	—	6 764	2 016	2 016
Grecia	—	—	—	—	—	—
Hungria	—	—	—	—	—	—
Irlanda	9 865	—	—	9 865	—	—
Islandia	18 523	—	—	18 523	—	—
Italia	—	—	—	—	—	—
Lituania	—	—	—	—	—	—
Lituania	—	—	—	—	—	—
Noruega	138	—	—	138	—	—
Países Bajos	8	—	—	8	—	—
Polonia	542	—	—	542	—	—
Portugal	451 130	—	—	453 130	—	—
Reino Unido	7 953 873	601 869	—	7 352 004	43 017	—
Suecia	57	590 876	+	590 819	—	—
Suiza	2 256 104	739 932	—	1 516 172	—	—
Turquia	—	—	—	—	—	—
U. R. S. S.	—	—	—	—	2 129	—
Yugoslavia	—	—	—	—	—	—
Totales	10 787 851	1 932 696	—	8 855 155	6 641 105	—
AMERICA DEL NORTE						
Canadá	1 788 374	11 338 709	+	9 550 335	3 343 277	28 464 567
Estados Unidos	91 277 574	180 365 562	+	94 088 038	116 981 946	179 260 426
Totales	93 065 898	196 704 271	+	103 638 373	120 325 218	207 724 993
CENTRO AMERICA Y ANTILLAS						
Costa Rica	767 657	127 499	—	640 153	626 823	235 134
Cuba	100 772	83 613	—	17 159	867 986	382 864
Curazao	345 707	6 718 398	+	6 372 691	525 188	1 462 763
El Salvador	33	118	+	85	91	10 263
Guatemala	158	5 780	+	5 128	769	21 013
Haiti	1 609 778	2 581	+	1 607 197	2 048 008	127
Honduras	9	483	+	474	141	7 908
Honduras Britanicas	62 317	—	—	62 317	—	—
Islas Britanicas Occidentales	—	—	—	—	637	6 471
Jamaica	367	84	—	278	7	5 955
Martinica	—	65	+	65	174	256
Mexico	3 231 628	1 470 554	—	1 761 074	2 129 988	2 634 871
Nicaragua	3 563	27 972	+	14 409	1 037	112 550
Panamá	504 621	1 680 516	+	1 175 895	513 738	1 248 106
Puerto Rico	93	518	+	425	42 676	1 393
Republica Dominicana	23	—	—	23	285 061	9 429
Trinidad y Tobago	31 575	3 572	—	28 003	146 711	1 997
Zona del Canal	46 052	3 089 411	+	3 043 359	120 140	3 411 462
Totales	6 714 343	13 210 670	+	6 486 327	7 304 175	9 582 562

(Continúa)

Importacion y exportacion, por paises — Valores — (Conclusión)

AÑOS 1943 Y 1944

PAISES	1943			1944		
	IMPORTACION	EXPORTACION	Balanza comercial	IMPORTACION	EXPORTACION	Balanza comercial
	Como país de			Como país de		
	Compra	Venta	Compra	Venta		
P E S O S						
AMERICA DEL SUR						
Argentina	13 468 590	364 828	— 13 103 762	14 069 789	135 016	— 13 934 773
Bolivia	3 329	306	— 3 023	253	537	+ 284
Brasil	15 326 894	483 259	— 14 843 635	13 195 660	1 717 769	— 11 477 861
Chile	1 384 943	35 858	— 1 349 085	2 221 267	197 278	— 2 023 989
Ecuador	418 333	1 761 549	+ 1 343 216	732 915	1 616 799	+ 883 884
Guayana Holandesa	—	—	—	—	21 604	+ 21 604
Guayana Inglesa	—	—	—	—	—	—
Paraguay	797 224	—	— 797 224	207 9 4	32	— 207 912
Peru	2 294 890	63 805	— 2 231 085	6 159 056	70 596	— 6 088 460
Uruguay	1 630 335	992 110	— 638 525	1 946 410	726 135	— 1 220 275
Venezuela	754 224	2 970 521	+ 2 216 297	1 814 358	4 537 078	+ 2 722 670
Totales	36 079 062	6 672 236	— 29 406 826	40 347 652	9 022 794	— 31 324 858
ASIA						
Borneo	—	—	—	—	—	—
Ceylan	—	—	—	3 259	—	— 3 259
China	1 889	—	— 1 889	—	—	—
Chipre	—	—	—	5 915	—	— 5 915
Filipinas	—	—	—	—	—	—
Hong-Kong	5 101	—	— 5 101	—	—	—
Indias Británicas	21 18	—	— 21 118	16 950	—	— 16 250
Indias Holandesas	10 686	—	— 10 685	97	—	— 97
Indochina	—	—	—	—	—	—
Irak	—	—	—	—	—	—
Japon	—	—	—	—	—	—
Java	—	—	—	—	—	—
Malasia Británica	—	—	—	—	—	—
Palestina	1 860	—	— 1 860	5 934	—	— 5 934
Persia	—	—	—	—	—	—
Siam	—	—	—	—	—	—
Turkia	—	—	—	861	—	— 861
Totales	40 654	—	— 40 654	32 316	—	— 32 316
AFRICA						
Argelia	—	—	—	—	900	+ 900
Argelia Belga	—	—	—	—	—	—
Egipto	—	—	—	—	—	—
Guinea Portuguesa	—	—	—	—	—	—
Islas Canarias	—	—	—	—	—	—
Madagascar	—	—	—	—	—	—
Marruecos Español	—	—	—	—	—	—
Marruecos Frances	—	—	—	—	—	—
Mozambique	—	—	—	—	—	—
Nigeria	—	—	—	—	—	—
Somaliand Británica	—	—	—	—	—	—
Sudán Anglo Egipto	3 480	—	— 3 480	4 744	—	— 4 744
Sudán Frances	730	—	— 730	—	—	—
Union Sud Africana	—	—	—	—	—	—
Zanzibar	—	—	—	—	—	—
Totales	4 210	—	— 4 210	4 744	900	— 3 844
OCEANIA						
Australia	—	—	—	—	—	—
Nueva Guinea	—	—	—	—	—	—
Nueva Zelandia	—	—	—	—	—	—
Sumatra	—	—	—	—	—	—
Tahiti	—	—	—	—	—	—
No especificados	—	—	—	5 791	—	— 5 791
Totales	—	—	—	5 791	—	— 5 791
Gran total	140 692 018	218 519 873	+ 71 827 855	174 661 001	227 152 857	+ 52 491 856

NOTA—El signo — indica balanza comercial desfavorable y el signo + balanza comercial favorable

Importacion de articulos importantes

AÑOS 1943 Y 1944

ABREVIATURAS B botellas C cajetillas D docenas G galones M metros N numero P² pies cuadrados Y yardas

ARTICULOS	1943			1944		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
A						
Abonos químicos nitrogenados		81 493	8 120		142 115	182 0
Accesorios de cobre para maquinaria agricola		830	3 550		—	—
Accesorios para tuberias de grandes instalaciones		183 430	149 180		457 837	431 551
Aceite de linaza no trabajado para usos industriales	100 982 C	350 851	212 543	25 371 G	81 433	67 482
Aceites trabajados para lubricantes	1 003 69 G	3 452 328	986 112	1 367 199-G	4 458 498	1 119 885
Acido sulfurico en envases mayores de 10 kilo		152 761	31 083		25 654	13 720
Aguarrás y similares	45 615-G	146 997	100 849	63 497 G	202 774	135 334
Aisladores de porcelana o loza desmontados sin partes de metal		—	—		—	—
Aisladores de porcelana o loza montado con partes de metal		15 112	9 577		26 320	14 830
Alambre de cobre desnudo		385 570	405 222		373 108	372 039
Alambre de cobre torrado o aislado		380 983	638 591		328 813	388 570
Alambre de hierro o acero galvanizado		790 073	190 740		1 987 103	447 846
Alambre ordinario para soldadura eléctrica		260 601	154 754		657 759	300 308
Alambre de puas para cercas		2 401 683	500 422		3 064 190	565 635
Algodon medicinal		105 022	211 516		89 442	191 409
Algodon en rama y desechos de algodón		17 092 817	9 830 693		17 741 848	12 190 868
Aluminio y sus aleaciones en láminas hojas etc de más de 1/10 de milimetro de espesor		2 295	6 335		2 689	7 458
Aluminio y sus aleaciones en láminas planchas etc de 1/10 de milimetro de espesor y menos		12 079	32 039		5 520	27 203
Ampolleras de vidrio vacias		55 623	209 800		11 089	43 344
Anilinas derivadas de los benzoles y naftalina		477 992	2 590 774		335 297	1 814 418
Anilinas solubles en aceite		13 360	62 859		3 886	93 880
Apapitos higiénicos y sanitarios		1 217 753	1 429 573		945 607	1 087 283
Apapitos de radiorecepcion simple	11 190-N	77 927	475 589	454 N	5 919	36 021
Arados sus rejas y repuestos		115 032	98 956		309 359	133 772
Armazones y copas para somoreros		6 057	103 983		5 431	104 214
Arsenobenzoles salvarsan y neosalvarsanes		23 023	502 519		15 133	275 749
Accesorios para maquinaria caucho en hojas para usos quirurgicos		14 126	57 140		13 039	68 220
Artefactos de caucho no designados		2 367	15 601		5 681	32 744
Articulos de cobre laton o bronce sin niquelar no designados		2 686	13 644		4 918	40 403
Articulos de cobre laton o bronce niquelados no designados		1 201	9 219		2 810	25 762
Articulos de plomo y antimonio no designados		1 267	6 795		2 464	7 739
Asfalto en oruto		35 259	6 876		209 054	24 470
Autobuses con llantas neumáticas	17 N	37 483	62 170	17-N	44 152	83 135
Automoviles cuyo costo en fabrica no pase de \$ 1 050	70 N	107 600	152 485	80 N	107 646	102 479
Automoviles cuyo costo en fabrica sea de \$ 1 050 a \$ 2 050	10-N	17 210	30 023	37-N	57 565	109 184
Automoviles cuyo costo en fabrica sea de más de \$ 2 050	N	—	—	3 N	8 153	15 851
Azuc refinado		21 164	5 467		2 077 148	524 511
B						
Baldosas y tejas de vidrio		80 964	26 086		186 859	56 983
Bandas o correas de transmisión de cuero		29 141	168 209		15 022	106 628
Bandas o correas de transmisión en fibra		24 824	131 277		20 841	106 548
Baterias para cocina de hierro o acero galvanizadas estanadas bronceadas esmaltadas etc		10 984	16 848		43 615	73 923
Barnes esmaltes sapolines y colores preparados		760 678	683 614		1 158 501	1 067 685
Baterias para cocina y utensilios de uso doméstico de aluminio y sus aleaciones		63 064	75 803		1 253	3 431
Betun para calzado		53 590	74 002		91 032	130 819
Bombillas de filamento		121 961	600 06		109 839	512 192
Brandy (cognac)	7 643-B	8 488	19 373	34 053 B	46 206	88 118
C						
Cables de cobre desnudos		117 879	116 841		44 907	47 415
Cables de cobre torrados o aislados		92 443	92 437		153 346	148 252
Cables o cuerdas de li o cáñamo yute etc de 3 o más milímetros de diámetro		154 191	89 954		169 565	118 333
Cacao en grano		2 841 002	1 051 072		4 223 560	1 791 201
Calzado de caucho zapapones etc		18	19		699	2 628
Camiones con llantas de caucho neumáticas	227-N	542 144	819 454	359 N	892 077	1 65 139
Campanas para hacer sombrero rasadas engomadas o aprestadas	461 063 N	42 744	453 078	371 249 N	37 752	358 111
Campanas de fieltro para hacer sombreros	111 237-N	10 901	186 597	216 389 N	21 128	403 142
Capsulas vacias de gelatinas y otras sustancias similares para envases de medicamento		4 621	55 578		3 982	45 107
Cartones ordinarios como el gris fabricados con pasta de madera o paja		1 690 710	361 402		879 074	175 855

(Continúa)

Importacion de articulos importantes - (Continuación)

AÑOS 1943 Y 1944

ABREVIATURAS B botellas C cajetillas D docenas G galones M metros N numero P² pies cuadrados Y yardas

ARTICULOS	1943			1944		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
Carton imitando el cuero para el suelo		18 166	4 598		44 888	9 490
Cartón impermeable imitación linóleo para pisos y techos		348 197	74 968		1 052 856	225 500
Cebada perlada		7 810	1 975		6 732	2 793
Cemento blanco		3 963 654	417 877		818 875	46 726
Cemento romano		615 367	48 908		28 503 636	1 151 830
Chasis de automotores y camiones cuyo costo en fábrica no pase de \$ 10000 cada uno	N	12 248	15 126	525 N	987 735	1 090 314
Chupos biberóns anillos de entretenimiento tapas y tapones para envases bolsas y guantes de caucho		10 717	83 029		28 422	182 900
Cigarrillos	8 179 878 C	164 980	864 066	13 334 529-C	247 535	1 171 413
Clavos y puntillas de hierro o acero		346 781	121 997		662 423	328 904
Clavos para herrar		86 350	49 097		329 673	215 882
Clavos puntilla tornillos remaches etc de cobre latón o bronce		705	3 049		4 815	12 586
Cloro para la purificación del agua en acueductos municipales		28 347	15 212		38 076	25 226
Cobre en planchas flejes circulos o discos		165 877	162 441		72 434	83 342
Colchones almohadas esponjas de caucho y similares		224	975		576	5 344
Colores en ablita pastillas frascos tubos etc		314 142	238 407		584 116	405 126
Colores minerales no preparados		138 557	134 994		206 537	198 744
Correas de transmision de caucho		23 369	76 693		21 378	84 192
Cuadernos para escuelas y colegios	689 581 P ²	4	14	1 215 873-P ²	—	—
Cueos curtidos delgados	12 693 P ²	34 721	296 805	23 516 P ²	59 400	410 858
Cueos curtido gruesos	547 299 P ²	2 389	7 304	359 163 P ²	4 526	14 901
Cueos de becerro		31 813	459 191		19 022	269 496
D						
Damajuanas botellas y frascos de vidrio ordinario combinados		1 332 044	25 834		3 406 957	581 441
Diamante		1 397 883	1 222 074		540 313	437 306
Driles de algodón crudo con listas de color		—	—		420	1 157
Driles casinetes teñidos	636 985 Y	103 157	322 034	453 645-Y	89 244	341 573
E						
Edificios de hierro o acero de cualquier genero		43 781	34 984		34 692	37 216
Especialidades farmacéuticas en forma de tabletas cápsula etc		293 666	2 620 501		366 272	2 923 972
Especialidades farmacéuticas en forma de soluciones emulsiones y jarabes etc		377 473	1 279 694		432 259	1 318 307
Estan y sus aleaciones en barras y varilla		9 591	4 998		4 129	15 118
Etearina sin manufacturar		645 996	403 427		496 065	301 797
Extractos tánicos de madera y otras materias vegetales		950 185	249 898		1 161 598	329 880
F						
Frascos y frasquitos para drogas		1 261 488	495 600		1 906 427	602 600
Frijoles		5 857	1 263		83 791	26 184
Fuel-Jil	744 443-G	2 439 004	61 189	581 163-G	1 431 725	27 485
G						
Ganado caballar	54 N	23 500	49 971	78 N	31 022	154 128
Ganado vacuno	9 254-N	2 871 163	526 248	12 832 N	3 874 486	1 003 312
Garbanos		23 960	10 497		89 292	39 659
Casolma	5 545 450 G	15 104 317	866 789	7 916 146 G	21 605 771	1 292 291
Gas-oil	2 280 340 C	8 320 304	139 052	317 701 G	1 026 830	58 455
Grasas trabajadas para lubricantes		303 927	124 660		349 689	125 116
H						
Hachas hachuelas machetes hoces guadanas y similares		125 653	301 320		149 618	374 298
Harina de trigo		3 936 285	616 269		4 623 532	813 090
Herrajes para edificios muebles carrocerías etc de hierro o acero en bruto o galvanizados bronceados etc		119 658	287 241		194 404	400 687
Herrajes para edificios muebles etc esmaltados niquelados o encobrados		66 626	231 163		38 529	201 672
Hidrato de potasio (potasa caustica) en envases mayores de 10 kilos		13 262	5 977		19 418	8 797
Hidrato de sodio (soda cáustica) en envases mayores de 10 kilos		9 442 679	1 411 945		2 891 527	384 430
Hierro y acero en hojas galvanizadas lisas o corrugadas para techos		2 097 433	513 511		2 034 931	433 447
Hierro y acero en láminas barnizadas o nó de calibre entre 3/16 y 1/2 de pulgada		1 417 140	240 255		2 049 636	304 849

Importacion de articulos importantes -- (Continuacion)

AÑOS 1943 Y 1944

ABREVIATURAS B botellas C cajetillas D docenas G galones M metros N numero P² pies cuadrados Y yardas

ARTICULOS	1943			1944		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
Hierro y acero forjados en lingotes planchas redondo cuadrado en Y en T etc		5 977 808	1 049 305		7 214 815	1 162 405
Hierro y acero forjados en barras o varillas sin manufacturar		6 143 054	1 058 570		26 518 680	3 727 263
Hilazas crudas de algodón		78 862	206 318		4 309	8 613
Hilazas de algodón blanqueadas o tenidas		116 915	597 811		41 781	160 666
Hilazas de lana crudas tenidas o blanqueadas en madejas de un peso no menor de 50 gramos		796 902	4 880 766		696 592	5 173 081
Hilazas de seda natural		649	28 742		1 072	2 956
Hilazas de seda artificial		449 513	2 060 331		386 732	1 549 653
Hilos de algodón crudos blancos o de color acondicionados para la venta al detal		574 526	3 731 664		143 257	1 000 071
Hilos de lana preparados para la venta al detal		23 845	125 390		10 834	81 276
Hilos de lino cáñamo ramio yute etc acondicionados para la venta al detal		17 556	109 902		4 039	26 284
Hilos de seda animal vegetal o artificial acondicionados para la venta al detal		281	3 463		599	1 1375
Hojalata comun en láminas para la fabricación de empaques		3 861 783	931 438		1 060 945	259 017
I						
Insecticidas y fungicidas		1 250 630	632 191		257 511	107 010
Instrumentos y aparatos de caucho para medicina cirugía y química		1 040	7 889		4 024	26 189
Inyecciones que no se refieren a productos biológicos		148 551	1 739 888		127 964	1 551 172
J						
Juguetes de caucho		42	51		52	345
L						
Lámparas eléctricas de bolsillo y portátiles	7 731 N	919	7 602	27 571-N	2 804	23 360
Leche condensada líquida y sólida pura		616 513	739 975		451 503	628 173
Lentillas		5 127	1 729		912 176	272 082
Lúpulo		476 652	1 446 409		130 749	558 787
LL						
Llantas para automoviles y camiones	59 314 N	1 745 130	5 077 574	58 062-N	1 571 055	4 784 825
Llaves y registros de cobre latón o bronces para acueductos		20 972	53 521		34 127	113 369
Llaves y registros de hierro o acero para acueductos		8 400	19 109		101 286	182 151
M						
Malta o cebada malteada		1 288 156	311 017		5 697 883	1 749 106
Mangueras de caucho		41 105	91 862		57 477	137 166
Manteca de cerdo		21 644	13 256		3 953 180	2 596 352
Mantequilla		9 068	17 947		7 923	13 405
Maquinaria agrícola no designada y accesorios		25 362	25 447		19 991	23 886
Maquinaria para el beneficio de la caña de azúcar y sus accesorios no designados		431 144	558 871		112 424	130 417
Maquinaria para la industria textil y sus accesorios		1 227 784	2 656 509		850 086	1 674 475
Maquinaria para la industria del tabaco y sus accesorios		4 533	18 721		11 138	29 975
Maquinas para el cultivo de la tierra y sus accesorios no designadas		54 150	60 097		96 882	92 441
Maquinaria para la molinería de granos y sus accesorios		13 696	23 869		17 234	19 025
Material eléctrico de un peso neto menor de 200 gramos cada pieza		25 620	128 351		52 815	207 628
Material eléctrico de un peso neto de 200 gramos o más cada pieza		52 940	208 962		103 115	341 552
Motores Diesel semi-Diesel y otros		11 899	41 634		47 415	115 427
Motores eléctricos		65 285	211 202		109 991	249 975
Motores hidráulicos no designados		239	2 177		51	229
Motores de gasolina		45 442	119 639		83 174	199 534
O						
Otros herramientas para la agricultura y la minería		34 058	64 541		126 304	199 315
Oxidos de cinc (blanco y gris de cinc)		770 886	290 186		122 314	55 092

(Continúa)

Importación de artículos importantes - (Continuación)

AÑOS 1943 Y 1944

ABREVIATURAS B botellas C cajetillas D docenas G galones M metros N numero P² pies cuadrados Y yardas

ARTICULOS	1943			1944		
	Unidad	Kilos netos	Valor - Pesos	Unidad	Kilos netos	Valor - Pesos
P						
Patas barras azadas picas rastrillos tenedores zapa picos etc		89 625	77 094		217 707	161 274
Paños de lana (telas)	517 472-N	205 611	1 714 158	234 213 N	91 241	824 413
Papel de colgadura		93 527	87 845		78 180	70 560
Papel de empaque en un solo color		4 333 487	1 536 127		4 209 736	1 409 363
Papel para cigarrillos		260 630	497 826		215 815	397 014
Papel toilette		920 614	501 111		623 637	314 456
Papeles de un solo color para imprenta		6 398 770	1 196 540		9 214 737	1 733 714
Papeles satinados de un solo color para imprenta		3 335 175	1 597 657		5 162 520	2 399 555
Papeles trabajados rayados y cuadrículado para escribir y dibujar		1 613	5 853		4 015	13 794
Papeles para escribir y dibujar		1 178 718	599 971		1 674 225	767 755
Parafina sin manufacturar		2 311 952	726 601		5 363 953	1 460 059
Pernos tornillos tuercas remaches cuyos cilindros o agujeros tengan más de 1/2 pulgada de diámetro de hierro o acero		144 487	78 642		144 376	77 470
Pernos tornillos tuercas remaches cuyos cilindros o agujeros tengan de 3/8 a 1/2 pulgada de diámetro de hierro o acero		140 864	51 179		273 437	115 727
Pernos tornillos tuercas etc que tengan menos de 3/8 de pulgada de diámetro de hierro o acero		77 582	75 879		149 323	132 872
Pilas para lamparas eléctricas de bolsillo	1 047 465 N	109 734	137 106	1 968 408 N	190 911	196 502
Placas de caucho		12 940	29 464		34 905	77 655
Plomo y sus aleaciones en lingotes masas bloques etc		99 514	41 468		166 411	64 662
Productos biológicos		31 779	516 062		13 245	285 115
Productos opoterápicos		54 531	605 990		39 183	497 296
Productos químicos industriales no designados en envases mayores de 10 kilos		371 187	616 677		393 430	476 895
Productos químicos industriales no designados en envases menores de 10 kilos		5 695	32 343		13 553	46 984
Q						
Quincallería de cobre latón o bronce no niquelada		4 842	17 935		6 050	17 858
Quincallería de cobre latón o bronce niquelada		3 155	18 518		1 975	13 532
Quina y sus sales		15 513	272 708		12 303	427 646
R						
Rastras y rustrillos		31 061	19 557		164 480	82 451
Resinas de pino (colofonia o pez rubia)		4 754 596	998 451		2 745 278	652 621
Resinas trabajadas		12 882	13 181		11 733	28 610
Ropa interior de algodón		16 13	216 988		11 081	161 347
Ropa interior de algodón en tejido de punto		5 869	62 111		785	10 319
Ropa de interior de lana		152	2 524		210	8 053
Ropa interior de lana en tejido de punto		1 378	24 759		1 895	45 465
Ropa interior de seda natural		102	1 742		153	4 581
Ropa interior de seda artificial		26 591	517 959		5 575	159 772
S						
Sacos de algodón para empaque con el sello de la fábrica con capacidad de 15 decímetros o menos		116 400	275 854		71 840	175 066
Sacos de papel para empaque sin impresiones cocidos pegados etc de 60x70 centímetros o más		1 388 384	548 125		434 886	171 536
Sacos de papel para empaque sin impresiones etc de menos de 60x70 centímetros		13 445	17 611		5 654	12 528
Sales de cromo para curtir		772 745	371 452		222 446	97 814
Sebo derretido		816 165	330 985		2 144 415	1 055 483
Sebo refinado		77 614	33 039		486 395	230 772
Segadoras y accesorios		56 875	62 562		2 096	4 770
Sembradoras y accesorios		19 788	16 428		39 927	33 459
Semillas para la agricultura		16 320	106 656		14 495	34 172
Semillas de alpiste cañamón y millo		55 930	11 241		171 832	46 908
Soldadura de estano		31 351	122 483		13 597	16 403
Soldadura de plomo		51 226	80 294		46 250	56 707
Solución de caucho		2 695	4 760		14 542	28 357
Sombreros de fieltro adornados o para hombres	105 976-N	10 943	567 510	101 940-N	15 273	890 626
Sombreros de paja y sus imitaciones sin armar	1 053 N	84	1 712	405 N	40	749
Sombreros de paja y sus imitaciones adornados	4 315-N	379	14 335	3 245 N	326	13 885
Sombreros de lana sin adornar sin armar campanas para hacer sombreros	882 054-N	63 793	420 365	1 322 802-N	97 248	726 859

(Continúa)

Importacion de articulos importantes -- (Conclusion)

AÑOS 1943 Y 1944

ABREVIATURAS B botellas C cajetillas D docenas G galones M metro N numero P² pies cuadrados Y yardas

ARTICULOS	1943			1944		
	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos	Unidad	Peso neto Kilos	Valor Pesos
S						
Sulfato de alúmina		1 658 899	191 849		1 588 354	170 696
Sulfato de aluminio		338 314	35 532		142 798	11 410
Sulfato de cobre		350 924	175 695		945 043	30 782
Sulfato de magnesio		194 689	43 819		146 378	31 923
Sulfato de sodio		147 196	25 834		158 804	23 999
T						
T baco en rama		107 227	591 485		49 408	277 079
Tanques y tinas para baños y accesorios de baños bocks vasos de noche lavamanos baldes		1 214	10 095		94 140	153 060
Té		32 809	121 119		32 758	98 337
Tejidos cintas y pasamanería elástica de algodón lino cánamo etc		584	13 059		97	2 362
Tejidos de lino cánamo yute ramio etc estampados o de hilos de varios colores	248 Y	31	372	18 994 Y	3 751	41 375
Telas de algodón crudas (otras)	189 648 Y	6 635	21 281	85 426-Y	3 859	10 995
Telas de algodón revestidas p r una de sus caras base de piroxilina (hules)	59 450-Y	31 450	98 686	101 342-Y	51 087	169 291
Telas de todo genero encauchadas cubierta impreg nada s de caucho de peso menor de 2 kilos por me- tro cuadrado	10 082 Y	2 580	13 113	19 916 Y	9 414	29 052
Telas de algodón teñidas	4 125 474-Y	320 192	1 696 450	2 840 874-Y	227 479	1 300 642
Telas estampadas de algodón	1 332 912 Y	95 276	418 144	1 595 527-Y	99 899	486 607
Telas de algodón y seda en la que la urdimbre o la trama sea exclusivamente de una de estas materias	26 981-Y	5 106	42 675	19 087-Y	4 690	38 877
Telas unidas de algodón (bogotanas)	882 511-Y	106 715	334 226	658 049 Y	78 698	297 244
Telas de lana cruda	36 041-Y	5 354	26 695	28 466-Y	6 035	29 417
Telas de seda (otras)	5,9 752-Y	50 276	751 423	932 239-Y	83 102	1 150 912
Telas y mallas de alambre de menos de 3 milímetros		351	873		651	543
Telas de caucho para camas de enfermos	6-Y	1	17	1 334-Y	1 083	2 246
Telas o mallas de alambre de cobre laton o bronce		1 220	6 587		302	2 040
Tierras colorantes en bruto trabajadas molidas etc		72 779	40 678		70 651	30 712
Tintas líquidas de cualquier color para escribir dibu jar etc		44 015	41 605		98 807	93 323
Tintas para imprenta y similares		162 537	261 629		216 779	305 104
Tintas para teñir telas y cueros		158 004	257 092		180 788	330 835
Tractores para la agricultura y accesorios		426 719	511 109		1 305 085	1 547 737
Trigo sin preparar		12 045 488	1 499 763		20 926 237	2 825 761
Trilladoras y accesorios		6 436	10 757		39 536	52 607
Tuberia de hierro o acero para grandes instalaciones de 5 centímetros o más de diametro		6 714 569	1 538 103		23 408 033	4 815 630
Tuberias de cobre laton o bronce pulidas niquelada o no		33 242	40 974		26 158	34 632
Tuberias de hierro o acero de menos de 5 centímetros de diametro		1 574 067	499 737		3 256 295	929 442
Tubos y canales de caucho		2 154	4 937		3 647	12 576
W						
Whisky	360 982-B	405 543	813 300	241 930 B	266 963	490 217
V						
Vestidos de algodón para hombres y ninos		2 481	36 018		2 880	22 955
Vestidos de algodón para mujeres y ninas		2 415	57 091		1 318	40 798
Vestidos de algodón de tejidos de punto		1 115	11 060		31	364
Vestidos de lana para hombres y ninos		2 130	45 676		751	21 773
Vestidos de lana para mujeres y niñas		8 616	229 117		11 929	350 398
Vestidos de lana de tejidos de punto		3 150	56 635		2 474	65 733
Vestidos de seda natural o artificial para mujeres y ni nas		10 929	371 199		5 124	197 114
Vidrios sin azogar lisos o corrugados		2 658 473	701 873		1 859 773	595 023
Vidrios planos biselados grabados o decorados		14 466	16 611		21 061	26 581
Z						
Zinc y sus aleaciones en laminas y planchas de más de 1/10 de milímetro de espesor		48 423	44 078		119 399	68 770

Producción minera

ABRIL DE 1944 1945 Y RESUMEN ACUMULATIVO

SECCIONES DEL PAIS	ABRIL		ABRIL		ACUMULATIVO DEL AÑO			
	1944	1945	1944	1945	1944	1945	1944	1945
	Onzas finas	Onzas finas	Valor Pesos	Valor Pesos	Onzas finas	Onzas finas	Valor Pesos	Valor Pesos
ORO (1)								
<i>Departamentos</i>								
Antioquia	20 378	5 095	1 242 457	2 153 991	98 404	115 136	6 015 017	7 058 730
Atlántico	15	—	917	—	24	15	1 467	921
Bolívar	67	171	4 095	10 495	530	470	36 033	28 754
Boyacá	—	—	—	—	—	—	—	—
Caldas	3 677	2 546	224 740	156 263	14 444	10 554	882 890	647 108
Cauca	5 035	4 591	307 742	281 777	17 245	17 133	1 054 099	1 050 430
Cundinamarca	—	—	—	—	5	3	306	184
Huila	160	88	9 779	5 401	871	495	53 472	30 351
Magdalena	28	6	1 711	368	20	18	13 448	1 104
Nariño	2 764	4 357	168 937	267 415	17 636	17 997	1 078 007	1 103 033
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	198	180	12 101	11 416	743	727	45 414	44 578
Tolima	2 005	1 416	122 547	86 008	10 591	5 751	647 380	352 571
Valle del Cauca	219	247	13 385	15 160	827	815	50 550	49 967
<i>Intendencias</i>								
Choco	4 145	3 683	253 344	226 048	18 539	15 415	1 133 196	945 209
<i>Comisarias</i>								
Caquetá	2	—	127	—	6	—	366	—
Putumayo	297	31	18 153	4 971	1 104	569	67 481	36 089
Sin especificación	2	—	127	—	2	—	122	—
Totales	38 942	52 107	2 380 102	3 220 213	181 204	185 113	11 079 223	11 349 029
PLATA (1)								
<i>Departamentos</i>								
Antioquia	10 670	10 747	6 522	6 596	44 383	37 527	27 129	23 007
Atlántico	6	—	4	—	11	4	7	2
Bolívar	11	22	7	13	85	68	57	42
Boyacá	—	—	—	—	—	—	—	—
Caldas	2 328	1 259	1 423	773	7 966	6 686	4 869	4 099
Cauca	1 355	1 248	828	766	4 194	4 422	2 562	2 711
Cundinamarca	—	—	—	—	—	1	—	1
Huila	67	68	41	42	413	299	203	183
Magdalena	5	3	3	2	35	9	22	6
Nariño	688	700	421	431	3 437	2 867	2 097	1 765
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—	—	—
Santander	357	279	218	171	1 194	763	730	465
Tolima	1 198	96	732	488	6 123	3 595	3 743	2 203
Valle del Cauca	43	617	26	394	229	1 423	140	873
<i>Intendencias</i>								
Choco	619	519	378	318	2 887	2 270	1 735	1 392
<i>Comisarias</i>								
Caquetá	—	—	—	—	—	—	—	—
Putumayo	31	8	19	5	109	63	67	39
Sin especificación	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	17 378	10 291	10 022	9 999	71 051	59 992	43 435	35 780

(1) Fuente de información Casa de Moneda de Medellín

SAL

MARZO DE 1944 1945 Y RESUMEN ACUMULATIVO

C A L I N A S	MARZO		MARZO		ACUMULATIVO DEL AÑO			
	1944	1945	1944	1945	1944	1945	1944	1945
	Sal Kilos		Valor Pesos		Sal Kilos		Valor Pesos	
Zipaquira	6 733 831	4 495 313	274 159	234 787	18 409 256	14 776 493	749 910	736 523
Nemocon	1 805 750	1 486 875	72 828	80 886	5 354 166	4 956 355	215 880	260 253
Sesquilé	590 625	525 375	23 814	28 798	1 531 028	1 577 188	61 852	83 079
Tausa	92 045	35 208	3 240	1 690	278 613	120 359	7 968	5 600
Gachetá	35 278	35 568	1 143	1 722	130 834	120 682	4 239	5 424
Cumaryl y Uptn	246 925	213 870	7 485	8 326	720 513	702 485	22 156	27 009
Chita y Muneque	—	31 875	—	816	53 125	65 938	1 105	1 688
Chámeza y Recetor	30 950	45 250	634	1 193	86 738	110 200	1 858	2 920
Totales	9 535 904	6 873 334	83 303	358 218	2 567 273	22 439 701	1 064 968	1 122 486

PETROLEO (1)

1944 — ENERO FEBRERO Y MARZO DE 1945

MESES	PRODUCCIÓN			Pérdidas por evapo- racion	Producto efectivo	CONSUMO EN LA EXPLOTACIÓN				
	Petroleo crudo	Gasol na natural m zclada	Total			Petroleo crudo	Fuel-Oil	Total	Producto gravable	Entregas al oleoducto
E N B A R R I L E S D E 4 2 G A L O N E S										
Enero 1944	1 266 034	17 731	1 283 765	—	1 283 765	5 347	737	6 084	1 277 682	1 082 445
Febrero	1 656 689	26 901	1 693 590	—	1 693 590	8 211	960	9 171	1 684 419	1 475 519
Marzo	1 928 650	27 591	1 956 241	—	1 951 241	25 168	703	25 871	1 925 330	1 499 768
Abril	1 975 880	34 203	2 010 083	—	2 010 083	7 183	618	7 801	2 002 283	1 796 479
Mayo	2 050 693	33 905	2 084 599	—	2 084 599	3 927	799	4 726	2 079 822	2 003 210
Junio	1 915 800	27 621	1 943 421	—	1 941 421	5 729	803	6 532	1 937 889	1 661 306
Julio	2 052 475	25 308	2 077 783	—	2 077 783	5 766	706	6 472	2 071 310	1 974 942
Agosto	1 962 893	29 430	1 992 323	—	1 992 323	6 807	884	7 691	1 984 633	1 789 620
Septiembre	1 934 291	36 613	1 970 904	—	1 970 904	4 913	849	5 762	1 965 112	1 797 973
Octubre	1 928 389	33 580	1 961 969	—	1 961 909	9 320	873	10 193	1 951 766	1 674 878
Noviembre	1 885 453	32 717	1 918 170	—	1 918 170	5 812	659	6 471	1 911 699	1 711 394
Diciembre	1 727 295	31 334	1 758 629	—	1 758 629	6 861	831	7 692	1 750 947	1 297 648
Enero 1945	1 285 967	26 187	1 312 154	—	1 312 154	17 539	1 925	19 464	1 292 690	1 330 982
Febrero	1 518 550	28 742	1 547 292	—	1 547 292	11 407	953	12 360	1 534 932	1 298 209
Marzo	1 915 955	35 884	1 951 849	—	1 951 849	14 020	883	14 903	1 936 947	1 788 768

(1) Fuente de información Ministerio de Minas y Petróleos Sección de Fiscalización

Derivados obtenidos del petroleo (1)

1944 — ENERO FEBRERO Y MARZO DE 1945

MESES	Petróleo cru- do tratado	GASOLINAS			L P I E S (2)	Tractorina	(Kerosene) Petróleo refinado	Gas oil A C P M (3)
		Ordinaria	Ethica	Nafta				
		E N B A R R I L E S N E T O S D E 4 2 G A L O N E S						
1944								
Enero	459 778	78 400	15 897	410	1 524	1 308	25 472	18 444
Febrero	429 870	82 607	12 640	407	—	273	8 286	11 735
Marzo	253 347	71 158	4 023	286	—	8 477	3 234	13 170
Abril	378 854	90 694	4 651	193	350	2 205	18 554	20 583
Mayo	423 427	97 101	—	1 122	1 270	2 440	17 513	13 644
Junio	376 969	84 774	4 270	842	312	6 516	18 165	22 429
Julio	422 741	94 943	6 753	613	1 036	4 492	13 562	16 902
Agosto	466 030	99 547	8 304	1 334	351	—	23 664	22 451
Septiembre	153 108	59 195	1 456	231	17	1 346	3 023	4 367
Octubre	446 473	96 738	11 505	1 134	364	7 332	13 263	16 821
Noviembre	420 387	84 559	3 474	409	654	6 373	15 838	20 658
Diciembre	405 326	93 587	5 624	—	—	1 148	15 914	14 356
1945								
Enero	485 588	92 942	6 716	1 088	1 374	2 095	22 847	13 473
Febrero	144 644	56 136	4 916	—	—	1 118	2 890	6 766
Marzo	435 207	83 348	10 161	400	1 289	3 200	17 955	22 920

MESES	Crudo reducido	Res duos	Lust e para pisos	Lubricantes	A P T (4)	Fu l oil A C P C (5)	Asfaltos	Mermas								
									E N B A R R I L E S N E T O S D E 4 2 G A L O N E S							
									1944							
Enero	43 240	5 597	—	4 070	—	258 813	4 519	744								
Febrero	48 614	5 598	—	3 696	—	147 277	8 076	669								
Marzo	51 017	5 876	—	2	—	94 626	1 210	268								
Abril	112	2 935	—	2 023	—	272 763	12 098	1 693								
Mayo	—	3 106	—	5 098	234	272 067	7 414	1 418								
Junio	—	6 105	—	1 487	444	220 870	10 724	126								
Julio	—	6 363	—	4 264	60	267 179	4 950	1 624								
Agosto	—	5 119	6	3 799	96	293 419	6 620	1 220								
Septiembre	—	7 367	—	—	—	75 009	707	395								
Octubre	—	5 724	—	4 184	—	276 572	11 700	1 136								
Noviembre	—	4 690	—	2 847	—	267 790	11 080	2 015								
Diciembre	33 239	4 095	—	3 941	3	224 500	7 907	1 017								
1945																
Enero	—	6 774	—	3 124	—	331 809	599	2 779								
Febrero	—	6 203	—	1 739	—	63 579	701	596								
Marzo	—	7 644	—	4 416	3	274 051	8 804	1 010								

NOTAS—(1) Fuente de informacion Ministerio de Minas y Petroleos Seccion de Fiscalizacion —(2) Liquido para lavar en seco
(3) Aceite combustible para motores —(4) Aceite para transformadores —(5) Aceite combustible para calderas

Estadística Fiscal Nacional

Rentas públicas nacionales (1)

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Totales
	M I L E S D E P E S O S												
RESUMEN													
1942	4 992	6 631	7 193	9 477	7 793	12 258	11 915	6 329	9 142	8 346	10 599	23 806	118 439
1943	3 765	7 390	10 796	5 128	11 264	7 774	9 172	14 304	16 448	9 095	11 137	29 675	135 948
1944	4 754	7 257	7 037	10 862	19 787	12 632	17 841	7 918	14 046	19 167	10 658	29 619	161 618
1945	8 953	19 049	8 877	19 422									

(1) Suprimida la división de la renta y de los gastos en ordinarios y extraordinarios desde la anterior publicación aparecen englobados bajo la denominación de Rentas o Costos Públicos Nacionales

Principales rentas

AÑOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Totales
	M I L E S D E P E S O S												
ADUANAS Y RECARGOS													
1942	2 208	1 314	1 057	1 272	1 431	1 276	1 486	1 427	2 019	1 603	1 335	1 353	18 711
1943	1 663	1 476	1 644	1 291	2 199	1 940	2 536	1 890	1 846	1 634	2 078	1 471	21 677
1944	1 495	2 215	1 421	1 735	2 840	1 485	2 103	3 023	2 051	2 145	3 587	2 557	25 658
1945	3 218	5 909	2 696	3 674 *									
SALINAS TERRESTRES													
1942	—	211	217	194	212	180	209	257	—	—	471	476	2 368
1943	—	—	—	368	—	—	154	—	—	—	698	676	1 895
1944	—	—	—	164	—	158	131	—	508	—	423	1 212	2 598
1945	— *	304 *	309	266									
CORREOS													
1942	79	96	156	90	89	92	75	73	147	99	121	126	1 243
1943	80	101	150	108	102	90	141	104	118	107	103	140	1 350
1944	73	109	128	106	114	117	105	121	128	143	122	155	1 421
1945	123 *	243 *	120 *	133									
TELEGRAFOS — CABLES — RADIOS Y TELEFONOS NACIONALES													
1942	148	170	157	156	157	167	149	142	217	170	201	338	2 172
1943	137	180	196	198	194	181	194	193	196	169	154	281	2 273
1944	184	243	254	277	243	254	251	241	261	295	366	433	3 300
1945	490 *	775	322	303 *									
IMPUESTO SOBRE LA RENTA — PATRIMONIO Y EXCESO DE UTILIDADES													
1942	226	182	390	2 431	1 405	5 711	4 574	1 760	1 431	762	6 533	2 116	27 522
1943	628	3 801	1 122	917	2 925	1 951	1 919	2 992	1 848	2 791	1 670	3 731	26 259
1944	1 099	801	570	549	2 012	3 902	3 700	2 840	2 751	5 905	2 145	3 067	29 341
1945	1 639 *	2 786	2 271 *	2 070 *									

NOTA—Las cifras que tienen asterisco son provisionales y se irán variando de acuerdo con los resultados definitivo

Principales rentas - (Conclusion)

AÑOS	Enero	Febro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Totales
	M I L E S D E P E S O S												
MASA GLOBAL HEREDITARIA - SUCESIONES Y DONACIONES													
1942	254	99	89	07	119	154	192	170	300	429	218	397	2 593
1943	46	145	183	17	173	86	256	438	1 101	177	301	515	3 638
1944	1 099	801	570	549	2 012	3 902	3 700	2 840	2 751	5 905	2 145	302	26 570
1945	1 639	2 786	216	21	(1)								
	(1)	(1)	(1)	(1)									
TIMBRE Y PAPEL SELLADO													
1942	413	395	360	266	283	302	311	340	360	361	355	485	4 231
1943	269	392	374	405	435	445	494	459	487	428	475	617	5 280
1944	246	541	445	511	533	507	523	623	517	598	628	769	6 441
1945	577	1 136	597	751	(1)								
	(1)	(1)	(1)	(1)									
CONSUMO DE GASOLINA													
1942	166	448	400	373	291	346	300	418	04	484	228	729	4 487
1943	2	285	435	301	437	18	605	351	331	452	343	808	4 371
1944	6	521	318	333	479	333	437	346	448	452	18	1 132	4 823
1945	12	554	470	481	(1)								
	(1)	(1)	1)	(1)									
CONSUMO DE FOSFOROS Y NAIPES													
1942	129	123	130	131	125	132	157	151	177	150	104	124	1 639
1943	131	137	101	164	156	156	155	153	138	134	161	162	1 748
1944	157	161	176	156	189	185	185	196	185	197	217	189	2 194
1945	244	434	220	228	(1)								
	(1)	(1)	(1)	(1)									
GIROS AL EXTERIOR													
1942	47	52	56	71	51	74	92	120	120	106	183	127	1 098
1943	72	65	60	48	1	1	-	-	-	-	1	-	248
1944	-	-	-	376	971	397	-	483	1 115	672	-	2 264	6 228
1945	-	-	51	129	(1)								
			(1)	(1)									
TELEFONOS													
1942	17	21	19	22	20	20	20	21	23	20	19	20	242
1943	19	19	17	23	19	21	19	21	21	19	20	18	236
1944	9	2	23	15	13	11	12	9	19	11	11	14	150
1945	14	24	14	13	(1)								
	(1)	(1)	(1)	(1)									
LOTERIAS Y RIFAS													
1942	104	87	103	109	107	100	114	122	108	102	97	112	1 265
1943	95	80	104	109	100	102	123	133	130	121	99	160	1 361
1944	110	144	150	122	135	146	172	183	174	170	163	201	1 876
1945	183	330	193	177	(1)								
	(1)	(1)	(1)	(1)									
ESPECTACULOS Y JUEGOS													
1942	30	31	35	31	32	33	33	37	37	36	40	45	420
1943	32	40	47	50	45	45	47	49	45	46	50	52	548
1944	47	56	64	60	67	59	55	60	60	65	62	62	717
1945	66	115	77	72	(1)								
	(1)	(1)	(1)	(1)									

(1) Las cifras que tienen llamada son provisionales y se iran variando de acuerdo con los resultados definitivos

Gastos públicos nacionales

ANOS	Enero	Fbro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Tot ^{al} es
	M I L E S D E P E S O S												
RESUMEN													
1942	3 739	10 728	14 543	11 408	10 011	12 225	12 943	10 047	14 051	11 194	7 392	20 074	138 955
1943	4 051	9 815	12 449	10 026	13 216	10 821	14 192	14 616	16 299	16 113	11 171	16 520	149 289*
1944	4 329	7 907	10 732	8 625	16 405	9 571	15 524	15 282	17 890	20 911	14 832	17 279	159 327
MINISTERIO DE GOBIERNO													
1942	788	1 013	1 138	1 113	1 088	1 049	1 123	1 044	1 113	1 009	1 209	1 471	13 218
1943	657	969	1 476	1 052	1 149	1 541	1 336	1 400	1 302	1 338	1 472	1 581	15 263
1944	535	934	1 825	1 020	1 219	2 044	1 559	1 776	1 500	1 614	1 746	2 391	18 163
1945	1 452 (1)	1 876 (1)	1 836 (1)	1 755 (1)									
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES													
1942	113	134	183	107	148	164	214	24	20	345	120	128	1 700
1943	72	93	84	97	140	143	147	61	19	272	119	216	1 463
1944	92	113	27	149	194	186	145	161	22	263	182	395	1 949
1945	156 (1)	180 (1)	172 (1)	203 (1)									
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO													
1942	810	3 589	5 027	4 356	2 915	5 748	3 501	2 299	6 037	3 862	424	5 154	43 732
1943	1 368	3 667	3 666	3 325	5 257	4 212	4 283	6 246	6 354	8 475	2 375	4 162	53 390
1944	366	1 018	854	732	6 047	1 125	3 514	3 641	5 120	11 537	2 767	2 328	39 049
1945	532 (1)	1 350 (1)	559 (1)	4 294 (1)									
MINISTERIO DE GUERRA													
1942	11	1 662	1 372	1 151	1 193	241	2 600	1 253	1 420	1 424	1 299	1 210	14 836
1943	89	1 342	1 008	1 165	1 163	745	2 113	1 318	1 330	1 406	1 413	1 550	14 642
1944	630	1 487	1 109	1 643	1 598	1 711	2 090	1 848	1 705	1 852	1 991	3 027	20 691
1945	1 704 (1)	1 742 (1)	1 859 (1)	1 847 (1)									
MINISTERIO DE TRABAJO HIGIENE Y PREVISION SOCIAL													
1942	257	400	464	448	469	609	533	451	409	489	435	1 331	6 295
1943	150	366	510	466	632	615	648	789	621	596	638	996	7 027
1944	153	345	562	49	805	625	778	1 142	767	718	856	1 154	8 408
1945	278 (1)	572 (1)	816 (1)	799 (1)									

NOTA—Las cifras que tienen llamada son provisionales y se irán variando de acuerdo con los resultados definitivos

* La distribución mensual de 1943 es calculada

(Continúa)

Gastos publicos nacionales - (Conclusion)

ANOS	Enero	Febro	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sbre	Obre	Nbre	Dbre	Totales
	M I L E S D E P E S O S												
MINISTERIO DE LA ECONOMIA NACIONAL													
1942	84	390	666	237	499	503	346	1 529	401	216	314	1 416	6 661
1943	89	133	304	239	375	263	247	348	305	286	355	615	3 560
1944	125	131	302	223	370	257	241	342	299	281	350	553	3 474
1945	256 (1)	342 (1)	395 (1)	669 (1)									
MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEOS													
1942	31	35	47	51	44	43	43	45	42	55	40	60	536
1943	34	39	45	49	53	43	51	57	45	57	49	65	582
1944	35	41	41	45	61	42	58	66	46	57	56	73	612
1945	55 (1)	51 (1)	56 (1)	66 (1)									
MINISTERIO DE EDUCACION													
1942	160	443	483	591	586	538	510	567	554	599	516	747	6 294
1943	166	460	570	620	672	580	615	750	720	700	670	800	7 323
1944	176	545	714	703	808	673	770	995	940	858	874	1 224	9 282
1945	267 (1)	860 (1)	843 (1)	817 (1)									
MINISTERIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS													
1942	287	342	411	425	438	434	443	383	452	441	471	814	5 341
1943	228	343	475	492	561	578	526	481	562	502	532	680	5 960
1944	198	471	570	589	715	653	640	609	702	594	623	1 033	7 397
1945	449 (1)	676 (1)	845 (1)	775 (1)									
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS													
1942	1 048	1 599	1 645	1 719	1 539	1 953	2 027	1 603	1 830	1 982	1 271	5 225	23 441
1943	602	1 661	1 349	1 420	2 355	778	2 928	2 511	2 134	1 985	2 080	3 704	23 547
1944	769	2 335	1 655	1 733	3 797	216	4 442	4 031	3 111	2 009	3 527	2 754	30 959
1945	755 (1)	2 316 (1)	3 296 (1)	3 913 (1)								(1)	
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA													
1942	72	73	78	78	76	75	86	91	87	76	72	103	967
1943	91	95	15	18	112	85	103	102	101	85	92	115	1 017
1944	93	97	18	20	195	106	190	107	109	117	125	173	1 350
1945	140 (1)	140 (1)	154 (1)	170 (1)								(1)	
DEUDA PUBLICA													
1942	78	1 048	3 029	1 122	1 016	858	1 517	758	2 226	636	1 221	2 415	15 934
1943	505	597	2 947	1 073	746	1 288	1 195	558	2 773	411	1 366	2 036	15 495
1944	1 157	370	3 089	1 269	601	1 933	1 097	564	3 569	411	1 740	2 174	17 974
1945	1 232 (1)	745 (1)	2 257 (1)	2 202 (1)									

NOTA—Las cifras que tienen llamada son provisionales y se irán variando de acuerdo con los resultados definitivos